

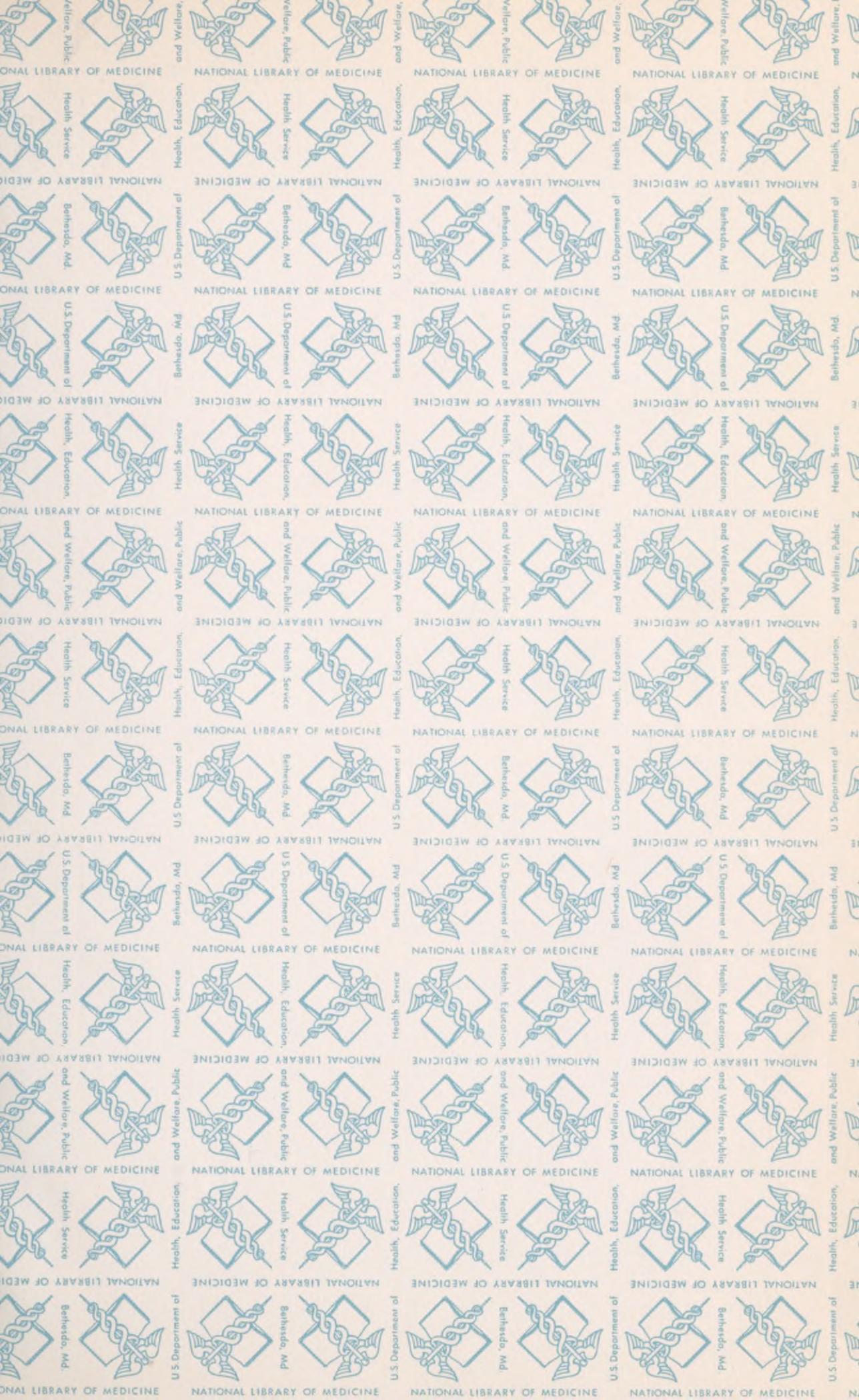
60411830R



NLM 05008853 6

NATIONAL LIBRARY OF MEDICINE





114

ESTUDIO PSICOLÓGICO Y MEDICO-LEGAL

DE LOS HECHOS Y HECHOS

LOS TATUAGES

ESTUDIO PSICOLÓGICO Y MEDICO-LEGAL
DE LOS HECHOS Y HECHOS

LOS TATAGUES



LOS TATUAGES

ESTUDIO PSICOLÓGICO Y MÉDICO-LEGAL

EN

DELINCUENTES Y MILITARES

POR EL

DR. FRANCISCO MARTINEZ BACA
||

MÉDICO MILITAR CON LICENCIA;
PROFESOR DE PSICOLOGIA PEDAGÓGICA; DIRECTOR DE LOS TRABAJOS DE ANTROPOLOGIA
EN LA PENITENCIARIA DEL ESTADO DE PUEBLA;
MÉDICO DEL MISMO ESTABLECIMIENTO Y JEFE DEL EXPERTICIO
MÉDICO-LEGAL.

PUEBLA.—1899

MÉXICO

TIPOGRAFIA DE LA OFICINA IMPRESORA DEL TIMBRE
PALACIO NACIONAL

1899

Annex

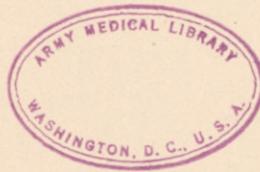
GN

M368E

81899

c.1

Queda asegurada la propiedad literaria de esta obra, conforme á la ley.



ÍNDICE DE LAS MATERIAS

PRIMERA PARTE.

CAPITULOS.	PÁGINAS.
Introducción	I
I. Historia del tatuage	II
II. Origen del tatuage.	23
III. Tatuage en los habitantes de las islas oceánicas.	29
IV. El tatuage en el Continente Americano	35
V. El tatuage en los antiguos mexicanos y en otras tribus.	39
VI. Evolución del tatuage desde el punto de vista de las causas y de la estética.	49
Desde el punto de vista de las causas que lo han hecho variar.	50
Bajo el aspecto estético.	53
VII. Caracteres del tatuage indígena y del europeo.	
I. No hay relación en nuestros tatuados entre el oficio del individuo y el signo que llevan.	57
II. Falta igualmente relación entre el delito y el signo.	59
VIII. Clasificación y descripción de los símbolos y signos tatuados.	
I. Tatuages religiosos.	63
II. Tatuages erótico-religiosos	69
III. Tatuages eróticos	71
IV. Tatuages simplemente decorativos	76
V. Tatuages decorativo-representativos	78
VI. Tatuages antirreligiosos	83

IX. División en Distritos del Centro y del Sur, según la procedencia de los criminales tatuados en el Estado de Puebla.	87
Apéndice al cap. IX	100
X. Causas del tatuage.	103
XI. Tendencias de nuestros delincuentes á ocultar sus marcas .	107
XII. Teorías atávicas de Lombroso y las de sus principales detractores.	111
XIII. Análisis de la cuestión desde el punto de vista psicológico fundado en las teorías de Spencer, para probar el atavismo.	123
XIV. Diversas maneras de tatuarse entre nuestros criminales; semejanza con los procedimientos exóticos.	139
XV. Experiencias para hacer desaparecer el tatuage por el procedimiento de Variot y otros procedimientos.	145
XVI. Tatuage en la mujer criminal, en la prostituta y en los locos.	155

SEGUNDA PARTE.

I. El tatuage en el soldado mexicano	165
II. Descripción del tatuage en los soldados del 10 ^o regimiento, del 13 batallón y prisión militar, en 1894	175
III. División de los soldados tatuados según los Estados de la República de donde proceden.	185
IV. Símbolos y signos con relación á los oficios, antes de ser soldados los portadores	187
V. Clasificación de los símbolos y signos	189

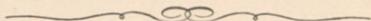
TERCERA PARTE.

I. Historia fisiológica del tatuage.	193
II. Del tatuage como medio de identificación	203
III. ¿Puede servir de guía á la medicina legal el tatuage mexicano para conocer la procedencia de un tatuado?	213
IV. ¿Puede identificarse por el tatuage un cadáver que lleva tiempo de haber sido inhumado ó que se encuentra en estado de descomposición?	217
V. ¿Puede practicarse el tatuage en una persona dormida ó en estado de embriaguez?	227
VI. Tatuages transfigurados, borrados y desaparecidos.	233

VII. Tatuages para ocultar una alteración de la piel por defecto congénito ó adquirido. Noevi-materni, cicatrices viciosas, etc., etc.	249
VIII. Tatuages accidentales é involuntarios.	255
IX. Accidentes consecutivos al tatuage	261
X. Legislación y reglamentos.	271

Fe de erratas.	287
------------------------	-----

Tabla de autores citados	289
------------------------------------	-----



INTRODUCCION



EL estudio que me propongo hacer de una costumbre que se ha perpetuado en todos los pueblos del globo, no es de simple curiosidad, como pudiera creerse; tiene por principal objeto dar á conocer el estado moral é intelectual de los hombres que, no obstante su participación en el concierto social de los pueblos civilizados, permanecen estacionarios en las costumbres que adoptaron los primeros hombres, en virtud de un sentimiento casi inconsciente, y que, por causas que estudiaremos adelante, han llegado hasta nosotros.

Quienquiera que haya leído la historia de los primeros hombres que, para satisfacer las necesidades naturales de su conservación, se extendieron por diversos lugares de la tierra, habrá visto que, no obstante las perpetuas luchas que sostuvieron, tanto para adaptarse al medio, como para obtener de los pueblos más débiles lo que á ellos hacía falta, sobrepujaba entre sus tendencias un sentimiento, al que obedecían inconscientemente, el de buscar algo que mejorara su condición física, para hacerse superiores á los demás.

El sentimiento estético, por débil que fuera en los primeros hombres, trataba de ejercitar su acción en el propio individuo; y por actos casi inconscientes, á impulsos suscitados por simples percepciones exteriores, buscaba en los colores de la tierra el que

más excitara el sentido de la vista, el que más contraste hiciera con el color de la piel, para llamar la atención de sus semejantes. De aquí nació la costumbre del tatuage.

«Darwin insiste en la universalidad de esta costumbre.» «Quien quiera que lea con cuidado las interesantes obras de Tylor y de Lubbock, no puede dejar de notar la semejanza que existe entre los hombres de todas las razas, con respecto al gusto, al carácter y á la costumbre de adornarse. Es notable, dice, la pasión que tienen los salvajes por el adorno. Un filósofo inglés llegó hasta sostener que los vestidos fueron imaginados para servir de adorno, y no para procurarse abrigo.» El profesor Waitz dice también: «por pobre y miserable que sea un hombre, encuentra siempre placer en adornarse.» Th. Gauthier piensa á este respecto que «el hombre más bruto, siente, de una manera instintiva, que el adorno traza una línea de división infranqueable entre él y el animal; y cuando no puede adornar sus vestidos, *borda* su piel.» En fin, Spencer dice que «el tatuage constituye una manifestación artística en el hombre primitivo.»

Podríamos llenar de citas un libro con las reflexiones y observaciones de los grandes filósofos naturalistas, para probar que el tatuage marca el grado de civilización de los pueblos, y que, por consiguiente, cuando existe en un grupo de individuos pertenecientes á una sociedad civilizada, este grupo, ó se ha detenido en su progreso, ó ha retrocedido, por degeneración, hacia la época de las primeras sociedades.

Esto pasa con los delincuentes de todas partes del mundo que, por obra de una regresión atávica, instintivamente tienden á semejarse al hombre de las primeras edades, en sus sentimientos y en sus costumbres. Por medio del tatuage, pues, puede estudiarse al hombre desde el punto de vista estético y psicológico, y deducir su grado de cultura, sus sentimientos, sus tendencias y pasiones, y aun su origen y procedencia respecto de las diversas partes del mundo. La etnografía, por consiguiente, tiene un filón que explotar en este ramo de la Antropología, el tatuage.

Juzgando ligeramemente, y considerando esta costumbre como simple asunto de belleza, que es en la forma en que más se le considera, parecería, á primera vista, que el tatuage nada tiene que hacer con el estudio del criminal. Tal es la opinión del Sr. Proal. Pero el antropologista estudia al hombre, tanto exterior como inte-

riormente; establece relaciones entre los factores externos é internos, é induce del conjunto de estos fenómenos, el modo de ser moral de los hombres. El hombre feo nos repugna, y el bien parecido produce en nosotros cierta atracción simpática, benéfica para él. Despreciar, pues, la belleza exterior de las gentes, es abandonar un elemento que nos sirve de criterio para juzgar bien de los hombres.

Buscar sólo la belleza del alma, es querer ver por transparencia al través de los cuerpos opacos, y ver con la vista del miope á la distancia en que sólo el emétrope puede percibir.

La belleza exterior determina en nosotros una poderosa atracción, porque, excitando nuestro sentimiento estético, complace nuestro espíritu y lo mueve dulcemente hacia la simpatía, por el placer que ocasiona: y ya se trate de una mujer ó de un hombre, nos sentimos inclinados á recibirle bien y á prodigarle nuestras atenciones, por sólo su belleza exterior.

El poder de atracción que algunos tienen sobre nosotros, descansa principalmente en su aspecto exterior, porque se hace agradable á nuestros ojos, y de esto resulta una ventaja para ellos. Por eso no puede negarse que el adorno, acrecentando la belleza, es de gran importancia; que el empleo de ciertos colores y artificio, á fin de dar forma más ventajosa al cuerpo, dispone nuestro sentimiento estético en favor de quien lo sabe mover.

No seduce lo mismo una mujer encorsetada, cuya coraza, por más que esté reñida con la higiene privada, dibuja suavemente la redondéz de sus caderas, y hace más bello el tronco; que aquella que por no ceñir su busto, deja que sus músculos ostenten todo su vigor, aunque den á su cuerpo ese aspecto cuadrado de la mujer inculta y de aldea, formado por líneas rectas, que tanto chocan á la vista del ojo civilizado.

Alfonso Karr, en su preciosa obrita titulada «Bajo los Tilos,» dice con mucha razón: «Me parece una tontería y una ridícula afectación, fingir que se desprecia la belleza del cuerpo, como generalmente se hace. Por parte de algunos, ese desprecio es simulado, pues cuanto menos se ocupan en adornar y cultivar el alma, tanto más se cuidan, se lavan, se perfuman la cara y las manos, se ponen dientes postizos, se pintan venas y cejas, y se dan blanco y colorete. . . . »

«Sólo se finge despreciar la belleza porque no se puede persuadir á los otros de que uno es bello, como se les persuade de que

uno es virtuoso. La belleza es, en el dominio de los sentidos, el juez que menos engaña al hombre; la belleza moral está fuera de su dominio. La mayor parte de los hombres están obligados á creer por vuestra palabra, si les decís que sois virtuosos: no tienen igual confianza si les decís que sois bellos. . . .» «El hombre mal vestido inspira á los indiferentes lástima ó repugnancia, apesadumbra á los amigos, y él mismo, viéndose objeto de una especie de desdén, tiene maneras bruscas y rencorosas, ó, sintiéndose por bajo de los otros, se vuelve tímido y torpe. Es preciso tener buenos trajes, aun cuando haya que robarlos, porque los gendarmes, los alguaciles, los jurados, el fiscal, tendrán más atenciones para vosotros en el banquillo de los acusados, si estais bien vestidos, que si vais harapientos; y vuestro mismo sastre será más tolerante si le negais el dinero, teniendo puesto el traje nuevo que le debéis.»

Spencer dice: «El deseo de ser admirado ha sido, quizá, el primer vínculo social, porque la vanidad del salvaje es mucho mayor que la del hombre civilizado. Se ocupa en su adorno, más que una de nuestras elegantes contemporáneas. Sufre, para hermosearse, el cruel martirio de las picaduras, por medio de las cuales cubre su cuerpo de groseras imágenes; ó bien, cuelga de su labio inferior un pesado trozo de madera. Para merecer la aprobación de sus vecinos, sigue la moda, no sólo en las picaduras, que antes de la invención de los vestidos era el único adorno posible, sino en sus costumbres y en sus opiniones.»¹

En fin, y para probar con la historia, que el hombre más inculto es subyugado por el sentimiento estético, basta recordar que Hernán Cortés, en México, como otros conquistadores en lugares distintos del globo, domó la fiereza de los indios halagando su sentido estético con cuentas de vidrio y espejos corrientes, obteniendo de ellos, en cambio, pedazos de oro y alhajas de valor.

Pero el punto más importante desde el cual debe estudiarse el tatuaje, es el psicológico. Los sentimientos tienen su lenguaje y se traducen exteriormente por movimientos más ó menos violentos, según el grado de la emoción.

Los sentimientos, en sus múltiples combinaciones, suscitan ideas que, á su vez, se traducen por movimientos; y en el individuo que no es analfabético, determinan la acción de grabarlos en

¹ Herbert Spencer. «Los fundamentos de la sociología.»

el papel, ó en cualquier lugar en que queden impresos. Cuando se carece del lenguaje simbólico de la escritura, la imaginación trata de dar forma al pensamiento, valiéndose de imágenes representativas que expresen lo que se siente. No por otro motivo los primeros hombres se valían de la representación pictórica para transmitir sus ideas. Si, pues, esta serie de fenómenos obedece á un principio sociológico, el tatuage, que es una especie de geroglífico, nos dará á conocer los sentimientos, las inclinaciones y las pasiones de quien lo lleva.

Supuesto esto, es natural buscar en esta clase de signos ó emblemas, el modo de ser moral de un individuo; y como en los países civilizados, el tatuage sólo se encuentra, por regla general, en la clase de hombres delincuentes; la naturaleza de los signos, la región que ocupan y el número de ellos, nos dirán, aproximadamente, el grado de perversión moral del individuo que se estudia.

Hay que advertir que, aunque los signos emblemáticos de los delincuentes son semejantes en todos, psicológicamente, tienen, sin embargo, un origen distinto en el delincuente exótico, que en nuestros criminales. Los motivos que impulsan al criminal extranjero á pintar su cuerpo, son de un orden pasional más violento, más significativo, y sus representaciones más gráficas; porque el sentimiento estético, en razón de su mayor civilización, está más desarrollado y en concordancia con las manifestaciones de la naturaleza. Si es verdad que los sentimientos que lo mueven á pintarse, son tan primitivos como en nuestros indígenas, en éstos, los emblemas no llevan el sello de la antipatía, que es tan frecuente en los símbolos de aquel, como el sentimiento de la venganza, manifestación del rencor, que, no sólo se refiere á la infiel que lo engañara con un nuevo amante, representando este hecho doloroso con un corazón atravesado por un puñal ó una flecha, como lo expresan nuestros tatuados; sino que sus dibujos llevan inscripciones que representan ideas más abstractas y generales, como el odio á la sociedad, á un orden de ideas, ó á los agentes de seguridad pública. Estas y otras razones que expondremos después, distinguen el tatuage de los delincuentes de uno y otro país.

Para poder estudiar el tatuage de nuestros delincuentes, con todos sus detalles, hice primero una división de los portadores, según sus residencias en el Estado, ya que procedieran de los Distritos del Centro ó del Sur, por ver que estas dos regiones eran

las únicas que daban el contingente de criminales tatuados; clasifiqué á éstos en seguida, conforme á sus delitos, en homicidas, reos de lesiones y ladrones; y, por último, hice la clasificación de los símbolos y de los signos, con relación á su genuina significación, ó á la interpretación que naturalmente se imponía, por la forma del dibujo ó las inscripciones que llevaban, apartándome un poco de las clasificaciones de Lacassagne y de Lombroso, no por simple capricho, sino por obedecer á una necesidad, supuestas la diversidad y desemejanza de las figuras tatuadas de nuestros indígenas, respecto de las que generalmente usan los tatuados europeos.

En la descripción que hago de nuestros tatuajes, no sólo he querido dar á conocer sus caracteres pictóricos, para lo cual han sido calcados y fotografiados, á efecto de que las reproducciones fueran idénticas; sino que he procurado, hasta donde ha sido posible, dar una idea fiel de la índole de nuestro delincuente, transcribiendo sus contestaciones que más conformes estaban con la figura descrita, y suprimiendo mucho de lo que me decían, por creerlo inverosímil, pues es sabido cuán mentirosos son los delinquentes, y más aún los nuestros, debido á su ignorancia, ó á la desconfianza heredada por las experiencias dolorosas de la raza, ó al temor que tienen de ser castigados por la existencia de sus tatuajes.

Un punto que nos ha parecido de mucha importancia, porque en él descansa la tendencia al tatuaje, es el discutido por muchos antropólogos, y atacado, con alguna rudeza, por otros distinguidos autores. Nos referimos al atavismo, que con tan buenas razones sostiene el ilustre antropólogo César Lombroso, y del que nos declaramos decididos partidarios, por ver en esa teoría el verdadero origen del tatuaje. Quizá nuestras observaciones y los razonamientos que en ellas descansan, no tengan todo el valor que les atribuimos, porque nuestras experiencias y los conocimientos que tenemos en la materia sean insuficientes para juzgar de un asunto que exige un talento como el privilegiado del maestro de la Antropología criminal; y acaso, también, pequemos de audaces por habernos permitido el honor de impugnar á los ilustrados contendientes del Sr. Lombroso, dignos de respeto por su saber y su talento, y émulos honorables del primero; pero nuestras convicciones nos llevaron hasta ellos, sin la pretensión, por otra parte, de salir vencedores en la demanda.

Parecía natural, en razón de la semejanza de costumbres, y por tener el mismo origen social, tratar del tatuage en el soldado, con la misma extensión con que lo hicimos al estudiar el del delincuente; pero al emprender dicho estudio nos encontramos que éste como aquel participaban de los mismos caracteres étnicos, y sus representaciones eran muy semejantes entre sí. La psicología, pues, del tatuage militar y el sentimiento estético que domina en él, son idénticos ó poco menos, por lo que omitimos el tratado especial, evitando así repeticiones.

Considerando que siendo distintos los medios sociales y climatológicos de cada región en que la República se divide, distintas debían de ser las costumbres de sus habitantes, y, por consiguiente, las manifestaciones psíquicas, que debían traducirse por las marcas que los soldados se imprimieran, nos vino la idea de hacer con éstos lo que hicimos con los delincuentes tatuados, apartarlos por grupos, según la región territorial de donde procedían, para estudiar mejor sus emblemas y poder establecer un punto de comparación.

Este estudio no nos dió otro resultado que el corroborar lo que ya habíamos dicho en la primera parte de la obra al tratar de los delincuentes tatuados en los diversos Distritos del Estado; y la razón de la semejanza no es otra, que los soldados en quienes encontramos mayor número de tatuados, pertenecen á la región del Centro, en la que se encuentra incluído el Estado de Puebla, que participa, poco más ó menos, de las mismas costumbres.

Esto nos obligó á formular conclusiones que expusimos al final de la segunda parte de esta obra.

Nuestra jurisprudencia nacional, como la literatura médica del país, carecen de ejemplos en que el tatuage haya tenido que desempeñar un papel importante en la investigación de un delito, para encontrar á su autor é identificarlo. Nosotros, antes de emprender este trabajo, nos acercamos á los señores jueces de lo criminal, que por su larga práctica y experiencia en esta clase de asuntos, tuvieran algunos datos que suministrarnos, para saber qué utilidad habían sacado de esta costumbre al tratar de identificar á un reo, ó en cualquiera de los negocios judiciales concernientes. Ningún dato pudimos obtener á este respecto, lo que confirmó en nosotros la creencia que antes hemos expresado, la cual teníamos por investigaciones que habíamos hecho con los médico-legistas de otros lugares de la República.

Y no podía ser de otro modo. Naciones más adelantadas que la nuestra en todo género de investigaciones científicas, como Francia y Alemania, emprendieron esta clase de estudios á mediados del presente siglo, con motivo de los trabajos de Follin, y del cuestionario que los tribunales de Alemania dirigieron al eminente médico-legista Casper, quien con la honradez y prudencia que caracteriza á los médicos de su clase, dijo que el asunto que se sometía á su criterio científico, era muy nuevo, para que sin un detenido y largo examen pudiera emitir un dictamen concienzudo.

El campo tan vasto que tienen á su disposición los médicos europeos para estudiar todo asunto que se relaciona con su profesión, los elementos científicos de que disponen, y la valiosa cooperación de sus gobiernos, hicieron que varias notabilidades médicas como Tardieu, Hutin, Berchon, Lacassagne, etc., etc., se dedicaran á estudiar la naturaleza de las substancias que intervienen en los tatuages, la persistencia de éstos en los tatuados, para inducir del conjunto de sus observaciones, la importancia que podía y debía darse al tatuage para que sirviera como medio de identificación.

El ilustrado médico de la marina francesa, Sr. Berchon, con motivo de sus viajes por toda el Asia, estudió con detención el asunto que nos ocupa, y dió á luz una interesante obra que ha suministrado muy buenas enseñanzas á todos los antropólogos y médico-legistas que han querido ocuparse en estudio de una costumbre que, á pesar de los siglos transcurridos y de los avances de la civilización, ha persistido en todos los pueblos, en fuerza de una ley atávica que muchos sociólogos no quieren admitir.

Nosotros, con nuestras escasas fuerzas intelectuales, con los exiguos elementos científicos de que disponemos, y con el pequeño contingente de observaciones que hemos podido recoger en el transcurso de cinco años que hace que nos dedicamos á este, en nuestro concepto, interesante estudio, nos atrevemos á publicar un libro que, aunque débil en enseñanzas, tiene, no obstante, la cualidad de ser, hasta donde es posible, original con respecto á nuestras costumbres sociales y á las conclusiones que nuestras observaciones nos han permitido inducir.

La obra, según lo expuesto, ha sido propiamente dividida en tres partes principales. La primera comprenderá el estudio del tatuage del delincuente, desde el punto de vista psicológico, estético y pasional. La segunda se ocupará con el mismo fenómeno en

el soldado de nuestro ejército, pero con menos extensión que en aquellos, por estar comprendidos éstos en la misma clase social que antes estudiamos, y para evitar repeticiones. La tercera, acaso la más importante, para el médico y el médico-legista que decide muchas veces con su dictamen, del porvenir de un hombre ó de una familia, y para el abogado que se constituye parte del reo, ó para el funcionario, agente del Ministerio Público, ó juez, defensores de los intereses sociales que les están encomendados.

Desde estos tres puntos de vista hemos procurado hacer el estudio con la extensión que nos ha sido posible, tomando de los pocos autores que se han ocupado en este punto de Medicina Legal, los datos más importantes que podrán servir para establecer una jurisprudencia, cuando nuestros Códigos penales sean llamados á juicio por nuestros hombres pensadores, á fin de reformarlos en consonancia con nuestra civilización, nuestras necesidades sociales, y el modo tan distinto que tenemos, ahora, de ver las cosas en relación con la manera de juzgar de nuestros abuelos.

El misonéista se ve empujado, á su pesar, á dar un paso por la senda del progreso. Ya no le aterran las penas del infierno, y sólo le preocupa la autorización del ignorante que guía y oscurece su conciencia. Ya se atreve á legislar en los parlamentos, sirviéndole de norma los avanzados principios de Spencer, Stewart Mill, A. Compté y otros, porque las necesidades se imponen, tanto en el orden físico como en el intelectual y moral; y si esto es una verdad, no está lejos el día en que todos nuestros códigos reciban una profunda reforma, en el sentido de las ciencias positivas, que son las que dan á la razón práctica del hombre, la manera eficaz de normar la conducta, para llegar al fin que se propone, como ser que estudia y comprende las fatales exigencias de la vida.

FRANCISCO MARTINEZ BACA.

Julio de 1899.

PRIMERA PARTE

CAPITULO I

Historia del Tatuage.

EL deseo de ser bello, de alcanzar los más ricos dones de la naturaleza, no es sólo patrimonio de la humanidad; los animales de cierta jerarquía zoológica, los que en razón de su estructura anatómica se aproximan más al hombre, revelan en sus costumbres el instinto de mejorar sus condiciones físicas, para hacerse más accesibles á la concurrencia de los demás de su especie, y aun obtener la aceptación de los otros para su propia satisfacción.

Muchos animales, sobre todo numerosos pájaros, experimentan este sentimiento estético. Darwin ha demostrado que la belleza de los animales machos, en varias especies, resulta probablemente del gusto estético de las hembras y de la selección sexual.

La coquetería, como dice Letourneau, es común en el reino animal; pero en razón de sus limitadas condiciones fisio-psicológicas, el animal, inferior al hombre, no trata de modificar por medio del arte la apariencia de su cuerpo. No obstante, M. Amade, que por mucho tiempo recorrió las florestas de la Cochinchina, afirma haber visto un pájaro perteneciente al género *calaos*, que con el auxilio de un líquido amarillo secretado por unas glándulas situadas cerca de la cola, afeitaba con el pico las plumas caudales y las mayores de sus alas.

En la fauna *mammagógica* como en la ornitológica, la belleza

física de los machos es superior á la de las hembras, y es para ellos un medio de seducción natural del que se valen para arrastrar á su pareja al abrazo. El hombre, bajo este aspecto, es inferior á la mujer, pero bien pronto trató de buscar en el adorno los medios de seducirla; de aquí que en todas las tribus salvajes actuales veamos al hombre más adornado que la mujer, hecho del cual podemos deducir que iguales costumbres adoptaron sus antepasados.

Entre los restos de los antiguos hombres de las cavernas, existen piedras ahuecadas con residuos de colores, ocre y otras substancias que sin duda usaban para pintarse la cara; y digo la cara, porque en esa época el cuerpo del hombre estaba cubierto de pelo, y no es probable que haya tratado de embadurnarse con tintas. En los yacimientos magdalénicos se descubrieron tiestos con materias colorantes, lo que liace suponer que los hombres de esa edad se pintaban el cuerpo; y esa tendencia á adornarse de tal manera, ha continuado hasta nuestros días, no sólo entre los salvajes que á falta de vestido adornan su piel, sino aun entre los pueblos que se dicen civilizados.

Si recorremos la historia del tatuage á grandes rasgos, veremos que la pintura superficial fué lo primero que usó el hombre para adornarse.

Moisés prohibió á los hebreos la costumbre de tatuarse; en el cap. XIX del Levítico, dice á su pueblo: «Vosotros no os hareis incisiones para llorar á los muertos, y vosotros no os imprimireis sobre el cuerpo ningún carácter de falsas divinidades.» En el Ezequiel, ver. IX, 6., dice también: «Matad, destruid á los viejos, á los jóvenes, á las vírgenes, á los niños y á las mujeres, pero no os aproximéis á cualquiera que tenga marca.» Esto prueba que el pueblo judío tenía la costumbre de tatuarse, aunque otros pueblos del Asia occidental participaban de los mismos usos que en aquella época.

En los pueblos de origen semítico, era también de uso pintarse el cuerpo. Mahoma, en el cap. IV del Coran, ver. 118, pág. 78, dice así: «Que la maldición de Dios sea sobre vosotros, dijo: Yo me apoderaré de cierta porción de tus siervos; yo los extraviaré, les inspiraré deseos, yo les ordenaré cortar las orejas de ciertos animales, yo les ordenaré alterar la creación de Dios.»¹

¹ M. Kasimirski, intérprete de la Legación francesa en Persia, traductor del Coran, pone abajo de este versículo la nota siguiente: Mahoma ha protestado contra ciertas cos-

Más lejos, en el cap. LXVIII, vers. 15 y 16, dice el libro de Mahoma: «Este hombre que á la lectura de nuestro libro dijo: Estos son cuentos de los antiguos, nosotros le imprimiremos una marca sobre las narices.»

Herodoto hace mención del tatuage en los thrasas; dice: «una piel marcada, llena de piquetes, atestigua un noble origen; aquel que no está tatuado, es de bajo nacimiento.»

Luciano dice, hablando de los asirios: «todos se divierten haciéndose piquetes, sea en las manos, sea en el cuello.» Tácito habla de la coloración negra que los arias se ponían en la piel para tener un aspecto feroz en tiempo de guerra.¹

Diversos motivos han debido conducir al hombre á practicar el tatuage, y es natural que, en virtud de ley incontrastable del progreso, á la costumbre sencilla de pintarse el cuerpo, haya sucedido la de grabarse, para que lo que sirve de adorno sea más duradero y persistente.

En su principio, como dijimos, el arte de pintar el cuerpo fué simplemente ornamental, y aun continúa así casi en todos los pueblos de las islas oceánicas; y es natural que, en virtud del uso, haya tomado un carácter específico y servido después para distinguir una tribu de otra, ó un clan de su tribu. De aquí la importancia étnica del tatuage considerado bajo cierto aspecto.

El tatuage no se practicó siempre con el mismo motivo; la evolución social lo ha hecho cambiar de objeto en ciertas épocas de su historia: y esta costumbre sencillamente ornamental, pasó á tener carácter religioso en diversos pueblos de Asia, de Africa y Grecia. Grecia y el Asia menor tuvieron su dios del tatuage.

Páris, después de robar á la bella Elena del palacio de Menelao, se hace tatuar en el templo de Hércules para hacerse inviolable.²

Los fenicios grababan en su frente los signos de su divinidad.

Los antiguos egipcios se trazaban en la piel los emblemas de Isis y de Osiris, y los sacerdotes se tatuaban los mismos signos.

Según Procopio, los primeros cristianos de Oriente y de Italia

tumbres de los árabes idólatras. Los comentadores piensan que por las palabras «yo les ordenaré cambiar, alterar la creación de Dios,» Mahoma ha querido condenar la castración de los esclavos, las marcas impresas sobre sus caras y sus cuerpos, la costumbre de afilarse los dientes y el crimen contra natura, tanto entre hombres como entre mujeres.

¹ Lacassagne. Los tatuages. Estudio antropológico y médico-legal, pág. 8, cap. I.

² Herodoto. Historia, t. II, cap. CXIII.

se tatuaban con rayas de fuego en los brazos y en las palmas de las manos, el nombre de Cristo y el signo de la cruz.

Y Berchon dice, tomándolo de la misma cita de Procopio, que «los primeros cristianos habían tomado esta costumbre: *quod Christi nomen permulti, vel crucis signum, in palmis aut brachiis inuri sibi curarent*. «No obstante la prohibición de los Padres de la Iglesia y aun de un Concilio, no se ha dejado en Palestina la costumbre de tatuarse en los brazos y en los puños, el signo de la cruz ó el monograma de Cristo.» El viajero Thévenot se hizo también tatuar en 1658. «Empleamos, dice, todo el martes 29 de Abril en hacernos marcar los brazos, como hacen ordinariamente los peregrinos; son los cristianos de Bethleem, los que, según el rito latino, hacen esto. Ernesto Godard comprobó la persistencia de este uso en 1862, y podemos afirmar que aun está en vigor en Jerusalén, en donde constituye una verdadera industria para los mercaderes de objetos de devoción que hay cerca de la iglesia.» Nosotros tenemos en nuestra colección el tatuaje de un joven, hijo de uno de nuestros cónsules en Oriente, que en 1878 fué á Jerusalén en compañía de príncipes maronitas, y se hizo tatuar con todos sus compañeros. «Él nos ha asegurado que el Gran Duque Nicolás de Rusia tenía un dibujo semejante, hecho también en Jerusalén. Es, además, una costumbre frecuente en los peregrinos á Italia, y Lombroso ha observado un gran número de tatuajes en los visitantes del Santuario de Loreto.»¹

En el Levítico se prohíbe á los judíos toda especie de tatuaje, y la misma prohibición hace el Coran en sus capítulos IV y LXVIII.

«En la Nueva Guinea, los padres del culto de la Serpiente llevan en los brazos, en el pecho y en la cara, cicatrices en forma de guirnalda, que representan flores, animales, y sobre todo serpientes. Esta operación los hace sagrados.»

De la misma manera, según Alí Bey «todo árabe que lleve en cada mejilla tres cicatrices paralelas, será por esto consagrado como esclavo de la casa de Dios.»²

«En Nueva Zelandia, la mujer que no lleva el tatuaje ortodoxo, grabado por un sacerdote, no puede gozar de la felicidad eterna.»

«En la historia de China por Ma-Tien-Lin, que escribió en el siglo XII, se refiere la ceremonia completa del tatuaje, que se eje-

¹ Lacassagne. Los tatuajes. Estudio antropológico y médico-legal, pág. 10, cap. I.

² Lacassagne y Magitot. Art. Tatuaje, del Diccionario enciclopédico.

cuta en la joven en el momento de su matrimonio, en la isla de Hay-Han. Solamente en las clases nobles se acostumbra esta ceremonia. Tan pronto como la niña llega á la edad núbil, los parientes ofrecen una gran fiesta á todos los miembros de la familia. Las compañeras de la joven llevan las agujas y los pinceles, y le trazan de negro en la cara dibujos de flores, de mariposas, de insectos, finamente ejecutados. Los dibujos son grabados después por un artista, que es generalmente una vieja, y las imágenes trazadas por los piquetes, se desprenden de un fondo punteado que parece imitar un semillero de granos de mijo. La ceremonia se llama *Sieou-Mien*.»

«En Formosa, según Raoul, la misma ceremonia precede al matrimonio, en las mujeres, cuya cara queda enteramente cubierta de un tatuaje muy cerrado.»

Lo mismo se observa en las mujeres aínas de la isla de Yeso, en la embocadura del río Amor, y en la isla Taratai.¹

El tatuaje era también un medio de reconocimiento para los miembros de una tribu ó de una familia. «Se lee esta escena tan bien pintada en la Vida de los indios de la América del Norte, en la cual F. Cooper muestra al delaware, pronto á ser sacrificado por otros delawares, y que se hizo sagrado porque llevaba en el pecho la marca indeleble de la Tortuga, el escudo de su nación. Este es un signo verdaderamente sagrado que hace inviolable á aquel que lo lleva.»² Los pieles rojas llevaban una marca distintiva ó *totem* tatuada en el pecho, siempre una figura de animal bajo la protección del cual la tribu se creía amparada.

Es también un signo de posesión. En Argel las familias poderosas hacían tatuar á sus esclavos de un modo uniforme para reconocerlos; y estos tatuajes iban cambiando de carácter á medida que los esclavos pasaban de un dueño á otro, y en su piel traían la historia desde la familia ó tribu de que procedían hasta la del último poseedor. Pero estas marcas no eran un padrón de infamia como los estígmato que se imprimían en la frente ó en el cuerpo de los criminales, de los esclavos fugitivos y de los prisioneros de guerra.

Por el contrario, en la Polinesia el tatuaje tiene una significación heráldica, constituye un verdadero blasón, las armas de la fa-

¹ Lacassagne y Magitol, art. Tatuajes en el Dic. enciclop. de las cienc. méd.

² Dr. F. Delisle, Dic. de las ciencias antropológicas.

milia ó de la tribu, cuyos signos marcan ó las proezas del clan ó la rama de la tribu de donde procede. Así «en las islas Marquesas, el tatuage *paheke doble ó pihé* (oblicuo bilateral) es destinado á los jefes principales; es de un color azul. El tatuage *paheke simple* (oblicuo unilateral) corresponde á los jefes secundarios, y el *jiapú* que consiste esencialmente en dos cintas blancas transversales en la cara, es común á los naturales del grupo sudeste (Clavel, Diccionario antropológico).

Los tatuages de ese mismo género son practicados en casi toda la Polinesia, en las Carolinas, en la Nueva Guinea, en la Nueva Caledonia, en el archipiélago Malayo, en la India, en Ceilán, en el Japón, en China, etc. Estos tatuages son análogos á los que se encuentran en las momias peruanas, en casi todos los indígenas de la América del Sur y del Norte, en los cábilas, los árabes, los egipcios, etc. (Dr. F. Delisle.)¹

Como dijimos al principio de este capítulo, el sentimiento estético mueve al hombre desde temprana edad, á hermostear su cuerpo para presentarse con más atractivos ante la mujer, y seducirla con sus encantos. En Laos (Asia) el hombre, para agradar á las mujeres y encontrar una esposa, tiene que tatuarse desde la mitad del tronco hasta la mitad de las piernas, en derredor, con arabescos, flores, cuadrúpedos, palomas, monos, etc., todo fantástico y semejante á lo que existe en los monumentos búdicos. Lo contrario sucede con los dayacks (Borneo); en esa raza, las mujeres son las que sufren la dolorosa operación del tatuage para conquistar el amor de los hombres; semejante á lo que pasa con casi todas las prostitutas árabes que llevan cruces ó flores tatuadas en las mejillas y en los brazos; ó como las mujeres públicas marroquíes que tienen en los pechos puntos rojos ó placas de carmín.²

En la Nueva Zelandia, el tatuage constituye un adorno en las jóvenes, y lo practican en los labios con el objeto de encubrir su color rojo; la negrura de los labios es un signo de belleza, y de tal manera las madres cuidan de él, que durante la operación les cantan á sus hijas: “déjate tatuar para que no se diga cuando entres á la fiesta: allí va una de labios rojos.”

En todos los países y en todos los tiempos, la mujer, y más amenudo el hombre, se someten voluntariamente á torturas cruen-

¹ Diccionario de las ciencias antropológicas.

² Lacassagne. Tatuage.

tísimas para exagerar las formas con que la naturaleza los dotó y que adoptan, mediante su sentimiento estético, como la realización del tipo más bello. La mujer bosquimana hace gala de su esteatopigia procurando mover durante la marcha las enormes masas fibro-grasosas que se depositan en sus regiones gluteas; dichas mujeres se someten, según la creencia de algunos naturalistas, á un régimen especial y á un tratamiento apropiado, con el fin de aumentar el estado lipomatoso de sus regiones gluteas. El boto-cudo, el más antiguo habitante del Brasil, rasga el labio inferior y los lóbulos de las orejas, á pesar del prognatismo que tiene, para atravesarse rodajas de madera (*bombax ventricosa*) semejantes á tapones de barril por su forma y tamaño, con el objeto de alargar estos órganos y hacer *más hermosa su figura*.

Al australiano de Botany Bay no le bastaba pintar su cuerpo con tierras de colores rojo, negro y blanco, sino que se atravesaba el tabique de la nariz con un hueso del grueso de un dedo y de cinco pulgadas de largo, el cual era substituido por plumas de colores en ocasiones solemnes. Los esquimales del oeste del río Makenssie se hacen una abertura en cada mejilla, y la ensanchan gradualmente hasta poder colocar en ella un adorno de piedra semejante á un botón; los ardras practican igualmente una incisión en cada mejilla, é invierten los labios de la herida hacia las orejas procurando que cicatrice en esa posición.

Los ñanbanas, en el Africa meridional, se distinguen por una hilera de verrugas que se hacen intencionalmente en la piel de la cara, y que se extienden desde la frente en toda su altura hasta la punta de la nariz; y estas cruentas señales que, desde la más ligera incisión hasta las grandes y abultadas cicatrices, forman una variedad que puede someterse á una rigurosa clasificación, distinguen en cada país una tribu de otra, y aun á las familias; y son tan multiplicadas como los signos de la complicada ciencia de la heráldica. Y á estas cicatrices, que podría creerse las dejan al cuidado de la naturaleza, las hacen afectar varias figuras, ya geométricas, simples líneas rectas, círculos concéntricos, rombos, rayas entrelazadas en forma de estrellas; ya figuras de animales acuáticos, como lagartos, caimanes y tortugas. Los naturales de las islas Alencianas, por ejemplo, se adornan la cara y las manos con figuras de animales cuadrúpedos, aves y flores; y entre los tungueses las figuras se reducen á líneas rectas y curvas.

Entre los cafres bachapines, los que se han distinguido en un combate, disfrutan el honroso privilegio de marcarse el muslo con una cicatriz larga y ancha, que hacen de un color azulado frotando con ceniza la herida reciente.

La marca distintiva de la tribu de los buns (Africa) consiste en tres grandes cicatrices que parten del vértice de la cabeza y bajan por la cara hasta la boca, formando un relieve pronunciado que las hace muy aparentes. Ejecutan esta penosa operación sacando una tira de la piel y frotando después la superficie sangrante con aceite y cenizas de palma, lo que hace exuberante el tejido inodular al formar la cicatriz.

Los bornueses del Africa central cuentan en su cuerpo noventa cicatrices grandes, las cuales están repartidas de la manera siguiente: cuarenta en la cara, veinte de cada lado; éstas parten de las comisuras de los labios y se dirigen hacia los pómulos y la mandíbula inferior; seis en cada uno de los miembros, tanto superiores como inferiores; cuatro en cada lado del pecho, y nueve en cada costado llegando hasta las caderas. Los insulares del estrecho de Torres y del cabo de York, adornan también su cuerpo con anchas cicatrices, colocadas ya en los hombros, ya transversalmente en el pecho, en número de dos ó tres.

Los habitantes de Tanna (Nueva Guinea), no contentos con las pinturas superficiales que hacen en su piel, provocan en los brazos y en el pecho abultadas cicatrices que representan flores, estrellas y animales; á la misma dolorosa operación se someten los naturales de Formosa, y los altos personajes de Guinea ostentan su piel floreada á la manera de damasco, formadas las figuras por finas incisiones; otro tanto hacen las mujeres del Decán que por medio de estas finas incisiones en las cuales introducen colores, figuran flores y dibujos adamascados que llevan en los brazos, en el pecho y en la frente.

Los dientes, como las otras partes del cuerpo, no escapan á las modificaciones con que el salvaje pretende *embellecerse*.

Los reyangs de Sumatra, hombres y mujeres, tienen la bárbara costumbre de limarse y deformarse los dientes; las mujeres de Lampong los gastan hasta á nivel de las encías, otras tribus los hacen terminar en punta, y otras desgastan sólo el esmalte de estos órganos para hacerlos ásperos y que puedan recibir y retener mejor la pintura negra, semejante al azabache, con que los adornan

casi todos. Algunas tribus africanas se liman también los dientes de varias maneras, y cada familia tiene su moda propia. Cuando tratemos de las costumbres, á este respecto, de cada una de las tribus que poblaron las diversas regiones de México, veremos que los aborígenes de la raza zapoteca se limaban los dientes en forma de sierra, quizá para sostener mejor la pintura de que también hacían uso. Y en cuanto á pintura de los dientes, como objeto de adorno, ahí están las damas del Africa central que se los tiñen alternativamente de azul, amarillo y púrpura, y dejan algunos con su color natural para que el contraste haga resaltar más el afeite.

Las uñas también tienen su lugar en este concierto decorativo; las mujeres de que acabamos de hablar, empiezan su tocado desde en la noche, envolviéndose cuidadosamente los dedos de las manos y de los pies con hojas de alheña,¹ para que aparezcan al día siguiente teñidos de un bello color púrpura. En China las mujeres nobles se dejan crecer las uñas de las manos hasta alcanzar una longitud casi monstruosa, y para conservarlas en perfecto estado, tienen necesidad de llevarlas en cajas para impedir su ruptura. El asceta chino, como para significar que su vida es enteramente contemplativa y que no se ocupa de actos mundanos, se deja también crecer las uñas de las manos, que toman, después de adquirir cierto desarrollo, las formas más extravagantes.

En todas partes existió la costumbre de torturar la cabeza de los niños recién nacidos, para darles una forma especial en relación con el sentimiento estético de cada pueblo y sus tendencias guerreras, para ostentar en la deformación de la cabeza el signo del valor.

De aquí la costumbre de aplanar la cabeza de los niños por medio de cuerpos anchos y pesados, ú obligarla á tomar la forma de pilón ó de cono por medio de vendajes y compresas que la oprimen constantemente, hasta que adquiere la forma deseada.

Hipócrates nos habla de los cráneos artificialmente deformados de los macrocéfalos ó cabezas *grandemente* alargadas (ultra-dolicocéfalos) del distrito del Mar Negro. En Constantinopla se hizo moda dar forma redonda á la cabeza de los niños, con objeto de que se pareciesen á los individuos de la raza conquistadora. En el distrito del Río de Colombia, algunos indígenas que se aplanan la cabeza, tienen la frente tan huída, que vista la cara por delante

1 Lubock. Orígenes de la civilización.

tiene la forma de una pera con la base hacia arriba; mientras que otros comprimen el vértice del cráneo hasta darle una forma opuesta á la anterior; en fin, indígenas de otras muchas razas de América, se deformaban notablemente el cráneo, y esta costumbre enteramente privativa sólo era dado ponerla en vigor á los príncipes y sacerdotes como signo de su alta jerarquía.

En cuanto al cabello, el hombre, no satisfecho con los dones que la naturaleza le concedió, ha imitado de los animales inferiores lo único que los adorna y embecelle: de las aves su plumaje, y el pelo de los cuadrúpedos. Exento el cuerpo del hombre de esas abundantes prolongaciones córneas que cubren la piel de los brutos, dispone éste su cabello de mil maneras: lo alarga ó lo acorta, ó lo suprime por completo con el único fin de adornarse.

Las consideraciones que hagamos á este respecto, nos permitiremos tomarlas íntegras de la obra de Lubock, «Orígenes de la Civilización.» Dice este autor: «Por lo que hace al cabello, varían mucho los usos de las diferentes razas; algunas se afeitan enteramente la cabeza; otras se dejan una especie de cresta en la parte superior; los cafres una corona, el indio de la América septentrional mira como cuestión de honor dejarse un mechón de pelo para el caso en que tuviese la desgracia de ser vencido, porque lo contrario sería burlar al vencedor, privándole del *scalp*, emblema de la victoria.»

«Los insulares del estrecho de Torres se rizan el pelo en largos bucles á manera de canutos, y usan también una especie de peluca dispuesta del mismo modo. A veces se rasuran la cabeza y dejan una cresta transversal. En el cabo York se lleva el pelo cortado casi siempre. Las mujeres de Tanna lo usan corto, pero formando un bosque de ricitos derechos, como de pulgada y media de longitud; los hombres lo dejan de doce á dieciocho pulgadas de largo y lo dividen en seis ó setecientos ricitos ó trenzas; á cada una de estas se arrolla esmeradamente, á partir de la base, la delgada película de una planta trepadora que le da el aspecto de un rollito de bramante; los extremos se dejan fuera unas dos pulgadas, se aceitan y se rizan.»

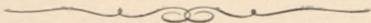
«Los naturales de las islas de Pigi conceden mucho tiempo y atención al peinado. La mayor parte de los jefes tienen un peluquero especial al cual consagran varias horas del día. Sus peinados miden en ocasiones, más de tres pies de circunferencia y Mr.

Williams vió uno que alcanzaba cerca de cinco. Eso les obliga á dormir sobre estrechas almohadas de madera para apoyar el cuello, las que no deben ser extraordinariamente cómodas. También se tiñen el pelo; y á veces prefieren el blanco, el rubio ó el rojo brillante.»

. «No pocos peinados son tan ingeniosamente grotescos, que parecen hechos á propósito para excitar la risa. Unos tienen promontorio de cabellos de color rojo encendido, en la coronilla y todo el resto de la cabeza calva. Otros llevan la mayor parte del pelo corto, dejando tres ó cuatro hileras de mechones pequeños, como si tuviesen la cabeza sembrada de conchitas. Otros presentan la cabeza tonsurada, excepto un gran tufo en cada sien. . . .»

En algunas de las islas del Océano Pacífico, los indígenas suelen usar peluca ó trenzas de cabello postizo sobre su propio pelo, completamente teñido de rojo y distribuído en puntas semejantes á lenguas de fuego erizadas alderredor de toda la cabeza.

En resumen, la pasión por el adorno de la persona, según se desprende de cuanto queda dicho, parece dominar entre las razas de la especie humana.



CAPITULO II

Origen del Tatuage.



LA palabra tatuage es de origen oceánico; viene de la frase polinesia *tatau*, que el polinesio alarga al pronunciarla como si se escribiera *tatahu*, y está compuesta de *ta*, dibujo, impresión, y de *tau*, piel; ¹ por lo mismo significa dibujo en la piel.

«Por un error, dice Berchon, los ingleses han cambiado en *tahoo* la expresión oceánica que el célebre Cook por primera vez escribió *tattoo*.²» Los alemanes escriben *tatowiren*.

El Doctor Clavel hace derivar la palabra de *Tiki*, nombre del dios que instituyó la operación del tatuage; mas parece imposible precisar el origen de éste: se refiere á una época tan remota, que estudiando al hombre prehistórico, tanto en el antiguo como en el nuevo Continente, encontramos señales, huellas de que los primeros hombres usaban el arte de pintarse.

En las cuatro razas en que han dividido al hombre fósil Quatrefages y Hamy, en su *Crania ethnica* ³, hay pruebas bastante convincentes que justifican la creencia de que el uso del tatuage data de la existencia de los primeros hombres. Respecto de las razas de Constadt y de Cro-Magnon, descubierta la primera, que es la más antigua, en los valles del Rhin, en el Sena, en los Pirineos, en Italia, España, Suecia y hasta en América; y la segunda, prin-

1 Littré. Diccionario de la lengua francesa.

2 Lacassagne. Tatuage.

3 Quatrefages y Hamy. *Crania ethnica*. París, 1882.

principalmente en las grutas de Eyzies, se han encontrado en las estaciones paleolíticas al lado de los esqueletos, pequeñas provisiones de materias colorantes, collares y brazaletes de conchas, lo cual prueba que el gusto por el adorno no era desconocido del hombre primitivo.¹

Las razas de Furfooz y de Grenelle que precedieron á las de Constadt y de Cro-Magnon, primeras razas humanas de la Europa occidental, fueron exhumadas, la de Grenelle, de los aluviones del Sena, por Martin, y la de Furfooz, que vivía en las cavernas como los troglodistas del Perigord, por Dupont.²

Esto hace creer que los hombres de Furfooz pertenecían á los primeros tiempos de la época cuaternaria. «Tenían amuletos, adornos de conchas, y se pintaban la piel con óxido de fierro» (Dupont).

Los trogloditas de Vezère y de Lesse tenían, como los pueblos salvajes actuales y aun los civilizados, el hábito de tatuarse y embellecerse. En las cavernas exploradas en estos lugares, se ha encontrado polvo de la tierra roja llamada *sanguínea*, conchas, huesos perforados, piedras brillantes y pendientes diversos, lo que prueba todavía más, que el hombre prehistórico se pintaba y hacía uso de objetos distintos para adornarse.

En el hombre de Menton, descubierto por Rivière y que existe en el Museo de París, se han encontrado, en los huesos, señales de óxido de fierro y de manganeso, que parecen confirmar la idea del tatuage prehistórico. Por último, en las grutas funerarias artificiales, ahuecadas en las rocas calcáreas con el hacha de piedra pulimentada, como en Champagne, Marne, Montereau, etc., al lado de los esqueletos se encontraron collares y brazaletes formados de dientes de fieras y de rodajas de piedra de cal, con los cuales se adornaban el cuello y los puños.³

Podemos decir que las fases que ha recorrido el arte de adornarse, son cuatro: la pintura, los objetos pendientes, las escarificaciones y el tatuage, propiamente dicho. Remontándonos á la época paleolítica, comprobamos, que la pintura corporal, y el uso de adornos pendientes, fueron los primeros medios que el hombre puso en práctica para adornarse.

1 Ch. Debierre. El hombre antes de la historia.

2 E. Dupont. Estudio sobre la etnología de la edad del Reno en los alrededores de Dinaut-Sur-Mense. 1865-1866.

3 Debierre. El hombre antes de la historia.

En los yacimientos Magdalénicos, inspeccionados científicamente por Henry Christy y Eduardo Lartet, se recogieron tazas en las que se molían pinturas para el tatuage, las mismas que usan aún los *osajes*¹ de Missouri (América del Norte), para pintarse. En esas vasijas sacadas de la estación Magdalénica, se han recogido pedazos de *limonita* ó sanguínea, que da un color rojo.

En la gruta de Solutré el peróxido de fierro estaba unido al mineral de manganeso, que da un polvo negro cuando se le pulveriza. El rojo y el negro, pues, fueron los primeros colores de que se sirvieron para pintarse nuestros antepasados de Solutré y de la Magdalena.

Para algunos naturalistas, el tatuage ha debido comenzar á usarse solamente en la cara y á extenderse después al resto del cuerpo, atendiendo al mucho vello que lo cubría.

Pero respecto de los objetos pendientes como adornos, se admite su aparición juntamente con la de la pintura, porque el pelo del cuerpo no era obstáculo para su uso. El ejemplar más antiguo de adornos pendientes nos es suministrado por los que conserva el hombre *machacado* de Laugerie-Basse, que, además de la pintura, pues que se encontraron con él vasijas de las que antes hicimos mención, llevaba adornos de frutos de ciprés distribuidos en el cráneo, los húmeros, las extremidades inferiores de los fémures y de las tibias, todos en número de veinte.²

Los dientes de animales, perforados para dejar pasar un hilo y suspenderlos al cuerpo, han disputado á las conchas de mar y de río su lugar. Estos dos artículos de coquetería prehistórica están tratados perfectamente por el geólogo Gabriel de Martellet, en su obra « Prehistoria, » 2^a ed., págs. 396 á 400, á la que remitimos al lector que tenga curiosidad de conocer tales asuntos de *Paleontología*.

Las incisiones ó escarificaciones que son la forma más simple del tatuage, aun cuando sea imposible afirmar que se hayan practicado en los primeros tiempos del hombre, sucedieron al afeite de la pintura exterior; bien que éste, como los pendientes, continúa inalterable á pesar de los siglos, en los pueblos que por sus condiciones geográficas se hallan alejados de la comunidad social civilizada. Y aun esta última nos recuerda con su refinamiento de

1 Indígenas americanos de la familia *dokota* al sur de St. Luis Missouri.

2 Museo prehistórico número 164. París (Felipe Salmon).

costumbres, respecto al embellecimiento del cuerpo, que por lejos que estemos de nuestros antepasados, conservamos su herencia y aun la hemos hecho prosperar en fuerza del sentimiento estético, cuyo desarrollo está en razón directa de la civilización.

Las pinturas se usan juntamente con las incisiones ó escarificaciones del cuerpo, dentro de las cuales se introducen las tierras coloreadas para que resalten las gruesas y prominentes cicatrices que se hacen en la cara, en el tronco ó en las piernas.

En toda la Melanesia, el tatuage se practica por medio de incisiones, y se tiene cuidado de no dejar juntar los labios de la herida, que se hace con un pedernal cortante, para que resulten los rebordes cicatriciales, blancos ó rojos, según el color que se aplican; dichas incisiones se ejecutan en las espaldas, el pecho, los brazos y las piernas, y constituyen un adorno muy estimado. Los neocaledonios, los habitantes de la Nueva Guinea y aun los australianos, usan esta clase de tatuage, por más que los polinesios, sus vecinos, hayan perfeccionado el arte de *embellecer* el cuerpo, por el tatuage propiamente dicho, tanto que Polinesia es el lugar de donde tomó su nombre, como al principio dijimos.

La operación á la que se da el nombre de tatuage, conforme á la etimología, consiste en practicar en la piel, pequeñas punciones ó piquetes, con un instrumento en forma de peine, de dientes agudos, en número de tres ó cuatro, y por medio de los cuales se introduce la materia colorante que grabará indeleblemente la figura dibujada de antemano en la piel.

Esta forma de tatuage, como la practicada por incisiones en la que interviene la pintura, se combina también con las incisiones que llevan un fondo de piquetes muy finos, que sirven para adornar las cicatrices que motivan el tatuage.

En la Nueva Zelandia, el tatuage por incisión es el que impera; pero los piquetes finos del tatuage que le ha precedido, complican y adornan las incisiones. Esta forma neo-zelandesa de tatuage es privilegio sólo de los hombres, pues á las mujeres les está prohibido. Era además un signo de distinción y de seguridad entre los jefes de las tribus neo-zelandesas. En las primeras ventas de terrenos hechas por estos indígenas á los ingleses, el dibujo del tatuage facial servía de firma del vendedor y se ponía abajo del acta de venta como garantía del terreno.

En otros archipiélagos polinesios, este tatuage era usado en

los dos sexos, excepto en la clase del pueblo; pero las mujeres no se tatuaban la cara sino solamente la parte posterior de los muslos y ambas regiones gluteas, en donde se hacían imprimir dibujos caprichosos, negros y azules, que lucían con ostentación.¹

El tatuage se combinó también con los afeites ó pinturas superficiales. Los antiguos señores europeos se pintaban y tatuaban á la vez, en lo que se distinguían de las clases inferiores. Los pictas, los bretones, los germanos, se pintaban el cuerpo de azul. Los celtas y los ilirianos se tatuaban de azul y negro.²

Hay otra especie de tatuage menos extendida que las anteriores, acaso por consistir en una operación más dolorosa y tardía en sus resultados, cual es la de ulceración ó quemadura, usada todavía en la Nueva Caledonia. Después de hacer una incisión, ó una quemadura (que es lo más frecuente), se procura la ulceración de la herida impidiendo la cicatrización. Esto se consigue levantando la costra que se forma y avivando la herida; lo que da por resultado una cicatriz exuberante formada de gruesos botones carnosos, y añaden á este doloroso procedimiento la torsión de los botones por medio de una aguja.³

Los procedimientos por quemaduras son diferentes según la forma que se quiere dar á la cicatriz. En unas partes se produce la quemadura con un pedazo de bambú encendido; en otras, como en la Nueva Caledonia, con las nervaduras de las hojas del cocotero, que encendidas, se soplan constantemente para avivar el fuego y quemar más profundamente la piel. La cicatriz que se produce es abultada y está formada, también, por botones carnosos, porque se curan de la misma manera que las anteriores. El resultado de estas cruentas operaciones, es la aparición de figuras de relieve, bien formadas, en diversas partes del cuerpo, según el sexo del individuo. Tal procedimiento se usa entre los papúas, los negritos, etc.

Por último, hay otro tatuage que se produce por el paso de un hilo, á guisa de cedal, á través de la piel, entre la epidermis y la dermis; el hilo introduce á los tejidos la materia colorante de que va impregnado. Este tatuage, según Magitot, se distingue con el nombre de «tatuage subepidérmico,» y se usa principalmente en

1 Ch. Letourneau. Diccionario de las ciencias antropológicas.

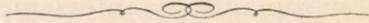
2 Ch. Letourneau. (lug. cit.)

3 Dr. Javano, Boletín. Soc. Antrop. 1877, pág. 33.

las poblaciones boreales, esquimales, groelandesas, etc. (Dr. F. Delisle.)

De todo lo dicho, podemos concluir que hay cinco especies de tatuajes, usados aún en diversas partes del mundo, y son: tatuaje por picadura ó propiamente dicho; por incisión ó escarificación; por ulceración ó quemadura; subepidérmico y mixto, que es la combinación de los tres primeros.

En diversas partes de Europa y entre nosotros, el tatuaje propiamente dicho es el que aún se practica; es el más extendido, y ya vimos que en Europa, desde la época prehistórica, ha debido usarse. En la actualidad se acostumbra solamente en las clases sociales inferiores, en las que parece existir una supervivencia de las tradiciones antiguas.



CAPITULO III

Tatuage en los habitantes de las islas oceánicas.

DE todos los lugares del mundo habitados por los hombres, no hay otros en que el tatuage adquiriera mayores proporciones y constituya verdaderas obras de arte, que en los cuatro grupos de islas en que se divide la Oceanía, principalmente en el de la Malesia, vasto archipiélago que aloja en sus islotes cuarenta millones de indígenas malayos, y en el de la Polinesia que también presta gran contingente para el estudio del punto que tratamos.

Las observaciones del Capitán Cook, que estudió las costumbres de los habitantes de las islas oceánicas y los estudios de los Dres. Berchon y Clavel, que, hasta en sus menores detalles, lo hicieron de las islas Marquesas, nos servirán de guía en nuestro trabajo, para arreglar los apuntes que tenemos hechos de los tatuages de una gran parte de los insulanos.

El contacto de los europeos con el indígena malayo ha hecho sentir su influencia en la práctica del tatuage, y puede decirse que hoy su uso está muy restringido, tanto en extensión como en significación y complicación, pues estaba en razón directa de la jerarquía de los jefes, de su poder y de rango; así es que el tatuage constituía un verdadero blasón, y tenía sus reglas que indicaban el signo de la tribu y de la familia, así como señales propias que podrían llamarse insignias militares.

En la mayor parte de las islas oceánicas, existen aún tatuadores de profesión, lo que es muy honroso y, sobre todo, lucrativo. Se

distinguen tatuadores de la clase acomodada y de la clase baja, como en las islas Marquesas donde hay además tatuadores y tatuadoras, llamados los primeros, *Toukouka*, y *Takelbis artail*, las segundas. A los tatuadores de baja esfera, se les dice *Toukouka Toupenoa*, y á los de elevada alcurnia, *Toukouka Hakaiki*.

El precio del tatuage era, á veces, un adorno de plumas, ó una diadema de conchas ó de escamas de tortuga (Dr. Berchon). En la actualidad, un tatuage extenso y complicado vale cien pesos (Dr. Clavel).

En la Polinesia, el indio se tatuaba por primera vez á la edad de doce años; tenía esto todos los caracteres de una verdadera iniciación, á la que sólo los hombres podían asistir, y participar del festín, que los padres del operado ofrecían á los concurrentes.

Delisle dice: ¹ «Por mucha voluntad que tuviera el individuo para dejarse tatuar, los sufrimientos que debía soportar le hacían exhalar gritos de dolor, y era necesario sujetarlo enérgicamente. Los ayudantes estaban encargados de este cuidado, mientras que los asistentes cantaban obstinadamente, acompañados de una orquesta de platillos y flautas, lo que producía una espantosa batahola, para apagar los gritos del paciente.»

«Todas las regiones del cuerpo podían ser tatuadas; sin embargo, la forma variaba según el capricho del individuo, su sexo y el lugar que ocupaba el tatuage. Con el tiempo los dibujos han variado, según las descripciones hechas por los viajeros. Pies, tobillos, manos, labios, cara, orejas, hombros, miembros, tronco, abdomen, tanto de los hombres como de las mujeres, estaban llenos de tatuages; los de las mujeres eran algunas veces de lo más curioso y notable.» El Dr. Berchon dice que: «*Naikeou*, mujer del jefe de *Taio-Hae*, mostraba sin gran vergüenza á todo el que llegaba, un tatuage serpentino que el pudor no permite describir de una manera minuciosa. *Tétonka Tétini* tenía en cada una de sus nalgas dos hombres muy singulares de una altura de treinta centímetros.»

Los dibujos del tatuage, que son muy diversos, figuran botines, guantes ó adornos originales, como soles, arcos ó líneas trazadas con una finura y una perfección notables. Los hombres se figuran animales, como tiburones, lagartos, peces, cangrejos, serpientes; ó plantas, principalmente el cocotero, así como figuras geométricas.

¹ Dic. de Antropología.

En las islas Marquesas las mujeres se tatúan tanto como los hombres, pero no por satisfacer las exigencias de la moda, sino porque es una obligación para ellas desde que cumplen la edad de doce ó trece años. La joven que á esa edad no se ha tatuado no puede preparar el *popoi*, ni puede hacer *pakoko*, ni frotar aceite de coco á los muertos (Delisle); pero, según Cook, que también describe las costumbres de los marqueuses, las mujeres no se pintan. Los hombres, dice, se pintan todo el cuerpo de negro. La pintura que cubre el cuerpo de las personas de mediana edad, depende en cierto modo de la elegancia de las formas; los jóvenes se tatúan con colores menos negros y con tal gracia, que las mismas figuras que tienen en un brazo y en una pierna, tienen del otro lado; y estos signos no son ni de animales ni de plantas, sino líneas en espiral y semicírculos, y otras formas que dan un aspecto verdaderamente curioso.

Los habitantes de las islas Sandwich tienen también la costumbre de tatuarse, pero en el modo se acercan más á los de la Nueva Zelandia, que se imprimen varias líneas en la cara: unas en forma de espiral elegantemente dibujadas, y otras rectas, cruzadas en ángulo recto. En las mujeres, las manos y los brazos son los únicos lugares señalados con puntos; pero existe en ellas también la bárbara costumbre de tatuarse la extremidad de la lengua. Según King, tal operación es el signo de luto por la muerte de un jefe ó por otro doloroso acontecimiento; en el bajo pueblo muchas veces es la señal de servidumbre y se usa para distinguir los esclavos que han pertenecido á diversos jefes.

En las islas de la Sociedad, entre los habitantes de la isla Taiti, que mereció de sus descubridores (Capitanes Wallis y Cook), el título de «Reina del Océano Pacífico,» la operación del tatuage se hace por los progenitores á los jóvenes de uno y otro sexo, desde la edad de doce ó catorce años, como en casi todas las islas de la Polinesia. Pintan sobre muchas partes del cuerpo del joven diversas figuras, según el capricho de unos ó su fuerza de resistencia para el dolor; ó, en fin, según su condición social. Hombres y mujeres llevan, además, una impresión en forma de Z, en todas las articulaciones de los dedos, tanto de las manos como de los pies, y muchas veces, alrededor de la articulación tibiotarsiana (tobillo). Las figuras son de formas muy variadas: cuadros, círculos, medias lunas; figuras grotescas de hombres, de pájaros, de fieras

y otros dibujos. Cook llegó á creer que muchas de esas impresiones tendrían algún significado; pero no le fué posible comprender el sentido.

En las regiones gluteas es donde más se prodigan estos adornos, así como en las partes pudendas. El taitiano tiene vanidad en llevar signos decorativos en sus órganos genitales, y hombres y mujeres sienten gran placer en dejárselos ver.

Los taitianos no se tatúan la cara; y Cook afirma que los ingleses no vieron un solo ejemplo contrario. Todos ellos llevan dibujados varios arcos de círculo paralelos, á los lados del tronco, en el lugar correspondiente á las falsas costillas; estos arcos tienen dos ó tres centímetros de ancho, y hay, además, una línea dentada que rodea la semicircunferencia.

A Cook le pareció muy extraño que los taitianos se manifestaran tan celosos en llevar estos signos y que no fueran una señal de distinción, porque nunca vió ni hombres ni mujeres de edad avanzada, que no tuvieran casi todo el cuerpo pintado con ellos.

La conjetura de que tal uso podría depender de un principio supersticioso, le pareció tanto más probable, cuanto que, no produciendo este uso ninguna ventaja, y sí dolores, costaría mucho adquirir tal costumbre por simple vanidad; pero si se pidiera la razón de dicha costumbre á esos indios, acaso ninguno tendría conocimiento de ella.

Escritores modernos aseguran que el tatuage, entre los taitianos, no es ya una simple cuestión de ornato y de vanidad, sino más bien una cosa *intrínseca* á la constitución política y religiosa de la nación; y que los hijos no se hacen independientes de la autoridad paterna, sino hasta después de haber tenido el último grado del tatuage.

Banks vió hacer la operación del tatuage en una niña de trece años, y dice que usaban un instrumento á manera de peine que tenía treinta dientes, con el que hacían más de cien piquetes en menos de un minuto, y de dichos piquetes escurría una poca de sangre. Por espacio de un cuarto de hora sufrió la muchacha esta dolorosa operación con extraordinario valor; y cuando el dolor era insoportable, lloraba, se retorció y trataba de huir; pero una mujer la detenía con fuerza y la exhortaba á soportar la cruentísima operación, la que no se hizo sino en una sola parte del cuerpo, porque la otra ya había sido pintada.

Puede decirse que es general el tatuaje entre los habitantes de la isla de Amicis. Además de pintarse los dientes de negro, los hombres se tatúan la piel desde la mitad del muslo hasta la cintura, y las mujeres hacen la misma operación en los brazos y los dedos.

Algunos insulanos de Middelburgo, que andan enteramente desnudos, se tatúan la parte más sensible y delicada del cuerpo; los órganos genitales son el lugar de predilección para sus tatuajes. Con razón el Dr. Lombroso al ver algunos tatuajes de criminales europeos situados en los órganos genitales, suponía que dichos delincuentes habían estado en alguna de las islas oceánicas.

Pero los habitantes de la isla del Navegante no dejan lugar de su cuerpo en que no hayan pasado las puntas del instrumento tatuador; al ver á uno de esos salvajes parece que está vestido: tal es el dibujo fino y adamascado con que se ha cubierto todo el cuerpo.

En la isla de Java, cercana á la de Sumatra, cuando los niños habían llegado á la edad de siete años, les señalaban en el cuerpo los contornos de ciertas figuras; á medida que avanzaban en edad y que salían victoriosos en la guerra, se reponían y aumentaban dichas figuras; de manera que este lento procedimiento de tatuaje era una recompensa á sus proezas militares.

En su origen fué un signo de distinción militar; pero en la actualidad se usa por todos los habitantes sin necesidad de ser guerreros. Las mujeres se pintan poco; llevan una estrella en un hombro, y otras figuras en el dorso de la mano.

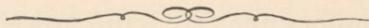
Los de las islas de Borneo se pintan como los isleños de la Sonda, de que acabamos de hablar.

En la Nueva Holanda, los jefes se pintan el cuerpo de varios colores, principalmente de rojo, blanco y amarillo (Grant).

Los habitantes de la Nueva Irlanda, los guerreros en particular, tienen la cara llena de puntos ó piquetes dispuestos en líneas espirales que, de las mejillas se extienden hasta las alas de la nariz; llevan, además, en el cuerpo otras figuras negras ó azules. Cook no pudo saber si tales signos eran debidos al capricho del portador ó constituían señas particulares de distinción; y admite la posibilidad de lo segundo, atendiendo á las costumbres de otros pueblos salvajes cuyos clanes llevan iguales signos. Las mujeres se pintan solamente en los labios y en la barba, y algunas suelen

tatuarse la cara y pintarse la cabeza con un emplasto rojo que parece estar compuesto de ocre y granza (*rubia tinctorum*).

En el archipiélago del Espíritu Santo, se pintan de rojo y de negro ó de otro color que participe de rojo, pero rara vez de blanco, no solamente la cara y el cuello, sino las espaldas y el pecho, y presentan el aspecto de los *clowns* que tienen la mitad de la cara pintada de rojo y la otra mitad de negro.



CAPITULO IV

El Tatuage en el Continente Americano.

EN el Continente Americano, tanto en los pueblos del norte como en los del sur, la costumbre de pintarse el cuerpo y deformarse los órganos más visibles como la nariz, las orejas, los labios y toda la cabeza, existe aún en las clases más alejadas del concierto social y más rehacias para abandonar los hábitos heredados de sus abuelos.

Los esquimales practican el tatuage de una manera especial: dibujan primero en la piel la figura que se va á grabar, y pasan en seguida bajo las líneas del dibujo, entre la epidermis y la dermis, una aguja provista de un hilo que va empapado de una mezcla de aceite y de hollín, que, al pasar, deposita en los tejidos la substancia negra de que está impregnado. Este es el tatuage subepidérmico de que ya hicimos mención, y que es propio de las poblaciones boreales, principalmente entre los esquimales y los groenlandeses; se usa por los dos sexos, y las mujeres llevan una estrella en cada mejilla y líneas azules paralelas que parten del labio inferior, rodean la barba y descienden hasta la garganta.

En la América del Norte está ya poco extendido el tatuage; pero hay tribus entre los pieles rojas que, siendo refractarias á la civilización, conservan la costumbre de pintarse el cuerpo de rojo, de donde viene el nombre con que se las distingue.

Al N. E. de la América del Norte existen los *kenaïs*, separados del mar glacial por las tierras de los esquimales; y al S. E. de los *kenaïs* se extienden las tribus de los *athapaskas* ó *chipewyans* hasta

la bahía de Hudson. En ellos aun existe la costumbre de embijarse la cara,¹ cuando menos de rojo; pero el tatuaje es poco usado y se reserva á las mujeres, que lo reducen generalmente á algunas líneas trazadas en la cara, con las cuales manifiestan su estado de nubilidad.

Antiguamente, cuando el tatuaje se hallaba en su apogeo por el estado de barbarie de los pieles rojas, cada tribu tenía una marca distintiva ó *totem* en el pecho, generalmente una figura de animal bajo la protección del que se creía segura.

Hay en la América del Norte tribus como los athapascas, los algonquines y los indios de Delaware, que antes constituían una nación esencialmente guerrera, en quienes la afición á pintarse es notable, y para ello emplean de preferencia los colores rojo y amarillo. En el sur de los Estados Unidos existen restos de razas extinguidas, representadas ahora por algunas tribus entre las que figuran la de los *Cherokees*, que no han renunciado á las primitivas costumbres de los aborígenes del norte. Más al sur, por la parte de Arkansas, se encuentran los salvajes á quienes llamaron *comanches*, que pertenecen á la raza de los *paducas* y que, impulsados por el deseo de adornarse, usan las plumas y la pintura en el cuerpo, y sobre todo en la cara.

Por último, los apaches que no ha mucho existían en las montañas de Nuevo México, refractarios á toda civilización y progreso, se pintan el cuerpo y principalmente la cara con colores demasiado vivos, entre los que sobresale el rojo.

Los *galibis* son los representantes actuales de los *caribes*, raza que ocupó hace siglos una área considerable en la parte septentrional de la América del Sur: Colombia, Venezuela, las Guayanas y pequeñas Antillas, y que á su vez formó parte de un grupo étnico importante, los *guaraninos*, que poblaron una gran parte del Brasil.

Los galibis usan los cabellos cortados al ras en la mitad anterior de la cabeza, y los dejan crecer en toda su longitud, en la mitad posterior. Aunque de poco pelo en la cara, se hacen la epilación en ella, y aun se arrancan las cejas. Andan casi desnudos, pues se contentan con velar las partes genitales. Usan el tatuaje de una manera particular: se pintan los pies y la mitad de las piernas, así como los antebrazos, con una substancia rojiza (*el roucou*); las otras partes del cuerpo, con el jugo de ciertos frutos que tiñen

¹ Véase la nota de Orozco y Berra en el capítulo siguiente.

de negro, y en las regiones que quieren adornar, se ponen dibujos más ó menos complicados. Además de esto, se perforan el labio inferior para introducir un hueso delgado ó una varilla pequeña de madera, ó bien un pedazo de metal.

En ciertas tribus de los galibis, ese último adorno está reservado á las mujeres.

Con tal motivo, debemos hacer mención de los *botocudos*, que forman la población más antigua del Brasil y que más se aproximan al tipo primitivo de sus pobladores. Este nombre, que substituyó al de *aimaras*, les viene por los discos de madera del *bombax ventricosa*, que se introducen en el labio inferior y en los lóbulos de las orejas mediante una incisión; parece de origen portugués, pues, en ese idioma, á los grandes tapones de los toneles se les llama *botoques*, y son parecidos á los discos que usan los aimaras que alcanzan grandes proporciones, de 4 á 6 centímetros de diámetro.

En el Perú, una de las distinciones reservadas á los individuos de *sangre real*, consistía también en perforarse los lóbulos de las orejas, operación que hacían con una espina. En los agujeros atravesaban dos cuerdas largas, como de 20 centímetros, ó colgaban dos grandes arcos pesados, que acababan por alargar los lóbulos á tal grado, que los españoles llamaban á estos indígenas «los hombres de las grandes orejas.»

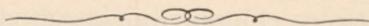
Otra distinción consistía en llevar arrollada á la cabeza una larga cuerda de múltiples colores, que servía de adorno muy particular.

La costumbre más general de los peruanos era la de aplastar, de adelante hacia atrás la cabeza de sus hijos, en la infancia, lo que verificaban comprimiendo entre dos tablas la frente y el occipucio, con el objeto de hacer la cara ancha y asemejarla á la luna llena. Mediante dicha operación daban á la cabeza la forma de un doble plano inclinado, cuyo punto de unión era el vértice de la cabeza.

Es probable que los antiguos *incas*, *aimaras*, *quichúas* ó *changos* (alguna de las cuatro ramas en que se dividió el alto y el bajo Perú), se pintasen en el cuerpo una serpiente, siguiendo las costumbres que les inspiraba su mitología, pues que consideraban á ese reptil como guardián de los tesoros ocultos, y aun representaban al dios de las riquezas con dos serpientes entrelazadas, semejando un caduceo.

En el Paraguay, las mujeres, al llegar á la pubertad, se aplicaban la pintura característica de la adolescencia; pintura que se reducía á una faja angosta que comenzaba á nivel del nacimiento del pelo y se prolongaba en línea recta hasta la extremidad de la barba, dejando un espacio en blanco que correspondía al labio superior. En los ángulos de la boca ó comisuras de los labios, se pintaban dos rayas paralelas al cuerpo del maxilar inferior, que terminaban cerca de las orejas. Agregaban á este tocado dos círculos cuyos diámetros se extendían desde los ángulos externos de los ojos, hasta la mitad de las mejillas. La tinta que usaban era violácea; y no se la ponían superficialmente, como los hombres, sino que la hacían penetrar en la piel por medio de puntas ó de espinas, constituyendo un verdadero tatuage.

Algunas más coquetas se pintaban de rojo el tronco, los senos y un muslo. En el otro muslo dibujaban una especie de cadena con grandes anillos, que se ponían también en los brazos y en las espaldas; pero estos últimos adornos eran superficiales. (Azura).



CAPITULO V

**El Tatuage en los antiguos mexicanos
y en otras tribus.**

Los antiguos mexicanos, como todas las tribus que poblaron el Nuevo Continente, no fueron extraños al adorno del cuerpo con el fin de embellecerlo, pues que esta tendencia es inherente á la naturaleza humana.

Como hacían las tribus de la América del Norte y del Sur, la desnuda gente, sobre todo la nobleza, se adornaban las piernas y los brazos con anillos y brazaletes; con collares y con plumas el cuello y la cabeza, y también se taladraban los labios, las orejas y aun el tabique de la nariz, para hacer pasar por las aberturas canutillos metálicos, dentro de los cuales colocaban plumas de varios colores.

Esta gente, autóctona ó no, era espléndida en sus adornos y en sus joyas, y la riqueza que sus reyes ostentaban en medio de sus tribus salvajes, igualaba á la de los monarcas del antiguo continente.

Entre los mexicanos, el rey y los principales señores usaban grandes pendientes en las orejas, en el labio inferior y en la nariz, previamente taladrados, así como pulseras, brazaletes, anillos y collares. La gente rica que no pertenecía á la nobleza, tenía joyas de perlas, esmeraldas, amatistas y otras piedras preciosas, engastadas en oro. Los adornos de la plebe consistían en collares de conchas, de cristal de roca y de ámbar.

También se taladraban los dientes para incrustar en ellos pie-

dras preciosas ó pedazos de oro, como lo hacen con hilos de latón los dayaks de Borneo y los battaks de Sumatra.

Pero los mexicanos no sólo usaban los adornos mencionados, sino que daban á la pintura gran importancia, como hacen los salvajes de otros países.

Para este estudio tomaremos los datos de los más ilustres escritores que se han ocupado en la historia de México.

Lo mismo que en Europa, el hombre dejó en el continente americano huellas de su existencia, antes que la historia hubiera registrado los primeros indicios de su paso. Como en el viejo mundo, el hombre prehistórico dejó en los yacimientos cuaternarios del nuevo, las pruebas evidentes de su amor al adorno, según los trabajos del distinguido Ingeniero Don Mariano Bárcena, acerca del hombre prehistórico en el Valle de Ameca (Jalisco), próximo á la hacienda del *Cabezón*, en donde encontró restos humanos y con ellos objetos de obsidiana, denominados botones, «*discos casi circulares con un horado que no corresponde al centro, pulidos por ambas caras, formados los bordes por percusión; servían para collares, pulseras y adornos.*»¹

El mismo Sr. Orozco y Berra, al hablar del hombre prehistórico, (tom 2^o pág. 311), dice: «Las rocas duras fueron empleadas para formar adornos. De los más primitivos son las cuentas, que ensartadas en hilos de plantas ó tendones de animales, servían de gargantillas, pulseras, pendientes, etc. Las más antiguas parecen ser pequeños cantos rodados, tomados de los ríos; de cuarzo, diorita, feldespato, espato calizo,» etc.

«Los hombres antiguos, sigue diciendo el Sr. Berra, se adornaban también con bayas de algunas plantas, dientes y huesos de animales, conchas y caracoles. Hemos visto que en las excavaciones del Tequixquiac se encontraron conchas de agua dulce y marinas, perforadas para servir de adornos. Caracoles marinos nos ha regalado el Sr. Bárcena, sacados de un túmulo en el Estado de Jalisco, y el mismo señor encontró ostras en los túmulos de la Sierra Gorda. Servían como collares ensartados en hilos y según la forma que se les daba en ciertos casos, suspendidos á cuerdas pequeñas, al chocar los unos contra los otros, debían hacer el ruido como de cascabeles,» etc. . . . Más adelante dice: «De las cuentas de barro cocido, las unas son lisas, pintadas de colores brillan-

¹ Orozco y Berra. Hist. de Méx. tom. II pág. 306.

tes. Las finas son de mejor barro, y llevan en relieve labores y figuras, las cuales son á veces del mejor gusto.»

Guillemin Tarayre, en su obra «El hombre prehistórico en México» pág. 178, dice: «Los objetos de los túmulos de casas grandes (Chihuahua), son: brazaletes de hueso de búfalo con un apéndice ancho agujereado para recibir un adorno colgante; collar de conchas marinas del Golfo de California ensartadas en un hilo de color obscuro del mismo origen que el tejido de las tumbas; brazaletes para niño, compuesto de *redondelas* formadas de conchas, retenidas por dos piedras, la una roja y la otra azul; ésta parece artificial, recordando por el tinte y por el aspecto las piedras encontradas en las tumbas de Egipto.»

El P. Alegre dice que los misioneros del Zape (Durango), encontraron en la cima de una roca donde brota una fuente, muchos ídolos y fragmentos de columnas, piedras de varios colores que servían para *embijarse*;»¹ y en otro lugar dice, que, cavando el terreno para fabricar la iglesia «se hallaban á cada paso ollas bien tapadas, con cenizas y huesos humanos, piedras de varios colores con que se embijaban, metales y otras cosas, etc.»

Respecto de los otomíes (*otonca*), los más antiguos en el Anáhuac, que actualmente están derramados por los Estados de México, Hidalgo y San Luis Potosí, que pueblan Querétaro y la mayor parte de Guanajuato, y aun se encuentran en los Estados de Tlaxcala y Veracruz,¹ «vestían los hombres pulidamente, aunque se les echaba en cara sobrecargarse de dijes y adornos en manera ridícula; usaban bezotes y orejeras, distinguiéndose por su valor y finura las piedras de los señores y guerreros, de los de la gente común; cortábanse el cabello á media cabeza, de atrás muy corto, dejándolo en la parte delantera crecido, á lo cual llamaban *piocheque*.»

«Las mujeres, de niñas, se rapaban la cabeza; de mozas, dejaban crecer los cabellos sin peinarlos, y sólo cuando ya habían sido madres se los componían. Ridículas en el vestir como los hombres, eran *apodadas* por compuestas; traían zarcillos ú orejeras; se pintaban pecho y brazos de labores azules, haciéndolas permanentes punzando las carnes con lancetas; se emplumaban con *plumas* coloradas, pies, piernas y brazos; afeitábanse el rostro con el

¹ Hist. de la Comp. de Jesús. Tom. I, pág. 415.

¹ Orozco y Berra, tom. II, pág. 170.

betún amarillo llamado *tecozahuill*, sobre el cual ponían rojo en las mejillas; teñíanse los dientes de negro; las viejas se cortaban un poco el pelo sobre la frente, atildándose como si fueran mozas. ¹

Los *cuíllateca* y los *tlahiuca*, rama de los otomíes, poblaban una pequeña provincia cuya capital era *Cuauhnahuac*, Cuernavaca (Estado de Morelos), á la cual correspondía el territorio de *Xíhuitza capitzalan*, llamada así porque los señores que la gobernaban traían unos *chalchihuites* ² atravesados en las narices. ³

Los *yopi*, ó *yopines*, actualmente tlapanecas, porque están reducidos en unos pueblos del distrito de Tlapa (Estado de Guerrero), eran llamados así, porque se pintaban de rojo, de donde tomaban el nombre de tlapanecas, que quiere decir *hombres almagrados*. Usaban ese color los sacerdotes y la gente del pueblo; y aun á sus ídolos los pintaban de rojo.

Los *cuextecapan*, que se extendían en las costas del Golfo, en la parte sur del Estado de Tamaulipas, la norte de Veracruz y la oriental de San Luis Potosí, habían llegado en barcos por la mar, según la tradición; tenían la cabeza ancha y chata, los cabellos teñidos de amarillo ó rojo, largos y sueltos sobre la espalda; los dientes se los agujereaban y se los limaban para hacerlos acabar en punta, los cuales eran teñidos de negro; se adornaban con plumas, joyas de oro y piedras preciosas. Se hacían notables, dice Sahagún, «porque andaban con sus vergüenzas descubiertas, y se horadaban la nariz, ensanchaban el *ahujero* con hojas de palma, y ponían en el *horado* un canutillo de oro dentro del cual atravesaban un plumaje colorado.» ⁴

Los *cuexteca* (cuextecapan) dice á su vez el Sr. Orozco y Berra, en su tomo III, pág. 293, «se embijaban ⁵ rostro y cuerpo de diversos colores; se emplumaban la cabeza con *plumas de tornene* (papagayo amarillo); traían por detrás unos espejos redondos, y colgados en las armaduras y en los pies cascabeles, *cuechlli*, de palo ó cobre, con los cuales hacían gran ruido; tenían un *horado*

1 Sahagún, tom. III. pág. 122.

2 Piedra preciosa que se halla en algunas minas de la América; la hay de varios colores. Nuevo diccionario de la lengua castellana.

3 Sahagún, tom. III, pág. 134.

4 Sahagún, tom. III, pág. 132.

5 Bixa, bija. «Hay también unos arbolitos (en la isla española), tan altos como estado y medio, que producen unos capullos que tienen por de fuera como vello y son de la hechura de una almendra que está en el árbol, aunque no de aquella color, ni gordor porque son delgados y huecos; tienen dentro unos apartamientos ó venas y estos están llenos de

en la punta de la nariz por donde se atravesaban *veriles*, pedernales y joyas de valor, etc.

Los *acaxes*, antiguos moradores, de lo que ahora forman los Estados de Durango y Sinaloa, cargaban cuando iban á la guerra todos sus adornos y riquezas; uno de ellos consistía en una cola que hacían de tiras de gamuza teñidas de negro, la que se amarraban á la cintura con un cordel, para asemejar la cola de un animal; ponían además, en el punto que corresponde al sacro, un espejo para hacer más ostentoso el adorno. Se pintaban la cara, los brazos y las piernas de amarillo ó de negro, con hollín que tomaban del fondo de los *comales*. Y cuando volvían vencedores y traían la cabeza de un vencido, como testimonio de la victoria, en la fiesta que hacían, se agujereaban el labio inferior y pasaban por el agujero un hueso como de cuatro centímetros de largo, y hacían tantos agujeros como hombres habían matado.¹

Comunmente andaban desnudos; ceñían á la cintura un cordel al que colgaban cintas y borlas como de 15 ó 20 centímetros de largo, á guisa de flecos. Cuidaban con esmero el cabello que era largo y lo trenzaban con cintas blancas. En el cuello y en los puños llevaban grandes sartas de caracoles y conchas de mariscos. Se agujereaban el tabique de la nariz y se colgaban una piedra verde (esmeralda) ó *chalchihuite*; llevaban en las orejas muchos zarcillos de plata ó de cobre, cada uno con una cuenta blanca.

Los *xiximes*, vecinos é irreconciliables enemigos de aquellos, eran de las mismas costumbres, solamente que trenzaban el cabello con cintas de varios colores, como lo hacen ahora los indios de casi todos los lugares de la República.

Los indígenas de algunas tribus de Sinaloa, como los *tehuecos*, los *zuaques*, los *batucarís*, etc., se pintaban la cara y el cuerpo con

unos granos colorados, pegajosos como cera muy blanca ó viscosa. Destas hacían los indios unas pelotillas; con ellas se untaban y hacían coloradas las caras y los cuerpos, á girones con la otra tinta negra, cuando iban á sus guerras: también aprieta esta color ó tinta las carnes. Tírase también con dificultad; tiene un color penetrativo y no bueno: llamaban este color los indios «*bija*.» Casas. Hist. apologética, cap. XIV. El diccionario de la lengua castellana pone la *bija* como sinónimo de *achiote* (*achiote* mexicano). De *bija* se deriva el verbo *embijar*, «pintarse de diferentes colores el pecho y el rostro para infundir terror y espanto á los enemigos.» «Era costumbre usada por la mayor parte de los indios, y muy especialmente por los de tierra firme.» Véase: Voces americanas empleadas por Oviedo, al fin del tom. IV, pág. 593 de la edic. de Madrid, y del vocabulario de las voces provinciales de la América, en el Diccionario geográfico de Alcedo, al fin del vol. 59—«Nota de Orozco y Berra, Hist. de Mex., tom. III, pág. 293.»

¹ Orozco y Berra. (Lug. cit.)

colores muy brillantes y se adornaban la cabeza con plumas de guacamayo. En estas tribus la virginidad de la mujer gozaba de particular estimación; las doncellas llevaban colgada al cuello una concha nácar artísticamente labrada, en señal de su estado, y cuando dejaban de serlo, antes del matrimonio, caía sobre ellas una afrenta que no soportaban.

Los *opatas*, cuyas tierras confinaban al norte con las de los *pi-mas* y de los *apaches*, tenían la costumbre de que las madres picaran á los niños recién nacidos con una espina, alderredor de los párpados, para dejarles impresos muchos puntos negros, que formaban arcos, lo cual, en concepto de ellos, realzaba su hermosura. Repetían la operación del tatuaje á medida que el niño crecía; solamente que entonces no se limitaban á tatuar la cara sino también el cuerpo.

Los indígenas de esta tribu, tenían por signo de distinción, unas cicatrices longitudinales y ondulantes, que los acreditaba de guerreros. El capitán que armaba de guerrero á un joven, le producía con una garra de águila, largas heridas en los brazos, desde el hombro hasta el puño y les daba una forma ondulante; infería otras á lo largo de los muslos y de las piernas y, por último, otras en el pecho. Las cicatrices que resultaban de esta bárbara operación, eran lucidas por los jóvenes guerreros con satisfacción grande.

Los *guachichiles*, moradores en otro tiempo de los terrenos que ahora pertenecen á los Estados de Zacatecas y de Coahuila, tenían, como los *opatas* salvajes, sus cicatrices que los acreditaban como valientes; valentía heredada de sus padres por medio de la operación que sufrían desde niños. «Al nacer el primero de los hijos de una mujer, se reunían los parientes y muchos convidados, lo tendían sobre la piel de un venado, y en seguida los circunstantes le sajan todo el cuerpo con huesos afilados ó dientes de animales, hasta dejarle hecho una lástima». salen á la guerra pintados los cuerpos con dibujos de animales y sabandijas, adornada la cabeza con plumas de colores.»¹

Los *tobosos*, que se extendieron por los lugares en que ahora están los Estados de Coahuila y Nuevo León, en la muerte de alguno de sus parientes, se pintaban la cara figurando una calavera, con lágrimas en las mejillas para simular el pesar que les causaba su pérdida.

¹ Orozco y Berra. Hist. de Méx., tom II, pág. 233.

Los *mayas* consideraban el estravismo como un rasgo de hermosura; para conseguirlo, las madres hacían caer sobre la frente de los niños, un mechón de cabellos, de manera que llegara hasta abajo de las cejas; los niños trataban de ver lo que había arriba de sus ojos, exageraban la acción de los músculos grandes oblicuos y hacían desviar el eje de la visión.

La deformación de la cabeza era igualmente usada entre los *mayas*, sólo que era privilegio de los nobles y de los sacerdotes, como en el Perú, y como lo fué entre los zapotecas y otras tribus mexicanas del norte. El niño recién nacido era sometido á la crue- lísima operación de comprimirle la cabeza; lo colocaban boca abajo sobre un zarzo de *otates*, y le ponían una plancha de madera en la frente y otra en el occipucio; comprimían fuertemente hasta que al cabo de algunos días, había adquirido el cráneo la forma achatada, tanto de la frente como del occipital.

Todavía iban más allá con las mutilaciones: se hacían escarificaciones para *engalanar* el cuerpo, por gentes entendidas, que, después de pintar las figuras que querían, cortaban la piel al contorno de ellas é introducían en las heridas tierra negra ó carbón molido, con lo cual conseguían hacer indeleble el dibujo. Ya sanos, ostentaban diversas figuras de animales, como serpientes, águilas ú otras aves adornadas con diferentes labores.

Los guerreros se pintaban la cara y el cuerpo de varios colores, con el fin de espantar á sus enemigos. Bernal Díaz del Castillo, que fué pagado para conocer bien á dichos indígenas, dice que en el curso de una expedición guerrera, llevaban una coraza de algodón y en la cabeza penachos de plumas; y que se pintaban la cara de blanco y negro, y algunos con un ocre rojo. De vuelta á la ciudad, se quitaban la pintura para sustituirla con el tatuaje indeleble; éste debía ser un privilegio para los guerreros y los nobles, porque á la gente del pueblo no se le permitía tatuarse.

Cogolludo nos dice que se grababan en el cuerpo toda especie de dibujos y de figuras de animales, como águilas, tigres y serpientes, según el orden al cual pertenecían; y Diego de Landa afirma que los antiguos yucatecos eran considerados tanto más valientes cuanto más tatuados estaban.

El guerrero joven comenzaba por tener una ó dos figuras simbólicas, pero á cada nueva víctima que hacía, pedía una nueva inscripción; de suerte que el cuerpo de los viejos héroes debía estar

enteramente cubierto de jeroglíficos. Esas costumbres nos recuerdan las de los neozelandeses y las de algunos indígenas de las islas del Pacífico. Se perforaban las orejas, los labios y las narices para colocar adornos de madera ó de metal.

Las mujeres no se pintaban la cara, pero se tatuaban el cuerpo hasta la cintura, á excepción de los senos, con labores más finas que las de los hombres. En algunas fiestas se pintaban de rojo, como los varones, y ponían al color una goma aromática llamada *iztah-te*, y por medio de moldes ó patrones delineaban las figuras en el pecho, en los brazos y en las espaldas.

Tenían los dientes limados en forma de sierra, lo cual practicaban algunas viejas con ciertas piedras y agua; se hacían una horadación en el tabique de la nariz é introducían en ella un pedazo de ámbar; perforaban también los lóbulos de las orejas y se colgaban ricos pendientes. Cuidaban mucho el cabello, que trenzaban y adornaban; y en esto se distinguían las doncellas de las casadas.¹

Los *zapotecas*, semejantes á los mayas por su ilustración y sus costumbres, usaban las mismas deformaciones y mutilaciones en la cabeza y en los dientes, con el fin de mejorar su estado físico.

La deformación de la cabeza era un privilegio reservado á los príncipes y á los sacerdotes. Desde temprana edad se torturaba la cabeza del niño comprimiéndola por medio de unas correas anchas de cuero, que partían del occipucio, pasaban por el vértice de la cabeza, llegaban á la frente y volvían hacia atrás despues de haberse bifurcado en dos puntas, para poder ser amarradas en la parte posterior del cuello. Este procedimiento puede comprobarse, no tanto por la historia, cuanto por las señales que conservan nueve cráneos zapotecas que me fueron remitidos procedentes del túmulo de Atenanco (Estado de Oaxaca), y que han sido identificados en una Memoria que presenté al Congreso Panamericano en las sesiones que celebró en México el mes de Octubre de 1895.

La historia no dice si los antiguos nobles zapotecas se limaban los dientes al estilo de los yucatecos; pero á juzgar por el estado de los incisivos, tanto superiores como inferiores, de los cráneos ya mencionados, y que considero de príncipes ó sacerdotes, que tienen los dientes limados por su cara anterior y borde superior, en forma de sierra, supongo que entre los zapotecas, al menos, los príncipes y sacerdotes se limaban los dientes.

¹ Herrera, dec. IV, lib. X, cap. IV.

Se dejaban crecer el pelo, lo trenzaban y hacían caer á la espalda. Es probable que esta costumbre también haya sido de la gente noble, pues entre los objetos extraídos del túmulo de Ate-nanco, hay dos pequeñas estatuas de cobre ¹ que representan retratos de reyes zapotecas, con todas sus insignias, y tienen á la espalda una larga trenza, que figura estar formada de su propio pelo.

Esta costumbre era contraria á la de los *zoques*, actuales habitantes de las regiones montañosas del istmo de Tehuantepec, que tienen el raro gusto de rasurarse el vértice de la cabeza, á guisa de tonsura sacerdotal.

Las mujeres zapotecas usaban grandes y anchas arracadas de oro (*axorcas*) en las orejas, y pulseras de piedras finas (*sartales*), así como collares de estas mismas piedras y de pedazos de oro.

Torquemada, hablando del aspecto físico del indio mexicano (*méxica, tenochca*), dice: «Afeaban y perdían aquellas dotes naturales: las mujeres por el uso de algunos afeites, por llevar *nacochlli* ó pendientes muy pesados que les hacían las orejas deformes; porque las penitencias, pedidas por el ritual, les dejaban cicatrices y lacras; los hombres, por embijarse para salir á la guerra, por desfigurarse el labio, horadándolo para llevar el *tentell* ó distintivo guerrero; porque por los zarcillos y sacrificios tenían las orejas largas, aspadadas y con excrescencias.» ²

Las costumbres que á este respecto vamos á referir de los mexicanos, darán también una idea de su gusto por el adorno, que los llevaba á mutilaciones por demás dolorosas, no obstante el grado de civilización que, en las últimas épocas del vasto imperio mexicano, alcanzaron sus habitantes.

Moctecuhzoma, para premiar el valor de los *tenochca*, en uno de los encuentros que tuvieron con los indomables *chalca*, impuso una condecoración á sus guerreros: se les agujereó el tabique de la nariz, y se pasó por él un manojito de plumas con joyas de oro, que tenía la apariencia de bigotes. ³ Ceremonia análoga, que significaba lujo y además un honor, se practicaba con los que eran elevados al trono, el día de su exaltación. Se les sentaba en la silla real, junto al brasero sagrado; se les cortaba el cabello á la *usanza de*

¹ Las estatuas de cobre á que me refiero, existen en el Museo de la Penitenciaría, juntamente con los cráneos y otros objetos.

² Torquemada, lib. XIV, cap. XXIV.

³ Orozco y Perra, cap. II. Durán, cap. XVII.

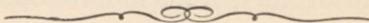
emperador, se les horadaba la ternilla de la nariz y ponían en ella el *acapitzactli*, piedra cilíndrica y delgada; les colocaban el *bezotle* ó *tentell* en el labio inferior, zarcillos en las orejas, etc., y se terminaba el adorno con ponerles el *copili* en la cabeza.

Otras muchas ceremonias seguían con motivo de ese notable acontecimiento.

A la presentación del rey en el lugar de los sacrificios, con motivo de las fiestas de la coronación, después de las felicitaciones de los sacerdotes, nobles y guerreros, aparecían los *cuauhchime* con los cabellos trenzados y la cara pintada de negro. Igual cosa hacían los sacerdotes ayudantes, pero estos se pintaban todo el cuerpo y las manos, y se teñían los pies de rojo.

Ahuitzotl, para premiar el valor de los jóvenes guerreros que por primera vez tomaban un prisionero, les hacía cortar el cabello, de modo que les quedara solamente en el vértice de la cabeza un mechón del cual debía atárseles el plumero que les sirviera de distintivo.

Los *méxica* no sólo se pintaban con motivo de sus fiestas guerreras, sino que también lo hacían cuando algún acontecimiento les llenaba de regocijo. Así, cuando *Ahuitzotl* introdujo el agua á la ciudad de México, los sacerdotes salieron á recibir á la diosa *Chalchiuhtlicue*, con la cara pintada de negro, y el cuerpo de azul.



CAPITULO VI

**Evolución del tatuage desde el punto de vista
de las causas y de la estética.**

EN la naturaleza todo prospera, todo sufre modificaciones en el sentido del perfeccionamiento; sus efectos se manifiestan desde la forma más simple hasta los estados más complicados, en los cuales los primeros fenómenos han sufrido transformaciones hasta llegar al último período de su evolución, para volver á aparecer bajo nuevas formas, sin que se haya roto la continuidad ni terminado la fuerza que los inició, los sostiene y los hace progresar.

Ya lo hemos dicho: el deseo de producir en los demás, y aun en sí mismo, una impresión agradable por el aspecto exterior, es una tendencia del hombre, y se acentúa más y más á medida que éste se civiliza. Para conseguirlo, ha recurrido al artificio, desde sus formas más simples hasta los trabajos más complicados y dolorosos, en los cuales las deformaciones y las mutilaciones han desempeñado el principal papel.

Pero no vamos á ocuparnos con la evolución que ha sufrido el gusto del hombre por el adorno, en la cual la historia de la humanidad señala tres fases, á que tendremos que ocurrir al tratar del atavismo del tatuage. Nuestro punto objetivo es una de estas fases, el tatuage, y á él nos vamos á concretar.

Lo consideraremos, pues, bajo dos aspectos de su evolución: el de las causas que lo han hecho variar y el de la estética.

Desde el punto de vista de las causas que lo han hecho variar.

En su origen, fué simplemente ornamental y decorativo; después, extendiendo su dominio, sirvió para distinguir á los miembros de una familia, de una tribu, de un pueblo, á la vez que de adorno, caracterizando así tipos étnicos, y aun goza de todo su favor en ciertos pueblos que están apartados del comercio social. Este signo de distinción y de reconocimiento, se empleó después como signo de posesión. En Arabia los nobles hacían tatuar á sus esclavos, para reconocerlos donde quiera que los encontraran.

Las religiones, entre ellas la cristiana, adoptaron el tatuaje no como signo decorativo sino como señal característica de las mismas.

Los primeros cristianos, como indicio de adopción de las doctrinas de Cristo y de reconocimiento para ser admitidos á los trabajos que en favor de la religión de Jesús se hacían en las catacumbas de Roma, se marcaban con fuego, según Procopio, una cruz en la palma de la mano y en el antebrazo derecho; y hoy el rito de la Iglesia católica manda pintar una cruz en la frente á los fieles, cierto día del año, el miércoles de ceniza. Ostentan esa cruz con satisfacción, principalmente las viejas, y procuran su duración lo más que sea posible.

Los fenicios se grababan en la frente el signo de su divinidad, y los egipcios se tatuaban en la piel los signos de Isis y de Osiris.

Prácticas religiosas de este género se verificaron en diversas partes del mundo. En Polinesia, el bautismo se hacía tatuando al niño. En la isla de Hai-Nan (China), la ceremonia del matrimonio, entre gentes nobles, se practicaba tatuando á la desposada. La misma ceremonia precedía al matrimonio en la isla de Formosa.

Si en otro tiempo el tatuaje sirvió para distinguir las tribus entre sí, hoy sirve al industrial, al artesano, al militar, al marinero, etc., para hacer saber á qué colectividad pertenece, y esto principalmente en los obreros de los países europeos, donde se encuentran los tatuajes llamados profesionales, que permiten reconocer, sin equivocación, á qué grupo pertenecen sus portadores, sobre todo entre los marineros y los soldados. Entre los primeros casi no hay uno que no tenga su marca indeleble para acreditar su profesión. El hombre de mar tiene una ancla ó un navío; el de gue-

rra un fusil, ó cualquiera de las armas que se usan en el servicio militar.

Las artes mecánicas están también representadas: el zapatero, el carpintero, el albañil, tienen respectivamente las insignias de su oficio.

En fin, los estímulos más nobles y las pasiones más exageradas de amor propio y de vanidad, en personas bien educadas y de notoria ilustración, dan una prueba de la altura á que ha llegado el tatuage, desde el punto de vista de las causas que lo han hecho variar.

Lombroso en su obra *El hombre delincuente*, pág. 281, dice: «En las clases más elevadas conozco un caso de tatuage, por decirlo así, epidémico, que debo á la cortesía del Dr. Albertotti. Este estuvo entre los alumnos del Colegio de Castellamonte en el momento en que esta casa iba á ser cerrada; veinte jóvenes, á punto de partir, se hicieron adornar con tatuages que hacían alusión al colegio querido, tales como el nombre del director, el de un compañero, etc. Todos, de seguro, ignoraban que el tatuage fué un uso de los bárbaros y de los galeotes.»

A los miembros más prominentes de una sociedad, que en razón de su estirpe están muy distantes de las causas ordinarias que motivan el tatuage, la ley universal de la evolución los encuentra á su paso y los presenta como tipos del fenómeno que estudiamos.

El Universal, periódico que se edita en la capital de la República, dice en su número del 12 de Mayo de 1894 lo siguiente que, sin duda, copia de un periódico extranjero: «EXCENTRICIDADES LONDONENSES.—La última extravagancia de las modas en Londres es el *tatouage*, ó sea la pintura del cuerpo en diversos colores. El *tatouage* ha sido puesto en moda por el Duque de York, primogénito del Príncipe de Gales y futuro Rey de Inglaterra.»

«El marido de la Princesa May tiene pintado el cuerpo como el último Juan Goudron de la marina inglesa.»

«El tatuage de su alteza consiste en unas banderas inglesas entrelazadas y dibujadas en el antebrazo. La epidermis del Duque de York ha sido *ilustrada* por el profesor Williams, especialista en esta clase de trabajos, por los cuales no cobra menos de cincuenta libras esterlinas.»

«Antes que el Duque de York, habían rendido culto á esta extravagancia de la moda, su tío, el nuevo Duque de Saxe Coburgo Gotha y el cuñado de éste, el gran Duque Alexis.»

«Algunos miembros de la Cámara de los Lores se hacen pintar, siguiendo el ejemplo de su futuro soberano, sus iniciales, escudos y divisas.»

«Un viajero incansable, miembro del Parlamento inglés, su mujer y cinco hijos, han sido pintados también por el Profesor Williams, con sus nombres, apellidos y las señas de la casa en que viven, para que puedan ser encontrados fácilmente si algún día llegaran á extraviarse.»

El mismo Príncipe de Gales, seducido por los bellos ojos de la hija del tatuador de Jerusalém, se hizo tatuar una cruz en el brazo izquierdo. La Princesa María, hija del Duque de Chartres, lleva igualmente una áncora tatuada en el brazo; al menos así lo afirma la correspondencia de Berlín en el diario «La France.»¹

La pasión exagerada del valor comercial, la tendencia del comerciante moderno á ilustrar y difundir el anuncio de sus mercancías, ha llegado á agotar su ingenio, y no contento con sus grandes cartelones, excita las miradas del curioso y aun del hombre más indiferente, haciendo grabar en las grandes y anchas espaldas de un mercenario las figuras más grotescas, pero más bien acabadas que el arte del tatuaje puede producir.

«El Mundo,» periódico ilustrado que se publica también en México (D. F.), en su número del 25 de Agosto de 1897, trae un grabado que representa á un hombre en cuyas espaldas se ha tatuado un dibujo extravagante, que anuncia un periódico de tantos como se publican en París, anuncio personal, indeleble, que será mostrado por donde quiera que el hombre vaya.

Un caso reciente que da idea más clara del *mercantilismo* europeo, bajo la forma evolutiva del tatuaje, es el que refiere un periódico francés, «La Ilustración,» Diario universal, en su número 2,888, correspondiente al 2 de Julio de 1898.

Dice así: «UN CUADRO DE HISTORIA. Hace algunos días un hombre vino al hospital de Poitiers é hizo la siguiente declaración: me llamo Gastón Leblanc-Ougues; nací en Bourdeaux en 1871, soldado del 2º de Zuavos, matrícula 88, en Oran. Actualmente muestro un fonógrafo. En Oran me hice tatuar por un artista alemán llamado Kroumschœneder, en 95.»

«Quince días después entré al hospital y permanecí en él 73, á consecuencia de mis tatuajes.»

¹ Dr. Emilio Laurent. Los habitados de las prisiones de París. Pág 529.

«El cuadro que tengo en la espalda ¹ representa el asesinato de tres colonos europeos en la gran kabila.»

«El dibujo ha sido copiado de un grabado que apareció en el «Journal Illustré» en 95.»

«Tengo en el cuerpo 43 tatuages, (de los cuales 11 personajes y 2 caballos existen en el cuadro). Habiendo oído hablar de una señora que hacía colección de cuadros, le ofrecí el mío por 5,000 fr. Como ella aceptó y consintió en pagar los gastos del hospital, vengo á sujetarme á un tratamiento á fin de que se me quite el cuadro de la espalda.»

«Inútil es decir, agrega el redactor, que el médico del servicio rehusó categóricamente quitar la piel del pordiosero. Tenía 0.50^m X 0.50^m»

«El tatuado tiene la intención de vender su piel *después de su muerte.*»

Bajo el aspecto estético.

Las consideraciones en que vamos á entrar no son simplemente históricas; el punto exige un estudio más detenido, y se refiere á las causas que han impedido el desarrollo del dibujo que exige el tatuage, cuyo estado actual lo aproxima al del hombre primitivo.

Los dibujos extraídos de la estación de la Magdalena y de otros lugares ó yacimientos de la edad de piedra y de la época del ren-gífero, grabados en fragmentos de cuerno de dicho animal, en pedazos de esquisto, de pizarra, etc., dejan ver que el principio de este arte fué tan sencillo en sus representaciones, como limitado en las concepciones del artista. Estos dibujos consistían en figuras de animales cuadrúpedos, como el reno, el ciervo, el caballo, el lobo, etc., y rara vez el trazo de un árbol, de una flor ó el bosquejo de un hombre; carácter que está conforme con el arte pictórico en la evolución del hombre. Los caracteres del dibujo manifiestan también lo que el hombre fué en su principio. Dureza en las líneas, rigidez en los contornos; pocas líneas curvas ú ondulantes, más bien siempre quebradas ó rectas; lo cual quiere decir que la

1 El periódico trae el grabado del individuo tatuado.

mano del dibujante no era guiada por un suave sentimiento, sino por la violencia de la idea y la escasez de la imaginación. En estos bosquejos, después de formar la figura principal, venía el adorno que caía sobre las líneas del dibujo, imprevisión muy marcada de aquel á quien falta el sentimiento estético.

Por otro lado, la idea de la perspectiva no es adquisición del hombre salvaje, pues cuando tuvo la idea de la escritura pictórica por medio de dibujos de animales, de hombres, de plantas, etc., no reconocía ni primeros ni últimos términos, sino que todo se representaba en el mismo plano y con idénticos caracteres.

Las concepciones de nuestros delincuentes, en lo que respecta á las imágenes que graban en su cuerpo, son casi iguales á las del hombre de la época del rengífero; y es que los criminales, aun los más inteligentes, como dice Corre, carecen del sentimiento estético, porque el arte está más bien bajo la dependencia del sentimiento que de la inteligencia, y tal como el hombre civilizado lo siente y lo comprende en todas sus manifestaciones, es desconocido para el criminal, porque, según la ingeniosa expresión de Eugenio Viron, el arte no existe más que con la condición de expresar la emoción del artista.

Pero todos los pueblos, aun los menos civilizados, tienen un arte que demuestra la existencia de un sentimiento estético, más ó menos rudimentario, según las impresiones que han despertado en los espíritus los espectáculos que la Naturaleza presenta, porque es la única fuente de emociones del hombre primitivo. Los hechos humanos no le emocionan tanto como las percepciones de las cosas naturales.

Los dibujos de nuestros tatuados carecen de ese carácter progresivo por que han pasado otros pueblos; el dibujo que pinta el pensamiento del autor, con imágenes adecuadas á las ideas que se quiere expresar, el jeroglífico, en fin, es desconocido entre nuestros delincuentes; ni una sola vez lo hemos encontrado.

Las flores, los arabescos, las líneas que decoran una imagen cualquiera, son muy raras en nuestros tatuages; parece que estos se sustrajeron de esa forma evolutiva por la que pasaron otros pueblos, ó que permanecen en la infancia del arte sin haber podido salir de su primer estado. Acaso esto último sea la verdad.

Los dibujos que hace el delincuente para tatuarse son semejantes á los del niño, sin arte, sin sentimiento. La dureza y la rigidez

de las líneas revelan la poca sensibilidad de que está dotado su espíritu y la escasa inteligencia para comprender la idea que quiere representar. Las líneas rectas y quebradas con que forma su dibujo, indican la incoordinación de sus movimientos por la repetición de las conmociones moleculares nerviosas que transforman en movimientos musculares, en gestos, en gritos, etc., las diversas emociones de que es presa á cada instante.

En nuestros delincuentes pasa otro tanto: la dureza de las líneas expresa la dureza de sus sentimientos; la escasa interpretación que se puede dar á sus imágenes, indica la poca inteligencia que las ha sugerido y el exiguo sentimiento estético que poseen.

Si se pasa la vista por nuestros tatuages, luego se descubren en ellos la dureza de sus líneas, la imperfección de sus perfiles y la poca exactitud de la imagen que se ha querido representar. La imaginación inventiva es excepcional en nuestros grabados, pues por rareza encontramos algún dibujo en que aquella haya intervenido y puesto de su parte los elementos con que la dota la representativa. Con excepción de los arabescos que decoran el nombre del heridor Fabián Vega, representados en las figuras LXXV y LXXVI de la plancha núm. XIII, no hallamos otra en que la inventiva de nuestros indígenas criminales haya tomado participio directo en las representaciones.

La imaginación reproductora desempeña un papel importante en nuestros tatuados; éstos, á semejanza del salvaje, reproducen servilmente lo que los sentidos enseñan á su escasa é inculta inteligencia, y muchas veces hasta se valen de la misma figura que quieren grabar en su cuerpo, la adaptan á la región, y pican sobre ella los puntos que han de quedar indelebles; es decir, que someten á la calca sobre su cuerpo el dibujo que ha llamado su atención, y en este caso, que es frecuente, la imaginación reproductora hace un papel enteramente pasivo.

Si su sentido moral los hace incapaces de apreciar lo bueno, no en la parte que pueda tener de provechoso para el individuo, sino considerado en abstracto, la falta de desarrollo del sentimiento estético, originada por la perversión del sentido moral, los hace inhábiles para comprender lo bello, y por lo mismo, el arte, que más está bajo la dependencia del sentimiento que de la inteligencia.

No por otro motivo las razas inferiores están tan mal dotadas de disposiciones artísticas. Las producciones de su imaginación,

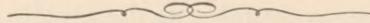
tratándose de pintura, por ejemplo, tienen en sus líneas la rigidez que se encuentra en las obras de los pueblos bárbaros; carecen de belleza, aun en el sentido más restringido de la idea. Y aunque lo bello es una expresión que se aplica á un gran número de objetos diferentes en su naturaleza, es, no obstante, una abstracción por la cual designamos todo aquello que produce en nosotros efectos placenteros, todo lo que nos conmueve y llena de admiración.

« Pero en el hombre inteligente, cuyo campo de vida consciente es muy vasto, la conmoción nerviosa se transforma desde luego en sentimiento, en ideas después, si la fuerza no se ha agotado, en la acción reflejo-motriz.»¹

Cosa rara: en individuos que, por aberración de carácter y otras causas que ya hemos explicado, tienen un tatuaje que no procede de fuente criminal, y se graban con caracteres indelebles las imágenes que desean; éstas obedecen, casi todas, á las reglas del arte y á las leyes de la estética, y forman un todo en armonía con el modo de sentir y de pensar del hombre civilizado, supuesto que el arte expresa siempre el estado de ánimo del artista; es decir, que el tatuaje que no ha salido de las cárceles ó de las prisiones reviste los caracteres de un verdadero dibujo, está conforme á sus preceptos y expresa en el fondo el sentimiento del artista, que es lo que constituye el verdadero arte.

Spencer dice que, mientras más haya evolucionado el arte en una raza, más bello será su tatuaje.

En fin, podríamos hacer la síntesis de los dibujos de nuestros tatuados en estas pocas palabras: predominan los puntos y las líneas rectas; poco las curvas y, casi nada, las quebradas; las imágenes, en lo general, no dan idea de la mente del autor. La simplicidad y la monotonía, la falta de expresión, de sensibilidad y de inteligencia, caracterizan los tatuajes de nuestros delincuentes.



1 Letourneau. La sociología según la etnología.

CAPITULO VII

Caracteres del tatuage indígena y del europeo.

I. No hay relación en nuestros tatuados entre el oficio del individuo
y el signo que llevan.



A interpretación que damos á los símbolos y signos de nuestros tatuados, no está conforme ni con el oficio que tenían en su vida de libertad, ni con el delito de que se han hecho reos los delincuentes. Los signos ó emblemas profesionales que con frecuencia se encuentran en los criminales de otros países, son casi desconocidos de los nuestros. Cincuenta y siete tatuados hallé entre quinientos individuos penados (11. 4%), y ni uno sólo en que aparecieran emblemas profesionales. La figura XXIII de la plancha IV, referente al homicida número 56, parece una excepción: dicha figura representa dos lanzas entrecruzadas, y unidas por un laurel en forma de ángulo, dentro del cual hay un corazón, y abajo de todo las iniciales de la mujer amada. Pero el penado de que hablo es zapatero, y las lanzas de la figura sólo pueden relacionarse con los tatuadores, si, como asegura el reo, unos soldados fueron los que le pintaron el tatuage cuando estaba ebrio. Esta relación tiene fundamentos de verdad por referirse á militares, porque, como veremos al tratar de los tatuages de éstos, la observación arriba expuesta tiene sus excepciones, pues únicamente entre soldados encontramos símbolos profesionales; aunque de ninguna manera tan gráficos y pro-

pios, como los de los soldados europeos, cuyos tatuajes indican las armas que portan, el cuerpo á que pertenecen; y aun pueden servir para identificar su clase en el ejército. Así es que los artilleros se pintan una granada ó dos cañones cruzados; los soldados de caballería, dos lanzas en disposición análoga, ó un caballo con sus fornituras, etc.

El oficio más común entre nuestra gente indígena y delincuente, es el de jornalero (véase el cuadro núm. III), y se comprende. Los indios residen en las municipalidades y ranchos anexos, y su único medio de subsistencia es la agricultura; se hallan demasiado lejos de los centros de industria y de civilización, para que se les pueda creer partícipes de los bienes intelectuales y morales que aquellos traen consigo; emplean sus fuerzas físicas en el arado, desde muy niños, y sus actividades psíquicas están adormecidas por completo. Viven bajo un régimen enteramente *predator*, sostenido por la necesidad que les impone su organismo y por las costumbres heredadas, que no han podido modificarse por estar sometidas, como todas, á la ley de adaptación. El indio, por estas razones, se aproxima al estado primitivo del hombre.

La aurora de una civilización ya remota, se toca con las postrimerías de un siglo llamado de las luces, cuyo esplendor lucha por extinguir un pasado que el atavismo se empeña en sostener; y este factor, rémora del mejoramiento moral del pueblo indígena, sostenedor de sus costumbres primitivas, y el medio en que vive, lo mueven á manifestarse tal cual ha sido, y es aún, con respecto á la costumbre de pintarse el cuerpo.

Los otros oficios que aparecen en el mismo cuadro núm. III, corroboran el principio que antes hemos asentado: las figuras tatuadas no recuerdan el oficio del portador, y por ellas no podríamos decir lo que fué en su vida de libertad.

No es el delincuente exótico que lleva en su cuerpo las *armas* de su oficio, como el noble en su carroza el escudo de sus armas; el delincuente que puebla las cárceles europeas, se pinta por lo general un instrumento del oficio que profesa: el albañil, la cuchara ó el nivel; el zapatero, una horma ó unas botas; el sastre, las tijeras, etc. Pero en nuestros tatuados, el signo está muy lejos de denunciar la profesión. El oficio que ejercían durante su libertad les deja recuerdos tan débiles, que, en el momento de ser estimulados á tatuarse en las prisiones, ya por simple imitación, ya por

una propuesta insistente de los compañeros, á la cual el amor propio tan exagerado del delincuente no les permite resistir; ó en fin, por simple pasatiempo (*por no dejar*, como dicen ellos); el sentimiento religioso ó erótico que los domina, es el que excita su imaginación; y sin más consideraciones para el porvenir, con toda la imprevisión del delincuente, graban en su cuerpo el estigma indeleble de la degradación, el signo que denunciará su estancia en la prisión, la llave que les cerrará la puerta del taller, la mancha que les hará sospechosos á los ojos de los hombres honrados.

II. Falta igualmente relación entre el delito y el signo.

Iguals consideraciones podemos hacer del signo con relación á los delitos. (Véase el cuadro núm. IV). Los homicidios, lesiones y robos, son los delitos que dan el principal contingente á nuestras prisiones; y por los signos y símbolos enumerados en el cuadro ya dicho, tampoco puede decirse que tengan relación con los crímenes indicados. Es verdad que hay tatuages que son inspirados por el deseo de venganza, y que el signo revela el sentimiento de odio que el delincuente tiene contra aquel que le causó el *daño*, sorprendiéndole en su acto delictuoso y castigándole por la falta cometida. Este hecho es una prueba más en favor del atavismo respecto del tatuage, y reproduce una de las causas que conducen al salvaje á grabar en su piel los hechos más notables de su vida que han producido en él gran impresión; pero nuestro indígena criminal es más reconcentrado en sus odios, más desconfiado, y espía la ocasión de hacerse *justicia* por su mano; no denuncia al que le hizo un agravio, tanto por tomar satisfacción de él, cuanto porque no es de hombres delatar á un enemigo; y aunque el espíritu de venganza es tal, que, el más inteligente y suspicaz olvida que el signo le podrá hacer reconocer ante sus jueces, el hecho es que en nuestros criminales, por una rara excepción, encontramos caracteres emblemáticos ó representativos del delito cometido. En 117 tatuages que hemos registrado, encontramos 4 á que podríamos dar la interpretación que buscamos, atendiendo á lo significativo de la pintura; y digo interpretación *que podríamos darle*, porque nuestros criminales se niegan con demasiada obstinación

á explicar el signo ó símbolo que llevan, temerosos de que una sola palabra agrave su situación. No vale tranquilizar su ánimo charlando amigablemente con ellos, para inspirarles confianza y obtener una respuesta que aclare el sentido de su signo; no vale hacerles ver el derecho que tienen para pintarse el cuerpo y escribir sus ideas en su propia piel, ya que no saben hacerlo de otra manera; el resultado final es que muy pocas veces logramos tener una contestación franca á nuestras preguntas con el objeto de explicarnos el sentimiento que les movió á pintarse.

La figura V de la plancha I representa al agente de seguridad pública que aprehendió al portador; y esto lo sospechamos, porque al preguntarle la significación de su tatuage, sonrió maliciosamente como recordando el sentimiento de rencor que le movió á retratar al que le causó *tanto daño*; y aunque asegura que cuando llegó á la cárcel estaba en completo estado de embriaguez, y que durante el sueño que ella le produjo fué tatuado, ignorando por esto la significación de la figura, no puede creerse tal aseveración, porque el delito que cometió fué el de robo, y éste no pudo ejecutarlo en estado completo de embriaguez, de manera que al llegar á la cárcel se hubiera producido el período comatoso que quita la sensibilidad, única situación favorable para los tatuadores.

Creemos por esto que fué intencional, y que bien podríamos considerar este tatuage como signo de rencor, pero nunca como revelador del delito que cometió el reo.

Otro tatuage cuya interpretación nos puede llevar al conocimiento de un hecho, sin esforzar la imaginación, es el marcado con el número XXX en la plancha número VII, el cual está en la cara posterior del antebrazo izquierdo del ladrón número 50, y representa, á no dudarlo, á la persona robada. Corrobora esta idea la frase incompleta que existe en la cara posterior del antebrazo derecho, que dice: «*No soy, pero me. . . .*» á la que se puede agregar la palabra «*parezco,*» para completar el pensamiento del que quiso grabar el recuerdo de su hazaña. En las caras anteriores de los antebrazos del mismo individuo, hay un corazón atravesado por una flecha y una cruz: recuerdo amoroso, sin duda, el primero, y religioso el segundo.

Todavía dicen más las flechas que algunos de nuestros tatuados, aunque un corto número, llevan en sus miembros, que son, como en los salvajes, los libros de su historia en donde apuntan

el principio ó el término del acontecimiento más doloroso de su vida: la privación de la libertad. Así, vemos que el ladrón Gumesindo Sánchez tiene en el antebrazo derecho las iniciales de su nombre y la fecha de su prisión, « 12 de Mayo de 1894. » Este reo solicitó que le dibujaran sus iniciales y la fecha en que comenzó á extinguir su condena; y aunque como todos, no quiso decir qué importancia tenía para él la fecha indicada; fué inútil su negativa porque ocurrimos á su ejecutoria, y ésta nos reveló lo que deseábamos saber, (véase la plancha IX, figura I). El reo á que me refiero lleva como algunos tatuados europeos, dos estrellas con una cruz en medio, en el antebrazo izquierdo. Insistimos mucho en averiguar la significación de este tatuage, pero todo fué inútil. Creemos que las estrellas se refieren á la creencia dolorosa de los que, no pudiendo dominar sus pasiones, son víctimas de las consecuencias naturales de sus actos, y atribuyen á su *mala estrella* sus propios infortunios.

En la plancha XIII se ve el tatuage señalado con el número LXXVIII, que en el antebrazo derecho tiene el ladrón Adalberto Ramírez. Las iniciales « A. R. y la fecha 1888, » creemos que también se refieren á la época en que extinguió alguna condena anterior á la que sufre actualmente, pues sólo tenía diez y nueve años cuando se tatuó, y ahora su edad es mayor. Manifiesta el reo mucho disgusto por su marca, como él la llama, porque dice que sólo los animales están marcados; y para probar si era cierto, le propuse borrarle su tatuage, haciéndole ver que era muy dolorosa la operación. No obstante esta prevención, aceptó mi ofrecimiento, lo cual me hizo ver que sus palabras eran verídicas. Dice que se tatuó en su casa, lo que le ocasionó una fuerte reprimenda de su padre; y si así fué, la fecha indica algún acontecimiento notable de su vida, pero nada confiesa respecto á ella.

Cuatro son, pues, los tatuages que, sin una investigación rigurosa, podríamos decir que se relacionan con los delitos, aunque no con la naturaleza de ellos. Los cuatro pertenecen á ladrones: de donde podemos inducir que, si entre nosotros, el tatuage denuncia al delincuente porque sólo él se tatúa, generalmente en la cárcel del distrito de donde procede, como más adelante veremos, no descubre la clase del delito, y por lo mismo no puede servir de medio de identificación.

CAPITULO VIII

Clasificación de los símbolos y signos tatuados.

I. RELIGIOSOS.—II. ERÓTICO—RELIGIOSOS.—III. ERÓTICOS.—IV. SIMPLEMENTE DECORATIVOS.—V. DECORATIVO—REPRESENTATIVOS.—VI. ANTIRRELIGIOSOS: EN HOMICIDAS, HERIDORES Y LADRONES.



Las figuras emblemáticas y simbólicas que portan nuestros criminales, no nos dan á conocer su modo de pensar, sí nos dicen mucho en cuanto á su modo de sentir. Seis son los móviles que los impulsan á grabar en su cuerpo signos y símbolos, á saber: sentimientos religiosos, erótico—religiosos, eróticos, simplemente decorativos, decorativo—representativos y antirreligiosos. Hemos hecho esta clasificación, porque á ello nos obliga la significación de los símbolos y de los signos, y la que mejor nos dará á conocer el estado pasional de nuestros delincuentes en las tres categorías en que hemos encontrado el tatuage, ó sea en los reos de lesiones, en los homicidas y en los ladrones.

I. Tatuages religiosos.

Si pasamos la vista por el cuadro número IV, veremos que el tatuage simbólico—religioso supera en número á todos los demás, y aparece de preferencia en los homicidas y en los ladrones. Si el sentimiento religioso es el que domina en la gente indígena y la in-

duce á cometer actos de verdadero salvajismo, aun en el seno de una sociedad bastante civilizada que no ha podido sacar á aquella gente de su estado social primitivo, por circunstancias ya expuestas en otro lugar; ese sentimiento se acentúa más en los homicidas y en los ladrones, porque es el que viene á completar el modo de ser moral de las sociedades predatrices de que forman parte. Como el salvaje implora el auxilio de su clan (muerto ya), al emprender un acto de depredación que será útil para la tribu, y queda satisfecho de su hazaña por haber cumplido fielmente los preceptos de aquel, así el criminal invoca el santo de su devoción para que le *saque con bien* del acto delictuoso que va á ejecutar. Ya es un Santiago muy dado á las batallas y muy afortunado, el que acompaña al criminal en sus empresas; ya la patrona del indio mexicano, la Virgen del Tepeyac, *nuestra señora de Guadalupe*; ya, en fin, el símbolo de la redención, la cruz del Mártir del Gólgota, lo que el homicida lleva grabado en su cuerpo.

En las planchas VIII, IX, X y XII, tenemos las figuras del orden religioso que acabamos de indicar; todas son de homicidas, y he aquí una sucinta relación de lo que pudimos obtener de estos tatuados al tomar las calcas de sus dibujos.

Las figuras XXXIX y XXXIX *bis* de la plancha VIII, corresponden al homicida núm. 77. Éste nos manifestó que, cuando fué soldado, vió que sus compañeros de cuadra se tatuaban, y solicitó que lo pintaran, haciéndose dibujar un Santiago en la región mamaria derecha, y un San José en la región precordial. Estas figuras contrastan con un gran diablo que tiene en toda la región dorsal, desde la séptima vértebra cervical hasta la última lombar; pero dice que pidió le pintaran una Virgen de la Soledad, y que, por traversura le dibujaron el diablo, al que pusieron el nombre del reo, Gerardo Sánchez. (Véase la plancha XIV.) Tiene gusto en traer su tatuaje, y manifestó temor de que se le borrara.

El núm. 274, á quien corresponden las figuras XLIII y XLIV de la plancha IX, solicitó que le tatuaran en la región precordial una Virgen de Guadalupe *para tener á quien encomendarse*; y en el antebrazo derecho un Santiago *para que le acompañe*. Tiene, además, en el abdomen, abajo del ombligo y en el antebrazo izquierdo, dos mujeres desnudas en posición deshonestas, como recuerdo de una querida que tuvo cuando fué soldado. (Véase la misma plancha IX.)

La figura LII de la plancha X corresponde también á otro homicida, quien solicitó igualmente que lo tatuaran, y le propusieron pintarle un animal, lo que no aceptó, sino que prefirió traer la imagen de Santiago que tiene en el antebrazo derecho. En la misma plancha y con el núm. LI, aparece el tatuage del heridor núm. 476: pidió que le pintaran en la parte media del pecho la Virgen de Guadalupe, con el objeto de que le acompañe siempre en todos sus *viajes*. La figura LVI de la misma plancha, es un diablo que tiene el homicida núm. 276 en el antebrazo izquierdo. La relación de este tatuado es original: dice que al ver á otros compañeros que se tatuaban, pidió que le pintaran un Santiago; pero que no había modelo de donde copiar la imagen, y adoptó un diablo. El contraste que hay en su declaración nos hace suponer, ó falta de fe en el primero, ó la creencia de igual poder en el segundo, supuesta su existencia. Interrogado sobre este punto, manifestó no creer en el diablo, agregando que si en él creyera, sólo á él se encomendaría. Para comprobar su dicho, le propuse borrarle su tatuage, y aceptó gustoso, insistiendo en que se le hiciera desaparecer en una sola sesión toda la figura, lo que no realicé por no originarle muchos dolores. Este hecho nos prueba, ó su arrepentimiento, ó su falsedad, aunque dada la vanidad del criminal, es probable que haya querido hacer ostentación de su falta de creencias ante el concurso de delinquentes que lo escuchaban.

Por último, en la plancha XII tenemos las figuras LXVIII y LXIX del homicida núm. 226, que, como los otros que hemos visto, quiso que le tatuaran en la región precordial un Santiago para que le acompañara, y en la dorsal la Virgen de Guadalupe, por ser la patrona de su pueblo.

La existencia de un tatuage simbólico-religioso, no siempre da á conocer el sentimiento del que lo lleva, sino, á veces, el del tatuador que propone sus servicios y escoge en su colección la figura que más le agrada, ó la imagen que más venera. Así pasó con el homicida núm. 227, quien dice que el Cristo que tiene en el antebrazo izquierdo (plancha I, fig. I), no fué escogido por él, sino por el que le pintó la figura, sin consultar su parecer.

Otros rehusan acceder á la propuesta que les hacen y se resisten cuanto pueden á la violencia de que son víctimas, pero al último sucumben á la fuerza. Tal pasó con el homicida Baltasar, á quien ataron los brazos y sujetaron entre varios para tatuarle la

custodia que trae en el antebrazo derecho. (Véase la fig. XVIII, plancha III). Aunque esto puede ser cierto, hay que poner en duda las palabras del indio, porque posteriormente le propuse borrarle su marca y no consintió.

En la misma plancha III están las figuras XII y XII *bis* del homicida núm. 244. Éste dice que se le tatuó, durante la embriaguez, la primera figura que trae en el antebrazo izquierdo; respecto de la segunda, dice él con entera franqueza, que pidió le pintaran la Virgen del Rosario, buscando el amparo de ella en su proceso. La figura XIV de la mencionada plancha es de otro homicida que, en su ahinco por tatuarse un símbolo religioso, pidió que le calcaran la marca de cierta clase de papel para cigarros, por haber en ella una cruz. Le propuse borrarla y no consintió; pero las reflexiones que le hice cambiaron sus ideas, y ya se prestaba voluntariamente á la operación, que no practiqué, por tener este delincuente el mal del pinto.

La imitación indujo al homicida núm. 246 á solicitar de sus camaradas que le tatuaran la Virgen del Rosario (fig. XXX de la plancha VII), que tiene en la región mamaria derecha, para obtener el auxilio que de ella esperaba.

La plancha XII nos presenta, además de las figuras ya indicadas, los tatuages de los reos núms. 335 y 40, señalados respectivamente con los núms. LXX y LXXI del primero, y LXXII, LXXIII y LXXVI del segundo. El núm. 40 es un reo de lesiones á quien el sentimiento religioso movió á solicitar que le tatuaran las figuras ya indicadas, que conserva religiosamente dibujadas en un papel. No cree en la Virgen de Guadalupe, y sí en María Santísima, «*la del cielo,*» y da la preferencia á las figuras que tiene pintadas en el pecho.

El contraste que existe entre los tatuages del homicida 335, da una idea de sus sentimientos sanguinarios mezclados con el sentimiento religioso, tan mal entendido en esta clase de gente. A este reo le propusieron tatuarlo, y él eligió las regiones y los signos; en la región precordial dijo que le pintaran la custodia con los ángeles que lleva al lado, y en el antebrazo derecho un tigre, cuyo nombre hizo grabar también. Le propuse borrarle sus tatuages y se prestó dócilmente á la operación.

El número de tatuages religiosos en los reos de delitos contra la propiedad es menor, como hemos dicho, y los símbolos de este

género se reducen, en su mayor parte, á una sola cruz que, por lo general, tienen en la cara anterior del antebrazo derecho; y aunque en muchos ladrones abundan las figuras de género distinto, sólo señalamos el signo religioso, porque es el que nos ocupa. Así sucede con los números 238 y 171 de la plancha III, figuras XVII y XIX. El primero trae una cruz en la cara anterior del antebrazo derecho, y sostiene que, hallándose en estado completo de embriaguez, fué tatuado por otros presos, sin tener conciencia de lo que le pasaba. Sin embargo, posteriormente, no consintió que se le borrara su cruz; y aunque puede muy bien haber sucedido lo que afirma, y conformarse después el reo con el símbolo, por estar en armonía con su sentimiento religioso, no creemos que haya sido tatuado sin su voluntad, sino que el temor de ser castigado le obligó á eludir la responsabilidad. En idénticas circunstancias está el número siguiente. Asegura que llegó á la cárcel en estado de completa embriaguez, y que le tatuaron en la región precordial la cruz que lleva. Como otros muchos reos han aseverado lo mismo, y después han confesado su falsedad, hay que poner en duda lo dicho por éstos, é inclinarse más á creer que el tatuage se hizo con la voluntad del portador.

El ladrón núm. 28, cuya cruz aparece en la plancha VIII bajo el núm. XL, solicitó que le hicieran un modelo para tatuarse él, temeroso quizá de que los piquetes dados por otro le causaran mucho dolor; pero, la posición de la cruz en la cara anterior del antebrazo derecho, su eje vertical paralelo al del propio miembro, lo regular de las líneas que forman la figura, y lo difícil que es en personas no educadas y no ambidextras dibujar con precisión puntos que sigan una dirección determinada, hacen suponer que no fué él quien se tatuó.

En la plancha IX, señalado con el núm. XLIX, está el tatuage perteneciente al reo de robo núm. 196. Es una custodia, y arriba de ella hay una especie de panoplia donde están colocadas dos espadas cruzadas, y sostenido el todo por una figura parecida á una T imperfecta. Pidió el reo que le tatuaran una figura, sin especificar cuál; no le agradó la que ahora tiene, y le propusieron pintarle un hombre y una mujer, pero aceptó siempre la custodia por haber visto que otros la tenían. Así, pues, el sentimiento de imitación, más bien que el religioso, lo movió á tatuarse la figura que lleva.

La plancha XI está ocupada por los tatuages del ladrón M. Reyes, quien solicitó de sus compañeros que lo tatuaran, y les indicó cuáles habían de ser las figuras y qué regiones de su cuerpo habían de ocupar. Así, dijo que le pintaran en la región mamaria derecha un Nazareno, y en la izquierda una custodia; un caballo, un diablo que lleva debajo el nombre de Birján, y un gato; en el antebrazo derecho, un venado, un corazón y una estrella; en el antebrazo izquierdo, en el dorso de la mano derecha, otra estrella, y en el puño de la misma mano una cruz. Propuse al reo borrarle sus figuras y me manifestó el deseo de conservarlas, con lo cual justificó su afición al tatuage. En este caso, como se ve, no fué el sentimiento religioso el único móvil que indujo á Reyes á pintar en su cuerpo caracteres tan disímbolos; pero, como sólo nos estamos ocupando con los signos y símbolos religiosos en los reos de delitos contra la propiedad, dejamos para otro lugar la interpretación de los signos que no tienen este carácter, para no introducir confusión.

Por último, los reos de lesiones números 341 y 192, cuyos tatuages están representados en las planchas IV y XIII, respectivamente, con los números XXI *bis* y LXXXI, traen: el primero dos cruces y la fecha del tatuage en el antebrazo derecho, y en el izquierdo otra cruz con el nombre del reo. Dice que por haber visto tatuados á algunos de sus compañeros, nació en él el deseo de imitarlos, y solicitó que le pintaran las cruces y agregaran á una de ellas su nombre por simple sentimiento religioso. El segundo de los reos citados dice, que él mismo se pintó la cruz que trae en el antebrazo izquierdo al ver que á otros los estaban tatuando. Lo mal hecho del símbolo y el lugar en que está corroboran esta aseveración. El tatuage fué hecho con añil y tiende á desaparecer, pues en algunos puntos apenas se nota. Posteriormente fué llamado este reo para proponerle la desaparición de su marca; pero terminantemente se negó á ello, diciéndome que *él se lo había puesto por devoción*. Aquí se ve claramente que el sentimiento religioso le movió á tatuarse, excitado por la imitación.

II. Tatuages erótico-religiosos.

Sólo encontramos los tatuages erótico-religiosos entre los homicidas y los ladrones; todos los símbolos revisten el mismo carácter: es un corazón, símbolo del amor, atravesado generalmente por una flecha y superado por una cruz más ó menos grande; algunas veces, abajo del corazón hay iniciales de las queridas ó de las mujeres amadas. Así, por ejemplo, la figura III de la plancha I, representa el símbolo erótico-religioso del homicida número 264, tatuado en el antebrazo derecho, con las iniciales de sus queridas Dolores y Margarita; es un corazón bien formado, atravesado por una flecha y sosteniendo una gran cruz.

Encontramos en la plancha III los mismos símbolos, representados por las figuras XIII y XIV, de un ladrón y de un homicida, respectivamente. El primero, que trae en el antebrazo derecho un corazón con una cruz, dice que durante la embriaguez lo tatuaron, sin que él hubiera tenido conocimiento de ello; pero, como nos confesó que tenía una querida, es posible que haya solicitado el tatuage en recuerdo de aquella, lo cual hace dudosas la embriaguez de que habla y su falta de consentimiento. El segundo tiene también en el antebrazo derecho la misma figura, atravesada por una flecha; al principio, negó haber solicitado el tatuage é intentó y casi consiguió borrarlo raspándose con un ladrillo, de manera que fué necesario reconstruir la figura, valiéndose de las señales que aun quedaban y de las indicaciones del portador, cuando perdió el temor de ser castigado por su tatuage. Pasados algunos años, propuse á este reo borrarle su marca, que aun quedaba visible; y no obstante las razones que le expuse, se negó resueltamente, diciéndome que era un recuerdo consagrado á su novia.

Por igual motivo se tatuó el ladrón núm. 50, de quien ya hemos hablado al tratar de los tatuages que pueden tener relación con el delito; la figura está en la cara anterior del antebrazo derecho, y es un corazón con su cruz, atravesado por una flecha; está representada en la figura XXXIII, correspondiente á la plancha VII.

El núm. 85, también ladrón, cuyas marcas figuran en la plancha II con los núms. XI y XI *bis*, trae en el antebrazo derecho

una cruz, y en el izquierdo, un corazón con una cruz, atravesado por una flecha. Ambas figuras fueron hechas á instancias de él, obedeciendo á sentimientos que fácilmente reúne el indígena: el amor mundano y el amor religioso.

La historia del homicida núm. 368, cuyos tatuages expone la figura XLI, plancha VIII, es parecida á la del delincuente de quien hablamos á propósito de la figura XVI, plancha III. Aquel, como éste, solicitó que le pintaran en sus antebrazos una cruz y un corazón con su cruz: la primera en el antebrazo derecho, el segundo en el izquierdo. Trató de borrarse el corazón aplicándose una substancia cáustica, temeroso de ser castigado al saber que se estaba reconociendo á todos los asilados de la Penitenciaría para buscar sus tatuages; pero, cuando después de algún tiempo quise borrarle la cruz, me suplicó que no lo hiciera porque á ambas figuras las tenía un grande afecto.

La figura XXXVIII de la misma plancha, perteneciente al ladrón núm. 7, nos representa el mismo símbolo erótico con una gran cruz, que el ladrón trae grabada en el antebrazo derecho. Solicitó con otros compañeros que le tatuaran la figura ya dicha; no quiso dar ninguna explicación de su marca, y guardó la mayor reserva respecto de su significado. Tal parecía que una pasión oculta lo movía á callar; pero, preguntado si quería que se le borrara su dibujo, contestó que se procediera luego, aunque le doliera, pues ya no quería traer lo que acaso no merecía sus recuerdos. Quizá algún desengaño, que le siguió hasta la celda de su prisión, lo obligó á tomar resolución tan violenta.

La misma plancha VIII nos muestra otra figura semejante á la anterior, marcada con el número XXXVII, perteneciente al homicida núm. 247. Parece que la imitación fué el móvil que lo indujo á solicitar que le tatuaran la cruz y el corazón, que trae en el antebrazo izquierdo. Él explica que tiene la cruz para que le acompañe, y que el corazón que le sirve de base, *le corresponde*, como si formara parte de ella. La exigua inteligencia de este indígena, Juan José, y el motivo de su tatuage, que no fué otro que la imitación, hacen creer que este pobre de espíritu no pueda separar las dos figuras, por haberlas visto en otros, reunidas en esa forma.

La imitación también impulsó al ladrón 401, á pedir que le pintaran un corazón con su cruz, en el antebrazo derecho (figura

LV, plancha X). Dice que, al ver que otros se pintaban, le agradó tener una figura; pero tampoco explica el motivo real de su tatuage, pues niega con insistencia que sea el afecto á su mujer, ó á alguna otra persona, lo que le indujo á tener ese símbolo erótico-religioso. Le propuse hacerle desaparecer su tatuage, y redondamente se negó á ello, lo que me hace suponer que la figura aludida tiene para él un recuerdo amoroso.

Por último, y para dar fin á la explicación de los signos erótico-religiosos, hablaremos del tatuage del homicida núm. 207, que tiene en el brazo izquierdo un corazón grande, atravesado por una flecha y superado por una cruz pequeña (figura LXXXII, plancha XIII). Éste también, al ver que otros se pintaban, solicitó que le pusieran la figura ya dicha, y, no obstante que el signo es un emblema amoroso, sostiene que sólo es un recuerdo de su estancia en la prisión.

III. Tatuages eróticos.

Pasemos á los tatuages eróticos. Las figuras emblemáticas que representan este sentimiento son muy variadas y más ó menos significativas; pero todas dan una idea cabal del móvil que inclinó á tatuarse á los delincuentes. La mayor parte de las figuras pertenecen á jornaleros, y esto corrobora lo que hemos dicho anteriormente. En cuanto á la clase de delincuentes que llevan estos tatuages, se hacen notables por su número los homicidas y los ladrones, aunque siempre preponderan los primeros sobre los segundos.

Los corazones atravesados por una flecha, así como los nombres ó iniciales de las queridas, son frecuentes en todos los criminales, y los tienen pintados generalmente en los miembros superiores. Comparando estas representaciones eróticas con las que citan algunos autores extranjeros, se ve que los emblemas amorosos son semejantes en todos. Consúltese á propósito de esto lo que dicen Marro en su magnífica obra *I caratteri dei delinquenti*, en su capítulo VIII, «Tatuaggio;» Lombroso en su *Hombre delincuente*, y Lacassagne en su completo y científico trabajo *Los tatuages, estudio antropológico y médico-legal*. Los emblemas amorosos son semejantes en todos; pero la exageración del erotismo, la lujuria de

que los tatuados exóticos hacen gala, la inventiva de esas imaginaciones calenturientas, no son tan marcadas en nuestros criminales como en el europeo, en quien el desarrollo del sentimiento estético y la violenta pasión que le domina por la exaltación de su sentido moral, influyen poderosamente para que sus pinturas lujuriosas sean gráficas y para que sea exacto el parecido de las figuras que se dibujan en la piel. En nuestros criminales no pasa lo mismo; por más que en su desequilibrado espíritu exista la misma idea, y por más que el sentimiento que los impulsa á tatuarse sea de la misma naturaleza; en ellos, como hemos dicho, el sentimiento estético es rudimentario.

La lubricidad se nota poco en los tatuages de nuestros delinquentes, excepto en los de los homicidas números 36 y 274, cuyas figuras están representadas en las planchas II y IX: el primero tiene una mujer desnuda, de pie, cubierta sólo por un cendal; el segundo, dos mujeres también desnudas, una en el vientre, abajo del ombligo, y otra en el antebrazo izquierdo, ambas en cuclillas y abiertas de piernas. Posición que indica la parte que el tatuado quiso exponer en primer término. La lubricidad en el tatuage exótico no sólo consiste en la impudencia de la figura, sino en la región en que la coloca el delincuente. Entre 142 criminales examinados por el eminente antropologista italiano, 5 llevaban tatuages en el pene, y de éstos uno había pintado en su glande la cara de una mujer. En la misma región encontró Lacassagne 11 tatuages entre 1333 individuos tatuados, consistiendo principalmente en esto la obscenidad, además de algunas inscripciones maliciosas, *calambures*, á que tanto se presta la escritura francesa. El mismo distinguido Doctor encontró 280 emblemas eróticos, verdaderamente lúbricos, de los cuales 176 eran bustos de mujeres; 35 de mujeres desnudas; 4 dibujos representando el acto del coito en posición de pie, y otros más cuya lubricidad no se podría reproducir ni aun describir. En la misma colección se ve que los que no llevaban el retrato de su amante, adoptaban por adorno una cantinera ó una bailarina.

El vientre, abajo del ombligo, es el lugar de preferencia para estas obscenidades y para inscripciones como las siguientes: *Llave de amor, el placer de las damas, ella piensa en mí*, etc. Por lo que respecta á la región que por sí sola puede constituir una obscenidad, entre nuestros criminales tatuados no hay uno, á lo menos que nos

conste, en que las partes genitales sirvan de base para el tatuaje, ni aun las regiones glúteas que, entre los pederastas europeos, son frecuentemente marcadas; y no porque falte en nuestras prisiones esa clase de degenerados, sino porque, como hemos dicho ya, su malicia no ha alcanzado tanto desarrollo.

Pero, ¿á qué es debido ese erotismo que tanto se marca en el hombre delincuente? A que el sentido genésico, adormecido por la falta de acción, es excitado por los recuerdos y exige el cumplimiento de la función fisiológica, la que, no satisfecha, aviva la imaginación, despierta los deseos y acrecienta el apetito; en estas condiciones, el preso reproduce en su piel una realidad pasada, ó da forma á un deseo de su ardiente fantasía. Y si á esto se agrega la lectura de libros más ó menos eróticos que, á título de premio, se permite á los presos como estímulo para perseverar en su buena conducta, ó la vista frecuente de mujeres que, con el carácter de visitantes, invaden diariamente las cárceles y las penitenciarías, causando la excitación de los presos con sus miradas curiosas ó compasivas y con sus trajes, se comprende que la imaginación exaltada de aquellos y sus deseos cada día más contrariados, les hagan entregarse á la masturbación ó al placer de inscribir en su cuerpo figuras obscenas que representen gráficamente el producto de su acalorada imaginación.

Si los directores de los establecimientos penitenciarios y los alcaides de las cárceles departamentales, estuvieran en condiciones de saber en qué grado de tensión nerviosa se encuentra el sentido genésico del delincuente aprisionado por tanto tiempo, procurarían evitarle los sufrimientos que le ocasionan los excitantes femeniles que ponen ante su vista, é impedirían que las mujeres visitaran las prisiones.

Pero entremos en la descripción de nuestros tatuajes eróticos. Ya hemos dicho que en los homicidas es más frecuente esta clase de tatuaje, y con ellos nos ocuparemos primero.

La plancha II nos reproduce los tatuajes de tres homicidas, entre quienes uno lleva en el antebrazo derecho el nombre de su querida Isabel Cervantes; otro, en el antebrazo del mismo lado, el retrato de su querida, cubierta con un cendal (fig. IX). Dice este delincuente que cuando le propusieron tatuarlo, le aseguraron que si su amante le engañase sentiría luego dolor en los puntos de la figura: excitado así su celo pagó porque le pintaran el retrato de

aquella y abajo las iniciales del reo. El tercer homicida trae en el antebrazo izquierdo el retrato de su querida, Trinidad; la pasión que, dice, tuvo por ella, lo obligó á solicitar el tatuage; pero cuando comenzaron mis investigaciones para ver qué reos estaban tatuados, éste como otros muchos, trató de borrarse sus marcas raspándose con un ladrillo el lugar ocupado por la figura, por lo que ésta aparece incompleta. El preso se excusó conmigo, diciéndome que se avergonzaba de tener una marca infamante *é indigna de un hombre honrado*, y por eso había tratado de hacerla desaparecer de su cuerpo. Ya hemos dicho en otro lugar el móvil que impulsa á los delincuentes á borrarse las figuras; pero hay que advertir que si esto se observa más con los portadores de figuras que no son religiosas, sobre todo las eróticas y las representativas, es acaso por ser éstas las que denuncian de alguna manera el modo de ser moral del delincuente.

La figura XXII de la plancha IV pertenece á otro homicida: está situada en la cara anterior del antebrazo izquierdo y formada por dos grandes iniciales, F. G., abajo de las cuales hay otras dos pequeñas, L. B.; las primeras corresponden al nombre y apellido del portador, y las segundas á las de la querida. Las primeras iniciales se ven incompletas, porque el reo, como otros muchos de quienes ya hemos hablado, trató de borrar su tatuage con un pedazo de ladrillo, temeroso de que le comprometiera; así es que hubo necesidad de reconstruir la figura en una superficie escoriada, enrojecida por la raspa y la caída de la epidermis. No fué posible reconstruir bien las dos grandes iniciales, sino sólo la G.; y temerosos de una inexactitud, dejamos la primera letra con los rasgos que no alcanzó á borrar el cuerpo destructor.

El homicida núm. 274, de quien hemos hablado, tiene, además de sus signos religiosos, dos mujeres desnudas y en posición bastante deshonestas, como recuerdo de una querida que tuvo cuando fué soldado; tiene también dos palomas, símbolo de amor, en memoria de la misma mujer. (Véanse las figuras XLV, XLVI y XLVII de la plancha IX.)

El núm. 202, preso por el mismo crimen, trae en el antebrazo izquierdo un busto de mujer, retrato de su novia. Según dice, solicitó que se lo pintaran, y añade que está incompleto, porque no obstante que se hallaba ebrio, le dolió mucho la operación é hizo suspender la tarea; pero, la circunstancia de encontrarse la marca

en la cara anterior del antebrazo izquierdo, y la posición que el busto guarda, hacen suponer que él mismo se tatuó. (Véase la figura LXXX, plancha XIII.)

La figura LXXVII de la misma plancha, pertenece á otro homicida: está situada en la región precordial, y consiste en un corazón atravesado por una flecha y superado por unas iniciales que no son las del reo: esta circunstancia y el lugar de la figura, indican que el sentimiento erótico movió al portador á solicitar el tatuage. No quiso revelar el motivo que tuvo, ni en qué lugar se tatuó, pero es probable que haya sido estando preso por algún delito distinto del que motivó su prisión actual; sólo dice que, en estado de embriaguez, pidió que le pintaran el corazón con las tres iniciales, por lo que, supongo, que éstas corresponden al nombre de una mujer amada.

En la misma plancha está la figura LXXXV correspondiente á otro homicida, quien trae en el antebrazo derecho el nombre de Eugenia, que era el de su amada.

En la plancha á que nos venimos refiriendo, se hace notable, por su imperfección, la figura LXXXIII que, en el antebrazo derecho, trae el ladrón núm. 386. Solicitó éste que le pintaran una mujer, al ver que otros se tatuaban. El bosquejo de esta figura humana parece ser más bien de hombre, é indica muy poca habilidad del tatuador, y acaso á esto sea debida la poca semejanza que tiene con una mujer desnuda. De todos modos, denuncia con ella el afecto á un ser querido.

El ladrón núm. 23 trae también en el antebrazo derecho una mujer vestida, que fué preciso reconstruir un poco, porque el preso trató de hacer desaparecer su tatuage, raspándose varias veces el lugar con un pedazo de ladrillo, temeroso, como otros, de ser perjudicado si se le encontraba la figura. Ésta representa á la querida á quien consagró el recuerdo. Confesó el reo que solicitó ser tatuado, cuando se convenció de que en nada le perjudicaba la confesión, y, no obstante su primer empeño en hacer desaparecer su tatuage, no consintió después que yo se lo borrara, por miedo al dolor, según dijo, lo que no creo. (Véase la figura XX, plancha IV.)

Las figuras de las planchas V y VI, corresponden á un solo reo de delito de robo, cuya pena extingue en el establecimiento; pero anteriormente fué condenado por otro delito, cuando prestaba sus servicios en un cuerpo del ejército, en Veracruz, motivo por el cual

fué encerrado en el castillo de San Juan de Ulúa, en donde se tatuó las figuras mencionadas. En la plancha V están los retratos de algunas de sus queridas: dos, en la cara anterior de cada uno de los antebrazos; y otro, en la cara interna del muslo derecho. El retrato de la mujer que está en el antebrazo izquierdo, tiene una inscripción que deja adivinar el sentimiento asociado al del erotismo, en el ánimo del delincuente, en el instante de tatuarse: dicha inscripción corresponde á la cara externa del miembro.

La plancha VI representa un gran diablo, que ocupa casi toda la espalda del reo, quien refiere que se le ofreció pintarle el apóstol Santiago, y por eso aceptó tan larga operación; pero, terminada ésta, no faltó quien le hiciera conocer su engaño, lo que originó que todos rieran del chasco. Igual cosa pasó con el homicida Gerardo Sánchez, del que ya hicimos mención.

Las iniciales F. M. que figuran en la plancha VIII con el núm. XLII, corresponde al ladrón Jesús Martínez. Dice que, por ociosidad se pintó, y que ignora lo que significan las iniciales que trae. Insistimos en conocer la verdad, pero no logramos que fuera franco. Sin embargo, en la conversación pronunció el nombre de Fidencia Mendoza, cuyas iniciales corresponden á las del tatuage. Desea borrarélo, porque, dice, que sólo los animales se marcan; pero acaso no sea esta la razón, sino el desafecto á la persona que motivó el tatuage.

IV. Tatuages simplemente decorativos.

Los tatuages de este nombre son escasos, y tienen poca ó ninguna significación. Si es verdad que entre nuestros delincuentes, la mayor parte dice, de sus tatuages, que se los hace *por no dejar*, por simple ociosidad, por gastar de cualquier modo las horas del día, caso en que no tendrían significación psicológica ninguna; también es cierto que, en un grupo de figuras, más obedecen á sentimientos que de algún modo denuncian, ya por sí mismos, ya por la región que ocupan, ó por inscripciones, ó por simples iniciales, el móvil que indujo al tatuador; pero hay algunos tatuages á los que no se les encuentra ninguna interpretación, si no es forzando mucho la imaginación inventiva, y en tal caso, toda inducción es falsa.

Así, por ejemplo, en las planchas, V, que corresponde al ladrón núm. 251, y XI, perteneciente al núm. 236, aparecen respectivamente las figuras XXVIII y LXVI. La primera es una estrella que figura un sol, y por la región que ocupa parece indicar que el reo intentó pintarse una condecoración, pero sin que, para él, tuviera su genuino significado, sino más bien por adornarse el pecho, porque la mencionada figura no le evoca recuerdo ninguno: por eso la colocamos entre los tatuages simplemente decorativos. La segunda corresponde á dos estrellas, mal dibujadas, por cierto, que tiene el portador: una en el antebrazo izquierdo, y otra en el dorso de la mano derecha. Ambas estrellas podrían tener la significación fatalista de haber precedido á un nacimiento desgraciado; pero, en la rudeza de nuestros indígenas, no se conoce esta clase de reproches á la naturaleza, como hacen algunos criminales europeos que, sin saber por qué, niegan la vetusta é insostenible teoría del libre albedrío, y con la misma falta de fundamento, se hacen partidarios del antiguo fatalismo; creen que, fatalmente, tienen que delinquir, *por haber nacido bajo una mala estrella*. Así lo inscriben en su piel, después de pintar su simbólica figura: «*naí bajo una mala estrella.*» No pudo, pues, en nuestro concepto, haber dado esa gráfica significación á la figura mencionada, el reo á que hemos hecho referencia, sino que, como el anterior, decoró su piel, después de haber pintado las figuras que, á su juicio, le recordaban algunos hechos, ó le producían sentimientos que quería perpetuar.

Los homicidas 245 y 290, cuyas figuras están marcadas con los números XXXV y LVII de las planchas VII y X, respectivamente, tienen dibujadas en el antebrazo derecho uno, y en el izquierdo otro, dos cartas de la baraja española, que son, en aquel, la sota de espadas, y en éste, la sota de oros. Al decir de ambos delincuentes, la imitación los indujo á solicitar que les tatuaran las figuras aludidas, al ver que otros hacían lo mismo. El primero tiene también otros tatuages que representan una cruz y un águila, de que hablaremos después, y ahora sólo nos referiremos á las figuras antes mencionadas, que creemos fueron hechas por la afición de los citados reos al juego, y su predilección por dichas cartas, con las que adornaron su piel como trofeo de las victorias alcanzadas en el arte de Birján.

En la misma plancha X está la figura LIV que pertenece á

otro homicida. Es una mano con un ramo de flores, dibujada en el antebrazo derecho. El portador de dicha figura solicitó que le copiaran un dibujo que le agradó, cuando otros compañeros de prisión se tatuaban. No da explicación de su tatuaje, y aunque le propuse borraré, no aceptó mi ofrecimiento; lo que podría indicar que se trata de algo que, para él, tiene alguna significación; pero, como el tatuaje de que se habla, es excepcional y no le encontramos natural explicación, lo colocamos entre los simplemente decorativos, igualmente que los anteriores.

En la plancha IX, tenemos la figura XLVIII, perteneciente á otro homicida. Representa, en nuestro concepto, una escena de cacería, y consiste en un venado que está en el antebrazo izquierdo, y un cazador con su perro, en el derecho; de manera que, juntándolos, se completa la escena. Cuando estaba libre el portador, pagó, según dice, porque le tatuaran las figuras indicadas, y afirma que sólo quiso imitar un venado que vió pintado, y con esta idea, por una asociación de contigüedad, surgió la de pintarse el cazador con su respectivo perro. Pero es probable que se haya tatuado en la cárcel, que es lo común, y no en su casa, lo que es excepcional. También es fácil que dicha figura sea la representación de algún hecho de su vida, y en este caso sería un tatuaje de la categoría de los decorativo-representativos, que á continuación veremos.

V. Tatuajes decorativo-representativos.

Bajo este nombre comprendemos los tatuajes que, sin tener una representación simbólica del sentimiento que anima á los delincuentes á pintarse, son figuras puramente representativas que, en su mayor parte, no tienen más significación que la cosa misma figurada, sin que la sensibilidad moral haya tomado participio en la acción.

Estos tatuajes son un ejemplo elocuente del atavismo, pues nos recuerdan á los *zacatecas* primitivos vecinos de los *cuachichilas* y de los *irritilas*, que, para salir á la guerra, pintaban en sus cuerpos dibujos de animales reconocidos como feroces, para infundir temor á sus enemigos; ó como los mayas que, «*por simple gala ó valentía, se labraban el cuerpo. Para ello pintaban sobre la carne*

las labores que querían, y los oficiales que de ello entendían sajabán delicadamente sobre el contorno, poniendo en las heridas cierta tierra negra ó carbón molido, con lo cual la pintura se hacía indeleble. Aquella labor se llevaba á cabo poco á poco, no sólo por ser el dolor mucho, sino porque se enconaban y empodrecían las sajaduras. Ya sanos ostentaban figuras de sierpes, águilas, aves, animales con diferentes labores.»¹ Los naturales de Formosa imprimen en su piel figuras de árboles, flores y animales; los *abescuta* se pintan igualmente tortugas, caimanes y lagartos, animales que les eran muy conocidos. Los *tuski* no se imprimen señal ninguna, sino cuando han ejecutado alguna proeza de valor, como haber matado un oso, capturado una ballena, ó en tiempo de guerra.²

Nuestros indígenas delincuentes graban en su piel los animales que les son más conocidos, por verlos casi todos los días, y les dan una sencilla interpretación deducida de sus costumbres; pero sin que se interese en ello su sentido moral, sino simplemente su parte intelectual, en lo que se refiere á la imaginación reproductiva. Corrobora esta opinión el hecho de que la mayor parte de los animales representados son venados, perros, gatos, palomas, águilas, y rara vez un tigre ó un león; y todas estas figuras se observan en los jornaleros que, por razón de su oficio, viven siempre en el campo. Véase el cuadro núm. III.

Esta clase de tatuages sólo se encuentra entre homicidas y ladrones, sin excepción alguna, dado que no la hemos visto ni una sola vez en otro grupo de reos.

En cuanto á los otros signos decorativo—representativos, como hombres y fechas, su número es muy corto para fundar en ellos alguna deducción. También se encuentran en los reos de delitos de sangre y contra la propiedad.

Empezaremos por las representaciones de animales.

En el homicida 87, cuyas figuras están en la plancha I bajo los números VI y VII, se observan en el antebrazo derecho, un venado que tiene abajo su nombre, y en el antebrazo izquierdo, un león que lleva también el suyo, con letras más grandes. El delincuente, indígena, hizo que el tatuador copiara de un dibujo en papel, el león y el venado, por imitar á otros que se pintaban idénticas figuras. Otro homicida trae igualmente, en cada uno de sus

¹ Orozco y Berra. Historia antigua y de la conquista de México. Tomo II, pág. 539.

² Lubbock. Orígenes de la civilización.

antebrazos, un animal: del lado izquierdo un perro regularmente dibujado, y del derecho un venado que representa llevar encima á un hombre, que fué destruído con ácido sulfúrico, temeroso el reo de que interpretáramos la significación de su tatuage. La operación dejó una cicatriz indeleble y algunos rasgos de la figura aludida. Este reo pagó porque lo tatuaran; ya hemos hablado de él en otro lugar.

Un homicida tiene en el antebrazo izquierdo un tatuage que representa la insignia nacional, y que figura en la plancha III con el número XII. Si hemos de creer al reo, se hallaba en estado de embriaguez cuando se le hizo el tatuage; la operación fué sin su consentimiento y debido sólo á la voluntad del tatuador.

Otro tatuage de la misma representación decora el antebrazo izquierdo del homicida número 245. Figura también el águila mexicana. Dice el reo que quiso se la pintaran en recuerdo de las muchas que hay en su distrito, las que con frecuencia se paran en las cruces del camposanto. Debemos advertir, por sólo el deseo de no asentar una inexactitud, que esta sencilla relación no se refiere al águila real que habita en las regiones montañosas de la Huasteca Potosina, sino al simple aguilucho que tanto abunda en los distritos del sur. Esta figura XXXIV, plancha VIII, es también un signo de libertad, por la representación simbólica que tiene en nuestro escudo de armas nacionales, sin que por esto se separe de la clasificación de los tatuages decorativo-representativos.

La figura LXXI de la plancha XII corresponde al homicida 335, que tiene figurado en el antebrazo derecho un tigre, al cual puso el respectivo nombre para que no se confundiera con otro animal.

El contraste que hacen los tatuages de este delincuente es notable: trae, como dijimos en otro lugar, en la región precordial una custodia con sus ángeles, y en el antebrazo ya dicho, el animal carnívoro, que quizá más simpatiza con sus instintos sanguinarios. Él solicitó que le pintaran el tigre, como también el signo religioso que había de llevar en el pecho. Cuando le propuse borrarle sus tatuages, aceptó de buen grado, y aun se sintió contrariado al ver que la leche de higuera no daba el resultado apetecido.

El homicida 274, de quien ya hablamos al tratar de los signos religiosos y eróticos que se encuentran en la plancha IX, tiene en el antebrazo derecho, además del Santiago que en su oportunidad

indicamos, dos palomas, que significan sin duda el amor de que estaba poseído hacia las queridas ó novias, representadas por las mujeres desnudas que se ven en la misma plancha.

Los ladrones son también dados á la representación de animales, aunque con menos frecuencia que los homicidas. El salteador núm. 23 tiene en el antebrazo izquierdo un coyote (así lo llamó el reo), que se tatuó él mismo, según dice, sin tener por objeto darle una significación simbólica. Lo mismo sucedió con el ladrón tantas veces citado núm. 251, cuyos tatuages ocupan las planchas V y VI. Este reo, entre los tatuages de mujeres que tiene en distintas partes de su cuerpo, trae en la región mamaria derecha un venado, que calcaron en su piel de una marca de papel Génova. Dicho animal, que se observa con alguna frecuencia entre los tatuages de nuestros delincuentes, tiene también su significación simbólica de libertad entre algunos presidiarios, aunque esta declaración no la hemos obtenido sino de un solo individuo, de quien hablamos ya.

En otro lugar hablamos del ladrón M. Reyes, muy dado al tatuage de todo género (sus figuras ocupan toda la plancha XI); entre éstas existen la de un caballo y un gato, aunque el último parece más bien un león; pero hay que conformarse con el nombre que le da el portador, ya que, por lo malo del dibujo, tanto puede ser uno como otro. El reo citado tiene el caballo y el gato en el antebrazo derecho, así como la figura que representa al diablo con el nombre de Birján, de la que hablaremos después; tiene, además, un venado en el antebrazo izquierdo. Ya dijimos que este delincuente dirigió la maniobra de su tatuage, indicando cuáles habían de ser las figuras y qué regiones habían de ocupar. No proporciona datos acerca de aquellos animales, y parece que sus figuras sólo son debidas al hábito de vivir entre ellos, pues es jornalero, y como todos los de su oficio, vive en una choza de paja ó de palma, en medio del campo. Le propuse borrarle sus tatuages, y me manifestó el deseo de conservarlos, deseo que respeté, conformándome en esto á los principios de Variot.

La inscripción de números para significar una época de la vida, no es frecuente en nuestros criminales; sólo en dos delincuentes de ataques á la propiedad encontramos las inscripciones de fechas, que deben tener para los portadores recuerdos probablemente amargos, de algún día de su existencia, de la época en que esperan obtener su libertad ó del día en que se tatuaron; pues como se gra-

ban dichas fechas en el cuerpo durante su estancia en la cárcel, es probable que indiquen el plazo en que ellos deben saldar sus cuentas con la sociedad que los hizo responsables de sus acciones, por el solo hecho de formar parte del organismo social, cualesquiera que hayan sido las condiciones fisio-psicológicas de sus autores.

El dibujo representado en la plancha IX núm. L, pertenece al reo de asalto y robo Gumesindo Sánchez, quien tiene en el antebrazo derecho grabadas las iniciales de su nombre, seguidas de la fecha « 12 de Mayo de 94. » Este preso solicitó que lo tatuaran, pero no quiso aclarar el significado de sus figuras. Probablemente la fecha se refiere á la época de su prisión, para recordarle el tiempo que debe durar su condena.

En iguales circunstancias se encuentra, de seguro, el reo de robo Adalberto Ramírez, cuyo tatuage se encuentra representado en la plancha XIII, figura LXXVIII. Este delincuente tiene, como el anterior, en el antebrazo derecho, las iniciales de su nombre, y abajo de ellas, con números grandes, la fecha « 1888. » Dice el reo, lo que no es creíble dada la edad de 19 años que contaba cuando se tatuó, que él mismo se pintó en su casa sin saber lo que hacía, y aun fué reprendido por su padre; pero no quiso dar explicación de lo que significa la cifra citada, por lo que suponemos que se refiere á algún acontecimiento notable de su vida, ó lo que es más probable, que señala la época de alguna prisión anterior á la que ahora sufre. Le propuse borrarle el tatuage, dándole á entender que es algo dolorosa la operación, y no obstante esta circunstancia, aceptó que quitara de su cuerpo esa marca, que *sólo los animales traen*: términos que usó para expresarme su consentimiento.

La tercera inscripción de fecha corresponde al reo de lesiones Juan Hernández, cuyo tatuage se ve en la plancha IV, bajo el número XXI *bis*. El sentimiento de imitación hizo á este hombre solicitar que lo tatuaran, y pidió que le grabaran en el antebrazo izquierdo su nombre con una cruz, y en el derecho dos cruces con la fecha del día en que se tatuó.

Hay que notar que en los tres reos que tienen fechas, precede á éstas el nombre, lo cual me hace suponer un fenómeno de asociación de tiempo y de lugar, entre el nombre del reo y la fecha que lleva.

Las figuras de hombres que están comprendidas entre los tatuages *decorativo-representativos*, corresponden igualmente á reos

de delitos contra la propiedad; el primer tatuage de esta clase es el del núm. 270, y está representado en la plancha I, figura V. Como hemos dicho en otro lugar, este individuo sostiene que, estando en completa embriaguez, lo llevaron á la cárcel: fué tatuado durante el sueño congestivo, y que, por lo mismo, ignora la significación de la figura que tiene en el antebrazo derecho. Tal aseveración, como lo hicimos ver, carece de fundamento, pues parece que la figura representa un agente de seguridad pública, al que, por venganza, le puso un pie de gallo, y lo conservó en su cuerpo, para no olvidar que tiene cuentas pendientes con él.

Idéntico móvil parece que impulsó al ladrón núm. 50 *bis*, á tatuarse la figura XXX, plancha VII, que tiene en la cara posterior del antebrazo izquierdo, y que representa un *charro*, que fué despojado de su vestido por el ladrón aludido; y en recuerdo de su hazaña, se lo retrató, y se pintó en la cara posterior del antebrazo derecho esta inscripción ridícula: «No soy, pero me. . . .» Hubiera completado el tatuador la frase, añadiendo la palabra «parezco,» si las circunstancias que ignoramos le hubieran permitido hacerlo.

La tercera figura que representa un hombre, forma parte de la escena de cacería que se ve en la plancha IX con el núm. XLVIII. Este tatuage corresponde á un homicida, y no parece hacer alusión á su delito; es probable que el dibujo sea la representación de algún hecho de su vida de libertad con el cual quiso decorarse.

VI. Tatuages antirreligiosos.

Llegamos á los últimos signos y símbolos de los tatuages *decorativo-representativos*. Al principio de este capítulo dijimos que el sentimiento religioso de la raza indígena es primitivo, y le sugiere las más oscuras ideas respecto á la divinidad de la religión cristiana que se le hace profesar. El antropomorfismo, en toda su desnudez, se manifiesta con claridad á la escasa inteligencia del indio; por esa razón, al poder de Dios hecho hombre, opone otro poder representado también por un hombre, el diablo, creencia robustecida por la leyenda bíblica de Luzbel, que es lo primero que se le enseña, porque antes de creer, aprende á temer. El indio cree, pues,

en el diablo con sus cuernos y su cola, como la Iglesia lo pinta; y, concediéndole mucho poder, según le aseguran que tiene, le pide su protección, y aun le trae consigo dibujado, como otros un santo, para que lo ayude en sus empresas; pero la creencia en este ser ideal es tan obscura como la que tiene de Dios; y de aquí el contraste que notamos en algunos tatuajes, en los que, al lado de un Santiago ó de una Guadalupana, por ejemplo, hay un diablo con todos los caracteres que la mitología cristiana le ha querido atribuir.

El homicida G. S. lleva en la espalda un gran diablo, representado en la plancha XIV, en la cual está reducido á un tercio de su tamaño, pues el original empieza á nivel de las últimas vértebras del cuello y acaba con las últimas lumbares; tiene, además, como en otro lugar lo dijimos, la imagen de San José, en la región precordial, y un Santiago, en la mamaria derecha. La razon que expone para eludir la responsabilidad de traer consigo un diablo, es que solicitó que le pintaran una Virgen de la Soledad, y, por travesura, le dibujaron el diablo, con esta inscripción: «Es el diablo de G. S.» pero, preguntado si quería que le borrara yo sus tatuajes, se negó redondamente, y aun dijo que tenía gusto en traerlos. Esta negativa prueba hasta cierto punto que el sentimiento antagonista al religioso, tiene fuerza en el espíritu desequilibrado del delincuente, y deja duda sobre si fué travesura la que le hicieron al pintarle el diablo.

Igual cosa pasó con el ladrón José de la Luz López, que tiene buen número de tatuajes, cuyas copias ocupan toda la plancha V, y son del orden erótico y decorativo. Toda su espalda está ocupada por un gran diablo, el cual se encuentra representado en la plancha VI, reducido á los dos tercios de su tamaño. Este delincuente dice que también fué engañado, pues le propusieron pintarle un Santiago, y le tatuaron el diablo. Menos creíble es el engaño en éste que en el anterior, pues se trata de un gran criminal que, antes de delinquir en el distrito de Matamoros (Izúcar), de donde procede, ocupó por mucho tiempo una bartolina en el castillo de San Juan de Ulúa (Veracruz). Era un gran ladrón, y, como dicen que el diablo tiene *uñas muy grandes*, y en esto se le parecía, quiso sin duda grabar su efigie, para que la influencia fuera más directa y más seguros sus golpes.

En la plancha X tenemos otras dos figuras semejantes á las anteriores, aunque pequeñas: una corresponde al homicida F. J., y

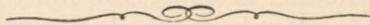
la tiene en la cara anterior del antebrazo izquierdo, figura LVI. Dice este hombre que vió que sus compañeros se tatuaban, y solicitó que le pintaran un Santiago; pero que, no teniendo la figura para calcarla, pidió que le dibujaran el diablo. Sólo por una asociación de ideas por contraste puede creerse en tal aberración de sentimientos, tanto más, cuanto que el reo manifiesta no creer en el diablo, pues dice francamente que si en él creyera, *se le encomendaría* para salir siempre bien en sus empresas; pero el hecho de traer su imagen prueba la creencia en él, y debe desecharse por improbable el que no le hayan tatuado el Santiago por falta de modelo. Pero cuando le propuse borrarle su tatuage, aceptó gustoso y aun quiso que le hiciera desaparecer toda la figura en una sola sesión, á lo que no accedí por no causarle muchos dolores.

Quien no haya tratado mucho tiempo á los criminales, y no conozca por esto mismo su perversidad, puede creer que lo que dijo el reo á que estamos haciendo referencia, es una verdad; pero lo expuesto por él no fué más que una excusa para atenuar la responsabilidad que supone tener, como portador de su tatuage, pues he notado que casi á todos los tatuados les apena mostrar una marca, que quisieran ocultar á los ojos de personas que no son de su comunión social.

La figura LVIII de la plancha indicada nos muestra otro símbolo semejante al anterior, con el agregado de una calavera que la figura representa llevar en la mano izquierda. Este símbolo diabólico está en la cara anterior del antebrazo izquierdo del ladrón núm. 142, quien manifiesta *con franqueza* que le propusieron tatuarle un diablo, y aceptó con la condición de que fuera en el antebrazo izquierdo, para que, cuando le diera la mano al padre confesor, no le viera tal figura. Este delincuente, como el anterior, dice que no cree en el diablo, y, sin embargo, lleva su imagen para que lo acompañe; le propuse borrarle su tatuage, y aceptó con la condición de que no había de dolerle la operación, lo cual no fué más que un pretexto para excusarse, porque, al terminar la entrevista, se rehusó.

Por último, en la plancha XI, cuyas figuras corresponden al ladrón núm. 236, y de las que ya nos ocupamos en otro lugar, aparece el mismo símbolo diabólico con el nombre de *Birján*, que tiene en el antebrazo derecho; está señalado con el núm. LXII. A este hombre, como á los anteriores, le propuse borrarle sus marcas, y manifestó deseo de conservarlas.

Por lo expuesto, se vé que el símbolo de que se trata tiene su influencia en el espíritu supersticioso del indio delincuente, por más que diga que no cree en él, pues si así fuera, ni llevaría consigo su imagen ni rehusaría que se le despojara de una influencia que él cree benéfica, dado el poder que le atribuye; aunque, á decir verdad, esta creencia no es sólo patrimonio del indio, delincuente ó no, sino de todo espíritu mezquino é ignorante que, sin conocimiento de los fenómenos de la naturaleza y de sus leyes, sin apreciar la evolución que ha seguido la humanidad, ha aceptado, de grado ó por fuerza, un ser ideal que sólo sirve para cohibir las actividades intelectuales del hombre, y detenerlo en su carrera de perfeccionamiento, que es el fin que persigue.



CAPITULO IX

**División en Distritos del Centro y del Sur,
según la procedencia de los criminales tatuados
en el Estado de Puebla.**

Hay un principio en sociología, fundado en las leyes naturales, que las costumbres de los hombres están determinadas por el medio en que viven. Desentendiéndonos de otros factores que por el momento no nos toca considerar, y atendiendo sólo al clima, que es el elemento que más ha sobresalido en nuestras investigaciones antropológicas, veremos que los delincuentes revelan un carácter étnico en los Distritos de que nos vamos á ocupar, con respecto á sus tatuages.

Por supuesto, que el clima no es la causa exclusiva ó principal del modo de ser moral y físico de los hombres, porque, si así fuera, todos los pueblos de regiones semejantes, tendrían entre sí caracteres también semejantes, y lo contrario sucedería con pueblos cuyos climas fueran diferentes; lo que no es así.

«Es cierto que los climas menos desemejantes pueden ser habitados por razas que lo son más. Los lapones, los esquimales, los negritos, los papúas, ofrecen un doble ejemplo de razas autóctonas diferentes, viviendo una al de la otra bajo el mismo clima. Los antiguos mexicanos, de costumbres tan extraordinariamente crueles, y los antiguos peruanos al contrario, tan poco sanguinarios, eran, sin embargo, dos pueblos de origen común, de civilización igual y sometidos á una misma influencia climatérica» (Zaborowski).

Pero las grandes alturas, como las profundas depresiones del suelo, tienen, no obstante, su influencia en los organismos, siquiera sea por el medio que los envuelve y los agentes que los excitan: el aire y la luz.

En el Estado de Puebla se notan estas diferencias étnicas, ya se trate de los pueblos del norte ó de los del sur. El carácter de los habitantes de ambas regiones es diferente, y lo traducen en sus costumbres y hasta en su aspecto exterior. El indio de la sierra es taciturno, melancólico, resignado; su semblante revela un espíritu tranquilo, movido sólo por la necesidad de respirar el aire enrarecido de sus montañas; pero de tal manera adaptado á su medio, que, cuando baja á las planicies, se vuelve torpe, miedoso, y trata de regresar á sus lares. Agil en sus movimientos, activo en su trabajo, trata de sacar á la tierra el fruto de sus faenas para procurar el sustento.

Por el contrario, en las tierras bajas de las regiones del sur, el hombre es diferente en su aspecto y en sus costumbres; su vida está sobreexcitada constantemente por los agentes exteriores: el calor, la luz y la electricidad. Su semblante revela la agitación de que es presa en ciertas horas del día, para caer después en la flojedad y en el abandono, que es su estado normal. Favorecido por el clima, que pone á su disposición los frutos de la tierra con tan poco trabajo cultivada, no se preocupa por el modo de vivir, y la lucha por la existencia se debilita en su acción, hasta dejar sólo al organismo el cuidado de restablecer el equilibrio funcional. Violento en sus pasiones, de imaginación viva, se exalta con el menor excitante moral, acrecienta la idea que suscitó el movimiento, y entra en lucha casi salvaje para vengar la ofensa que se le infirió. Sus necesidades limitadas y casi siempre satisfechas, no dan lugar al desarrollo de la vida intelectual y social, como en los países que gozan de un clima templado; y de aquí el poco progreso que se nota, por lo general, en los pueblos de esas regiones.

No sucede así en las regiones del centro. Estimulado sin cesar por las condiciones de su existencia, el hombre se hace industrial, precavido y económico; ama una vida que debe en parte á sus propios esfuerzos; procura la sociedad en que poder desarrollar sus facultades intelectuales, y en ella su ideal encuentra legítimas satisfacciones; y sus sentimientos superiores, moral, estético y social, alcanzan un rápido y seguro progreso. Por esto es

que en las regiones templadas se aglomeran la mayor parte de los hombres.

El Estado de Puebla, por su situación topográfica, tiene un clima templado en las llanuras, caliente en los Distritos del sur, y frío, en los del norte. De aquí su división en tres regiones: la del norte, la del centro y la del sur.

La región del norte en el Estado comprende los Distritos de la sierra, que son: Huachinango, Zacatlán, Alatriste, Tetela, Zaca-poaxtla, Tlatlauquitepec y Teziutlán. Todos estos Distritos tienen sus representantes en la Penitenciaría, y el contingente de criminalidad de cada uno de estos lugares es proporcionalmente menor que el de los Distritos del centro y del sur; pues aquellos dan un 19% de los asilados, mientras que estos últimos dan la enorme proporción de 45%, para los del centro, y de 37%, para los del sur.

A pesar de esto, en atención á que el delincuente es dado al tatuage, debimos encontrar algunos individuos tatuados originarios de la sierra, cuando practicamos el registro general entre los penitenciados; pero no fué así, pues con excepción de uno de Teziutlán, que excluimos del cuadro general por no servir como dato estadístico, no había de los procedentes de aquella región, quien tuviera dibujos en el cuerpo; circunstancia que, para explicarla satisfactoriamente, exigiría entrar en el estudio de otros detalles que nos alejarían de nuestro objeto.

En el estudio estadístico que vamos á emprender, sólo nos ocuparemos con los distritos del centro y del sur, comparando entre los individuos de ambas regiones, todos los detalles que hemos creído deber reunir para formar un concepto de lo que es el delincuente tatuado en el Estado de Puebla, ya que no tenemos derecho á decir en la República Mexicana; aunque, como veremos al tratar del tatuage en nuestros soldados, sus símbolos y signos tienen tanta semejanza con los de los delincuentes, que nos sería permitido darles el título de *nacionales*, por haber reconocido el tatuage en individuos procedentes de casi todos los lugares de la República.

El Cuadro primero¹ nos pone de manifiesto el estado social que guardaban los delincuentes cuando se tatuaron; por él vemos que los solteros, con poca diferencia, son iguales en número en los distritos de ambas regiones; que los casados, en razón del clima y otras circunstancias del medio, preponderan en los distritos del sur; y

1 Véase el cuadro primero.

que los viudos, aunque en corto número, deben abundar más donde hay más casados.

Se explica igualmente que los delitos de sangre se presenten con más frecuencia en las regiones calientes que en las templadas, y que los delitos contra las cosas, á causa de la mayor civilización en los distritos del centro, sean en menor número que en los del sur, en donde aquella no penetra sino venciendo grandes dificultades que opone el medio ambiente. Esto último nos da también, en mi concepto, la razón de por qué hay mayor número de tatuados en individuos procedentes de los distritos del sur, que de los del centro; pues de los 57 tatuados registrados en la época á que ya nos hemos referido, y limitando la observación á tres clases de delincuentes: homicidas, reos de lesiones y ladrones; hay un 37% en los del centro, y un 63% en los del sur. Notable proporción que patentiza el estado social de los habitantes de esta última región.

Los móviles que impulsaron á nuestros delincuentes á solicitar el tatuage, son de orden sensitivo y pasional, y en este fenómeno representan el principal papel los sentimientos erótico y religioso, ya aislados, ya combinados el uno con el otro, cosa frecuente entre nuestros indígenas.

El tatuage erótico es escaso en las dos regiones de que nos estamos ocupando, y en ambas, casi igual en número; lo mismo sucede con el combinado ó sea el erótico-religioso. El religioso se ve que es más frecuente en las regiones del sur. Los otros sentimientos más primitivos, como el del amor propio, el del rencor y el de la venganza, no son de los que mueven violentamente á tatuarse, como se ve en el cuadro que analizamos.

El sentimiento de imitación, bien comprobado, y el antirreligioso, no se hacen notables por su número entre los tatuados de una y otra región, por lo que no debo hablar de ellos, sino hasta que se trate de las causas del tatuage en otro lugar.

No obstante lo dicho, vemos que la mayor parte de los individuos tatuados solicitaron la operación, y que á muy pocos se les propuso; lo que nos da á entender que el motivo principal es el excitante que produjo en ellos la vista del tatuage en otros; excitante que los movió á solicitar la operación, pero impulsados á su vez por otro sentimiento, que el que representa la figura que motivó la solicitud.

Así, pues, la solicitud puede venir de dos fuentes: ó porque al

ver el individuo un tatuaje quiera tener la misma figura, y este fenómeno si es de simple imitación; ó porque al ver que otro se tató, por ejemplo, un corazón, movido por un sentimiento erótico, se le excite otro sentimiento, el religioso supongamos, y solicite que le pinten una cruz. En este caso el fenómeno imitativo es más complejo; es la asociación de un fenómeno sensitivo con otro intelectual; la excitación de un sentimiento acallado hasta entonces, causado por un estado de conciencia de simple percepción exterior. Por lo mismo, el sentimiento de imitación por el cual se solicita el tatuaje, tiene dos orígenes inmediatos: el que proviene de un motivo ó el que proviene de un móvil, es decir, la excitación fundada en razones de orden intelectual y la excitación fundada en razones de orden sensitivo.

Comparando los símbolos y signos de la bien escrita obra sobre el tatuaje, de Lacassagne, en la que se llaman «emblemas,» con los que portan nuestros delincuentes, ya en el número ó en los signos representados, y estableciendo una proporción entre los individuos reconocidos por el Dr. Lacassagne y los reconocidos por mí, vemos que de 378 individuos (entre soldados y delincuentes), el mencionado Doctor registró 1,333 tatuages, ó sea una enorme proporción de 352.6%, mientras que en 663 delincuentes (todos penitenciados) que reconocí¹ obtuve 117 tatuages, ó sea 17.7%.

Aceptando el principio muy racional del distinguido Doctor que hemos citado, de que «el mayor número de tatuages da, casi siempre, la medida de la criminalidad del tatuado, ó á lo menos la apreciación del número de sus condenas y de su permanencia en las prisiones,» resulta que nuestro pueblo bajo es menos delincuente que el europeo, lo que parece estar en contradicción con una ley sociológica: que las buenas costumbres de los hombres están en razón directa de su civilización; y como la costumbre del tatuaje recuerda la barbarie de un pueblo, y la civilización del mexicano no puede compararse con la del europeo, resulta al parecer contradictorio el principio. Pero, entre otras razones que hay para que el punto que analizamos no haga excepción á la ley antes dicha, citaremos la siguiente: el delincuente europeo está más en contac-

¹ Aunque los tatuages observados por mí, también comprenden los de militares, y éstos en su mayor parte (nos referimos á la clase de tropa), son delincuentes, dado el sistema de reclutamiento actual; hacemos alusión aquí solamente á los tatuages recogidos en la Penitenciaría del Estado, pues de los militares formamos una sección aparte.

to con individuos que proceden de lugares en donde el tatuaje es una ley casi universal. Así, refiriéndonos á Francia, sus posesiones en Africa y en Oceanía dan contingente á sus cárceles, y delincuentes de todas partes del mundo van también á las prisiones europeas, en donde excitan con sus dibujos el sentimiento de imitación de los otros. Esto hace que el número de tatuados sea muy grande, no obstante su instrucción y su civilización, pues la primera circunstancia no se opone al paso de una costumbre que se extiende hasta las primeras clases sociales en las que ha sufrido una especie de selección.

El distinguido profesor de Medicina Legal, de la Facultad de Lyon, divide los tatuajes, según el dibujo representado, en siete categorías, á saber: 1º, emblemas profesionales; 2º, militares; 3º, patrióticos ó religiosos; 4º, inscripciones; 5º, amorosos y eróticos; 6º, emblemas ó metáforas; 7º, emblemas fantásticos é históricos. De éstos, los últimos son los que más abundan, y los patrióticos y religiosos los que en menor número se registran. En segundo término de frecuencia se encuentran los amorosos y eróticos.

En el estudio que sobre el tatuaje hace el notable y distinguido antropologista Dr. Lombroso, en su obra *L'uomo delinquente*, abarca un conjunto de 6,784 individuos, de los cuales 3,886 eran soldados y 2,896 criminales, comprendiendo en este número á las prostitutas y los soldados delincuentes.

Nos ocuparemos, por ahora, solamente con los tatuados criminales, sean civiles ó no, puesto que el uso del tatuaje es común en los delincuentes y aun en ciertos lugares civilizados, sobre todo en Italia, donde alcanza grandes proporciones.

En 3,048 individuos que examinó Lombroso, encontró 167 tatuados, ó sea una proporción de 7.9 por ciento para los adultos, y de 40 por ciento (?) para los menores, clasificados según sus profesiones, en albañiles, carreteros, mineros, carpinteros, panaderos, etc. Distingue los tatuajes según los símbolos á que hacen alusión los dibujos, en cuatro clases, á saber: *signos de amor, de religión, de guerra y de profesión*.

Los signos de amor son los menos numerosos, y corresponden principalmente á los lombardos y á los piamonteses; consisten estos signos en nombres ó iniciales de la mujer amada, escritos con letras mayúsculas y que se refieren á la época del primer amor; en uno ó en muchos corazones atravesados por una flecha; en dos ma-

nos entrelazadas; en una mano con una flor; ó, en fin, en un dístico amoroso.

Los símbolos de guerra son frecuentes, como es natural, entre los militares, puesto que son sus signos profesionales.

Los símbolos religiosos son los más frecuentes después de los militares, y según las palabras del autor citado, «parecen muy naturales á aquel que conoce el espíritu devoto del pueblo italiano.» Esto no nos causa extrañeza, porque entre nosotros hay idéntica razón. La mayor parte de estos dibujos consiste en una cruz sobre una esfera; en un corazón rodeado de cirios, y que es especial á los lombardos; en la imagen del Santísimo Sacramento, particular á los napolitanos; en un crucifijo, ó en el retrato del santo patrón. Según el autor ya dicho, hay un tatuage peculiar á los rumanos de Chieti y de Aquila, dibujo transformado por los tatuadores, que se reduce á una H mayúscula, adornada por una línea transversal, y generalmente, superada de una cruz. ¹ Este dibujo se encuentra en los calabreses y los lombardos, que fueron á Ancona, y después á Loreto, ya por casualidad, ya en peregrinación, y que desearon conservar un recuerdo de este acontecimiento en su propio cuerpo. (1. c.)

Pero un carácter general de los criminales tatuados europeos, que hacen notar los distinguidos antropologistas Lombroso y Lacassagne, y que contrasta con el de nuestros delincuentes, es la obscenidad del dibujo, por sí mismo ó por la región del cuerpo en la cual está grabado.

En 142 criminales examinados por Lombroso, 5 llevaban el tatuage á lo largo del pene; uno de ellos figuraba con el glande la cabeza y la cara de una mujer, de manera que la boca correspondía á la abertura del meato urinario; otro, en el dorso del miembro viril llevaba las armas de la casa de Saboya; un tercero, en la misma parte, el retrato de su amada; otro, las iniciales de su querida; y, por último, el quinto, un ramo de flores.

Lacassagne recuerda que sus observaciones á este respecto son mucho más numerosas, pues tiene anotados 35 dibujos de esta clase, en la colección de 378 individuos tatuados que observó.

En el estudio que Marro hizo de 156 delincuentes tatuados (no dice entre cuántos criminales), los signos que más abundan son los eróticos y los religiosos; siguen después, por orden de frecuencia, los dibujos de animales y, entre éstos las serpientes ocupan el pri-

1 Los tatuages. (Lacassagne.)

mer término; vienen en seguida las cabezas de caballo ó de burro, á que tienen predilección los tatuados italianos, que menciona dicho autor. Pero el ilustre profesor no da interpretación ni á la frecuencia de los signos ni á su representación, y se desentiende, además, del motivo que indujo á los reos á escoger esas figuras más bien que otras, no obstante que ponen de relieve su verdadera inclinación á tatuarse.

Entre nuestros tatuados, se hacen notables los delincuentes de los distritos del sur, por ser los únicos que tienen dibujos de animales. Sobresalen, por su frecuencia, las figuras de venado; vienen después en orden decreciente las de los carniceros, como perros, coyotes, leones, tígres y gatos; en último lugar, las de los caballos; pero no se registra en los criminales del Estado de Puebla, ni uno solo que traiga una serpiente, tan usada por delincuentes italianos, según Marro.

Haciendo un resumen del cuadro particular á que nos estamos refiriendo, en lo relativo á los símbolos y signos de los tatuados del centro y del sur, veremos que los tatuajes de los del sur están en una proporción de más de 50 por ciento que en los del centro; que los tatuajes religiosos figuran en un 28.2 por ciento para los del sur, y sólo en 5.9 por ciento para los del centro; que los eróticos, con poca diferencia en favor de los del centro, son casi iguales en los de ambas regiones; y, por último, que los decorativo-representativos, entre los cuales se colocan las figuras de animales, corresponden, excepto cuatro, á los tatuados de los distritos del sur, de los cuales es el primero el de Matamoros.

«El carácter especial del dibujo, según su localización, y sobre todo, el número de los tatuajes, dice Lacassagne, son la manifestación de esta vanidad instintiva y de esta necesidad de ostentación, tan características del *hombre primitivo* ó de los criminales natos.»

En efecto, el lugar que ocupan los tatuajes y el número de ellos, hablan muy alto en contra del buen estado moral de un tatuado, pues su perversión física y moral estarán de una manera general en razón directa del número de figuras que tiene, de su representación y de la región ó regiones que ocupan. Un delincuente que se ha dejado tatuar todo el cuerpo, supone poca sensibilidad física y grande exaltación moral, erótica, religiosa ó de cualquier otro orden. Si á la representación del dibujo se agrega que la región

en que está, afecta por su naturaleza el pudor del hombre civilizado, la obscenidad del portador será más manifiesta que la de aquel que sólo revela lubricidad por la figura misma.

Esto pasa con los tatuados exóticos, en los que la región ocupa el dibujo; el número de figuras y sus representaciones, indican el grado de perversión moral, y por lo tanto, aquello de que pueden ser capaces en la tortuosa senda del crimen.

Copiamos en seguida el cuadro de Lacassagne, que indica el número de tatuados y la distribución de sus figuras, según las diferentes regiones del cuerpo.

SITIO DE LOS TATUAGES.	NUMERO DE LOS SUJETOS TATUAOS.
En los brazos y el vientre solamente	1
En el vientre solamente.	4
En los brazos y en los muslos solamente.	6
En el pecho solamente	8
En el pene	11
En todo el cuerpo	29
En los dos brazos y en el pecho	45
En el brazo izquierdo solamente	59
En el brazo derecho solamente	88
En los dos brazos solamente	127

Estos tatuages, estudiados por el distinguido antropologista francés, son por demás curiosos. Refiere en su obra tantas veces citada, que un delincuente estaba tatuado en todo el cuerpo, y que su tatuage representaba el uniforme de un general ó de un almirante; que otros tenían inscripciones en la cara; uno tenía en la frente esta leyenda: *martirio de la libertad*; otro, esta profecía: *el baño me espera*.

El vientre (abajo del ombligo) fué siempre el sitio de dibujos lúbricos y de inscripciones pornográficas, tales como: *llave de amor*, *placer de las damas*, *ella piensa en mí*, etc. En su vasta colección de tatuages, ha encontrado los de 15 individuos que tenían en el pene figuras alegóricas, de las cuales 11 consistían en una bota con su acicate; pero la interpretación de esta figura no es la que generalmente se le ha dado al considerarla como un signo de pe-

derastía, sino que representa un juego de palabras que, por su obscuridad, me excuso de expresar.

El pecho es reservado para los grandes dibujos decorativos é inscripciones amorosas. En el dorso se encuentran los más grandes tatuajes; las figuras tienen una longitud hasta de 0.^m40.

Las regiones glúteas son también el sitio de dibujos lúbricos, entre los que sobresalen por su frecuencia, aquellos que representan los órganos genitales.

Lombroso también nota lo común del tatuaje en la cara anterior del antebrazo; después, en el pecho y en las espaldas (principalmente en los marinos), en los dedos en forma de anillo y en los órganos genitales. Para este eminente antropologista, no habría un delincuente con un tatuaje más ó menos lúbrico en la región dorsal ó en los órganos sexuales, que no hubiera estado en las islas oceánicas ó permanecido algún tiempo en las prisiones. Ha notado igualmente que ciertos signos son característicos de los lombardos ó de los piamonteses, y que corresponden á los emblemas amorosos. Consisten en iniciales del nombre de la mujer amada, en corazones traspasados por una flecha, en dos manos entrelazadas, ó bien en una flor ó en un dístico amoroso. Refiere que los pastores de Lombardía y los napolitanos son muy dados á los signos religiosos, que consisten en una cruz sobre una esfera, en un crucifijo ó en la representación del Santísimo Sacramento (una custodia).

Como Lacassagne, el autor citado dice que la extensión del tatuaje á todo el cuerpo, es un carácter especial del hombre criminal; como aquel, encuentra también tatuajes en la parte más visible de la cara, la frente. Uno tenía esta inscripción: Muerte á los Burgueses; otro, un gorro frigio con las letras W. M. que querían decir «viva Mazzini;» por último, cita á otro cuyos tatuajes recordaban los acontecimientos más notables de su vida, con ideas de venganza.

Ya en otro lugar hablamos de los tatuajes obscenos y de las regiones que ocupaban; éstas son las mismas que nos señala Lacassagne.

Marro, en su obra ya citada, señala también las regiones en que con más frecuencia se encuentra el tatuaje en los delincuentes, á saber:

SITIO DE LOS TATUAGES.	NUMERO DE LOS SUJETOS TATUADOS.
En el antebrazo izquierdo	21
En el antebrazo derecho.	14
En los antebrazos	23
En el pecho	5
En la mano	7

De estos tatuages dos solamente eran obscenos y 31 eróticos; es la mayor cifra de la lista que trae dicho autor.

En nuestros delincuentes, como se verá en el cuadro núm. 1, las regiones tatuadas son las mismas que en los criminales europeos, con excepción de la de los órganos genitales y las gluteas. Las más generalmente ocupadas son: la del antebrazo derecho por su cara anterior; luego viene la de ambos antebrazos; después la del antebrazo izquierdo, y por último la del pecho. De las otras regiones, apenas merecen mención la del dorso (espalda), el vientre, la mano y el brazo.

Hay que advertir que en la lista que nos da el Sr. Lacassagne de las regiones ocupadas en sus tatuados, nos habla de los brazos y nunca de los antebrazos; y como anatómicamente en los miembros superiores hay dos regiones, suponemos que cuando dice: «en el brazo izquierdo solamente, en el brazo derecho solamente,» se quiso referir á los antebrazos, porque en efecto, son las regiones más generalmente ocupadas en los tatuados, sean delincuentes ó no.

En nuestros tatuados, el antebrazo derecho es el que predomina, y creo que tratándose de esta región, lo mismo pasa en todos los que se tatúan. La razón en mi concepto es psicológica. El niño, por razones fisiológicas que no son del caso exponer, instintivamente da la mano izquierda con más frecuencia que la derecha, y en él este movimiento es provocado por un excitante exterior, como cuando se le da la mano. Después de la primera infancia este fenómeno cambia de lado, no sólo porque las necesidades se satisfacen mejor con el miembro superior derecho, sino porque la educación, y por lo mismo el hábito, obligan al niño á servirse de preferencia de la mano derecha, á menos que sea ambidextro ó zurdo. De aquí es que, instintivamente, el que va á ser tatuado presenta con más frecuencia el antebrazo derecho que el izquierdo.

Pero las regiones referidas, como sitio del tatuage, no son igual-

mente usadas por nuestros delincuentes, según que procedan de los Distritos del centro ó de los del sur. Aceptamos ya como principio antropológico la conclusión del eminente Doctor Lacassagne: «el número de tatuages que lleva un hombre está en razón directa del grado de su criminalidad ó de su frecuencia en delinquir;» y conforme á lo que dijimos de que los habitantes de los Distritos del sur son más delincuentes que los del centro, el principio anterior queda corroborado por el hecho que de que los antebrazos y el pecho, están tatuados en una proporción de 75% para los primeros, y de 80% para los segundos.

La precocidad en el tatuage distingue á los criminales, dice Lombroso. Ha encontrado marcas en niños de 7 á 9 años; y en 89 criminales, 66 habían sido tatuados entre los 9 y los 16 años. Para confirmar este hecho, que contraría las aseveraciones de Berchon y de Tardieu, según el Dr. Lacassagne, presenta el mismo Doctor en su obra tantas veces citada, un cuadro que indica las edades á que se tatuaron 95 individuos delincuentes. En él aparece que un niño fué tatuado á la edad de 5 años; otro, á la de 6, y cuatro á la de 7. El mayor número de casos se observa entre los 16 y 18, y decrece entre los 19 y los 20; de donde se deduce que casi la tercera parte de estos individuos, se tatuó antes de la edad de 20 años.

Nuestro cuadro núm. II no nos da caso alguno de que un delincuente haya sido tatuado antes de la edad de 18 años, ni después de los 61, á pesar de que ingresan en nuestras cárceles individuos de esta edad y aun mayores. Encontramos el número más alto entre los 21 y los 30 años, para decrecer de los 40 á los 60; y aunque algunos de estos delincuentes, interrogados acerca de la edad á que habían sido tatuados, contestaron que á la de 10 años, no dimos crédito á su dicho, porque el aspecto del tatuage indicaba ser más reciente de lo que querían hacer creer sus portadores, y porque, como veremos adelante, los tatuages se practican siempre en las cárceles, y á éstas no ingresan individuos de menos de 18 años, lo cual confirma nuestra aserción.

Así, pues, la precocidad del tatuage en nuestros delincuentes, no constituye un carácter como en los criminales exóticos. Corrobora esta apreciación el hecho significativo de que en la visita que hice á la Casa de Corrección de esta ciudad, para reconocer á los niños delincuentes que en ella había, sólo encontré un tatuado entre 50 asilados, próximamente. Era éste un joven de 17 años, de

oficio pastor, del Distrito de Acatlán (del sur), en donde se tatuó á la edad de 12 años, en su casa. Ingresó en dicho establecimiento por el delito de raptó, y le encontré en el antebrazo izquierdo una cruz en su peana. Este hecho prueba la rareza del tatuage en nuestros jóvenes pervertidos, en quienes, no obstante estar iniciados en la carrera del crimen, no se encuentra el carácter que los distinguidos antropologistas, Lacassagne y Lombroso, reconocen en los criminales de aquellos países.

El lugar donde el criminal se tatúa, no tiene otro interés que la confirmación de lo que se ha dicho con respecto á los móviles que lo inducen á tatuarse.

Ningún sitio más á propósito para inspirar ideas y sentimientos, en relación con el modo de ser moral del delincuente, que aquel donde expía su culpa, que le sugiere, ya ideas de venganza, ya recuerdos placenteros de su borrascoso pasado, en que, sin rienda ni limitación, se entregó á placeres de todo género, ya, en fin el temor á un porvenir remoto, que le hace recurrir á sus oscuras y mal definidas creencias, para impetrar la conmiseración y el consuelo. Por esto la cárcel es el lugar en que el criminal graba con caracteres indelebles, las diversas emociones de que es presa.

Nuestro cuadro núm. II manifiesta que de los 57 tatuados, 50 sufrieron la operación en la cárcel; ¹ 5 en el cuartel y 2 en su casa. Respecto de estos últimos debemos admitir que fueron tatuados igualmente en la cárcel de su Distrito, porque los signos que llevan, indican la imitación y la conmemoración de un hecho doloroso. Los soldados y los marineros que sin ser delincuentes se tatúan, lo hacen en los cuarteles, unos, y en los buques, otros. Entre los soldados se nota que se tatúan los más perversos é indisciplinados, ó los que proceden de las cárceles por delitos simples que no merecieron larga retención.

En consecuencia, por lo que hace á nosotros, podemos establecer que, el portador de un tatuage, sólo pudo haberlo adquirido en la cárcel, en el cuartel, ó á bordo de un buque.

1 El Castillo de San Juan de Ulúa es también una prisión para ciertos delitos comunes.

Apéndice al capítulo IX.

Después de terminada la primera parte de esta obra, ingresaron en el establecimiento, entre otros delincuentes, seis individuos cuyos tatuages anexo á este capítulo, por creerlos interesantes.

Los tatuages, que en seguida describiré, no vienen más que á corroborar lo dicho en los capítulos VII y VIII, y á aumentar el contingente de los ya descritos.

Todos ellos han sido fotografiados directamente, de los individuos que los llevan; y tanto por la claridad, como por su relativa perfección, que hacen excepción á los anteriores, merecieron ser tomados directamente.

El primero, cuyo retrato presentamos en la plancha XV, corresponde al reo de lesiones de uno de los Distritos del centro (San Juan de los Llanos). Este reo lleva, como se ve, una gran inscripción en el pecho, que se refiere á la creencia que tiene en el poder de Dios, y en la fuerza de la fe para que lo ayude en todos sus actos. Solicitó que le tatuaran dicha inscripción; y, habiéndole preguntado si su confianza en Dios se extendía hasta para sus actos delictuosos, contestó afirmativamente lleno de satisfacción.

Su oficio es el de jornalero, su estado soltero, de 35 años de edad, y lo tatuaron en la cárcel. Tiene un año de tatuado, y la operación se practicó, según dice, con tinta de escribir. La inscripción está bastante clara para haber podido impresionar la placa, no obstante el color amarillento de su piel.

El segundo es un homicida, originario de uno de los distritos del norte (Teziutlán), cuyos tatuages componen la plancha XVI. El primer tatuage de esta plancha, figura LXXXVIII, está colocado en la cara externa del brazo derecho, cerca del hombro: representa una mujer con la camisa y collar que visten nuestras indígenas; pero el tatuado niega que tenga este retrato alguna significación para él, pues, como las demás figuras que porta, dice que se las tatuó un inglés; lo que es muy creíble vista la perfección de ellos, por la habilidad que tienen los extranjeros para esta clase de operaciones, en virtud del desarrollo de su sentimiento estético. La figura LXXXIX es más interesante todavía. Fué tatuada con el objeto de disimular ó encubrir las iniciales B. P. R. que antes te-

nía el preso en la cara anterior del antebrazo del mismo lado, y que corresponden al nombre y apellido de su novia, que después de muerta, dice él, no quiso ya tenerlas. Algo consiguió el tatuador del objeto que se propuso con las letras B. y P., porque los rasgos de la primera de ellas, se confunden con las rayas de las medias de la figura; y la segunda, parece formar el puño de la espada que atraviesa el corazón.

La tercera figura ó sea la XC, representa un puñal de regulares dimensiones á juzgar por el puño y la extensión de la herida; y por la región que ocupa, parece atravesar el corazón del portador. Este inequívoco signo de venganza no lo confiesa el reo, sino que se vale de la frase común entre ellos, de . . . «por no dejar,» para evadir la respuesta; pero por el aspecto fisonómico de este delincuente, parece tener malas pasiones; y acaso por odio inextinguible, hizo que le grabaran en su cuerpo el instrumento que, más tarde, servirá para consumir la venganza.

La última figura de la plancha que estudiamos, representa una ancla, grabada en la cara anterior del antebrazo izquierdo. Este signo técnico creemos que, en efecto, no tenga ninguna significación para el portador, y sí mueva el espíritu del que la tatuó, por la representación que simbólicamente se le da, *la esperanza*. Es hombre como de 28 años, mestizo, soltero, carpintero, y tatuado, según dice, fuera de la cárcel, con tinta de china, hace tres años.

La plancha XVII contiene los tatuages de los homicidas Pomposo Barrera y Paulino Acosta, ambos originarios de Chiautla (Distrito del sur) y de oficio pastor. Los dos se tatuaron en la cárcel. El primero lleva dos tatuages, bien claros, como si hubieran sido tatuados recientemente. La figura marcada con el núm. XCII es la inscripción de su nombre y apellido, y una cruz abajo de éste; se halla colocada en la cara anterior del antebrazo derecho, y el otro tatuage, figura XCIII, en el antebrazo izquierdo, por su cara anterior. Ambos tatuages fueron hechos con humo de *ocote*, y á pesar de los siete años que lleva de tatuado, las figuras conservan bastante claridad. Se tatuó á los veinte años.

El otro individuo es portador de cuatro tatuages, de los cuales sólo dos representamos en la mencionada plancha. El primero de éstos, marcado con el núm. XCIV, representa á una mujer desnuda, en la actitud que se ve, y no hay para qué decir el móvil que lo indujo á tatuarse personalmente, la figura aludida. La sola po-

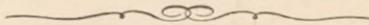
sición de ésta y el lugar que ocupa, indican claramente que él mismo se la tatuó: está colocada en la extremidad superior y cara interna de la pierna derecha, abajo del cóndilo interno. El segundo, figura XCV, es un venado que ocupa la cara anterior del antebrazo derecho. Esta figura, como la semejante del otro reo, las calcaron de una marca de papel para cigarros. Los dibujos de ambos reos fueron hechos con humo de *ocote*, y llevan de tatuados dos años.

Los otros dos tatuages, que uno de los presos lleva en la región precordial, y el otro, en el lado derecho del pecho, son respectivamente, una custodia y una virgen de Guadalupe; pero estas figuras ni están muy claras ni bien dibujadas.

La plancha XVIII corresponde á los tatuages de dos homicidas, uno de Cholula (Distrito del centro), y otro de Chiautla (Distrito del sur), y á las fotografías de dos pedazos de piel tatuada que se conservan en el Museo del establecimiento, y de las que después trataremos.

La figura XCVI representa una espada con las iniciales del reo D. P. y las de su querida J. T. Está colocada en la cara anterior del antebrazo derecho. Tiene, además, en el antebrazo izquierdo, el retrato de su querida; pero por estar muy borrado (el tatuage lleva dos años de existencia), no se pudo fotografiar.

La figura XCVII, correspondiente al reo de Chiautla, es un venado, que, como los otros, fué calcado de la marca del papel para cigarros, y lo trae en la cara anterior del antebrazo derecho. Este tatuage está perfectamente claro, lo que hizo fácil su reproducción. No pasó lo mismo con la figura de un Cristo que trae en la región precordial y que apenas se distingue, no obstante que hace año y medio que se tatuó. Se comprende, y así lo expresa el tatuado, que las figuras que son apenas perceptibles, es debido á lo superficialmente que se introdujeron las agujas en el momento de tatuar. Estos dos últimos asilados son de oficio pastor, solteros, de 25 años uno y de 35 el otro; ambos tatuados en la cárcel, y con igual substancia, humo de *ocote*.



CAPITULO X

Causas del tatuage.

 TODOS los autores que en esta obra llevamos enumerados, cuya opinión he consultado respecto á las causas que mueven al hombre á tatuarse, están conformes en la influencia que tienen los factores de orden moral, que á continuación referimos. La venganza, la vanidad y la excitación del apetito genésico, según Corre; la pasión del odio, agrega Marro; la religión, la imitación y la ociosidad, añade todavía Lombroso, son, en conjunto, las causas determinantes del tatuage. Pero todas estas causas no son igualmente influyentes en el ánimo del delincuente; se comprende que el temperamento y el estado pasional del hombre, juntos con las circunstancias especiales que concurrieron en la comisión de su delito, deben superar en unos más que en otros, como factores determinantes del fenómeno.

Todavía más: es tan complejo, en mi concepto, el fenómeno; procede de fuentes tan distintas, aunque de la misma especie (por venir todas de sentimientos primitivos), que se necesita, para su buena inteligencia, hacer una clasificación de las causas que llevan al sujeto á tatuarse.

Las causas son de dos órdenes: principales y accesorias, ó sean, remotas y próximas. Las primeras se refieren á la fuente de donde procede la tendencia á adornarse, que no es otra que el atavismo, en que nos ocuparemos más adelante. Las segundas ó accesorias, son de las que accidentalmente intervienen para la verificación del fenómeno, y las que no pueden invocarse sino en pequeña parte, en favor de los delincuentes, según la opinión de Laurent.

Nosotros, que hemos meditado este punto, juzgamos como Laurent y Lacassagne, que las causas arriba mencionadas no son igualmente poderosas, aun tomadas aisladamente, sino que entre las accesorias, la principal es la ociosidad, la holganza, el no tener qué hacer; se tatúan «por matar el tiempo,» como decían á Lacassagne algunos de sus tatuados; «por no dejar,» como me han dicho á mí aquellos á quienes he preguntado el motivo de su tatuage.

Lombroso y otros autores creen que la vanidad es la causa más poderosa del tatuage en los delincuentes actuales, lo que hace que se pinte la mayor parte de ellos sus figuras en el pecho ó en la cara anterior de los antebrazos, principalmente del derecho.

Pero la vanidad supone el deseo de parecer bien para atraerse las miradas de los demás; y si es verdad que esta afición es común á todos los hombres y por eso buscan el adorno, también lo es que el delincuente, al tatuarse, no tiene la idea del bien parecer: ¹ primero, porque no descubre sus marcas, sino por excepción, y no puede servir de satisfacción, como adorno, aquello que se oculta y causa vergüenza; segundo, porque los tatuages, entre muchos delincuentes, tienen por origen próximo un sentimiento primitivo, como la venganza, el odio, el amor salvaje ó impúdico, ó no tienen significación para los portadores, como los imitativos ó los hechos por simple pasatiempo, y este conjunto de hechos está lejos de reconocer como causa principal la que le asigna el Dr. Lombroso.

El Dr. Laurent opina que el delincuente se tatúa por mera diversión, y que generalmente el malhechor no trata de producir ningún efecto al tatuarse. Dice que, interrogados por él, casi todos no sabían por qué estaban tatuados, y que los estimula el espíritu de imitación ó el de ociosidad.

En efecto, la ociosidad es, entre las causas próximas, la que más influye en el ánimo del delincuente para producirse esos tremendos grabados que, no obstante su *disvulnerabilidad*, han debido costarles muchos dolores primero, y muchas contrariedades después.

La ociosidad es causa de malos hechos, porque la actividad física inconsciente y la psicológica espontánea, buscan fatal y necesariamente un empleo, so pena de insoportable contrariedad para el sugeto.

Un niño no podría vivir si se le impidiese dejar de hacer algo

¹ Al hablar de la evolución del tatuage, hicimos la división de las causas que lo han hecho variar, y en ella no encontramos esta causa como fundamental.

en todos los momentos de su vida de vigilia. Si tiene en la mano un lápiz, garabatea muebles, paredes, cuanto encuentra, con el intento de dibujar los animales que le son más conocidos, como perros, caballos, y por último, el hombre; si por acaso tiene unas tijeras, la primera víctima es él mismo: las pestañas, las cejas, el pelo y, por último, la ropa, caen bajo el filo del instrumento, y seguiría haciendo destrozos, si la madre no pusiera fin, por el momento, á esa actividad inconsciente, que se hace más clara y más eficaz, á medida que el niño crece.

Toda facultad que se ejercita es acompañada de algún goce, tanto más expresivo cuanto más cohibido estuvo el sugeto para poner en acción dicha facultad; y este placer proviene del desahogo de la fuerza nerviosa, cuya tensión aumenta en proporción que se impide el efecto de la descarga, que debe transformarse en movimiento.

Cuando el criminal, que por naturaleza es flojo y trata de excusarse de todo trabajo, está sugeto á la inacción, á no hacer nada, como sucede en ciertos establecimientos penitenciarios en que rige el sistema celular, pide á gritos algo que hacer, cualquier trabajo que lo prive del suplicio de la inacción, que dice ser mil veces peor que el de la privación de la libertad.

J. Astor, en su interesante obra sobre la prisión celular, dice á este respecto: «La gran mayoría de los prisioneros se compone de perezosos, ociosos; de gentes que nunca han querido hacer nada. El aislamiento, sin embargo, les es tan pesado y les causa un fastidio de tal modo insoportable, que están unánimes en reclamar trabajo, desde que se les somete á este régimen de prisión.»¹

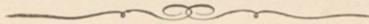
El director del presidio de Mazas, decía en su relación de 1883: «Respecto al trabajo, puedo decir que no hay más que una voz en la casa; todos los detenidos, desde su entrada, reclaman el trabajo. Los detenidos aislados encuentran en el ejercicio un precioso alimento á su actividad, y un derivativo á las ideas negras que los persiguen.»

Esto prueba con toda evidencia, que la ociosidad induce al prisionero, al soldado, al marinero, á pintar su cuerpo con las figuras que le sugiere la exaltación de su sentimiento.

Y esta aserción se prueba con el hecho contrario, con el fenómeno elocuentísimo, de que salen de los presidios menos individuos tatuados, y tiende á declinar esa costumbre tan generalizada en otro

1 J. Astor, «Ensayo sobre la prisión celular en Francia y en el extranjero.»

tiempo, desde que nuestros gobiernos, menos guerreros, más civilizados, moralizados y amantes de la vida industrial y pacífica, se han posesionado del principio filosófico y positivo, de que el trabajo regenera al hombre, y han encendido esa antorcha civilizadora en los cuarteles y cárceles, impidiendo la ociosidad fecunda y nociva.



CAPITULO XI

**Tendencia de nuestros delincuentes
á ocultar sus marcas.**

PARA hacer resaltar la resistencia de nuestros criminales á lucir sus marcas, y probar una vez más que la vanidad, el amor propio y el deseo de parecer bien á los demás, aunque sentimientos todos primitivos y fuentes del tatuage, no influyen directamente en aquellos, empezaremos por transcribir un párrafo de la bien escrita obra del Dr. A. Corre, titulada *Los criminales, caracteres físicos y psicológicos*. Dice así: « Para reconocer el valor desde el punto de vista que nos ocupa, sería necesario ver la dosis de estoicismo que un bandido puede afectar en medio de sus compañeros, por cinismo ó por vanidad. Los criminales gustan de las posiciones y de los tatuages; son para ellos una credencial, siempre visible, de sus proezas; una protesta permanente ó un desafío á la sociedad. Son los pergaminos que han adquirido á precio de un sufrimiento no reconocido, bajo pena de desmentir su reputación.»

Estas elocuentes palabras que traza la bien cortada pluma de Corre, dan una clara idea de lo afecto que es el delincuente europeo á mostrar sus tatuages, por más que esta regla general tenga sus excepciones, como adelante veremos.

En nuestros criminales tatuados sucede todo lo contrario; ocultan por todos los medios que les es posible las figuras que tienen en el cuerpo. Cuando se les manda desnudar para hacer alguna

inspección, aunque no la motive el tatuaje, se manifiestan recelosos y avergonzados de descubrirse delante del médico; substraen hábilmente á las miradas investigadoras del facultativo los tatuajes que portan. Con una astucia ampliamente desarrollada, el delincuente tuerce sus miembros ó los dobla con viveza para impedir que sean vistas sus marcas. Si el pecho es el lugar del tatuaje, al quitarse la camisa se inclina fuertemente hacia adelante para cubrir con la cabeza ó por la simple posición la parte tatuada: al levantarse recoge la camisa entre las manos, y la lleva al pecho aparentando tener frío. Si la figura está en un antebrazo, que es lo frecuente, el criminal se quita la camisa con rapidez y la deja pendiente del brazo que tiene la figura; si en el vientre ó en los muslos, aparenta bien un falso pudor que le impide descubrir la región, y se resiste cuanto puede á bajar sus ropas, las cuales son reemplazadas por las manos para encubrir, cuando no puede más. Cuando está en las piernas el tatuaje, el portador baja el calzón con violencia y lo suspende á la altura en que se encuentra la marca.

Todos, en fin, hacen lo posible por ocultar sus tatuajes, y cuando han sido descubiertos, aparentan cierta extrañeza, y pretenden hacer creer que no saben cómo les pintaron *eso*. Muchos tratan de excusarse diciendo que fué por ociosidad, *por no dejar*, es decir, sin objeto; otros, que estando ebrios, los compañeros de prisión los *pintaron*, y que al *despertar* se encontraron con *eso*. Pocos, muy pocos son los que después que se les descubrió lo que con tanto cuidado ocultaban, expresan el motivo que los indujo á tatuarse: y los que esto hacen son los que, movidos por una pasión amorosa, desean perpetuar el nombre de su amada, grabándolo en su propio cuerpo.

Es tal la persistencia en ocultar sus tatuajes y la culpabilidad ó participio que tuvieron en la operación, que generalmente recurren al pretexto de la embriaguez, estado en que dicen se encontraban cuando los tatuaron. En algunos puede ser esto una verdad, y el Dr. Laurent afirma que en idéntico estado han sido tatuados muchos de los tipos que le sirvieron para tratar este punto en su magnífica obra *Los habitados de las prisiones de París*; pero por eso no disminuye de importancia el hecho de la ocultación obstinada de los tatuajes.

M. Tarde dice respecto á la ocultación y á la causa próxima del tatuaje, lo siguiente: «Todo esto es una pura diversión; ó por la *pasión desocupada*, es insignificante é inútil. El malhechor no trata

de producir ningún efecto divirtiéndose así, dibujando figuras de fantasía sobre las partes de su cuerpo *que oculta habitualmente.*»

Acaso cause extrañeza la explicación que voy á dar del fenómeno al ver el motivo en que lo fundo, toda vez que es en un sentimiento ajeno, por lo regular, al presidiario y al hombre poco civilizado; pero la manera de conducirse el tatuado al ser reconocido, la identidad de causa que expresan todos al ser interrogados respecto á la ocultación de sus tatuages, y por último, la semejanza de estos hechos en individuos que están fuera de la jurisdicción de los reglamentos penitenciarios, me hacen aceptar como un hecho cierto la causa que yo atribuyo á dicha ocultación.

El muy bajo nivel intelectual de nuestros indígenas delincuentes, que no tienen conciencia de lo que son ni de lo que valen, socialmente hablando; que no saben si pueden disponer libremente de su propia persona, haciendo de su piel el libro de la historia de sus hazañas, de sus amores, etc., podría hacer suponer que la insistencia en ocultar sus tatuages era debida al temor de ser perjudicados con la agravación de su pena, dada la ignorancia que tienen en asuntos de justicia.

Pero he notado también esta obstinación en individuos que no tenían motivo para temer reprensión alguna, porque en el momento á que refiero mi observación, no había autoridad que temer. Quiero hacer alusión á este hecho: durante quince años reconocí como médico militar, á individuos de todas partes de la República para saber si tenían las condiciones físicas é intelectuales que la ordenanza exige en el soldado, ya se presentaran voluntariamente á prestar sus servicios, ya se les llevara como contingente de los distritos para cubrir las bajas en los cuerpos: durante ese tiempo he observado constantemente que estos individuos ocultaban sus tatuages con la misma viveza que los asilados de las prisiones, no obstante que no debían abrigar temor ninguno de mostrarlos. Les he preguntado el motivo de su reserva y la significación de las figuras que aparecen en sus brazos, y aun éstos se han negado á responder, pretextando ignorancia.

No es, pues, el temor lo que los induce á ocultar sus tatuages: es la conciencia, aunque oscura, de su propia degradación social; la denuncia de las faltas que los condujeron á las prisiones, de donde sacaron el estigma que los avergüenza; el sonrojo que les causa llevar en el cuerpo el signo de su perversidad ó de su degenerada

pasión, por más que en muchos de ellos la figura representativa que portan, sea de aquellas que no indican perversión de sentimientos, como una cruz ó un corazón.

En las prisiones y en los cuarteles, cuando saben los asilados que el reconocimiento tiene por objeto la busca de tatuages, es tal la impaciencia que les viene por borrarlos, que se frotan fuertemente la piel con un pedazo de ladrillo hasta hacerse sangre, para presentar su antebrazo, al tocarles el turno, con su inscripción apenas perceptible, pero en cambio bien inflamada la región.

Muchos de esos desgraciados á quienes he preguntado la razón que tienen para ocultar sus tatuages, me han dicho que les da vergüenza que les vean su marca, y añaden que, como estaban *tomados* (ebrios), cuando los pintaron, no quieren que les vean *eso*.

Con motivo de reconocer los tatuages en algunos cuerpos del ejército, residentes entonces en esta capital, pasé á los cuarteles para solicitar de los jefes el permiso respectivo. Se formaron las compañías ó escuadrones para hacerlos pasar ante mi vista, plaza por plaza, en la pieza reservada al efecto, y los soldados que nada tenían se mostraban sin resistencia; pero cuando tropecé con el primer tatuado, copié sus figuras y lo sometí al interrogatorio conducente á mi objeto; cundió el alarma por todo el cuartel, y los defensores de la Nación se manifestaron ofendidos porque se les sometía á una inspección que les avergonzaba. Así se expresaron algunos soldados á quienes no faltó el valor civil necesario para emitir su opinión; pero no obstante esta buena razón, fueron todos reconocidos, y corroboré la idea de que la vergüenza es el sentimiento que los induce á ocultar lo que en otros pueblos es motivo de vanidad.

Traté de borrar algunos tatuages para probar la eficacia del procedimiento de Variot, y otros más vulgares; y muchos á quienes propuse la operación, se manifestaron decididos á aceptarla, pues veían la manera de descargarse de un peso que les era insoportable. Y si otros muchos rehusaron someterse á la dolorosa prueba, no fué por el deseo de conservar sus marcas, sino temerosos de sufrir un dolor, para el que no tenían la fuerza de voluntad necesaria, pues es frecuente en los criminales que alardean de valientes, palidecer y temblar de miedo al considerar el dolor que tienen que soportar, si se les propone una pequeña operación quirúrgica para la que no se hace necesario el cloroformo.

CAPITULO XII

Teorías atávicas de Lombroso, y las de sus principales detractores.

NADA más difícil para nosotros, que tratar un punto de nuestro estudio ya debatido por notables antropólogos, y tenémoslas que ver con eminencias que, más de una vez, han conmovido á su ilustrado auditorio con la elegancia de su palabra y la fuerza de sus argumentos; pero nuestras convicciones nos llevan á levantar la cara ante tan altas personalidades, y con el respeto que nos infunde su nombre y con el temor de ser vencidos en la lucha, vamos á exponer nuestras ideas acerca de la teoría atávica de Lombroso.

Pero, como en toda discusión hay que partir de un punto admitido como cierto por ambas partes, que sirva de base á los razonamientos aducidos por los sostenedores de doctrinas opuestas; nos permitimos exponer aquí algunas definiciones que de atavismo han dado algunos naturalistas, para que nos sirva de punto objetivo en la teoría que nos proponemos sostener al lado del eminente antropologista italiano.

Dicen así: «Se designa por atavismo el hecho de la aparición en un individuo determinado, animal ó vegetal, de caracteres que no poseían sus antecesores directos, pero cuya existencia se demuestra en seres que, por otros títulos, pueden considerarse como figurando entre sus antepasados.»¹

«Atavismo (de atavus, abuelo). En fisiología, semejanza con los abuelos. Esta semejanza se encuentra en las formas y en las aptitudes.»²

¹ Dic. de antropología, pág. 142, J. L. de Lanessand.

² Dic. de Medicina. E. Littre y Ch. Robin.

«Atavismo. Se llama atavismo (del latín, *atavus*, antepasado), la tendencia que tienen los descendientes modificados y cruzados, á tomar uno ó muchos caracteres de la capa primitiva.»²

El fundador de la escuela moderna antropológica sostiene una doctrina basada en la observación frecuente de los hechos, por los cuales induce que la causa primordial del tatuaje en el criminal, no es otra que el atavismo. «Pero la primera, la principal causa que ha extendido entre nosotros esta costumbre es, según me parece, el atavismo, ó este otro género de atavismo histórico llamado la tradición.» Estas son las primeras palabras con que el Profesor italiano sella su doctrina, contra la cual se han levantado un gran número de antropólogos extranjeros, que no consideran el tatuaje, ni como signo de criminalidad, ni mucho menos como fenómeno atávico.

En otro párrafo del interesante capítulo primero de la tercera parte de su obra, tantas veces citada, «El hombre criminal,» pág. 286, continúa diciendo: «Nada más natural que ver un uso tan extendido en los salvajes y en los pueblos prehistóricos, reaparecer en las clases que, lo mismo que los bajos fondos marinos guardan la misma temperatura, han conservado las costumbres, las supersticiones, hasta los himnos de los pueblos primitivos, y que tienen como ellos, las pasiones violentas, una sensibilidad aletargada, una vanidad pueril, una marcada inacción, y aun muchas veces la desnudez. Tales son en los salvajes los móviles de esta costumbre extraña.» Y termina diciendo, á este respecto: «La influencia del atavismo y de la tradición me parece confirmada por el hecho de que encontramos este uso tan difundido entre los pastores y los campesinos, tan tenaces en sostener antiguas tradiciones. Se le encuentra aún en Italia, y sobre todo, en Lombardía, en el Piamonte y en las Marcas, en donde la población es de origen céltico. Además, de todos los pueblos de Europa, los celtas son los únicos que han conservado este uso hasta los tiempos de César.»

Si se detiene el lector á meditar un poco sobre el sentido de esos conceptos, sin prevención ni ánimo deliberado de atacar, verá que lo asentado por el Dr. Lombroso está conforme con la observación, con la tradición y con la historia de los primeros pueblos.

En efecto, si en lugar de juzgar al hombre en el presente lo consideramos en sus edades primeras, con sus antecedentes bioló-

² Emilio Ferrière (Darwinismo).

gicos, selectivos y hereditarios; si de ese conjunto de condiciones fisiológicas, psicológicas y sociales, lo arrancamos con su pasado para transportarlo al presente, y compararlo con cierta clase de miembros de nuestra sociedad que, por una regresión atávica y hereditaria, han constituido una familia de degenerados, y han formado una sociedad en todo conforme con las exigencias predatrices del pasado; si la identidad de caracteres los asimila; si sus necesidades orgánicas y psicológicas no están en condiciones de adaptarse al medio actual, no es extraño que, consciente ó inconscientemente, obedezcan á fuerzas superiores é incontrastables, que los obliguen á observar una conducta enteramente semejante á la de sus antepasados.

Pero esta doctrina tiene detractores, y entre ellos se encuentran ilustres campeones como los Sres. G. Vidal, profesor de Derecho criminal en la Facultad de Derecho de Toulouse y miembro de la Academia de Legislación, y Luis Proal, magistrado del tribunal de Apelación de Aix, á quienes nos hacemos la honra de contestar sus apreciaciones, respecto á la doctrina atávica del tatuage en el hombre criminal.

Dice el Sr. Vidal: «La prueba de la pretendida vuelta atávica hacia las costumbres del hombre primitivo y salvaje, que representaría para Lombroso el delincuente nato, falta; y no hay nada de común más que el nombre, entre el tatuage del salvaje y el del criminal.»¹

El ilustrado Sr. Vidal, en su empeño de encontrar razones y aliados que lo auxilien en el ataque que dirige contra la teoría atávica de Lombroso, atribuye al Dr. Marro, sostenedor de las ideas de su compatriota, conceptos que, entresacados de su doctrina, debilitan la idea, desvían el pensamiento y hacen cambiar la opinión del lector hacia el lado que más conviene al impugnador.

«Marro, dice el autor aludido, no participa del parecer sistemático del Dr. Lombroso, y no está dispuesto, como éste, á ver en el menor signo encontrado en el delincuente, una manifestación de regresión atávica hacia el estado primitivo y salvaje. Él da (Marro), al uso del tatuage una explicación mucho más simple, más natural y más aceptable, en lo que se refiere á numerosos individuos militares, marineros y obreros en quienes se encuentra.» Y

¹ G. Vidal. Principios fundamentales de la penalidad en los sistemas más modernos. Segunda parte, cap. I, pág. 531.

á continuación entresaca del capítulo VIII (*Tatuaggio*) de su obra «I Caratteri dei delinquenti,» pág. 180, los párrafos 6º y 7º, á los cuales agrega el 5º, deformándolo, y suprimiendo del 7º las dos últimas líneas, que son el complemento del pensamiento del autor y la comprobación de sus observaciones, en armonía con las del Dr. Lombroso. Dichas líneas dicen así: «Pero las verdaderas oficinas del tatuage me resultaron ser la casa de corrección, el cuartel y, por último, el *baño*.»

Deforma el párrafo 5º del capítulo citado que agrega á los párrafos que compone, porque el Sr. Vidal dice: «Los motivos que llevan á estos hombres al tatuage son, nos dice Marro, «la reclusión forzada en ciertas épocas del año y á ciertas horas del día, y también el espíritu de imitación.»¹ El párrafo 5º á que me vengo refiriendo, dice así: «Entre los normales por mí estudiados no se encontraron tatuados; pero esto no quita que no existan y especialmente entre los marineros y los militares que, en la reclusión forzada en cierta época del día ó del año, y en los de espíritu imitativo, pueden dejarse inducir á la práctica de esta operación.² Indagando cuántos guardias carceleros del establecimiento fueron tatuados, vine en efecto á descubrir dos solamente, en cuarenta, lo que importaba nada más el 5 por ciento. Pero éstos no figuran entre los examinados por mí; uno de ellos era alcohólico desenfrenado; el otro, al contrario, de conducta buena.»

Este párrafo, íntegramente copiado y bien meditado, corrobora la opinión del Dr. Lombroso, respecto de que el tatuage se encuentra de preferencia en los delincuentes, sobre todo, entre los marineros y los militares; lo que no quita que se encuentre en los normales, aunque por rara excepción.

Pero no es este el párrafo que más dice en favor de la teoría atávica, y que el respetable Sr. Vidal tuvo cuidado de suprimir. El párrafo 2º del capítulo ya citado, es la expresión franca, sincera y entusiasta del modesto cuanto inteligente médico en jefe del real manicomio de Turín, hacia la teoría de Lombroso, y que nosotros tenemos á honra insertar aquí en el idioma en que está, para traducirlo después en nota separada, y para que se vea que no cambiamos su sentido, haciendo lo mismo que el Sr. Vidal, en nuestro empeño de sostener la doctrina de la escuela italiana.

1 G. Vidal, ob. cit., pág. 531.

2 I caratteri dei delinquenti, por Antonio Marro, pág. 180.

Dice así: «Al Lombroso spetta il merito di avere pel primo messo in luce il valore complesso di questo segno nei delinquenti; il quale mentre può fornire indizi preziosi per stabilirne l'identità, giova del pari á mettere in luce le peculiaritá, biologiche é psichiche dei delinquenti stessi; l'insensibilitá física compagna de la morale, rivelata dall'indiferenza con cui esse sopportano le dolorose operaciones del tatuaggio; e, dal lato psíquico, la vanitá atávica simile a quella dei selvaggi, che hanno simile uso; e oltre a ciò le pasiones dell'odio, della vendetta e de la voluttá, messe in luce molte volte dalla natura stessa del tatuaggio e che avvicinano parimenti nel lato morale il delinquenti al selvaggio.»¹

La claridad de estos conceptos no deja duda de la opinión del Dr. Marro. Admite, como Lombroso, la semejanza, no sólo en la parte física, por lo que respecta á la sensibilidad para aceptar el tatuaje con la misma indiferencia que el salvaje, sino, y principalmente, en lo que se refiere á las facultades psíquicas, que tanto se asemejan, en el criminal, á las del salvaje

El testimonio, pues, del distinguido antropologista y jefe del manicomio de Turín, está en contra de las ideas que le atribuye el eminente jurisconsulto, y debe dejarlo en el lugar que le corresponde y con sus propias ideas.

«El Sr. Tarde (continúa diciendo el Sr. Vidal), critica la idea preconcebida del fundador de la escuela antropológica.» «Es un hecho curioso dice él (Tarde), que en ciertas clases inferiores de las poblaciones civilizadas, entre los marineros y aun entre los soldados, *pero sobre todo en el mundo de los delincuentes*, nunca en los locos, notamos que se practica por excepción el uso de hacerse incisiones figurativas en la piel. ¿Es esto un resto conservado por atavismo, como lo quiere Lombroso (diremos en todo caso, por tradición, porque la herencia no tiene que ver nada aquí), del tatuaje que se supone haber sido generalizado en nuestros groseros antepasados? Me parece infinitamente más probable admitir, que es el

¹ A Lombroso pertenece el mérito de ser el primero de haber puesto en luz el valor complejo de este signo en el delincuente; el cual, mientras pudo suministrar indicios preciosos para establecer la identidad, ayudó del mismo modo á poner en claro la peculiaridad biológica y psíquica de los delincuentes; la insensibilidad física, compañera de la moral, revelada en la indiferencia con la cual ellos soportan la dolorosa operación del tatuaje; y *del lado psíquico, la vanidad atávica, semejante á la de los salvajes*, que tienen igual uso; y además, la pasión del odio, de la venganza y de la sensualidad, puestas de manifiesto muchas veces en la naturaleza misma del tatuaje y que asemejan *igualmente, en lo moral, el delincuente al salvaje*.

efecto, no de una tradición de los abuelos, sino de una moda importada por los marineros ó los militares, á ejemplo de los salvajes actuales con quienes han estado en contacto»

El testimonio del Juez de Instrucción de Sarlat, Sr. Tarde, es muy respetable, y bien hizo nuestro ilustre adversario en invocar su apoyo; solamente que estuvo desacertado en la elección del párrafo que escogió para apoyar su tesis, porque es el más vulnerable en la cuestión. Es vulnerable, porque no es consecuente el autor del párrafo con la idea que acepta primero de ser «en todo caso por tradición;» y luego que es *infinitamente más probable* que no sea el efecto de una tradición; y después la exclusión por completo de la herencia que nada, según dice, tiene que ver aquí.

Yo me voy á hacer la honra de contestar estas objeciones, y trataré de probar, que la tradición tiene una poderosa influencia en el tatuaje de los criminales, y que la herencia sí tiene que ver aquí, puesto que es la que desempeña el principal papel en la doctrina atávica.

TRADICIÓN es el conjunto de costumbres que se han sucedido de padres á hijos en una familia, ó de generación en generación, en un pueblo; ó concretando, la relación existente de los tiempos modernos con los prehistóricos.

Felipe Salmon¹ dice: «Me parece más fácil á primera vista, relacionar los tiempos modernos con los prehistóricos por medio de la tradición; sin embargo, reflexionando se encuentra un cierto número (de ejemplos), y vamos á citar algunos.»

«Entre los griegos, la edad de bronce olvidada, se encuentra del todo viva en la costumbre de cortar solemnemente, con instrumentos de bronce, ramas sagradas del monte Ida.»

«Los túmulos de los dolmenes han sobrevivido al través de la edad de bronce, de la primera edad del fierro de la época marniana (gauloise), para florecer en la época de los galos, entre sus contemporáneos y aun entre nosotros. Además, ciertos túmulos son siempre sostenidos por el uso inconsciente de arrojar una piedra, al pasar, volviendo la cabeza.» Y entre nosotros es aún frecuente ver á la gente del pueblo, en las inhumaciones de sus muertos, tomar un puño de tierra, besarlo y arrojarlo dentro de la sepultura.

«La trepanación practicada durante el período neolítico con los sílex, se continuó durante las edades siguientes por medio de ins-

¹ Dic. de Antropología, pág. 1063.

trumentos de metal; se la encuentra hasta en la época carlovingia, en Francia, en el Aures, en Montenegro, etc., donde hay trepanadores herederos de los otros; y no hay que confundirla con la de los cirujanos»

«La tradición no es menos manifiesta en los vestidos, el cuidado de la cabellera, el adorno. Los brazaletes, los collares, los pendientes, sobreviven después de un lejano origen; los alfileres, los alfileres de seguridad (*fibules*), las agujas magdalénicas de hueso, han atravesado todos los tiempos, y nosotros las tenemos hoy de acero, siempre según el modelo antiguo. Los hilos, las telas, datan desde la época *robenhansienne*» (Suiza).

Nosotros, para hablar de la evolución del tatuage, no hemos hecho más que seguir las costumbres tradicionales de los pueblos, costumbres que se han modificado á medida de su civilización, pero que no por eso han perdido su carácter.

Además, el solo procedimiento de escarificación ó acupuntura con introducción de materia colorante, prueba el hecho de la tradición; porque los procedimientos usados antiguamente se han transmitido de pueblo en pueblo, ó de delincuente en delincuente para perpetuar su uso. Nada más tradicional que el tatuage característico del marinero y el peculiar del soldado, sobre todo, el del primero.

Más aún, en la antigüedad, las adúlteras, los esclavos y los prisioneros eran marcados con un signo indeleble. En la época presente, en ciertos pueblos (Jalisco), las adúlteras y aun los adúlteros llevan generalmente en la mejilla izquierda una larga cicatriz, castigo del cónyuge agraviado, que les hace recordar por todos los días de su existencia, la falta cometida.

No ha muchos años, 1830, existía en Francia el tatuage de Estado, la marca de los galeotes con el fierro al rojo. (T. F.) Y nuestros *baños*, nuestras prisiones, nuestros cuarteles y aun nuestros hospitales, nos ofrecen numerosos ejemplos, como un recuerdo del pasado que está unido por la tradición con el presente.

La herencia desempeña, como dijimos al principio de esta discusión, un papel importante en el tatuage del hombre criminal. La herencia, según Quatrefages, «es la fuerza en virtud de la cual el antecesor tiende á repetirse en su producto.» Pero la herencia se manifiesta bajo muchas formas, y se hace sentir en los caracteres que constituyen el tipo de la raza, que sobresalen unos más

que otros á causa de las acciones antagónicas que obran en el propio organismo. Estos caracteres se acentúan en la parte física ó fisiológica, ó en la moral, ó en la intelectual, y pueden suprimirse por completo de un individuo á otro, en una ó muchas generaciones, si bien puede reaparecer después el tipo de los primeros generadores, que es lo que se llama *herencia de vuelta*.

El Dr. F. Delisle dice, hablando de la herencia: «Se consideran muchas formas de herencia: *la herencia directa* que reproduce el tipo de uno á otro generador; *la herencia indirecta* que no reproduce el tipo de los antecesores sino la semejanza de otros parientes de la línea colateral; *la herencia de vuelta* por la cual reaparece el tipo de uno de los abuelos ó el de una generación más lejana. A esta acción de la herencia de vuelta se refiere lo que se distingue con el nombre de atavismo, etc.» Y esta herencia de las facultades morales é intelectuales, de los instintos y de las pasiones salvajes, que tienden á reproducir los antepasados en algún miembro de una familia, está apoyada por numerosos ejemplos que la ilustración de mi distinguido adversario me excusa de referir, pero que en todo caso, la teratología y la patología del espíritu pueden probar.

Sabido es que no todos los miembros de la prole que proceden de un criminal son criminales, y que los exceptuados pueden reproducirse en varias generaciones sin que aparezca la tendencia al crimen; pero después de varias generaciones, reaparece un delincuente cuyas tendencias al vicio, al homicidio y al tatuaje, suscitada esta última por la presencia de otros tatuados también criminales, son notorias; y todos estos fenómenos son el resultado de la herencia de vuelta, y por lo mismo atávicos.

«Me parece más probable, dice el Sr. Tarde, admitir que es el resultado de una moda importada por los marineros ó los militares, á ejemplo de los salvajes con quienes han estado en contacto.» Pero olvida el Sr. Tarde que hay muchos criminales que nunca han estado en contacto ni con marineros ni con militares; que los lugares en que siempre han residido, teatro de sus hazañas, los ponen fuera de las influencias que les atribuye; que por ejemplo, en el Estado de Puebla, los criminales que delinquen en los distritos, sobre todo en los del sur, no saben si hay marineros que importen la moda del tatuaje, y sin embargo se tatúan, sin que sus figuras se parezcan ni á las de aquellos ni á las de los soldados; que por último, á estos individuos que están fuera de la influencia de la moda, no se

les ocurre, de seguro, pintar su cuerpo, sino hasta que entran en la carrera del crimen y se les abren las puertas de las cárceles para alojarlos en sus inmundos recintos.

Por la descripción de nuestros tatuages en las tres categorías de delincuentes, podrá ver el distinguido Juez de Sarlat que los tatuages de nuestros indígenas (y me refiero sólo á ellos porque forman la mayoría), son distintos de los de los hombres de mar y también de los de los soldados, no de nuestros nacionales, cuyos dibujos, como veremos adelante, son idénticos en forma y significación á los de nuestros criminales, sino del soldado extranjero cuyo tatuage es peculiar. Por ellos podrá ver que ninguno manifiesta las costumbres ó la moda por la influencia del contacto; y que si es verdad que los supuestos transmisores del tatuage no enseñan la forma sino la costumbre, ésta debía imponerse en todas las clases de una sociedad, y sin embargo, esta *costumbre* sólo se encuentra en el hombre delincuente.

El ilustrado Sr. Proal, Magistrado del Tribunal de Apelación, combate también la teoría del atavismo, y niega *á priori* el principio inducido por la observación y comprobado por la experiencia, cual es la insensibilidad física del criminal, y le extraña que el distinguido antropologista Sr. Lombroso, establezca una semejanza de naturaleza entre éste y el salvaje, como consecuencia de un estado regresivo de la constitución anatomo-fisiológica de aquel. Acepta el Sr. Proal que el uso del tatuage está muy extendido entre los salvajes, y que «está inspirado no sólo por la afición al adorno, sino también para indicar la tribu y la familia á que pertenecen, como sirve para distinguir al amo del esclavo.»

Admitiendo, por nuestra parte, que los únicos móviles que obligan al salvaje á tatuarse, son los indicados por dicho señor, creemos que no tiene en cuenta que estos móviles son estados evolutivos del fenómeno tatuage, cuya semejanza la encontraremos con los signos usados por el delincuente, pues, como en aquel, en las clases que dan contingente de criminalidad más efectiva, soldados, artesanos, jornaleros y marineros, los signos que portan distinguen un grupo de otro. Como aquel, el delincuente escribe en su piel los acontecimientos de su vida que le han causado más honda impresión ó el sentimiento que le domina; como en aquel, los sentimientos egoístas son los móviles principales de sus actos; y el odio, el rencor, la vanidad, el amor propio, el erotismo en toda su des-

nudez y el sentimiento religioso en su forma más simple, son las manifestaciones más gráficas de sus tatuajes. Hay más: sin entrar nosotros en la ímproba tarea de sostener lo que con tanta lucidez y acopio de observaciones demostró el ilustre antropologista de Turín, á saber, la semejanza de naturaleza entre el criminal y el salvaje, diremos que el tatuaje se observa en una proporción considerable en el hombre criminal, como no se ve en el hombre honrado, en el que por una rara anomalía aparecen los estigmas de las primeras generaciones de la humanidad, pero dependiente eso de un trastorno psíquico, si aquel es de la clase elevada de la sociedad, ó bien por una costumbre ya decadente en los pueblos del Africa.

Corroboramos esta opinión lo dicho por el Dr. Marro en el párrafo que ya citamos, pág. 280, por el cual se ve que entre los normales que estudió no encontró tatuados, aunque no niega que no existan, como no lo niego yo, pero entendiendo por normales los no delincuentes.

Concluye diciendo el Sr. Proal: «Porque el tatuaje se usa entre los soldados, los obreros y los marineros, como entre los criminales, ¿debe hacerse de ello indicio de criminalidad?» Sí, contestaremos nosotros, porque, por regla general, los soldados, los obreros y muchos marineros, que son criminales ó cuyas tendencias al crimen son notables, son los que se tatúan; porque, con raras excepciones, el obrero se tatúa en la cárcel, y no ha ido allí por su buen proceder; porque el soldado que se tatúa en el cuartel, según el testimonio de sus compañeros, es el faltista, el indisciplinado, el ebrio consuetudinario, el camorrista, el que tiene su hoja de servicios tan manchada, como manchado está su espíritu por la herencia que de sus padres ó de sus abuelos trae, robustecida por el medio vicioso en que ha vivido. «Es en la triste categoría de los criminales, dice Lombroso en la pág. 263 de su obra «El hombre criminal,» en la que el tatuaje afecta un carácter particular, y es el más repartido.»

«Hemos visto más arriba que actualmente, en la milicia, el tatuaje es ocho veces más frecuente en los detenidos que en los soldados libres. Esta observación es de tal manera común, que habiendo preguntado yo mismo á un soldado por qué no tenía tatuaje, me respondió: *Porque estas son cosas que hacen los galeotes.* Un sabio médico de ejército, el Dr. Saggini, me ha afirmado que se considera *á priori* á los hombres tatuados como malos soldados; que nosotros estamos muy lejos de la época en que el tatuaje era considerado

como prueba de virilidad, en que era aceptado en el ejército piemontés por los soldados más valerosos (1848-1850).»

«Toda vez que está inspirado por la afición al bien parecer, que es común á todos los hombres,» continúa preguntando el respetable Sr. Proal: «¿por qué deducir que constituye un signo característico del criminal?» Ya lo dijimos: en el criminal, el tatuage no es inspirado por el bien parecer, como no siempre fué inspirado en el salvaje por el simple deseo de adornarse. El tatuage en el criminal obedece, como causa principal y directa, á rencores no extinguidos, á venganzas no satisfechas; á pasiones, en fin, que cual las del salvaje, tienen que dejar en su cuerpo hondas huellas, para producir en su ser moral fuertes emociones, en razón de la resistencia á la conmoción de los elementos moleculares nerviosos, para producir estados de conciencia reales.

El tatuage, pues, constituye, por regla general, un signo de criminalidad, porque en razón de un fenómeno evolutivo, no es el adorno su principal incentivo, ni la vanidad de parecer bello; que si hay vanidad en el tatuage, está en los límites del propio delito, y demasiado restringida, pues su campo de acción sólo se extiende á los mismos criminales.

Figura entre los honorables combatientes de la teoría del Dr. Lombroso, el distinguido médico-legista Dr. Lacassagne, quien cree que «la causa principal de este uso (el tatuage), no es el atavismo,» como lo sostiene el maestro de Turín, «sino *más bien*, la necesidad en las personas analfabéticas, de expresar ciertas ideas.»

Su excelente monografía «Los tatuages,» que con tan buen éxito he consultado repetidas ocasiones, me hace creer que, no obstante lo ya dicho por el Dr. Lacassagne, se inclina *más bien* á aceptar la teoría que nos ocupa que á combatirla, por las ideas que expresa y que adelante copiaremos.

Sin embargo, diremos al distinguido médico de Lyon que, así como el salvaje y el hombre primitivo, por ser analfabéticos, expresaban sus ideas por medio del jeroglífico ó representaciones pictóricas, el criminal analfabético expresa sus ideas en la misma forma; y es tal la influencia del atavismo á este respecto, que el delincuente que no es analfabético y que puede por lo mismo expresar sus pensamientos por medio de la escritura, se vale de la representación pictórica ó del jeroglífico para expresar lo que piensa ó lo que siente.

El Sr. Lacassagne dice en la página 88 de su obra: «Reconociendo con Darwin y Lombroso la influencia atávica sobre la manifestación de una costumbre casi generalizada á toda la especie humana primitiva, yo creo, sin embargo, que, visto el mayor número de tatuages simbólicos, es necesario darse cuenta de las tendencias del fetiquismo que, aunque más frecuentes y más espontáneas hace un siglo, son, sin embargo, inherentes al organismo humano.» Más abajo y en la misma página, dice: «Los antiguos hacían como los modernos, y en los muros de Pompeya se ha encontrado un grupo de inscripciones y de dibujos que tienen más de una relación con los tatuages.» «Los tatuages hablan en nuestra época absolutamente el mismo lenguaje, y nosotros tenemos más de treinta dibujos que expresan la misma idea que el *graffito* de Pompeya.»

Pero no son estos los puntos en que con más franqueza se expresa el Dr. Lacassagne, respecto al atavismo. En la pág. 81 de su misma obra, estudiando las causas que, según Lombroso, influyen en el tatuage, dice así: «9^a Pero la primera y más importante de las causas es, según Lombroso, el *atavismo*, ó esta especie de atavismo histórico, la tradición, puesto que el tatuage es uno de los caracteres especiales del hombre primitivo, *ó de aquellos que viven aún al estado salvaje.*» Y luego en la pág. 82, hablando del Dr. Paoli, de una nota que publicó sobre los tatuages en el establecimiento de locos de Génova (1879), y que fué analizado por el Dr. Cougnet, en la cual éste observó que, de 18 locos tatuados, 11 eran criminales y 7 locos comunes, dice: «Los otros 11 eran manifiestamente criminales, como lo prueba Cougnet, y entran en la categoría estudiada por Lombroso. *En resumen, esto es una nueva prueba de las relaciones del tatuage y del atavismo, puesto que, como se sabe bien, el atavismo no tiene ninguna influencia sobre la locura.*»

La copia textual de estos dos párrafos, tomados de las págs. 81 y 82, expresan, en mi concepto, la creencia que tiene el autor de «Los tatuages,» de la relación estrecha que existe entre el tatuage del criminal actual, el tatuage del salvaje y el del hombre primitivo.

CAPITULO XIII

**Análisis de la cuestión desde el punto de vista psicológico
fundado en las teorías de Spencer, para probar el atavismo.**

QARECE que cuanto hemos dicho en el artículo anterior, sería suficiente para probar la teoría del atavismo; pero hay en las costumbres de los pueblos, tanto de los antiguos que guarda la historia como de los modernos, detalles tan semejantes, conservados y reaparecidos por la tradición unos, y por la herencia de vuelta otros, que bien vale la pena hacer un análisis comparativo para corroborar la doctrina que sostenemos.

El principio sentado por Lombroso, de que el hombre criminal es un salvaje nacido en medio de una sociedad civilizada, con las ideas y el gusto estético del hombre de las primeras edades; es en nuestro concepto el más justo que por la observación se ha podido inducir.

En efecto: entre el criminal y el salvaje, psicológicamente considerados, no es grande la diferencia; el atavismo los une.

Existiendo en las primeras edades de los hombres los mismos sentimientos, y las tendencias á satisfacer las mismas necesidades; el tatuage, como asunto decorativo primero, y después como medio de perpetuar las glorias personales, etc., etc., era general en todos los hombres, y universal en todas las tribus existentes entonces. De la vida predatriz á la vida industrial y pacífica, transcurrieron siglos; las costumbres cambiaron, y en los pueblos civilizados y medio civilizados en que el vestido se hizo una necesidad, el tatuage dejó de tener razón de existencia. De general que fué primero

en todos los hombres y pueblos, se hizo particular á ciertos individuos en que la influencia de la civilización no tuvo el mismo éxito que en otros, y especial á ciertos pueblos que han permanecido apartados del comercio social sin poder disfrutar de sus beneficios.

En los pueblos civilizados, las generaciones se han sucedido sin que el tatuage haya aparecido, sino como un fenómeno raro que sólo se descubre en la hez de la sociedad. Como esta clase social es la que se manifiesta refractaria á las buenas costumbres, en ella reaparecen los signos de las costumbres primitivas, y se marcan unos más que otros. Y todavía en estas últimas capas sociales, los signos regresivos del salvajismo no son generales en todos sus miembros, pues en un grupo de criminales es menor el número de tatuados que el de los que no se están; y esta costumbre salvaje tiende cada día más á desaparecer, hasta que por último los casos sean tan excepcionales, que ellos mismos vengán á comprobar la teoría del atavismo.

Este atavismo no sólo se prueba en el delincuente, sino hasta en la clase elevada y civilizada de la sociedad, si bien como un fenómeno raro.

Antiguamente, cuando el tatuage se hizo un signo de distinción, el clan ó jefe de una tribu era el único que se tatuaba; después, los sacerdotes, los príncipes, y por último la nobleza. Hoy, el futuro jefe de una nación, el Príncipe de Gales y la nobleza inglesa, los lores, se tatúan para significar su jerarquía y condiciones sociales.

Cuando hicimos la historia del tatuage, dimos á conocer las costumbres, respecto al adorno, de los primeros pueblos y de los que aun permanecen en el estado salvaje; y la etnografía de las naciones civilizadas nos suministra millares de ejemplos con los que podemos recordar los usos de los primeros hombres, y relacionarlos con las modas actuales que el refinamiento social ha hecho reaparecer. La moda, esa entidad abstracta que explota la vanidad del hombre civilizado, herencia del salvaje, no es más que la aparición, desaparición y reaparición de las costumbres de nuestros abuelos. Es la costumbre primitiva que evoluciona en razón de las fuerzas sociales que la sostienen, y la decadencia de esta misma costumbre, hasta quedar hundida en el olvido, si fuerzas sociales nuevas no la hacen reaparecer un tanto modificada. Es, en una palabra, la combinación de los factores externos con los factores internos que evolucionan, hasta cierto límite, para decaer hasta cierto límite; pues

como dice Spencer: «La teoría del progreso continuo, admitida sin restricción, es casi tan insostenible como la decadencia continua.»¹

La moda, pues, que es la diosa que todo el mundo adora, y sumiso se rinde á sus mandatos, nos da los extremos de una cadena con los cuales podemos unir el pasado con el presente, para ver que las tres fases del adorno porque ha pasado la humanidad, con las costumbres inherentes á ciertos pueblos, no son más que fenómenos atávicos que corroboran la teoría del tatuaje en el hombre inculto y en el delincuente.

Los procedimientos, pues, á los cuales ha recurrido la humanidad á medida que ha ido civilizándose para satisfacer el deseo invencible de adornarse, pueden reducirse á tres fases ó categorías, que son: 1.º Los afeites y el tatuaje en todas sus formas. 2.º Las deformaciones y las mutilaciones étnicas. 3.º Los peinados, las joyas y los vestidos.

De estas fases algunas han desaparecido del seno de las sociedades civilizadas; otras luchan por sostener su imperio en el sexo débil, la mujer, y otras han vuelto á hacer su aparición después de muchos siglos de ausencia.

I. *Los afeites*, después de haber extendido su dominio en toda la superficie del cuerpo, y en todos los pueblos de las primeras edades, hoy sólo se limitan á la cara de la mujer de cierta clase social, y de vez en cuando, á la de la más elevada. Las costumbres que sigue la mujer civilizada á este respecto, nos recuerdan los usos de algunos pueblos que permanecen aún en el estado primitivo.

En ciertos pueblos de la Senegambia, las mujeres se tatúan de azul índigo las encías y los labios: nuestras mujeres de cierta jerarquía social, nunca la gente del pueblo, se pintan las encías y los labios de rojo. Los polvos dentríficos más preferidos de nuestras mujeres, son aquellos en cuya composición entran el carmín, la rubia y otras substancias que dan color rojo. En cambio, las muchachas de Nueva Zelandia se tatúan los labios de negro, por ser una vergüenza tenerlos rojos. Pueblos hay en Arabia (*Niffa*), donde las mujeres se pintan el cabello y las cejas de azul, y los párpados con *khol*; los labios de amarillo, y se enrojecen con el *henné* los dientes, las manos y los pies. Nuestras mujeres más civilizadas, tanto del antiguo como del nuevo continente, para agrandarse

1 Spencer. Los fundamentos de la sociología.

los ojos, se pintan las cejas y las pestañas de negro (con sulfuro de antimonio), y una raya negra en el ángulo externo de los párpados completa la ilusión. Para hacerse más interesantes, pintan de azul oscuro la base del párpado inferior, con lo cual dan á la fisonomía una expresión de tristeza que contrasta con el tinte rojo de las mejillas.

En la actualidad, entre las novedades últimamente importadas de Europa, con el objeto de embellecer á las mujeres de nuestra alta sociedad, viene el *Henné*, (*Lawsonia inermis*. L.)¹ cosmético con que se pintan de un bello rubio los cabellos, para hacer contraste con sus ojos negros y dar más realce á su hermosura.

Antiguamente, las mujeres de Oriente, las encumbradas damas lo mismo que la última mujer del pueblo, se pintaban de blondo los cabellos, las cejas y las pestañas. Han pasado muchos siglos, y vuelve á aparecer en nuestra sociedad una moda que se perdió en las pasadas generaciones.

Entre los afeites colorantes, el rojo es el que ha tenido mayor aceptación; es, puede decirse, tan antiguo como la humanidad; existe aún en los pueblos que se conservan en el estado salvaje, y se aleja de nuestros centros de civilización, para albergarse solamente en las celdillas de los teatros y en nuestras mujeres de gran mundo. No obstante esto, en la Europa moderna, como en nuestros círculos sociales de más elevada categoría, el *colorete* hace su aparición en ciertas épocas, como la de ópera, la de grandes bailes, etc., y no hace aún medio siglo que nuestras más elegantes damas no podían presentarse en sus salones ó en la calle, sin que antes no se pintaran de carmín las mejillas, los párpados y los labios.

En la Roma antigua, el afeite se había hecho un medio de conservar la salud; toda mujer honrada, antes de salir á la calle, debía embadurnarse la cara con una untura negra y pegajosa.² Murió esa moda, y hoy, toda mujer honesta no puede presentarse en público, si antes no se ha puesto en la cara, el cuello y las manos, alguno de esos polvos blancos ó color de rosa que se expenden en las grandes droguerías ó perfumerías.

No obstante el tatuaje, los neo-zelandeses usaban con dema-

¹ Género de plantas de la familia de las Salicariáceas, de las cuales una especie, la *Henné*, es un arbusto del Oriente, de madera dura, cultivado por los árabes, de cuyas hojas, secadas y reducidas á polvo, se hace una pasta que se aplica sobre la parte que se quiere pintar de color de león.—Dic. de med. Littré y Robin.

² Ch. Letourneau. Dic. de Antropología.

siada profusión, el afeite rojo; los hombres como las mujeres llevaban siempre en la mano un pedazo de ocre rojo, para sostener el color que daban á sus mejillas, á la frente y á todo el cuerpo. Hoy nuestras damas cargan en cajas más ó menos apropiadas, con su respectiva borla de nutria, *su inseparable polvo*, que sostiene la tersura de la piel, que cubre ciertos defectos de ella, y la hace aparecer blanca ó apiñonada, cuando muchas veces es bien subida de color.

Los hombres de nuestra época prestan también contingente para asimilarlos á los recuerdos históricos de un remoto pasado. Los sari (Persia), ya viejos se pintaban el cabello y la barba de rojo; en Bagdad (Turquía), preferían el azul. Entre nosotros, los viejos que se resisten á manifestar los años que han vivido, con pretexto de la higiene de la vista, á la que hacen daño los reflejos de la luz sobre el blanco de su bigote, se pintan el cabello, la barba y el bigote de negro, ya usando el simple cosmético, compuesto de cera, grasa y hollín; ó bien con tinturas que tienen por base las sales de plata, que ennegrecen los cabellos al contacto de los sulfuros.

Las mujeres que pueblan las orillas del río Níger (Africa), se pintan las uñas de un rojo púrpura, y las de ciertos lugares del Asia, de amarillo. No hace treinta años, nuestras elegantes damas se pintaban de color de rosa las uñas, y otras se las doraban; las dejaban crecer para cortarlas en forma de pico, y, para que no se quebraran, llenaban el hueco de ellas con una pasta color de rosa. Todo esto, además de significar un adorno, implicaba la idea de que, quienes lo usaban, no se ocupaban de trabajos manuales. En China, las uñas largas eran un símbolo de nobleza, y las señoritas llevaban cajas de plata para protegerlas. Los ascetas chinos las dejan crecer en proporciones monstruosas, como para significar que llevan una vida religiosa, y no se ocupan en cosas mundanas. Entre las actrices siamesas, era un signo de aristocracia llevar las uñas largas. Todo esto ha desaparecido, y apenas quedan huellas de esos usos; el guante fué su sudario.

El color de los dientes fué un hecho en el que se fijaron mucho los pueblos salvajes. Los pobladores antiguos de Asia y Africa, se pintaban los dientes de rojo, azul ó amarillo. En el archipiélago Malayo, y casi en todas las islas oceánicas, se los pintaban de negro; lo mismo hacía el antiguo zapoteca. En China se los pintaban de amarillo, porque era vergüenza tenerlos blancos, como los

de los perros; y nosotros para tenerlos blancos, como los de los animales carniceros, nos los frotamos frecuentemente con cepillos rígidos, porque nos da vergüenza tenerlos amarillos, color debido á la edad ó al poco aseo que con la boca se tiene.

En fin, las australianas llevaban pintadas en las piernas rayas blancas y rojas, entrecruzadas, semejando las correas que usaron los primeros guerreros para sostener los músculos de las pantorri-llas. No hace muchos años nuestras damas elegantes usaban cintas negras ó de color, entrecruzadas sobre las medias, para soste-ner el zapato bajo, á la vez que para adornar la pierna; cintas á las que impropriamente se les llamó *cáligas*, como perversión de la pa-labra que recuerda la pequeña bota que, hasta media pierna, usaba el soldado romano.

II. *Las deformaciones y las mutilaciones.* La idea de modificar la forma del cuerpo, de mutilar ciertos órganos, de deformarlos, en fin, con el objeto de mejorar su aspecto exterior, según el sentimien-to estético que en los pueblos ha dominado, caracteriza la segun-da faz de la evolución del adorno, y nos recuerda en su estado ac-tual, que su fuente no ha sido otra que el gusto y las costumbres de las razas primitivas, modificado aquel, perfeccionadas éstas, y extinguidas algunas, por no poder sostenerse en medio de las cos-tumbres que impone nuestra civilización.

No nos ocuparemos con las deformaciones de la cabeza, que se han hecho en casi todos los pueblos del mundo; costumbre que ha desaparecido en la mayor parte de ellos, aunque existe sin embar-go, con diversos motivos en algunos lugares del Asia, de América y de Europa; pero sí con las deformaciones de las otras partes del cuerpo, que, ya solas ó combinadas con las mutilaciones, no tuvie-ron otro objeto que mejorar la condición estética del hombre.

En China, por ejemplo, la deformación de los pies para hacerlos pequeños era general, principalmente en la nobleza; ha desapare-cido de esta clase social y sólo se conserva en la gente del pueblo. Entre nosotros, esta costumbre también ha decaído; no hace mucho nuestras elegantes damas torturaban sus pies en zapatos demasiado estrechos, con tacones de madera de cinco centímetros de altura y muy oblicuos hacia adelante, para hacer aparecer el pie más peque-ño, lo que ocasionaba que algunas mujeres apenas pudieran andar; y todavía, para hacer más difícil la progresión, usaban los tacones he-

rrados, lo que producía caídas de fatales consecuencias, además de las afecciones uterinas por andar siempre cuesta abajo, pues á eso equivalía llevar el tronco hacia atrás para conservar el centro de gravedad.

Entre las deformaciones actuales importadas de Europa para la mujer, existe la del tronco, moda universal en la gente civilizada que no puede prescindir de estrechar su cuerpo por medio de una coraza llamada *corset*, hecha rígida por varillas de acero ó de ballena ó de otate que la rodean, lo que con perjuicio del funcionamiento normal de los órganos abdominales, reduce el volumen del talle para darle forma agraciada.

Peveille dice que es un instrumento de tortura, en el cual se ponía á las jóvenes desde edad muy tierna. Haremos rápidamente la historia del *corset*, tomando los datos de Larousse.

Generalmente se cree que es de invención moderna, pero Homero en su Iliada se refiere al corset, cuando al describir el ropaje que llevaba Juno (Era de los griegos), al querer seducir á Júpiter, habla de las dos cinturas que dibujaban el talle de la diosa; la una, dice, era bordada con franjas de oro; la otra, tomada de Venus, estaba adornada con todas las riquezas que sugiere la fecunda imaginación.

En Atenas y en Roma los corsets tenían por objeto, en un principio, disimular los defectos del talle; después las cinturas que llevaban no sólo servían para estrechar el talle, sino para levantar los senos y aumentarlos de volumen, sostener las espaldas y reducir el volumen del vientre.

En todos los pueblos cultos, las caderas salientes, el talle delgado, el pecho y el cuello voluminoso de las mujeres, han excitado el sentimiento estético del hombre.

El fasciæ mamillaris de los antiguos tenía el mismo objeto que el corset moderno: las mujeres griegas y las romanas procuraban tener un talle esbelto y un pecho saliente, como signos de belleza; así como una cintura ancha y un vientre voluminoso eran signos de deformidad. Para conseguir lo primero, Sirénus Lammonicus, médico del Siglo III, conociendo la necesidad del bien parecer en la mujer, empleaba ciertos tópicos que, según él, evitaban el desarrollo de la cintura y procuraban la esbeltez del talle, lo que le dió mucho nombre y mucho dinero. El corset fué no sólo adminículo de la mujer; los hombres también lo usaban, y en éstos las varillas eran de madera de tilo.

El refinamiento en las costumbres romanas vino á dar fin con el corset como con las demás piezas del vestido, que se redujo todo él á una simple túnica ceñida en la cintura.

En la edad media el corset volvió á aparecer, pero entonces no fué más que un simple corpiño que sujetaba el cuerpo sin comprimirlo.

En 1532, Catalina de Médicis introdujo en Francia el corset que importó de Italia, y el cual pronto se extendió por toda Europa.

Roderic y Ambrosio Paré fueron los primeros campeones en la lucha contra el corset, y se empeñaron en demostrar los inconvenientes de la constricción del talle.

En vano Mataigne y Riolan señalaban también los daños, y el abate Quillet criticaba en el púlpito el uso del corset; las damas francesas persistían en estrechar su talle.

Reyes y Emperadores trataron de desterrar de sus Estados esta moda tan perjudicial, y no lo consiguieron. José II, para inspirar á la mujer honrada aversión por el corset, sometía á las mujeres de mala vida á sufrir la pena infamante de llevar corset y *paniers*.

La revolución francesa dió fin con todos estos signos de coquetería, y los corsets, *paniers* y *polissons* desaparecieron por algún tiempo.

Durante el nuevo imperio, el corset hizo su reaparición en la corte de Francia; pero no ya como en el tiempo de Catalina, sino que estrechaba más el talle, los senos quedaban más levantados y el pecho más descubierto.

En 1812 fué la época en que las mujeres se estrecharon más el talle, y entonces Napoleón decía al Dr. Corvisart: «este vestido, de una coquetería de mal gusto, que martiriza á las mujeres y maltrata su progenitura, me anuncia gustos frívolos y me hace presentir una decadencia próxima.»

Luis XVIII decía á madama Cayla: «vos seríais la mujer más linda de mi reino si despreciárais una moda tan absurda, si abandonáseis este horrible corset que afea la naturaleza.»

En fin, el corset ha sido atacado por todos los hombres grandes y poderosos, y ha resistido á su poder. Cuando Francisco I se hizo cortar su largo cabello, al día siguiente todas las largas cabelleras cayeron. Cuando Luis XIV criticó á las damas de su corte por el gran moño que traían arriba de la frente, hizo caer en la misma tarde aquellas cofias. El Júpiter Olímpico que con una palabra de-

rribaba tronos, nada pudo contra el corset; y el viejo rey, habituado á ver á los cortesanos obedecer sus menores deseos, encontró en el corset un rebelde contra el cual se estrelló su poder. (Larousse.)

No es remoto que esta moda que tantos males ha acarreado á la disposición pelviana de la mujer, desaparezca muy pronto para volver quizá más tarde modificada, reduciendo las dimensiones longitudinales del corset.

Las negras del Africa central se procuran una deformidad que consiste en el engrasamiento de ciertas partes del cuerpo, las regiones gluteas, considerado como el ideal de la belleza femenina etiope.

Hoy, las mujeres de nuestra alta sociedad tienen la peregrina idea de imitar la *esteato pigia*¹ de la hotentote, poniendo cojines en las caderas y en la región sacra (*paniers* y *polisson*), para aumentar su volumen y señalarlas al través de las ropas.²

En cuanto á las mutilaciones étnicas, no nos referiremos más que á aquellas que, como las deformaciones, tuvieron y tienen por objeto mejorar la condición estética del hombre. Éstas se refieren á los dos sexos; pero han persistido más en la mujer, en razón de su tendencia invencible á adornarse.

Todos los miembros del cuerpo, y sobre todo las partes más salientes de la cara, fueron objeto de mutilaciones, de las cuales muchas se conservan aún en los pueblos salvajes, y otras son restos de la tradición hereditaria que los pueblos civilizados se resisten á abandonar. Se sabe que las mujeres de Skoptsy (Rusia) se hacen amputar los dos senos con el objeto de eludir las funciones de la maternidad, porque estos producen la relajación de esos órganos, la del vientre, y marchita, además, la frescura del semblante, por las atenciones consiguientes á ese natural deber. Existe una secta religiosa muy extendida en el imperio ruso, que tiene por objeto impedir que se produzca la maternidad, y al efecto, practica la amputación de los senos. En nuestras órdenes religiosas (la Compañía de Jesús), con el mismo objeto, se procura la atrofia de los senos,

¹ Del griego *stear*, grasa, y *pign*, nalga, nalga grasosa de los hotentotes. Livingston. Dic. de Litré y Robin.

² *Paniers*, especie de cuerpo de basquiña, emballado, análogo á nuestras crinolinas modernas, que servía para extender los vestidos de cada lado arriba de las caderas. Los *paniers* se llamaban familiarmente los ascendientes bastardos.

Polisson. Piezas de lienzo almidonado que las mujeres traían antes debajo de sus ropas, para dar amplitud á sus formas. Dic. de Pierre Larousse.

la que se consigue por medio de compresiones persistentes y metódicas, que acaban por hacer desaparecer esos importantísimos órganos.

Las mutilaciones dentarias tuvieron por objeto principal hacer agradable la fisonomía, y aun hoy, más que asunto de higiene y de necesidad, la ablación de muchos dientes y la adaptación artificial de otros, obedece á un sentimiento estético.

Los africanos del alto Nilo (Mantegazza) se arrancaban los cuatro incisivos superiores para no parecerse á los animales; la misma costumbre tenían los antiguos peruanos; y hoy, muchas personas, principalmente las mujeres, sufren el dolor de la extracción de los caninos superiores, cuando son muy desarrollados, por no parecerse á los animales carniceros. Recordamos con este motivo lo que dijimos al hacer la historia del tatuaje, respecto al adorno en los dientes, practicado por muchas tribus antiguas, como los dayaks de Borneo, los battaks de Sumatra y los antiguos mexicanos, que hacían perforaciones en sus dientes incisivos superiores, para incrustarse pedazos de metal y piedras preciosas, como los reyes mexicanos; y aun hoy nosotros, tomando por pretexto las caries dentarias, en lugar de pastas blancas para cubrir esas perforaciones patológicas, preferimos las aurificaciones, para mostrar nuestros dientes adornados.

Con las mutilaciones ya dichas coinciden las de los labios, muy frecuentes en ciertos lugares del Africa y del Brasil; las del tabique de la nariz, usadas por los neo-zelandeses, neo-guineos, australianos y antiguos mexicanos, y la perforación de las alas de la nariz, para suspender anillos de oro, y de que hoy apenas se recuerdan algunos ejemplares entre los árabes, los antiguos egipcios y judíos. En los pueblos cultos todas estas mutilaciones han desaparecido por completo, y sólo queda la tradicional y salvaje costumbre, existente en todos los pueblos, de perforar los lóbulos de las orejas de las mujeres, desde la edad más tierna, con el fin de colgar adornos de todas clases; única costumbre que se ha perpetuado en las clases más elevadas de las naciones civilizadas.

En ciertos pueblos del Asia, del Africa, de la América del Sur (Brasil), etc., distienden á tal grado los lóbulos de las orejas con el peso y tamaño de sus adornos, que los agujeros alcanzan proporciones de cuatro y cinco centímetros de diámetro, y soportan pesos de ciento cincuenta gramos (Delisle). En el Brasil y en la

Judea, las mujeres introducen en esos órganos grandes pedazos de madera; en la Melanesia, pedazos de escamas de tortuga y rollos de lienzos muy voluminosos: en otros pueblos, arillos de cobre, de oro, de marfil ó de cualquiera otra substancia.

Entre nosotros (el pueblo civilizado, y aun el medianamente culto), á los pocos días del nacimiento de la niña, se llama á la partera ó al médico para que *taladre* las orejas de la recién nacida, y pueda más tarde ostentar las joyas que la fortuna le depare; siendo esta perforación, desde la más tierna edad, el signo distintivo del sexo. En otros pueblos, como el bajo de Italia, y en esa raza desgraciada, originaria de Egipto, según algunos etnógrafos, que se ha extendido por España; esa de piel atezada, de pelo negro, largo y un tanto rizado; la gitana, en fin, ostentan en sus orejas, los hombres como las mujeres, grandes arracadas de oro, que contrastan con la expresión viril de su semblante.

Pero ya en ciertas clases sociales esta costumbre tan primitiva tiende á decaer; ya hay madres que se resisten á permitir que se perforen las orejas de sus hijas, y muchas jóvenes de buena sociedad he visto yo que no tienen agujeros en dichos órganos.

Las mutilaciones han llegado, en los pueblos bárbaros, hasta los órganos genitales, tanto de los hombres como de las mujeres. Aunque por diversos motivos, sobre todo por el religioso, han llegado muchos pueblos del Asia y del Africa á mutilar los órganos sexuales, como sucede entre los judíos respecto de la circuncisión, en los hombres y las mujeres, consistiendo en éstas, en la excisión de las ninfas. Otras veces son los celos y las grandes pasiones eróticas la causa, como sucede en el Oriente con la infibulación, ya para comprobar la virginidad de las jóvenes en el momento del matrimonio, ya para asegurarse de la fidelidad de la mujer cuando el marido está ausente. En fin, se practica la castración, ora por la poca confianza en la castidad de las mujeres de un harém, ora por la poca ó ninguna que inspiran los servidores de éste. Por último, en la lucha cada vez más encarnizada por la existencia, en que la conservación de la prole se hace cada vez más difícil de sostener, los australianos y algunos pueblos civilizados de Europa, para evitar la fecundación de sus mujeres, se mutilan el canal de la uretra practicando una abertura en la región del perineo.

Nosotros no nos referimos sino á esas mutilaciones de los órganos sexuales masculinos, que tienen por objeto mejorar el as-

pecto personal del individuo, haciendo que sus formas sean más redondeadas, sus maneras afeminadas, su voz del gadahasta conseguir que el registro de ella sea lo más elevado, como sucede con los escogidos para cantar en la Capilla Sixtina, los cuales desde su más tierna edad son sujetados (?) á la castración para cultivar su voz y hacerlos apreciables como cantores.

En la actualidad, el uso de rasurarse no es otra cosa que un resto de las mutilaciones acostumbradas antiguamente entre los pueblos del Africa y del Asia; una de esas mutilaciones consistía en la epilación directa, ó por medio de unturas para hacer caer el pelo de la cabeza, de las cejas, y aun del monte de venus, como lo hacían los andamanes y botocudos. Los antiguos peruanos no estaban conformes con su barba, por considerarla fea, y se la arrancaban: lo mismo hacían los insulares de Lavón y los filipinos que epilaban su barba con pinzas de plata, las cuales colgaban del cuello, para arrancar prontamente el primer pelo que se notase en la cara.

En otro tiempo, el hombre civilizado no se cortaba el pelo de la cara, ni aun el sacerdote de la religión cristiana, porque era lo que le daba carácter. Hoy hemos vuelto á la epilación por medio de instrumentos demasiado cortantes; y es raro encontrar un hombre aseado con pelo en la cara, excepto el bigote; muchos por razón de su oficio, como el fraile, el comediante y el torero, llevan la faz desprovista de pelo, semejándose por ello á las mujeres.

III. *Los peinados, las joyas y los vestidos.* El amor por las joyas y el gusto por los grandes y extraños peinados, en que el cabello largo se presta á satisfacer las más raras exigencias de la moda ó la aberración enfermiza del sentido estético, han sido en todos los tiempos y en todos los países, el patrimonio de los dos sexos. Pero esas inclinaciones tienden á desaparecer en el sexo fuerte, principalmente en el muy civilizado, aunque no en el del grupo social más elevado, en el cual el refinamiento de la moda lo hace afeminado; persistiendo, no obstante, con todo el esplendor en nuestras mujeres, como vivió y vive aún entre las mujeres de ciertos pueblos salvajes.

Sin temor de equivocarnos, podríamos decir que, tantas cuantas son las formas de peinados que se usan en las islas Fidji, tantas han pasado por las cabezas de nuestras elegantes damas. A los grandes peinados de mil formas que se suceden en un siglo, siguen

otros no menos vistosos, pero siempre molestos, que hacen, no obstante, la dicha de la mujer civilizada. Los bucles, los *crépés*, los grandes rizos y largas trenzas; los antihigiénicos postizos, tales como las enormes *castañas*, que aparecieron en el mundo civilizado á mediados de este siglo y destronaron á los antiestéticos *abultados* que, por medio de dos grandes cojines, se levantaban de cada lado de la cabeza, para hacerle competencia á la misma que adornaban; las empolvadas y coloreadas pelucas que murieron en Europa con el siglo pasado, pero cuyo uso existe aún en algunas islas del Océano Pacífico, son otras tantas formas de peinados que recorrieron su período cíclico en menos de cien años, para reaparecer quizá en el siglo venidero.

La calvicie, ese eterno martirio de la coquetería femenil y aun masculina, fué sin duda la causa de que el europeo copiara del insulano uno de sus más sencillos adornos de la cabeza.

La peluca, según algunos, es de origen italiano; las primeras fueron blondas porque eran hechas de los cabellos de los *gaullóis* y de los germanos, y fueron de grande estimación para las mujeres romanas, que vieron en la negrura de sus cabellos una sombra que hacía su semblante demasiado severo, por lo cual prefirieron llevar los blondos cabellos de los *gaullóis*.

Según el abate Thiers, la peluca hizo su aparición en Francia durante el reinado de Luis XIII (1629); pero este adorno adquirió todo su esplendor en la época de Luis XIV. En ese tiempo sucedieron á las pelucas blondas, las blancas, y por último las negras, que caían en gruesos bucles sobre las espaldas de los hombres. Este adorno sufrió varias modificaciones á mediados del Siglo XVIII. Según la jerarquía de la persona que la usaba, así era el color de su peluca; la nobleza la usaba blanca, los doctores en ambos derechos, negra: y al plebeyo le era prohibido usar esta clase de adorno, lo mismo que el espadín en la edad media. Durante el Directorio, el uso de la peluca se extendió á todas las clases sociales: mujeres de la más baja estofa lucían sus pelucas blancas y largas, hasta que en 18 de *brumario* año VIII (10 de Noviembre de 1799) cayó con el Directorio el postizo, que no debía usarse ya más, por ser simple adorno que inventó la coquetería.

A la elegante y rizada peluca del siglo pasado, sucedió el simple casquete que la calvicie exigió del arte, en las primeras décadas del presente siglo. Cabelleras más ó menos artísticas, simulando el

color del pelo de la persona que lo usaba, fueron las encubridoras de muchas calvas, y aun de muchos años, siempre por la tendencia al bien parecer.

Hoy son raros los hombres que usan esa clase de peluca, á pesar de su calvicie, por considerarla ridícula. No obstante, en las postrimerías del Siglo XIX, como para demostrar una vez más que la aparición, desaparición y reaparición de las costumbres de las generaciones pasadas, son una ley de la evolución social, la peluca blanca tiende á hacer su nueva entrada en el mundo elegante, empezando por imitarla con polvo blanco, puesto en la cabeza hasta cubrir el color del pelo.

Desde la edad de la piedra tallada, hasta la presente, los hombres, como las mujeres, han manifestado gran placer en llevar adornos colgantes y adheridos á diversas partes del cuerpo; el cuello, los brazos y antebrazos, las piernas, los dedos, y diversas partes de la cara, como las orejas, las narices y los labios, han sido los lugares destinados para lucir ó lucirse en ellas, las prendas que se tienen como objeto de lujo. Los collares, los *brazaletes*, los anillos (ó ajorcas) en las piernas, y sortijas en los dedos; los zarcillos, aretes ó arracadas, en las orejas; los chalchihuites y tubos de metales distintos, en la ternilla ó tabique de la nariz; los *botoques* de madera ó de otra substancia, en incisiones hechas en los labios, son y han sido siempre adornos más ó menos valiosos, conocidos con el nombre genérico de joyas. Las conchas de los ríos y de los mares, los dientes y huesos de animales, los pequeños guijarros de varios colores, perforados y enhebrados, fueron los primeros collares, alhaja preciosa que los hombres de aquella edad usaron.

Al aparecer los metales como el cobre, el fierro, el bronce, el oro, la plata, etc., los collares cambiaron de forma, y á las simples cuerdas adornadas con objetos tan disímbolos, como dientes de animales, pedazos de ámbar, que al roce constante con el cuerpo adquirían forma globular; rodajas de azabache, de lignito, de cuarzo rojo, de cristal de roca, etc., sucedieron los torces de bronce, de fierro, de oro, y después de plata; anillos más ó menos anchos que cubrían y adornaban el derredor del cuello, y que hoy como recuerdo atávico usan los militares con el nombre de gola, en forma de media luna, colgado al cuello cuando están de servicio. Hoy el collar sólo es adorno de la mujer; y aunque no se aviene con nuestras costumbres el llevar como las mujeres andamanes, las falan-

ges de los pies y de las manos, pertenecientes á los parientes muertos, en collares y ensartados á guisa de cuentas, vemos á nuestras damas cubrir sus gargantas con gruesos hilos de perlas, aderezos de brillantes y piedras finas de color: vemos también á nuestras jóvenes de la clase media usar sendos collares de coral é hilos de perlas falsas, y á la pobre indígena lucir sus enormes cuentas de ámbar amarillo, de vidrio de varios colores, que con ardiente y atávico deseo adorna su cuello como el de la mujer prehistórica. No sienta á nuestras civilizadas costumbres llevar como recuerdo de nuestros parientes muertos, los huesos de sus pies y de sus manos ensartados á guisa de cuentas y puestos á manera de collar, como lo hacen los andamanes; pero vemos aún individuos que llevan por adorno y á manera de perlas ó brillantes engastados en un fistol ó en un anillo, los pequeños dientes de leche de sus hijos ó parientes. Todavía hoy, á la muerte de un pariente ó de un ser querido, los deudos tratan de conservar algo que haya formado parte de su individuo: si es mujer le arrancan una trenza; si es hombre un mechón de pelo, y lucen esos despojos como viva representación del que fué, en forma de sortija ó de cordón para reloj, á manera de bejuquillo, ó en fin, guardan aquellos restos dentro de un medallón que cuelgan al cuello como un adorno.¹

En la época *robenhausiana*² hicieron su aparición los anillos de los dedos en los hombres. Pedazos de concha redondeados y perforados al diámetro de los dedos, formaban el adorno de esa clase.

Si los anillos de los dedos fueron en su origen un simple adorno, se unió después á esto un uso que tuvo su cuna en Egipto y Babilonia. Las sortijas de oro entonces tenían grabados en un piedra tallada el nombre ó iniciales de su dueño, ó simplemente en el mismo metal, y servían de sello. La sortija-sello, pues, caracteriza la segunda época de su aparición, y aunque todavía se ven algunas con ese carácter, hoy sólo tiene por objeto el motivo que le dió origen, adornar las manos y lucir en ellas perlas y brillantes que la moda actual ordena.

Inútil es hablar de aquellas joyas que los pueblos salvajes usan y los civilizados rechazan; este punto lo hemos tratado en la his-

¹ Después de la toma de Querétaro y del fusilamiento del Archiduque Maximiliano, se dijo que cuando su cuerpo fué embalsamado se había vendido á un alto precio el cabello y el pelo de su blonda barba, el cual era lucido después por damas de la misma población en medallones, sortijas y bejuquillos.

² Nombre sacado de la estación neolítica de Robenhausen. (Suiza.)

toria. Pero á medida que la razón se desarrolla y que el hombre se civiliza, las costumbres de los pueblos cultos se moderan, sus procedimientos se simplifican, sus gustos se restringen, sus modas se limitan, y todas aquellas exageraciones en el adorno tienden á desaparecer, y se hace más artística la manera de adornarse.

No obstante que pertenece el vestido al último período evolutivo del adorno, punto también que hemos señalado, nos saldríamos del objeto que nos hemos propuesto en la presente obra, si nos ocupáramos con él y con las transformaciones que ha tenido en la humanidad. Sólo diremos con Letourneau: «el gusto por los vestidos de colores chillones, se ha atenuado mucho por el de los medios tonos que lo ha reemplazado en los pueblos civilizados. Pero las mujeres usan todavía frecuentemente los grandes peinados, los afeites y las joyas, aun con mutilaciones auriculares, y vestidos de corte y matices abigarrados. Los adornos, así como ciertas costumbres oficiales de los militares, de los magistrados, de los clérigos, nos representan supervivencias que quedan por desaparecer.»



CAPITULO XIV

**Diversas maneras de tatuarse entre nuestros criminales.
Semejanza con los procedimientos exóticos.**

A práctica del tatuage por picadura ó acupuntura, entre nosotros es con poca diferencia, la misma que en Europa, y principalmente que en la mayor parte de las islas de la Polinesia. Los procedimientos se han transmitido de pueblo en pueblo, y según su ilustración así se han perfeccionado hasta constituir un arte que, aceptado como profesión por algunos, les produce buenas ganancias y les proporciona un modo honesto de vivir. Estos traficantes de las debilidades humanas tienen sus álbums en donde los amantes al tatuage escogen las figuras que están más en consonancia con la pasión que los domina; tienen también planchas grabadas de antemano y armadas de agujas para formar la figura, las que aplicadas sobre la parte del cuerpo que se quiere tatuar, dejan la impresión en puntos sangrantes, pero que en razón de la violencia con que se hace la operación, producen poco sufrimiento.

El Dr. Lacassagne, en su obra tantas veces citada, describe el procedimiento ordinario que emplean en Francia los delincuentes para tatuarse.

«C. habiendo manifestado la intención de tatuarse hizo venir á S., compañero de detención, hábil tatuador, que comenzó la operación el 30 de Diciembre de 1879, á las tres de la tarde.»

«El candidato, habiendo expresado el deseo de ser tatuado en la región glútea, se acostó sobre el vientre (boca abajo), en un banco; el tatuador, de acuerdo con C. . . . sobre el dibujo que había de ejecutar, trazó los contornos con el auxilio de una pluma humedecida con tinta ordinaria. Mediante tres agujas finas núm. 10, fijas en un pequeño pedazo de madera con un hilo y humedecidas con un poco de tinta de China diluída en agua, hizo las primeras picaduras introduciendo oblicuamente las agujas á una profundidad de medio milímetro. Hecha esta primera operación, aparecieron algunas gotas de sangre en la superficie picada, pero en muy pequeña cantidad.»

«Terminado el primer trazo, el tatuador volvió á picar una segunda vez sobre el tatuage, introduciendo las agujas á un milímetro, y tan exactamente como fué posible en las primeras picaduras. La operación terminó, y las gotas de sangre se hicieron más abundantes. Una media hora después comenzaba la inflamación de la parte tatuada,» etc.¹

El mismo autor dice que generalmente el tatuador emplea dibujos hechos en papel aceitado, en el que pica los principales rasgos con un alfiler; aplica el papel sobre la parte que va á tatuar, y pasándole después negro de humo (hollín) por encima, reproduce en la piel los caracteres del dibujo. Otras veces, si el tatuador sabe dibujar bien, traza con la pluma en la piel el dibujo que va á ejecutar.

Algunos tatuadores no hacen más que una sola serie de piquetes; otros vuelven á picar una segunda vez, á fin de hacer los contornos de la figura más aparentes.

En el primer caso las agujas son introducidas desde luego á un milímetro de profundidad de la piel, dirigidas oblicuamente y estando los tejidos fuertemente tendidos á fin de evitar el dolor, según algunos tatuadores; pero de seguro para que salga el dibujo con más exactitud. Terminada la operación, el *artista* lava la superficie picada con el líquido que tiene más á la mano, agua, saliva ú orines.

Las substancias de que más uso hacen en Francia para el tatuage, son la tinta de China y el bermellón (cinabrio); otras veces emplean el carbón finamente pulverizado y suspendido en agua, ó tinta azul, y muy pocas veces el añil.

1 Lacassagne. «Los tatuages,» pág. 16.

Para los Dres. Berchon, Lacassagne y otros autores que se han ocupado con este asunto, la tinta de China ocasiona poca inflamación consecutiva á los piquetes dados para tatuar: no pasa lo mismo con el bermellón, que causa un prurito y una irritación que obligan á los tatuados á rascarse las costras que caen prematuramente y arrastran consigo las partículas colorantes del cinabrio; además, desaparece prontamente la figura hecha con esta substancia, pues que en tatuages de cinco á diez años, dichos autores han demostrado la ausencia de coloración roja.

El carbón en polvo, dicen estos mismos señores, dura menos tiempo que la substancia antes dicha, aunque determina menos accidentes inflamatorios.

El Dr. Marro ha visto que la substancia generalmente adoptada para tatuarse, es el carbón de madera finamente pulverizado ó el papel quemado, para el color azul; y la pintura roja para el propio color.

Describe de esta manera la técnica del tatuage expuesta por un tatuador; dice así: «se raya con la punta de la aguja sobre la piel, para señalar el sitio en donde se ha de hacer la *incisión*. Se aplica el carbón finamente pulverizado y humedecido con agua, y después se pica con la aguja hasta que salga la sangre; en seguida se golpea con la mano para que penetre bien el carbón.»

Nosotros tenemos poca experiencia á este respecto, porque como veremos adelante, el bermellón, la tinta de China y otras substancias colorantes, no son usadas por nuestros tatuadores, y por otra parte, no hemos tenido ocasión de presenciar una operación de tatuage para seguir su proceso.

Hablaremos, pues, de lo que sabemos, según los datos que á duras penas hemos podido arrancar á nuestros tatuados.

El procedimiento usado siempre en ellos, es la acupuntura. Comienzan por construir el instrumento, que consiste en dos *popotes*, ó bien en dos astillas delgadas de madera, de una longitud como de tres ó cuatro centímetros, entre las cuales colocan tres ó cinco agujas delgadas, que atan fuertemente con un hilo, distantes una de otra como dos milímetros. Otras veces distribuyen las cinco agujas en un pequeño zoquete, de modo que colocan tres en una hilera y dos en otra, en sentido paralelo. Este es el instrumento generalmente usado; pero, según me dijo un marinero mexicano, había visto otro que, por la incorrecta descripción que de él me hizo, de-

be ser semejante al escarificador usado en flebotomía, el cual, en lugar de cuchillas, lleva agujas que por medio de cierto mecanismo salen en la disposición que la figura lo requiere, y después, por medio de un resorte, penetran simultáneamente en la piel, y dejan grabada en un instante por puntos ó piquetes la figura deseada. Este instrumento es muy semejante á los que usan en Europa los tatuadores de profesión, y de los cuales el Dr. Lacassagne nos ha hecho una descripción exacta.

El método operatorio que usan nuestros tatuadores está dividido en dos procedimientos, que son: el directo y el de calca. El primero consiste en pintar directamente la figura, con tinta común ó con el líquido que van á emplear para fijarla, bien con un *popote* ó con una astilla de madera terminada en punta: antes de que se seque la tinta, se introducen las agujas oblicuamente en la piel, previamente tendida para que penetren con facilidad; las agujas introducen el líquido *por capilaridad*; después se frota la parte picada con un exceso de tinta, para hacer penetrar mayor cantidad en los piquetes.

El procedimiento de la calca consiste en dibujar previamente la figura en un papel, que se humedece en agua y se adhiere después á la piel por tatuar; sobre este papel se pica con una aguja un poco gruesa los contornos de la figura, hasta penetrar en la piel á cierta profundidad; terminada esta primera operación se despega el papel y queda marcado con puntos sangrantes el dibujo calcado; acto continuo se frota con polvo de carbón, muy fino, los piquetes que han dejado abiertos las puntas de las agujas.

Otras veces nuestros tatuadores toman una figura de antemano grabada en papel, como la marca de fábrica de alguna mercancía; la perforan en sus contornos por medio de un alfiler ó de una aguja, la colocan encima de la piel, y golpean después sobre ella con una bolsita que contiene polvo muy fino, generalmente de carbón, ó bien humo de ocote (hollín). Levantan en seguida el papel y quedan los puntos negros del carbón que han dejado pasar los agujeros. Señalada así la figura, pican la piel en donde quiera que haya puntos con agujas mojadas en la substancia que se quiere introducir, como humo de ocote, polvo de carbón, papel quemado, en suspensión en un líquido cualquiera; agua, vinagre, petróleo, aceite, sebo fundido ó tinta de escribir.

Pocas veces usan una materia colorante como el añil ó cual-

quiera fuchsina; nunca el bermellón, pues de estas substancias no disponen en las cárceles ó en los cuarteles, que son los lugares en donde generalmente se tatúan. Los accidentes que sobrevienen después de la operación, generalmente son ligeros: una inflamación circunscrita á la región tatuada, algunas veces infartos de los ganglios cercanos y una reacción de poca importancia, limitada al lugar operado en una extensión más ó menos grande, según el tamaño del tatuage. Los fenómenos relativos á cada uno de los piquetes, se reducen á la aparición de pápulas semejantes á las de la urticaria, coronadas por un punto negro y más ó menos dolorosas, según el líquido que ha servido de vehículo para introducir la materia colorante. Uno ó dos días después desaparecen, dejando en cada punto negro una pequeña costra, que cae después de diez ó quince días, ó antes, cuando los tatuados se las arrancan con las uñas, por el escozor que les producen.

Por lo expuesto se ve que los procedimientos puestos en uso por nuestros presidiarios para tatuarse, son muy semejantes á los de los europeos, y puede decirse que á los de cualquiera parte en donde el tatuage se use todavía; por más que esta costumbre vaya decayendo á causa de la civilización y del poco tiempo de que disponen los reos en las penitenciarías, por el trabajo obligatorio á que en ellas se les sujeta.

En cuanto á la duración de los tatuages que hemos estudiado, no me es permitido decir si su permanencia es transitoria, por más ó menos tiempo, ó es definitiva. Tengo á la vista mis observaciones, y entre ellas registro tatuages que llevan de practicados de uno á veinte años, todos hechos con polvo de carbón y humo de ocote. No puedo decir si, en razón de su mayor ó menor claridad, tienden á desaparecer, porque para esto tendría que comparar el estado que guardaban en su principio, con el que conservan en la actualidad. Pero, á juzgar por el aspecto que presentan hoy, en comparación con el de hace cuatro años, que fué cuando comencé mis observaciones, debo confesar que no han cambiado en nada; que el más antiguo, el de veinte años (aunque el preso dice que cuenta veintiocho), conserva el mismo aspecto azulado que le reconocí desde un principio, sin que yo pueda decir que tiende á desaparecer.

Es verdad que he visto tatuages hechos con carbón, tan poco claros, que me ha sido preciso refrescarlos con tinta de escribir, para determinar su figura y poder sacar la calca, y estos tatuages

llevaban poco tiempo de practicados; lo que me ha hecho suponer que fueron mal ejecutados, y no adquirieron, desde su principio, la claridad que es común en ellos. Por otra parte, como la gente en que he hecho este estudio es tan ignorante y de tan mala fe, no ha podido contestar á mis preguntas, ni me han merecido crédito las noticias que me ha suministrado.



CAPITULO XV

Experiencias para hacer desaparecer el tatuaje por el procedimiento de Variot y otros procedimientos.

SE nos acusará, como á Variot, de inhumanos, por haber producido en algunos penitenciados ligeras inflamaciones y elevaciones de temperatura, pues que, al decir de los falsos altruistas, tales dolores no debieran producirse en el hombre ni aun con el carácter de experimento científico, por no tener derecho á obrar sobre el cuerpo de que él sólo es dueño?

¿Se nos tachará de complicidad con el delincuente, por tratar de hacer desaparecer del dominio de la identificación, las señales indelebles con que más tarde pudiera reconocerse al reo que hubiera alcanzado su libertad por medio de la fuga?

¿Se nos dirá, por último, que tal operación es inútil, porque no tiene ningún valor científico, ni obedece á ningún principio de moral?

Contestando á los amantes del misoneísmo, á los de filantrópicos sentimientos, á los que creen que se dañan con esta operación las pesquisas de la justicia; y á los moralistas que juzgan inconducentes tales procedimientos, diremos: que, como el médico de la enfermería central de las prisiones de París, nunca procedimos al *destatuage* sin conseguir anticipadamente el pleno consentimiento del reo y sin manifestarle la clase de operación que íbamos á ejecutar, así como los pequeños accidentes á que estaba expuesto; que, conquistada su voluntad, procedimos, sabiendo que tales marcas

avergüenzan y mortifican á los delincuentes, motivos por los cuales las ocultan; que, como el tatuage los inhabilita para entrar en comercio con las gentes honradas, pues es de pública notoriedad su mala procedencia, se prestan gustosos, los que tal cosa comprenden, á ser despojados de su estigma, del que se creían portadores por todo el resto de su vida.

Como lo dice la autorizada voz del eminente Dr. Bertillón, que declaró en una carta reproducida por un gran número de diarios, con motivo de una acusación que se hizo en contra del Dr. Variot, por haber ensayado su procedimiento en presidiarios tatuados: « *los tatuages no son más que signos de identificación accesorios, á los cuales se puede dar poca importancia, porque la cicatriz que deja su destrucción, es un signo que podrá probar tanto como el mismo tatuage.* » En efecto, todo procedimiento de destrucción de un tatuage, deja como consecuencia, una cicatriz más ó menos extensa en el lugar que ocupó la figura; esta cicatriz es informe, ó bien reproduce el dibujo que la operación ha hecho desaparecer, cuando aquella se ha limitado solamente á los puntos tatuados; así es el caso que acabo de presenciar en un loco, que tenía en la cara externa del brazo derecho las cicatrices muy regulares que habían dejado cauterizaciones, hechas acaso con ácido sulfúrico; dichas cicatrices consistían en pequeños círculos, como de tres milímetros de diámetro, blancos (el loco era de raza blanca), un poco hundidos, y que dejaban adivinar que había existido en ese lugar una flor con su tallo y dos hojas, todo grabado por medio del tatuage. Otro caso se refiere á uno de mis operados, á quien borré una cruz, y quedó una cicatriz roja que recordaba perfectamente la figura borrada, tanto más cuanto que la cicatriz tenía bordes muy salientes.

En cuanto al valor científico que se niega al asunto de que tratamos, diremos que, las ciencias como las artes, sólo han adelantado merced á las múltiples observaciones y repetidas experimentaciones que el hombre ha puesto en práctica, para conseguir el perfeccionamiento humano; y que hoy, precisamente, su valor estriba en la imposibilidad en que está la ciencia para hacer desaparecer las huellas de un signo de identificación, que la medicina legal aprovecha en su favor, y que más tarde, prosiguiendo por el mismo camino, quizá no pueda utilizar, si llega á perfeccionarse el procedimiento de destrucción de un tatuage, sin dejar huellas que denuncien su existencia.

En cuanto á lo último, nada podemos decir, porque la moral de los pueblos cambia con su civilización, por más que se diga lo contrario.

Entremos, pues, en la historia de nuestras observaciones, por el empleo del procedimiento de Variot¹ y el de los ordinarios ó vulgares, como son aquellos en que se usa el jugo lechoso de higo verde y la leche de mujer.

Julio 8 de 1897, á las 11 hs. 20 ms. A. M.—A la hora indicada procedí á borrar el tatuage de Evaristo Santiago, núm. 7, reo de robo, conforme al procedimiento de Variot y siguiendo sus indicaciones.

A los pocos momentos de haber pasado el lápiz de nitrato de plata, aparecieron los puntos negros y se levantó la piel en forma de papulas, en cuyos vértices estaban los puntos negros indicados.

El paciente manifestó dolor en el momento de la operación, dolor que se acentuó más un poco después. En este estado, hice la curación, poniendo un algodón y una venda, con el objeto de que no se infectaran los piquetes.

Día 9.—Levantada la curación, se vió que la piel que había sido cauterizada estaba levantada como en un vejigatorio, y que abajo de ella había un pus líquido; el resto de la piel por donde había pasado el cáustico, estaba arrugada. Los piquetes estaban negros con una auréola pequeña, blanca; pero estos piquetes ó puntos negros no estaban levantados como el primer día. El dolor persistió hasta el momento de la segunda curación.

Día 10.—La superficie cauterizada, cuya epidermis se levantó, presenta el mismo aspecto. Hay poco dolor, y comienza la cicatrización.

1 PROCEDIMIENTO DE VARIOT.—Se vierte sobre la piel tatuada una solución concentrada de tanino; después, con el auxilio de un juego de agujas, como las que fabrican los tatuadores, se hacen picaduras cerradas sobre toda la superficie de la piel que se quiere descolorar, introduciéndose así en la parte superficial de la dermis cutánea cierta cantidad de tanino.

Se pasa después, frotando fuertemente, sobre todas las partes picadas, un lápiz de nitrato de plata ordinario. Se deja, durante algunos instantes, la solución concentrada de sal de plata, obrar sobre la epidermis y la dermis, hasta que se vean desprenderse las picaduras en negro. Se enjuga en seguida la solución cáustica, dejando la superficie tatuada de un color negro por la formación de tanato de plata, que se ha producido en las capas superficiales de la piel.

Pídase el consentimiento del tatuado.

Día 13.—El aspecto de la dermis desnuda es el de un tejido rojo, sin inflamación. Los puntos cauterizados tratan de separarse del resto de los tejidos,

Día 16.—Los piquetes ó puntos cauterizados que formaron pequeñas escaras, han caído en su mayor parte, y han dejado pequeños huecos que tienden á llenarse y á dejar intacta la piel, que está ligeramente rosada y dolorosa aún.

Día 19.—Los huecos producidos por la caída de las pequeñas escaras tienden, unos, á llenarse, y á cerrarse, otros; la piel va tomando su coloración normal.

El 31 de Agosto reconocí por última vez el tatuage. La operación dejó unas pequeñas cicatrices, como de dos milímetros de diámetro, circulares y abultadas, brillantes y del color de la piel; el resto de ésta se reparó. Estas cicatrices borraron incompletamente la figura, y dejaron huellas muy marcadas.

Cinco años hace que el reo se tatuó, haciendo uso del humo de ocote con sebo y petróleo, frotando con esta pasta los puntos que las agujas habían dejado al penetrar, después de dibujada la figura en la piel. Cuarenta y cinco días hace que usé el procedimiento de Variot, y las huellas que dejó parecen indelebles.

*

El mismo día 8 y á la misma hora, procedí á borrar el tatuage de Félix Carrillo, núm. 142. Éste manifestó que durante la operación y después de ella, había sentido poco dolor, siendo en su concepto más grande el que experimentó cuando le tatuaron el diablo que tiene. Los piquetes siguieron la misma evolución que queda referida en la observación anterior, y la curación fué la misma.

Día 9.—En este penado se observó lo mismo que en el anterior, al levantar la curación. Quité la epidermis que ya estaba completamente desprendida. Los puntos negros tenían el aspecto ya descrito; traté de desprenderlos, pero no fué posible.

Día 10.—La vesicación que se formó sigue su curso; los puntos presentan el mismo aspecto que el día anterior, y la parte de piel descubierta nada tiene de notable, si no es una ligera hinchazón, poco ó nada dolorosa.

Día 13.—Hoy examiné la superficie desnuda de la piel tatuada, y el aspecto que presenta es el siguiente: dermis de color rojo;

los puntos cauterizados tienen la misma apariencia que los días anteriores; pero las escaritas correspondientes á los puntos cauterizados, tienden á desprenderse. No hay inflamación de los tejidos cercanos, ni dolor fuerte.

Día 16.—En este tatuado aun no caen las pequeñas escaras producidas por la cauterización, y la esfacela es más manifiesta; la piel es un poco más rosada que en el anterior, y el dolor más fuerte.

Día 19.—Han caído las escaras en su mayor parte, y han dejado huecos más grandes que los descritos en la observación anterior, lo que prueba que la cauterización fué más profunda; la piel está menos congestionada y menos dolorosa.

El mismo día 31 de Agosto reconocí por última vez este tatuage que traté de borrar. Las cicatrices están como queda descrito tratándose del penado anterior; son circulares, abultadas y del mismo diámetro, aunque aquí se juntaron algunas por la proximidad de los piquetes y quedaron alargadas y brillantes. La piel que separa las cicatrices quedó completamente reparada.

Parece que se ha borrado el tatuage; pero lo remplazan las cicatrices de que hemos hecho mención, las que parecen indelebles, por haber alcanzado la escara que formó la cauterización, hasta la mucosa de Malpigi, y destruido todo el espesor de la dermis. Cuarenta y cinco días hace que se empleó el procedimiento.

Tres años hace que se tatuó el penado, y el procedimiento que usó fué el de dibujar primero la figura en la piel, y picar después con tres agujas juntas, empapadas en una tinta compuesta de vinagre y humo de ocote, la cual penetraba á la vez que las agujas.

El preso está descontento del procedimiento usado para borrar su tatuage, tanto por lo que le hizo padecer, como porque deja huellas que revelan la existencia de su marca. Le insté para que se dejara borrar otra figura, y no aceptó.

En las mismas consideraciones entró el núm. 7.

*

El 9 de Julio empleé el mismo procedimiento de Variot, en el reo de homicidio Simón Guadalupe, núm. 245. Visto que en los anteriores la cauterización fué muy fuerte y extensa, procedí con alguna reserva; aquí me limité á cauterizar exclusivamente los

puntos impregnados por el tanino, esperé un momento, y apenas comenzaban á aparecer los puntos negros, sequé la parte para evitar el exceso de cáustico.

Día 10.—Examinado el tatuage de Simón Guadalupe, se vió que sus piquetes, aunque abultados, están cubiertos con la capa de tanato de plata que se formó. No hay dolor.

Día 12.—La superficie cauterizada tiene la misma apariencia, aunque está más abultada; picada con una aguja, salió de cada punto una gotita de pus. No hay signo de desprendimiento de la epidermis para que deje descubierta la superficie cauterizada y se pueda ver la evolución de los puntos cauterizados.

Día 13.—La superficie cauterizada conserva el mismo color negro; pero los puntos picados ayer, están deprimidos y como hendididos. Una auréola ligeramente inflamatoria, rodea la parte cauterizada, la cual está poco dolorosa. Aun no hay señales de desprenderse la escara.

Día 16.—Continúa en el mismo estado la parte cauterizada, pero está más dura y los puntos se deprimen un poco más. No hay señales de desprendimiento de la escara. El 31 de Agosto reconocí también á este preso. Como en los anteriores, no desapareció del todo el tatuage. En éste, el desprendimiento de las escaras dejó unas pequeñas cicatrices encima de la figura, las que no impiden que ésta se vea bien. Las cicatrices son tan superficiales, que con el tiempo desaparecerán y dejarán el tatuage en el mismo estado.

Once años hace que este preso se tatuó, y el procedimiento usado fué el mismo que en los anteriores.

✽

El propio día 9 volví á tratar de borrar al preso núm. 55, Joaquín Huerta, reo de homicidio, el tatuage que el año de 1894 pretendí quitarle por el procedimiento ya indicado. Este preso tiene la piel un poco fina (raza mestiza), por lo que después de haberle picado y cauterizado, le hice un lavatorio con solución de cloruro de sodio, para quitar el exceso de nitrato de plata, y esperé que aparecieran los puntos negros.

Día 10.—El tatuage del mencionado preso tiene el mismo aspecto que el día anterior, con ligero abultamiento de la parte cauterizada, sin desprendimiento de la epidermis.

Día 12.—La parte cauterizada apareció más abultada que el día anterior y un poco blanda, por lo que creí que debajo de ella había pus, y piqué en varios puntos con una aguja; por cada piquete salió una pequeña gota de pus; lavé la parte y la dejé en tal estado hasta el día siguiente.

Día 13.—El mismo abultamiento en los puntos cauterizados, que están un poco duros y sin pus, excepto uno. Aun no tiende á desprenderse la escara.

Día 16.—El estado de la cauterización de este tatuado es más permanente que el del anterior. Los puntos todavía están muy abultados, con pus concreto en la superficie. La piel conserva el mismo estado que los otros días.

El 31 de Agosto reconocí por último á este tatuado. La figura no ha desaparecido, solamente está un poco confusa, de manera que no es posible reconocer lo que representa. No dejó cicatrices indelibles, porque las agujas no penetraron en todo el espesor de la dermis. El preso cree que á esto se debió el mal éxito. Hace veinte años que se tatuó por el mismo procedimiento ya citado, con humo de ocote y aguardiente.

*

El día 23 de Julio procedí á borrar el tatuage de Francisco Jaime, núm. 276, con jugo de higo verde.

Depositó un poco del líquido lechoso en el brazo del individuo y comencé á picar con las agujas en los puntos que indicaban el tatuage; dejé un rato el líquido en contacto con las picaduras, y después lavé hasta que aparecieron unas pápulas correspondientes á los piquetes; todas estas pápulas estaban rodeadas de una auréola rojiza que indicaba una congestión local. Al día siguiente las pápulas habían desaparecido, y sólo quedaba el enrojecimiento: además, un poco dolorosa y algo inflamada la región.

Reconocido el preso á los pocos días, se vió que su tatuage había vuelto á su primer estado. Cuatro años hace que se tatuó.

*

En la misma fecha procedí á borrar el tatuage de Blas Carlos, núm. 335, con el mismo jugo de higuera. El procedimiento fué el

mismo, y los fenómenos enteramente iguales á los de la observación anterior, tanto los que siguieron á la operación como los observados al día siguiente.

Reconocido algunos días después el tatuage, observé que conservaba su claridad, como si nada se le hubiera hecho.

*

El día 4 de Septiembre del mismo año intenté de nuevo borrar este tatuage, que tanto empeño manifiesta el preso en hacer desaparecer, y en esta vez hice uso de leche fresca de mujer. El procedimiento de las agujas fué el mismo: puse un poco de líquido encima de la figura, y luego piqué; á pocos momentos se levantaron como de relieve las letras que habían sido picadas y se rodearon de una auréola algo roja y un poco dolorosa.

El día 6 del mismo mes ví al preso, y noté que su tatuage conservaba el mismo estado que antes de la operación. Todos los fenómenos subsecuentes de levantamiento de la piel y el dolor habían desaparecido, y los piquetes no dejaron huellas.

El preso insiste en que se use otro procedimiento más eficaz, pero lo aplacé para otro día. Seis años tiene su tatuage.

*

El día 4 de Septiembre propuse á Manuel Pérez, núm. 386, borrarle con leche de mujer su tatuage, que hace más de un año tiene. Se resistió al principio con pretexto de que le dolería mucho, pero le aseguré lo contrario, y aceptó. Piqué una parte de la figura bañada con el líquido mencionado, que estaba fresco; pasados algunos minutos comenzaron á levantarse los puntos picados, á enrojecerse la piel y á doler mucho, según manifestó el paciente.

El día 6 del mismo mes revisé el estado del tatuage, y observé que no había cambiado, y que ni aun las agujas habían dejado huellas de haber atravesado la piel, que estaba lisa y de color normal, como si nada hubiera pasado en el período transcurrido de cuarenta y ocho horas.

Propuse al penado emplear otro procedimiento, y con esa resistencia pasiva, propia del que se cree impotente, pero que revela una voluntad inquebrantable para oponerse á las decisiones de otro,

guardó silencio absoluto. Le insté que me manifestara su voluntad, y no pude sacarlo del mutismo que empleó para contrariar mi resolución, y para no contraer responsabilidad con una oposición franca.

Desistí de mi propósito por no tener derecho á imponerle mi voluntad, y volvió el reo á su taller, satisfecho de que hubiera sido respetado el derecho que le concede la naturaleza.

Anteriormente, el 25 de Agosto de 1894, comencé mis experimentos y observaciones para comprobar la eficacia del procedimiento de Variot, en los núms. 227, 12, 85, 238 y 55, cuyos tatuages tenían, respectivamente, una antigüedad de 3, 9, 8, 11 y 16 años. En todos estos tatuados, los fenómenos observados después de la operación, fueron enteramente semejantes á los de arriba descritos, y como en ellos, los resultados fueron también negativos.

Después de cuatro años volví á ver el estado que guardaban los tatuages de los cinco presos marcados con los números arriba dichos, y ahora su aspecto y claridad son iguales á los que guardaban antes de la operación, excepto en el núm. 55, en quien dos veces empleé el procedimiento á que hago referencia, y en el cual la parte que traté de borrar está menos clara y menos legible el nombre sobre el cual procedí.

Debo hacer notar aquí, que el procedimiento que mejor resultado ha dado á los delincuentes para hacer desaparecer sus tatuages, aunque muy doloroso y grosero y que expone á grandes inflamaciones, es el de frotar fuertemente la parte tatuada con un pedazo de ladrillo, remojando con frecuencia la piel con agua, con objeto de ablandarla, y arrastrar la epidermis desprendida hasta llegar á la capa mucosa, sobre la cual continúa la acción del ladrillo, para que se desprendan las partículas de carbón que se habían alojado en ese tejido. Por ejemplo, el tatuage del núm. 55, que está grabado en la plancha II, fig. X *bis*, fué borrado por este método. La cabeza de la figura, que es sobre la cual recayó la acción del ladrillo, ha desaparecido completamente, y en la actualidad, el lugar que ocupó está perfectamente limpio, como si nunca hubieran penetrado en esa piel partículas de carbón (humo de ocote), que fué la substancia que empleó este individuo, suspendida en aguardiente, porque con este líquido se aviva más el color, según me dijo.

En conclusión: de los nueve tatuages tratados por el procedimiento de Variot, uno dió un resultado completo; otro dejó en su

lugar cicatrices deformes é indelebles (*aunque no en parte visible*), pero que revelan la existencia anterior de un tatuage; y, en los siete restantes, el resultado fué negativo. Los procedimientos ordinarios con la leche fresca de mujer y el jugo reciente de higo verde, dieron también resultados negativos.

No obstante eso, el Dr. Marro dice á este respecto lo siguiente: « Para hacerlo desaparecer, emplean la leche de higo, ó también la leche ordinaria, en la cual mojan igualmente el alfiler, que repite la figura impresa con otros tantos nuevos puntos. Se logra así, en algunos casos, desvanecerlo, de modo que no deja más que la huella que indica el lugar del tatuage, como pude reconocerlo yo mismo en algún caso. »

Estos usos son también muy comunes entre nuestros presos, y su creencia es firme respecto al buen éxito que se obtiene. Un marinero, criminal, me dijo en tono de satisfacción: « yo puedo quitarme esto cuando quiera, con un secreto que tengo. » Preguntado por mí cuál era ese secreto, excusaba decírmelo, pero al fin conseguí que lo revelara, y me dijo con aire misterioso: « *con leche de pecho de mujer.* » Pero el resultado práctico es que yo, no obstante mi empeño, no he conseguido ningún buen éxito que corone mis trabajos.

Sé que hay otros procedimientos, como el de la aplicación de un vejigatorio sobre el tatuage; el levantamiento de la epidermis y la raspa de la dermis, para extraer de este tejido las partículas carbonosas; el que usan los kábilas cuando sus hijas se van á casar, que consiste en aplicar sobre la parte tatuada una mezcla de cal viva y de jabón negro;¹ y otros de menos importancia. Pero ni he tenido tiempo de experimentarlos, ni nuestros presidiarios se prestan á esta clase de experiencias, muchos por el deseo de conservar sus tatuages, y la mayor parte temerosos del dolor que suponen ha de ocasionarles la operación.

¹ A. Lacassagne. Los «Tatuages,» pág. 8.

CAPITULO XVI

**Tatuage en la mujer criminal, en la prostituta
y en los locos.**

EN todas partes y en todas las épocas se ha visto que la mujer se tatúa menos que el hombre. Raro contraste entre las sociedades civilizadas y las salvajes: en éstas, la mujer cede al hombre su propensión natural á la coquetería, y se contenta con las gracias y atractivos que le dió la naturaleza. El hombre salvaje, con respecto al adorno, todo lo tomó para sí; parece que el egoísmo lo heredó del bruto, á quien la naturaleza le concedió mayores galas: plumas de bellos colores en los machos, si son aves; más gallardía y esbeltez en las formas, si son cuadrúpedos. En aquellas, al contrario, la mujer no satisfecha con los encantos selectivos que la naturaleza puso á su disposición, para domeñar al hombre se vale del artificio, y á su belleza natural agrega las portentosas invenciones del arte para seducirlo.

En los pueblos civilizados, en donde á pesar de la lucha ventajosa de la inteligencia, no se ha logrado desterrar al salvaje; allí donde existe, vuelve á verse el fenómeno de que la mujer, en su estado primitivo, se tatúa menos que el hombre.

Si visitamos una cárcel de mujeres y otra de hombres, en donde el delito y todo género de malas costumbres se reflejan en los semblantes de las unas y de los otros, y los sujetamos á un escrupuloso examen, el hallazgo de tatuages en la mujer delincuente estará en una proporción muy inferior á la del hombre.

El testimonio de Lombroso y de tantos antropologistas euro-

peos corroboran este aserto. En «*La Donna Delincente, La Prostituta e La Donna Normale,*» obra dada á luz el año de 1893 por los señores C. Lombroso y G. Ferrero, encontramos un brillante artículo, que nos vamos á permitir extractar; dice así: «Mientras que en el hombre delincuente es casi un carácter especial el tatuaje, no pasa lo mismo en la mujer, en quien no se observa, sino una mínima proporción, que hasta puede pasar inadvertida. Sobre 1175 mujeres condenadas, estudiadas por Lombroso, Gamba y Salsoto, no se encontraron más que 13 tatuadas, ó sea una proporción de 2.15%. (?) Pero es distinto en las prostitutas, sobre todo en las de la última escala social; en éstas la proporción es muy fuerte, sin contar los lunares falsos, en la cara, que entonces triplicaría la proporción.

«Segre, en Milán, De Albertis en Génova y Lombroso en Turín, estudiaron 2161 mujeres de esta clase, y encontraron 36 tatuadas, ó sea 2.5% (?) de las reconocidas.»

«Los caracteres principales del tatuaje son negativos; pero se nota la ausencia de los signos religiosos, «uno sólo, sobre 33,» y la frecuencia de los recuerdos amorosos, «24 sobre 33,» entre los cuales se encuentran 3, que se refieren á amores *lésvicos*. Los signos consisten en nombres y apellidos, que hacen un total de 31; en corazones atravesados, 6; en cabezas de hombres, 3; y en proverbios, 2.»

«Entre estas mujeres una traía sobre un pecho el retrato de su amante.»

«Las prostitutas de París no dibujan más que las iniciales ó los nombres de sus amantes, seguidos de la inscripción siguiente: *para toda la vida*, la que generalmente va tatuada entre dos flores ó entre dos corazones. Pocas veces hay alusiones obscenas.»

«Los lugares de preferencia, son ó las espaldas ó los senos. Las viejas seductoras de muchachas, para hacerlas sus amantes, traen el nombre de su amada entre el pubis y el ombligo, tatuado con gruesos caracteres. La prostituta Rasny tenía cubierto el cuerpo con los nombres y las iniciales de sus amadas, así como las fechas de sus nuevos amores, que aumentaron de manera que le cubieron el cuerpo.»

«La edad más frecuente en que se tatúan es de 18 á 24 años.»

«Parent-Duchatelet ha visto que los tatuajes son más frecuentes en las jóvenes más degradadas, que acostumbran tatuarse y bo-

rrarse sucesivamente el nombre del antiguo amante. Nota igualmente que las viejas prostitutas se tatúan nombres de mujeres.»

«En la prostitución de las mujeres es frecuente encontrar la tendencia al delito; así, sobre 28 mujeres públicas, De Albertis supone que 15 habían estado en la cárcel; 10 habían entrado varias veces, y una había ingresado en el Establecimiento de detención 24 ocasiones. Nueve estaban cubiertas de cicatrices, lo que prueba su tendencia á la riña. El sentido moral faltaba en las 28, y en 20 el sentimiento religioso.»

«Berghe, en una escrupulosa observación hecha en Dinamarca, confirma lo anterior. En 800 prostitutas encuentro 80 tatuadas, entre quienes 49 lo fueron por sus queridos, y las otras habían sido tatuadas, ó por sus amigas, ó en la casa de corrección, ó en la de detención de policía, ó por último, en la casa de alguna de esas mujeres cuyo oficio es seducir á las jóvenes. En éstas, como en las demás estudiadas por Lombroso y De Albertis, sus tatuages consistían en iniciales, nombres de los amantes, y sólo 8 traían figuras alusivas, y todos los tatuages eran rojos ó negros.»

«Entre éstas, 5 habían sacrificado el recuerdo de una inclinación anterior, tatuándose sobre el nombre antiguo el del nuevo amante. Esto se observa más en Francia. Berghe encuentra semejanza y constancia de tendencias en los signos que usan, tanto las mujeres de Francia como las de Italia.»

«El lugar del tatuage son las extremidades superiores, rara vez el pecho ó la pierna, aunque en 7 dinamarquesas vió que sus tatuages ocupaban ó una rodilla ó las dos.»

«Observa también que en Génova pasa lo que en París; las muchachas que pertenecen á la clase más baja de la sociedad, son las que se tatúan.»

«Nunca ha encontrado tatuages obscenos, y observa igualmente que el tatuage es frecuente en las mujeres públicas, mientras que en la *alta* prostitución es raro, y falta completamente en las clandestinas.»

«Resume sus observaciones de 1502 mujeres, todas jóvenes, estudiadas en los años de 1886 á 1890, que habían sido curadas en la división reservada del *Vestne Hôpital de Copenhague*, en estas pocas cifras: 31 solamente tenían tatuages, de las cuales 15 muy jóvenes habían sido tatuadas por sus amantes, y las otras por sus amigos ó los amantes de sus amigos.

« Muchas mujeres, » dice Lacassagne (obra citada, pág. 15), « se hacen tatuar *granos de belleza* (lunares), moscas, que se encuentran en la comisura de los labios, en el labio superior ó en el inferior, sobre la mejilla, ó cerca de la abertura externa de los párpados. Tengo tres observaciones de prostitutas, cuyos dibujos representan un retrato, ó la inscripción del nombre de un antiguo amante, y junto ó sobre el otro brazo el retrato ó el nombre de una mujer. Dibujos de 16 prostitutas de diferentes casas públicas de Medea: algunas de estas mujeres eran de la provincia de Argel, y otras del sur de la provincia de Constantina. Me habría sido fácil coleccionar mayor número de tatuages, pero la monotonía y la insignificancia de los dibujos hacía este trabajo tan fastidioso como inútil. »

Lombroso persiste en su bien concebida idea respecto al tatuage como signo *atávico*, y hace de nuevo un estudio en la mujer delincuente tatuada, que es á la vez la prostituta la más viciosa, la más degradada y la que pertenece á la clase más baja de la sociedad.

« En conjunto—dice—aunque este carácter del tatuage se encuentre en una proporción menor en la mujer delincuente, el 2 por mil que en el criminal junto con el militar y el joven, cuya proporción es de un 32 ó un 40%, con un mínimo de un 14%. En la prostituta la proporción se eleva á 2.5%, y se triplica si se considera el neo-tatuage de reciente introducción. En Dinamarca sin el neo-tatuage se llega á la proporción del 10%. Esto se explica porque la tatuada criminal es á la vez prostituta, sin que una circunstancia se sume con la otra. Debe tomarse en consideración que esta clase de mujeres son de las más viciosas y de las más degradadas, las cuales llevan sus tatuages en partes cubiertas del cuerpo, como en los pechos, en los muslos, principalmente las dinamarquesas y las francesas, en quienes la multiplicidad del tatuage llega á 9, á 11 y aun á 15 en cada una. Se confirma también que los fenómenos atávicos son más frecuentes en la prostituta que en la criminal común, y en ambas, dos veces más raro que en el hombre criminal. »

« El tatuage, pues, difiere en la mujer criminal, que es también prostituta, de un modo notable, pues nunca se encuentran ni signos epigramáticos, ni obscenos, ni de venganza, sino signos de los más comunes, é iniciales, lo que se explica por el menor ingenio y por la menor inteligencia. »

« A esto se agrega la explicación atávica que hemos dado para el tipo, al que se une doblemente, porque la mujer salvaje se tatúa

también menos que el hombre en iguales condiciones, y sus signos son más simples.»

«Entre los natchez,¹ por ejemplo, sólo los guerreros se tatúan; en Polinesia, en las islas Marquesas, mientras el hombre parece vestido completamente por el tatuaje que le sirve para indicar su valor y su grado de nobleza, los signos de honor por los enemigos vencidos como también la posesión; las mujeres no se graban más que un signo delicado en los pies, en las manos y en los brazos á manera de guantes.»

«En Nouka-Hiva sólo la mujer noble puede llevar algunos tatuajes más caracterizados que los populares: la hija de un jefe traía una serpiente, cuya cabeza parecía entrar en la vulva, y otras dos figuras de hombre en las nalgas, evidente alusión erótica.

«En Arabia, especialmente las prostitutas, están tatuadas en las manos, en los antebrazos y en los brazos, con guirnaldas, arabescos ó líneas circulares.»

«El uso del tatuaje se ha perdido casi en la mujer japonesa y en la birmana, en la Nueva Zelandia y en la India; en el Toba se ha reducido á dos ó tres líneas en la barba ó en el labio, para indicar su nubilidad ó aumentar su belleza. Puede decirse que en la mujer actual, la manía por aumentar su belleza, es más grande que en la mujer primitiva, verdaderos brutos de carga y de satisfacción de las funciones genésicas, en quienes el simple y primitivo ornato no exigía ni tiempo ni duración, como en los hombres que lo practicaban, no sólo como rito religioso, sino también para constituir un archivo heráldico. Así, pues, la simplicidad del tatuaje en la mujer criminal prostituta, es un carácter atávico.»

En cuanto al lugar del tatuaje, Parent-Duchatelet ha observado que las mujeres nunca se tatúan las partes del cuerpo que están siempre descubiertas, ó que pueden descubrirse en los actos de la vida común; y que generalmente, se tatúan en la parte más alta de los brazos, en los deltoides, ó debajo de los senos ó en el pecho.

Nota igualmente que las tatuadas jóvenes llevan siempre inscripciones de hombres, mientras que las mujeres grandes traen generalmente nombres de mujeres; y que el lugar de preferencia para estos tatuajes, en estas últimas, es el espacio que media en-

¹ Indígenas de la América septentrional, en el Estado de Misisipí.

tre el pubis y el ombligo; conducta que explica la depravación moral de esta clase de gentes.

Para comprobar lo asentado por nosotros al principio de este artículo, y que se corrobora por los notables antropólogos que hemos citado, no queda más que agregar nuestro pequeño contingente de observaciones prácticas.

En la visita que practiqué al departamento de mujeres en la cárcel de ciudad, el 12 de Junio del corriente año (1898), para estudiar los caracteres del tatuaje de la mujer delincuente, me encontré en presencia de 76 desgraciadas, pertenecientes todas á la clase ínfima de la sociedad. De ellas, 25 estaban sentenciadas por varios delitos, y las demás, arrestadas por faltas leves á los reglamentos de policía. Reconocidas todas prolijamente para cerciorarme quiénes estaban tatuadas, no encontré más que tres, todas jóvenes, pero cuyos tatuajes consistían en varios lunares en la cara; ocupando de preferencia, ó el labio superior ó el inferior, hacia las comisuras, ó alguna de las mejillas. Practicaron su tatuaje, introduciendo debajo de la piel con un alfiler, una masa formada del hollín que se deposita en el exterior de los utensilios de cocina, y de grasa.

Poco ha que salieron de este antro de desgracia y corrupción cinco mujeres que tenían tatuajes de carácter erótico, y que sus compañeras se encargaron de describírmelos, debido al conocimiento exacto que tenían de ellos, por lo conocidas que les son las portadoras, en virtud de la frecuencia con que entran en la prisión, por sus repetidos escándalos en los cuarteles y casas públicas donde habitan. Una, (á) «la Bola,» tenía un hombre desnudo en la cara externa y superior del brazo izquierdo. Otras dos, las iniciales de sus amantes, en el brazo también izquierdo; otra, el nombre de su amante en el antebrazo derecho, y la última, una canastilla en el pecho: todas prostitutas y camorristas, escoria de la última clase social. Ninguna llegaba á treinta años de edad.

Otra mujer, soldadera del 3^{er}. Regimiento, encontré en la visita que practiqué á dicho cuerpo, con igual motivo. Era una joven de 20 años, de Yucatán, soltera y tatuada por su amante. En el antebrazo derecho tiene el nombre del amante, «Leonardo Mateos,» con letras muy claras; abajo del nombre un corazón atravesado con una flecha, y más abajo una flor. En el seno izquierdo lleva el nombre de su padre, «Nicanor Martínez,» y en el hipogástrico, arriba

del pubis, formando un arco que abraza toda la región, esta significativa inscripción: «El recreo de los hombres.»

Cinco años hace que fué tatuada, y las figuras conservan una perfecta claridad.

Suponiendo existentes las cinco mujeres, que casualmente habían salido en los días próximos á mi visita, y sin contar como legítimos tatuages los falsos lunares que las tres mujeres llevaban en la cara, serían cinco tatuadas, para ochenta y una asiladas que habría en el momento á que me he referido con la suposición dicha. Estas mujeres hacen un promedio de 6.6%, proporción mucho mayor que la obtenida por los Señores Segre, De Albertis y Lombroso. Éstas, como aquellas de que nos hablan los autores aludidos, y otros á cuyo testimonio hemos recurrido, eran á la vez que delincuentes, prostitutas y de la última clase social. Sus tatuages eran sencillos y semejantes, en carácter, al de los europeos, formando excepción solamente uno de los que porta la soldadera del 3^{er}. Regimiento, pues aunque todos eróticos, la obscenidad no se manifiesta más que en el de ésta, sin que haya necesidad de repetir la inscripción.

Mi carácter de médico militar, puesto en acción durante 15 años, me hizo conocer la índole de las soldaderas y sus costumbres. Viven con el soldado en ciertas horas del día y de la noche; son peleoneras, procaces y celosas; su prostitución no tiene límites, y no obstante, pocas muy pocas, son las que están tatuadas, y sus tatuages se refieren á inscripciones de nombres, siempre de hombres, y muy pocas veces signos impudentes.

El Dr. Sinety, médico de la prisión de San Lázaro, ha recogido cierto número de tatuages en las prostitutas de su servicio. Casi todas habían sido tatuadas jóvenes y casi siempre por su primer amante. ¹ En cambio el Dr. Soresina, en 1000 prostitutas de Milán, no encontró ninguna tatuada.

Debo á la benvolencia del Sr. Dr. Rafael Orea, médico en jefe de la inspección de sanidad de mujeres públicas en esta ciudad, los datos que á ellas se refieren sobre tatuage; porque en los diez años que lleva en este servicio de salubridad pública, ha debido encontrar, caso de haberlos, una serie de tatuages capaces de contrariar el principio ya establecido, de que la mujer se tatúa menos que el hombre, en cualquier estado de degradación social que se la considere.

¹ E. Laurent. Los habitados de las prisiones, pág. 528.

La mujer prostituta, de la última escala social, es camorrista y pendericiera, y de simple trastornadora del orden público, pasa á ser gran delincuente; cambiando, por consiguiente, su carácter de asilada en un burdel, por el de asilada de una prisión. Así, pues, entre la mujer delincuente y la prostituta, no hay más que esta diferencia: la una ha delinquido, y la otra está pronta á delinquir.

Los datos que me ha suministrado el estimado Sr. Dr. Orea, se refieren á una observación de diez años consecutivos, durante los cuales ha tenido oportunidad de inspeccionar más de 70 mujeres á la semana, que concurren á la inspección de sanidad, conforme al Reglamento de Policía. «En este largo período de tiempo, dice el Sr. Dr. Orea, en contestación á la carta que en forma de cuestionario me permití dirigirle, «he podido formarme juicio de que el tatuage es bastante raro entre las prostitutas, pues sólo he visto cuatro casos; tres en mujeres españolas, y otro en una mexicana. De las primeras, una tenía el tatuage sobre la región precordial, y consistía en el delineamiento de un corazón, atravesado por una flecha. La segunda lo presentaba en la cara anterior del muslo derecho, y estaba formado por dos iniciales: la tercera estaba tatuada en la cara anterior del antebrazo, tenía una letra, y á la última se le veía en el dorso de la mano derecha el complicadísimo dibujo de una mujer. Dos de ellas dijeron haber sido tatuadas por sus amantes; las otras dos no quisieron dar detalles.»

El sencillo y técnico relato del Doctor aludido, á quien públicamente le manifiesto mi agradecimiento, por la bondad é inteligencia con que se sirvió contestar algunos puntos de mi cuestionario, no contestando los demás por ser ajenos de su estadística, corroboran el principio que antes hemos sentado, y que los antropólogos italianos y franceses sostienen con mayor número de observaciones.

*

«Los baños y las prisiones—dice Corre,—han encerrado y encierran aún (cuando no han guardado sus víctimas para el cadalso), cierto número de verdaderos locos desconocidos por la ciencia; pero más bien arrancados á la protección de ésta, por la oposición de las viejas doctrinas metafísicas que dominan todavía entre nuestros juristas.»

No hay para qué insistir en que el delincuente y el loco se semejen por su estado psicológico; y que, aproximándose ó alejándose más ó menos de los linderos de la razón, constituirán, ó un hombre normal, ó un degenerado, cuya impulsividad por exceso del excitante ó por la falta de voluntad (abulia), para resistir el acto sugerido por la excitación, lo habrá hecho caer en la categoría de hombre criminal.

La falta de sensibilidad moral, como la falta de sensibilidad física, en ambos, los aproxima en sus costumbres, y por último, siendo semejantes las condiciones de su reclusión, se observan en estos secuestrados iguales tendencias.

El preso, como el loco, hace de la pared el sitio de sus pensamientos, y el lienzo de sus dibujos; el uno como el otro, permanecen en la ociosidad más completa,¹ y, sin embargo, el loco no se tatúa.

Lombroso, en su obra repetidas veces citada, «El hombre criminal,» pág. 287, establece la diferencia con respecto al tatuaje, entre el delincuente y el loco. En efecto, dice, «aunque sea sometido, como el primero, á la reclusión forzada, y pase su tiempo en la ociosidad; aunque sufra pasiones violentas, y que recurra á los pasatiempos más extraños; que pula las piedras, desgarré sus vestidos y su carne, ensucie las paredes y emborrone papel, es raro que trace sobre su piel verdaderos dibujos. Sobre 800 locos que he observado en Pavía y Pesaro, no he visto más que 4 que estuviesen tatuados, y los cuatro lo habían sido mucho tiempo antes de haber padecido su primer acceso de locura. M. M. Zani, en Reggio; Sivi y Severi en Sienna, han hecho las mismas observaciones, que han tenido á bien comunicarme.»

«Algunos locos tatuados que han encontrado, 46 sobre 1,137 hombres (4.0%), y 8 sobre 1,206 locas (casi un 6.0%), habían permanecido antes en las prisiones.»

«Ved aquí una nueva prueba—continúa el autor citado,—de la influencia atávica sobre el tatuaje; porque la locura no es casi nunca congénita, y por consiguiente, no resulta más que del atavismo.»

El sabio De Paoli (Tatuaje en el manicomio de Génova, 1880), ha encontrado 19 individuos tatuados, sobre 278 locos, pero entre los 19 había 11 que provenían de las prisiones; de los 8 restantes,

¹ En la mayor parte de las cárceles de nuestro país y de los manicomios, no se procura trabajo á los secuestrados.

uno pertenecía á la sociedad de camorristas, y los otros 5 habían sido tatuados fuera del asilo, durante su vida de soldados ó de marineros.

Las visitas que yo practiqué á los manicomios de hombres y de mujeres (Santa Rosa y San Roque), con el objeto de buscar el tatuage en los enajenados, fueron tan infructuosas en uno como en otro establecimiento. No obstante, en más de 50 locos que examiné muy detenidamente, no encontré más que un anciano como de 70 años, de raza blanca y soldado en su juventud: traía dos tatuages, uno en el antebrazo izquierdo, de color azul, bastante borrado, pero se conoce la figura sin esfuerzo; es un corazón atravesado por una flecha. El otro existía en la cara externa del brazo derecho, era una flor rodeada de un laurel; pero parece que se trató de hacerlo desaparecer, aunque la figura conservaba su apariencia, debido á unas pequeñas cicatrices circulares, blancas, que daban perfectamente la forma del antiguo tatuage.

El aspecto de las cicatrices denota la antigüedad del tatuage; y la circunstancia de haber sido soldado en su juventud el loco á que nos referimos, nos hace suponer que el tatuage se practicó antes de que el individuo perdiera la razón.

En el manicomio de mujeres (San Roque), el resultado de mi visita fué completamente negativo.

En 46 enajenadas que examiné, la mayor parte perteneciente á la clase baja, no hubo una que presentara siquiera indicios de haber sido tatuada ó haber tratado de tatuarse. Entre éstas, había algunas delincuentes, y muchas quizá prostitutas, pero ni en unas ni en otras encontré el signo que, según Lombroso, distingue al criminal del loco.

Reuniendo á los asilados de ambos sexos, resulta la proporción mínima de 1 %, y este caso tan aislado tiene que excluirse, porque el tatuage encontrado corresponde á una época muy lejana á la en que perdió el individuo la razón. No cerraré este capítulo sin cumplir con el grato deber que la gratitud me impone, dando público testimonio de mi agradecimiento al Sr. Dr. Alberto Moreno, director de ambos establecimientos de dementes, por su benevolencia y galantería al prestarme ayuda en el reconocimiento de los enajenados de uno ú otro sexo; y así, reciba el estimable compañero las seguridades de mi estimación.

SEGUNDA PARTE

CAPITULO I

El tatuage en el soldado mexicano.



El sistema de reclutamiento en la República es bien diferente del de las demás naciones, y no obstante las leyes constitucionales que determinan la manera de cubrir el servicio militar, nuestras necesidades se imponen, y tienen que aplazar para más tarde el cumplimiento de sus preceptos; para cuando la ilustración y cultura de nuestro pueblo lo hagan apto para conocer sus derechos y cumplir sus obligaciones.

Esto trae como consecuencia natural, que no pueda hacerse efectivo el respeto á las libertades individuales, y haya necesidad, en bien de la colectividad honrada, de apartar de su seno elementos heterogéneos que, por no adaptarse á las condiciones del organismo social, rompen su equilibrio, producen su daño, y éste reobra en su propia defensa, favoreciendo su conservación.

Como es fácil suponer, por los conceptos arriba expuestos, el soldado de nuestro ejército está muy lejos de pertenecer á la clase de los hombres normales que componen nuestra sociedad, pues como ya lo indicamos, aquel está constituido por gente viciosa y delincuente que, no teniendo cabida en la sociedad honrada donde vive y en donde ejerce sus depredaciones, es expulsada de ella; y, para impedir que vuelva, se le encierra en los cuarteles y se le educa en las cuadras, en donde adquiere, por un medio puramente coer-

citivo, cierta disciplina que le enseña el modo regular de vivir y conducirse con los demás de su clase, hasta adquirir, en razón de la repetición de sus actos, un hábito que normaliza su conducta, de lo que obtendrá acaso provecho, después de licenciado ó del término de su enganche, al entrar de nuevo en el comercio con los hombres honrados.

De lo expuesto se deduce, que el tatuaje de nuestros soldados debe ser semejante con el del delincuente que acabamos de estudiar; pero esta semejanza se refiere solamente á los individuos que de las cárceles han pasado á los cuarteles, ó á aquellos que, al final de su vida crapulosa, buscan, como último refugio á sus vicios, un cuerpo del ejército, donde se enganchan, ya como reemplazos ó bien como voluntarios; pero no es igual para los individuos que han adquirido sus tatuajes en las cuadras de los cuarteles, pues en éstos, los signos y símbolos se diferencian un poco de los signos y símbolos de los otros, por el carácter que revisten, el que está en relación con su vida actual y con las costumbres nuevamente adquiridas.

Antiguamente, las cárceles daban un buen contingente de tatuados al ejército, los cuales se distribuían por todas partes de la República, y estimulaban á sus compañeros á seguir su ejemplo, lo que hacía más y más extensiva esta bárbara costumbre.

En la época de nuestras contiendas políticas, cuando el contingente de hombres trabajadores y honrados que daban las poblaciones no alcanzaba á cubrir las bajas que producían nuestras constantes y desastrosas guerras intestinas; cuando alguno de los caudillos de los ejércitos beligerantes, republicanos ó conservadores, entraban en alguna población, como en país conquistado, abrían las puertas de las prisiones á todo delincuente allí encerrado, para engrosar las filas de su destrozado ejército, y que prestaran su contingente de sangre, ya á la Patria, ya al partido. Como quiera que en la época á que me refiero, los reglamentos carcelarios eran muy diferentes y no tenían por objeto regenerar al criminal, ni hacerle adquirir hábitos de trabajo, los delincuentes allí hacinados, en medio del ocio en que vivían, gastaban el tiempo en pintar sus miembros con figuras más ó menos simbólicas. Era notorio, en ese entonces, que los cuerpos de ejército que venían de Occidente, sobre todo los procedentes de Jalisco, se componían, en su mayor parte, de los soldados tatuados.

Esta coincidencia era debida al lugar de donde salían, y éste no era otro que la prisión establecida en el centro del lago de Chapala (Jalisco), especie de baño mal organizado, dada la época de ignorancia en los sistemas penitenciarios.

En esa época podía verse que el signo más frecuente en el soldado de Chapala, como se le llamaba en las poblaciones del centro, era una culebra, que generalmente llevaba tatuada en los brazos y antebrazos, la que se enrollaba en espiral á lo largo del miembro ó atravesaba, á guisa de tahalí, el pecho del individuo.

Pero esto es un caso particular que sólo tiene importancia como hecho histórico, y nosotros debemos referirnos á los caracteres que son comunes á los soldados de nuestro ejército, con respecto al tatuage.

Estudiaremos cada uno de los puntos que les corresponden, y que ya clasificados, nos sirvieren para formar el cuadro general con que nos vamos á ocupar. (Véase el cuadro V.)

I. *Edad actual.*—Conforme á nuestras leyes, un ciudadano no tiene obligaciones para con la Patria, sino cuando ha llegado á la mayor edad, ó sea á los 21 años, no siendo casado;¹ y aunque de estas sagradas obligaciones no se exime sino hasta cuando su estado físico no le permite cumplirlas, ó sea en la ancianidad; respecto al servicio militar la ordenanza ha puesto un límite á estas obligaciones y exige un máximum de edad de 45 años.² Por eso es que en nuestros examinados no encontramos ni menores de 18 años ni mayores de 45. Y como la mayor parte de los hombres que ingresan al servicio militar, su edad oscila entre los 25 y los 30 años, es natural que en este medio encontremos mayor número de soldados tatuados. Este punto estadístico nos dice que, cuando reconocimos á los soldados que componían los cuerpos 10.^o regimiento, 13.^o batallón, prisión militar y 3er. regimiento,³ sus edades eran desde 20 años hasta 41, y que el mayor número de tatuados se encontraba entre los individuos que tenían de 26 á 30 años.

II. *Edad en que se tatuaron.*—Ya dijimos que muchos individuos sientan plaza de soldados, ya tatuados, fenómeno que no debemos

1 Artículo 34 de la Constitución general de la República.

2 Artículos 21 y 23. Ordenanzas del Ejército y armada de la República (1897).

3 El reconocimiento que hicimos en este cuerpo no nos dió resultado, porque dos escuadrones estaban de partida y el resto de servicio.

atribuir al cuartel; también dijimos cuál era la fuente principal que daba el mayor contingente para el ejército, y que el delincuente exótico militar es precoz en la manifestación del tatuage.

Vamos á ver si en el soldado mexicano como en éste, hay precocidad en el tatuage, ó también en esto se diferencía. Lacassagne dice que: «el deseo de tener tatuages se muestra á buen tiempo en estos individuos» (en los delincuentes militares); y, á continuación, da una lista de los jóvenes y niños que, desde los 6 años hasta los 20, se habían tatuado antes de su entrada en el cuartel. Por esta lista se ve, que la proporción de tatuados aumenta desde la edad de 6 años hasta los 16, y decrece desde ésta hasta los 20.

Nosotros no tenemos tal precocidad entre nuestros delincuentes, militares ó no; y, aunque en los primeros el tatuage se anticipa un poco más que en el simple delincuente, la precocidad no es el signo que los caracteriza. La edad á que se tatuaron los soldados á que nos referimos, nos la manifiesta el cuadro ya indicado; él nos dice que 8 individuos se tatuaron de los 12 á los 15 años; que el mayor número de tatuados se encontró entre los que tenían una edad de 16 á 20 años, y que después la proporción iba decreciendo á medida que se llegaba á la edad adulta. De estos hechos se deduce, que la edad más frecuente en que se tatúan nuestros soldados, es de los 16 á los 25 años.

III. *Oficio*.—Este es un dato que debemos tener presente cuando tratemos de la relación que puede haber entre el signo ó símbolo que llevan como marca, con el oficio que tuvieron antes de ser soldados. En la gente de nuestro pueblo, sobre todo la que vive en el centro de las capitales, su oficio se deriva de las fuentes de riqueza de que dispone un Estado. Así, en los Estados del centro, Zacatecas, Guanajuato, Hidalgo, etc., la mayor parte de los hombres son mineros; pero, en general, respecto de toda la República, los oficios son muy variados, y la colectividad que sobresale es la de los jornaleros, por ser la más extendida en la clase pobre.

Entre nuestros soldados por mí estudiados, la mayor parte es de jornaleros, y el grupo que sigue en número es el de zapateros; pero ya veremos que ni aquellos ni éstos se distinguen por sus emblemas respectivos, como sucede en el soldado europeo con respecto á su oficio. Así, Lombroso refiere que en una estadística que levantó de las profesiones de los tatuados, antes de ser soldados

encontró que en Lombardía y en las Marcas, en 134 individuos, 40 campesinos, 9 albañiles, 8 pescadores y los demás panaderos, carpinteros y mineros de Carrara, estaban tatuados.

IV. *Lugar donde se tatuaron.*—Si no debe de atribuirse una influencia decisiva al cuartel, sobre los tatuados que allí existen, es, por lo menos para el mal soldado, el sitio á propósito para dar rienda suelta á sus tendencias atávicas respecto al tatuage. Muchos son los hombres que ingresan en el cuartel ya tatuados, pero son más los que dentro de él se tatúan. Para el mal soldado, cualquier lugar en que esté desocupado es á propósito para marcar su piel y hacer marcar la de sus compañeros que se encuentran en idénticas condiciones morales. Y el mal soldado, el indisciplinado, el que por sus faltas en el buen servicio es castigado y encerrado en el calabozo, es el que procede así, porque la ociosidad es la causa ocasional del tatuage; y el soldado, en ese encierro, está exento de todo servicio que le distraiga y le ocupe las principales horas del día. Esto es tan cierto, que en nuestro escaso número de tatuados recogidos de 756 soldados, correspondiendo 26 al 10.^o regimiento, 13 al 13.^o batallón y 5 á los de la prisión militar, cuyo número de presos ascendía á 37, dieron una proporción de 7.6% para el primer cuerpo, de 3.5% para el segundo y de 13.5% para los últimos.

Si, pues, el cuartel induce al tatuage, el soldado preso, que por esta circunstancia se asemeja al delincuente común, robustece la causa que lo determina al fenómeno.

En 756 soldados 28 se tatuaron en el cuartel y 6 en la cárcel, lo que da una proporción de 3.7% para los que en el cuartel se tatuaron y una muy pequeña fracción para los otros.

De 5 que en su casa se tatuaron, según lo manifiesta el cuadro á que nos estamos refiriendo, debe ponerse en duda su procedencia y admitirse que haya sido en uno ó en otro punto de los arriba indicados, pues es muy raro, y más entre nosotros, que la gente del pueblo se tatúe en su casa.

V. *Estados á que pertenecen.*—Escaso fué el número de soldados que tuvimos oportunidad de examinar, y á esto es debido que no estén representados en nuestro cuadro individuos de cada uno de los Estados de la República. Esta falta nos impide hacer una clasi-

ficación completa y poder decir con alguna certidumbre cuáles son, entre los hombres que componen nuestro ejército, los que más se tatúan; y aunque en el referido cuadro están comprendidas todas las divisiones territoriales de la República, excepto los territorios de la Baja California y de Tepic, no están, sin embargo, incluidos todos los Estados que pertenecen á cada una de estas divisiones.

Por el examen, pues, que hagamos de los soldados tatuados, veremos que los Estados de Veracruz, Oaxaca, Guanajuato y Puebla son los que dieron mayor contingente al tatuage, sobresaliendo entre todos éstos el de Guanajuato. No podemos ni sospechar cuál sea la razón de esta preponderancia, porque no nos es permitido atribuirlo ni al oficio ni al medio en que viven, pues en idénticas condiciones se encuentran Zacatecas é Hidalgo, que son Estados tan mineros como el de Guanajuato, y no nos dan la proporción que el Estado dicho, como pudiera creerse si pasara entre nosotros lo que sucede en Italia con los mineros de Carrara. No obstante, debemos advertir que los cuerpos del ejército, al hacer sus excursiones por diversos lugares de la República para dar guarnición á alguna plaza, van cubriendo sus bajas con gente que toman de los puntos por donde pasan, y ha podido suceder que á Guanajuato le tocara dar su contingente al 13.^o batallón cuando pasó por dicho Estado, originando así la coincidencia de que todos fueran mineros, sin embargo de que el número que señalamos con ese oficio no corresponde al de soldados tatuados procedentes del Estado á que nos referimos; pero esta objeción tiene poca importancia, porque nuestros obreros, al filiarse como soldados en el ejército, no siempre confiesan el oficio que tienen.

VI. *La interpretación* que damos al sentimiento como causa del tatuage en nuestros soldados, la tomamos del signo ó de la figura cuya idea representa. En nuestros soldados predomina el sentimiento erótico, como en nuestros delincuentes el religioso; y á estos dos sentimientos debemos referirnos principalmente, por ser los móviles generadores del tatuage, no solamente en nuestras clases bajas de la sociedad, sino aun entre las europeas de iguales condiciones. Para corroborar nuestro aserto, y antes de entrar en consideraciones á este respecto, comparemos los cuadros I y V, y veremos que en 57 criminales tatuados, 23 llevan símbolos religiosos sin contar los combinados con otros signos, lo que da una propor-

ción de 40.35%. En 44 soldados tatuados 7 llevaban emblemas religiosos, sin entrar en cuenta los combinados con otros signos, número que arroja una proporción de 9.06%. En los emblemas eróticos sucede lo contrario. En 57 criminales registramos 12 que llevaban signos que hacían alusión al amor, y si excluimos como en el caso anterior los signos combinados, la proporción será de 21%. En los soldados aparecen 24 que llevan emblemas de amor, agregando á este número 3 de representaciones obscenas entre los 44 tatuados ya dichos, y excluyendo también los signos combinados, la proporción no es otra que la de 54.5%.

Esta aclaración nos autoriza á decir que el tatuage religioso en los militares es un fenómeno que se presenta pocas veces; y como entre nosotros, pasa lo mismo en el soldado europeo.

Brancaleone, en 559 soldados delincuentes que examinó, entre los cuales encontró 70 tatuados y de los que recogió 100 figuras embleáticas, 4 solamente eran religiosas, y éstas se reducen á simples cruces.

Lombroso, en 1147 soldados de artillería italiana encontró 134 tatuados, divididos en piemonteses, napolitanos y toscanos; de éstos, sólo en 15 napolitanos y 19 lombardos encontró tatuages que hicieran alusión á asuntos religiosos. Lacassagne, en 1133 tatuages tomados de 378 soldados pertenecientes al 2.^o batallón de Africa y á penitenciarios militares, encontró 24 figuras que eran religiosas. Tardieu, á su vez, en 100 tatuages encontró 8 religiosos, y yo en 127 tatuages recogidos en 47 soldados correspondientes al 10.^o regimiento, 13.^o batallón y una parte de la prisión militar, ví que 7 se referían á asuntos de religión, preponderando el símbolo de la cruz que daba el carácter religioso al tatuage.

No sucede lo mismo con el tatuage que tiene por incentivo un sentimiento erótico; y aunque á este respecto, tratándose de los hombres en idénticas condiciones fisiológicas, se encuentran los delincuentes y los militares, y deben ser movidos por el mismo motivo á practicarse tatuages del mismo orden, la clase militar es más favorecida en aventuras amorosas y la que más recuerdos tiene de sus luchas, como también la que más víctimas abriga en las cuerdas de sus cuarteles. Todas estas circunstancias reunidas, constituyen un motivo poderoso para que el tatuage erótico y de representaciones obscenas sobresalga al de otro género en la propia clase militar.

Consultando las estadísticas que han formado los autores que nos sirven de guía en esta materia, vemos que el tatuaje erótico es el que está más extendido en la clase militar. Lacassagne, en 1333 tatuajes, de que ya hemos hablado, encontró 280 emblemas amorosos. En la tabla ya citada, de Brancaleone-Ribaudo, aparecen 62 signos de amor, contándose entre éstos las representaciones obscenas, y todos ellos estaban distribuidos entre 70 soldados delincuentes. En los 100 tatuajes de Tardieu, 26 tenían interpretación erótica y representaciones obscenas. Entre los soldados italianos, solamente los lombardos y los piemonteses hacen excepción á la regla general; son demasiado fanáticos para que, al lado de sus emblemas religiosos, apareciesen los eróticos, como sucede entre nuestros soldados y los indígenas delincuentes.

En nuestro cuadro V, que es el general de donde hemos tomado los datos para hacer las deducciones respectivas, resulta que en 84 símbolos y signos, 55 se refieren al amor, lo que da una proporción de 65.4%, y recordemos ahora, como una prueba más de que el sentimiento erótico en el soldado es bastante manifiesto, que cuando hicimos la descripción de los tatuajes de nuestros delincuentes, hemos debido observar que, las figuras obscenas que encontramos, correspondían á individuos que las habían adquirido durante su vida militar.

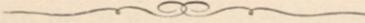
VII. *Los símbolos y los signos* que llevan nuestros soldados, son semejantes á los que portan nuestros delincuentes, tratándose de emblemas religiosos; pero respecto á los eróticos se nota alguna diferencia. Por ejemplo: los corazones aparecen generalmente, atravesados por un puñal, y en los delincuentes, por una flecha.

Los decorativo-representativos, en los primeros, se refieren á insignias militares, mientras que en los segundos, consisten en animales que tienen una representación menos abstracta. Además, en los soldados encontramos algunos signos técnicos, que faltan por completo en los delincuentes.

VIII. *Las regiones tatuadas* tampoco escapan á la diferencia, tanto por el número de los signos, como por el lugar que ocupan algunos de ellos. Así, los antebrazos, región generalmente ocupada en los que se tatúan, cambia con frecuencia, del derecho al izquier-

do, ya que se trate de soldados ó de criminales. En los primeros, la región más frecuentemente ocupada es el antebrazo izquierdo, y en los segundos, el derecho. El pecho, á juzgar por el cuadro que analizamos, no es la región escogida por el soldado para tatuarse, mientras que en los delincuentes es una de las más usadas.

Dicho esto, entremos en la descripción del tatuage en la clase social que estudiamos.



CAPITULO II

Descripción del tatuage

**en los soldados del 10.^o regimiento, del 13.^o batallón y prisión militar
en el año de 1894.**



Los tatuages que vamos á describir carecen de reproducciones en esta obra, porque el tiempo de que disponíamos para hacer las calcas y pasarlas á nuestra colección, era insuficiente para la tarea.

Como, por otra parte, el interrogatorio que debiera recaer sobre el asunto de la marca, para investigar la causa de su existencia, se hacía difícil por la presencia de los superiores del soldado, que le impedía contestar con libertad; las consideraciones que hagamos á este respecto, serán tomadas de la descripción de la figura que el soldado porte, procurando, en cuanto nos sea posible, evitar la monotonía consiguiente á este género de descripciones.

La benevolencia de los Sres. General Mariano Ruiz y Coronel Juan Durán, jefes de los cuerpos ya enunciados, que me dispensaron el favor de permitirme el reconocimiento de sus soldados, así como la del no menos caballeroso Mayor del 10.^o regimiento, J. M. Casillas, que bondadosamente me acompañó en mi enojosa tarea, me obliga á hacerles presente mi reconocimiento, y público el testimonio de mi gratitud.

Empezaremos, pues, por los soldados del 10.^o regimiento, y seguiremos en el orden en que los hemos colocado al principio del capítulo.

*

En el 1.^{er} escuadrón se registraron 3 tatuados. Un soldado llevaba en el antebrazo izquierdo una cruz en su peana; en el derecho, un corazón. Tiene en la actualidad 30 años; es casado, del

Estado de Puebla y comerciante, en su vida civil. Otro en el brazo izquierdo tenía dos iniciales J. B., probablemente las del nombre de su amada. Actualmente cuenta 36 años; fué panadero antes de ser soldado, y sentó plaza en el Estado de Aguascalientes, de donde es originario. El último, también soldado, portaba en el antebrazo izquierdo la figura de un círculo dentro del cual había cinco puntos, dispuestos como los de un dado. Es casado; carrocerero de oficio, de 38 años de edad, y del Estado de Guanajuato.

En el 2^o escuadrón, encontramos cinco con marcas, todos soldados, los cuales llevaban: el primero un corazón atravesado por una flecha, en el antebrazo izquierdo. Este soldado pretendió borrarse su tatuaje con ácido nítrico, según declaró, cuando le pregunté el origen de una cicatriz que cubría parte de la figura. Tenía 16 años cuando se tatuó en el cuartel del 3^{er} regimiento: hoy cuenta 30; es casado, su oficio fué el de zapatero, y es originario de Puebla. El segundo, una cabeza de mujer con las iniciales del portador, J. P., una de cada lado; arriba una inscripción que decía «*martirio y venganza;*» y abajo una espada y una palma entrecruzadas. Más abajo, el nombre de la mujer, Juana Romero, y más abajo aún, la fecha de 1878, que coincide con la edad que tenía cuando se tatuó, 16 años. Así, pues, la fecha se refiere á la época de su inscripción. Todo este conjunto de figuras lo lleva en la cara anterior del antebrazo derecho.

Su edad es ahora de 32 años, soltero, talabartero de oficio antes de ser soldado. Se tatuó en el Hospital de Oaxaca, de donde es él originario. Este soldado, como el anterior, trató de hacer desaparecer sus tatuajes frotándose con un pedazo de ladrillo, cuando supo que se trataba de reconocer á los que llevaban marcas.

El tercero, en el antebrazo izquierdo, un corazón atravesado con una espada, y en el derecho, las iniciales A. O, probablemente las correspondientes al nombre de la mujer amada. Tenía 26 años cuando se tatuó; hoy cuenta 33. La operación se le hizo en la cárcel de Atlixco (Puebla), y entonces su oficio era jornalero; es casado y del Estado ya dicho.

El cuarto lleva por única marca en el antebrazo izquierdo, dos iniciales, A. C. Tampoco son las de su nombre, y es probable que sean las de algún ser amado. Hace un año que se tatuó; actualmente tiene 29. El cuartel fué el lugar de su tatuaje. En su vida de libertad fué panadero; es casado y originario de Zacatecas.

El último tatuado del mencionado escuadrón lleva en el antebrazo izquierdo una mujer vestida, levantando una pierna, con las iniciales del portador, abajo de ella. Este individuo también intentó borrar la marca con el instrumento más usado entre ellos, el ladrillo. Muy joven, tiene 19 años y hace 2 que se tatuó. Su marca la adquirió en el cuartel del 6.º batallón. Soltero aún, jornalero de oficio y del Estado de Tamaulipas.

El 3.º escuadrón, fué el que dió mayor contingente de tatuados, diez por todos; entre éstos se cuenta un sargento 2.º y un cabo. Empezaremos por el de más jerarquía militar; el sargento, que lleva en el antebrazo derecho una cruz formada de puntos, contando cinco por cada uno de sus travesaños. Tiene actualmente 22 años de edad, y hace uno que se tatuó, siendo ya sargento, lo que es raro, y su marca, que es muy poco aparente, la obtuvo en una cuadra de su cuartel. Actualmente es casado, fué carpintero y nació en el Estado de Oaxaca.

El cabo tiene, como su sargento, una cruz grande en el antebrazo derecho. Diecisiete años contaba cuando se tatuó y ahora alcanza 23. En la cárcel de su pueblo, Altotonga (Veracruz), conquistó su estígmato religioso. Es soltero, y antes de ser soldado, fué jornalero.

De los soldados, uno lleva, también en el antebrazo derecho, una calavera (cráneo), con dos huesos largos, entrecruzados por base. Además, las iniciales de su nombre J. C., dispuestas, una arriba y otra abajo de la figura dicha; 22 años tenía cuando se tatuó en el cuartel del 5.º regimiento, y hoy es un hombre de 28, soltero, y en su vida de libertad fué jornalero, guanajuatense.

Otro, en el antebrazo izquierdo lleva una inscripción que dice: «Juana Ordaz,» el nombre de su querida. Este es un joven de 24 años de edad, y que hace 4 se tatuó en el cuartel del 1.º regimiento, de guarnición entonces en Guanajuato, de donde es él originario. Soltero y de profesión minero.

El tercero de los soldados lleva, como el anterior, en el antebrazo izquierdo un corazón atravesado con un puñal y rodeado de un laurel; abajo las iniciales A. N., que no son las de su nombre. Joven también, de 28 años; 19 tenía cuando se tatuó en el cuartel de uno de los cuerpos residentes en Oaxaca, de donde es él. Su oficio fué el de tejedor, y lleva algunos años de ser casado.

El cuarto, en la misma región lleva idéntica figura que el an-

terior, menos el laurel y las iniciales. Este hombre se tatuó en la cárcel de Atlixco (Puebla), distrito en que nació. Tiene 29 años, y hace 2 que se marcó. Es casado, y antes de ser soldado fué jornalero.

Otro, también en el antebrazo izquierdo, lleva un corazón y las iniciales M. S., que tampoco corresponden á las de su nombre y que deben ser las de su amada. Hoy tiene 22 años, y 13 contaba cuando se tatuó, en su casa, según dice; cordobés (Veracruz), soltero y jornalero cuando vivía en la casa de sus padres.

El sexto, como los demás, en el antebrazo izquierdo lleva igualmente un corazón atravesado con su arma favorita, un puñal, y abajo una mujer vestida, y de cada lado una inicial, I. R; la primera que corresponde al nombre de su amada, y la segunda, al apellido de él. Dos años hace que se tatuó, y hoy tiene 25. Su marca la adquirió en el cuartel del 1.^{er} regimiento. Es soltero, y antes de ser soldado, jornalero de una de las haciendas del Estado de Guanajuato, de donde es originario.

El penúltimo de los soldados del 3.^{er} escuadrón, tiene en el antebrazo derecho un corazón atravesado con un puñal y coronado con una cruz. Actualmente tiene 28 años, y se tatuó á la edad de 21, en el cuartel del 10.^o batallón. Su oficio, cordelero, soltero y de Guanajuato.

El último muestra igualmente en el antebrazo derecho un militar, con la espada en la mano y la pistola en la cintura. Primer ejemplo que vemos de tatuaje profesional. El portador tiene actualmente 30 años, y hace 6 que se tatuó en el cuartel del 9.^o batallón. Su lugar de nacimiento es Aguascalientes; su estado, casado y su oficio tejedor.

El 4.^o escuadrón cuenta entre sus miembros 8 tatuados, que llevan varias figuras en los antebrazos y en las piernas, de carácter erótico y aún obsceno la mayor parte de ellas.

El primero es un cabo que porta en cada antebrazo un corazón atravesado con un puñal. Se tatuó á la edad de 20 años y hoy tiene 30. Sus marcas las adquirió en el cuartel, siendo soldado del 17 batallón. Es soltero, de oficio zapatero y del Estado de Puebla.

El que sigue es soldado, de edad de 23 años, y de 21 cuando se tatuó. Lleva en el antebrazo derecho, una mujer y un hombre, de pie, en posición de ejecutar el acto carnal; y en el izquierdo, una ancla y abajo una estrella, con puntos alderredor.

Es probable que el emblema del ancla lo haya adquirido á su paso por algún puerto de la República, por el contacto que tuviese con los marineros; y tanto es así, que el cuerpo á que perteneció (25 batallón), estuvo mucho tiempo de guarnición en Veracruz. La pareja deshonesta la obtuvo en el cuartel del batallón ya dicho. Fué también zapatero; su lugar de nacimiento Zacatecas, y su estado soltero.

El tercero es un trompeta, que como el anterior tiene los antebrazos marcados. En el derecho presenta un corazón atravesado con un puñal, y en el izquierdo las iniciales L. N., que por no corresponder á su nombre es probable que sean las de su querida. Un año hace que se tatuó en el cuartel; hoy tiene 21. Su lugar natal, Matamoros I. (Puebla). Su oficio curtidor y su estado soltero.

El cuarto tiene en el antebrazo izquierdo un corazón atravesado con una flecha. Lo tatuaron en el cuartel de Ingenieros, á cuyo cuerpo perteneció primero. Es joven de 25 años, y hace tres que se marcó. Su estado civil es casado, su tierra es Orizaba (Veracruz), y su oficio jornalero.

Otro lleva una cruz chica en el antebrazo izquierdo, y dice que en su casa se tatuó. Su marca cuenta 12 años de existencia; él tiene ahora 32. Es de Puebla, casado y de oficio jornalero.

El sexto es el que más tatuages lleva en su cuerpo. En el antebrazo derecho se ve una mujer vestida y un corazón; ambas figuras son el recuerdo de su novia, según me dijo. En el antebrazo izquierdo un soldado. En la cara anterior del muslo derecho aparece una mujer desnuda levantando una pierna, y en la cara interna de la pierna del mismo lado, una bandera; otro ejemplo de tatuage característico del militar. Este hombre sentó plaza de soldado muy joven; 15 años tenía cuando se tatuó en un cuartel de Oaxaca, de donde es él; actualmente cuenta 30 años. Desde muchacho desempeñó el oficio de alfarero, y nunca ha sido casado.

El séptimo tiene también un tatuage nada edificante. En el antebrazo derecho lleva la figura de una mujer desnuda, abierta de piernas y en cuclillas, con una inscripción que dice: «¿Qué me ves?» «¿Qué, no has visto?» Y en el antebrazo izquierdo el nombre de Felicitas García, con la fecha en que se tatuó: 1881. En ese entonces tenía 15 años; hoy apenas cuenta 22. El hospital, según dice, fué el lugar de su tatuage. Es soltero y carpintero de oficio. El punto de su nacimiento, Oaxaca.

Por último, el octavo es un soldado de 1ª clase, que lleva en el antebrazo izquierdo una estrella con varios puntos alderredor. Se resistió á decir en qué época y en dónde había sido tatuado; sólo confiesa que tiene 29 años, que es soltero, de oficio jornalero y del Distrito Federal (México).

*

El 13 batallón nos dió un contingente de 13 tatuados, de los que la mayor parte pertenecen á la primera y cuarta compañías. El primero, joven de 29 años, presenta en la cara anterior del antebrazo izquierdo una ancla que le propusieron pintarle y aceptó. Dice que la ejecución de su tatuage fué en la cárcel de esta ciudad (Puebla), cuando apenas contaba 16 años; 13, pues, hace que porta su marca, y ésta aun conserva un buen aspecto. Su oficio fué tocinerero, y lleva algunos años de casado.

El otro, de la primera compañía, es un jornalero de 25 años, soltero aún, y que se tatuó en la cuadra de su cuartel hace 2 años. Lleva en el antebrazo izquierdo las iniciales de su nombre, B. A., y en el derecho un corazón. Es hijo del Estado de Puebla, como el anterior.

El tercero es de Guadalajara (Jalisco), de 33 años, zapatero, casado; y cuenta que preso en la cárcel y en estado de ebriedad, le tatuaron en el antebrazo izquierdo una mujer vestida con una palma en la mano. Once años tiene de su tatuage, y aun conserva la mejor apariencia.

El último de esta compañía es un hombre de 35 años, del Estado de Guerrero, soltero y de oficio panadero. Confiesa que hace 14 años se tatuó en su casa, grabándose en el brazo derecho una mujer vestida y parada en un laurel, con el nombre de ella abajo: «Guadalupe Montero.» En el antebrazo del mismo lado lleva un diablo que fuma una pipa, y en el antebrazo izquierdo un corazón atravesado con una flecha. El número de tatuages y las figuras tan alusivas, denuncian al portador como un gran delincuente y como inverosímil el hecho de que se haya verificado en su casa la operación de su tatuage.

La segunda compañía registra entre sus miembros sólo dos tatuados. Uno es de 27 años, del Estado de Oaxaca, jornalero, soltero aún, y que siendo soldado del batallón de artilleros se tatuó

en su cuadra personalmente; los tatuages que trae en el antebrazo izquierdo son dos corazones atravesados con una flecha y la inscripción de un nombre abajo, «Juana Alvarez;» 13 años hace que lleva su tatuage, y ni la que entonces tenía para ser soldado, ni el emblema amoroso tan característico, admiten la posibilidad del hecho que denuncia. Lo probable es que haya sido en la cárcel en donde entró por un delito que oculta.

El segundo es un joven de 22 años, del Estado de Guanajuato, también soltero y de oficio rebocero. Dice que tenía 10 años cuando se tatuó en su casa. Trae en el antebrazo izquierdo un corazón y una mujer vestida, cuyo tatuage no se terminó; y en la cara interna de la rodilla derecha, otra mujer desnuda, la cual tiene una de sus piernas en el muslo del sujeto, y la otra en la pierna del mismo; quedando, por consiguiente, la figura abierta de piernas cuando el portador está de pie, y cerradas cuando éste dobla el miembro. ¡Tatuage usado en cierta clase de delincuentes de costumbres depravadas, y la pluma se resiste á describir el papel que la figura desempeña!

La obscenidad que se descubre en esta última figura, nos hace creer que la declaración de este soldado es de todo punto falsa; que no fué su casa sino la cárcel donde tuvo origen su tatuage, y que la edad que entonces tenía no era la de un niño, sino la de un hombre de espíritu pervertido, á pesar de sus pocos años.

La 3^a compañía también fué escasa en el contingente que nos suministró: sólo dos tatuados encontramos. Uno era un soldado de 29 años, de México (D. F.), casado, tatuado en el cuartel. En el antebrazo izquierdo trae un caduceo. Un año hace que se tatuó.

El otro es de Guanajuato, minero, soltero. Se tatuó en el cuartel, hace 6 años. Lleva en el antebrazo derecho una cruz dentro de un laurel, y abajo un corazón.

Por último, la 4^a compañía nos suministró 5 tatuados, no obstante que sólo examinamos 70 hombres, por estar el resto de servicio. El primero es un hombre de 27 años, del Estado de Querétaro, soltero, de oficio yesero. Un italiano lo tatuó, en su casa, hace 6 años. Tiene en el antebrazo derecho una mujer desnuda con un bastón en la mano, y en el izquierdo una sirena.

Otro, es un joven de 20 años, del Estado de Hidalgo, minero, también soltero, y que lleva en el antebrazo izquierdo las iniciales de su nombre. Dice que él mismo se las pintó, pero no es de creerse,

porque no tienen la posición que debieran, si él se las hubiera marcado. Cuatro años lleva de tatuado.

El tercero es de Guanajuato, casado y de oficio ladrillero; cuenta actualmente 26 años y 5 de tatuado. En el antebrazo derecho aparece una mujer vestida, con unas flores en la mano. Este soldado se tatuó en el Hospital militar.

El cuarto es del mismo Estado que el anterior, de 29 años, casado y platero de oficio. Doce años hace que lleva en el antebrazo derecho un corazón con una cruz, y debajo de éste, las iniciales T. B., probablemente las correspondientes al nombre de su amada.

El último de esta compañía es un soldado de 21 años, del Estado de Oaxaca, soltero, de oficio jornalero, y que en la cárcel de su pueblo le tatuaron, hace 5 años, en el antebrazo derecho, un corazón ceñido por un laurel.

*

En el año de 1894, en que el 13^o batallón guarnecía esta plaza, se hallaban en el cuartel, en virtud de disposiciones superiores, los presos militares que antes residían en Veracruz. Esta circunstancia hizo que tuviera yo ocasión de visitarlos, á la vez que visité el cuerpo á que hago referencia.

Treinta y cinco fueron los criminales militares que pasaron por mi vista, y de éstos, 5 se hicieron notables por sus tatuajes, que voy á describir.

Uno marinero, de 26 años, tatuado á bordo del « Independencia, » tenía en el antebrazo izquierdo una bailarina, y en el derecho el busto de una mujer que, según dice, el americano que lo tatuó trató de representar á la reina de Inglaterra. Es de Veracruz, soltero y lleva 7 años de tatuado. Intentó borrarse sus marcas, sirviéndose de la leche de mujer; pero según su confesión, no le dió buen resultado.

Otro procesado, de 30 años, casado y del Estado de Guanajuato, llevaba en el antebrazo izquierdo una cruz, aunque según me manifestó, carecía de fe religiosa. Diez años lleva de tatuado, y lo marcaron en el cuartel.

El tercero es de 41 años de edad, de Monterrey (Nuevo León), soltero, y que hace 18 años lleva en el antebrazo derecho un corazón atravesado con una flecha; abajo las iniciales del nombre de

su padre, y en el izquierdo, la Virgen de Guadalupe: ambos tatuages se los hicieron en el cuartel.

El cuarto es un sargento 2^o del 23^o batallón, de igual edad que el anterior, del Estado de Veracruz, casado y que hace dos años le tatuaron en su cuartel, la misma imagen de Guadalupe, perfectamente dibujada, que trae en el antebrazo izquierdo.

El último es un marinero, como el primero de los procesados de este grupo, y del mismo Estado. Su edad es de 28 años, soltero, y hace 5 que se tatuó á bordo del mismo «Independencia.» Varios tatuages ocupan diversas regiones de su cuerpo. En el antebrazo derecho una mujer vestida, y abajo de ésta, un nombre, «Juana.» En el izquierdo otra figura semejante con el nombre de «Merced,» más dos corazones abajo del nombre: todas estas figuras son el recuerdo de sus amantes, según lo confesó, aunque con cierta vacilación. En la región pectoral derecha, un escorpión, y en la del vientre un ratón con una grande inscripción que la decencia me impide revelar.

Por los procesados tuve noticia que existían entre ellos otros tatuados que habían pasado al hospital, los cuales fueron reconocidos por mí, pero no incluidos en los cuadros, por no haber podido tomar sus generales, en razón de su estado. No obstante, me apercibí de que uno de ellos, marinero, traía en el antebrazo derecho una cruz, adornada con dos ramilletes, uno de cada lado, y abajo las iniciales A. V.; en el izquierdo otra cruz. Que otro llevaba, en el antebrazo derecho, también una cruz rodeada de un laurel, y abajo de éste un corazón. Y que un tercero, ambulante del Hospital militar, traía en el antebrazo derecho un corazón atravesado con un puñal.

Por la breve descripción que acabamos de hacer de nuestros tatuages militares, se puede juzgar de que las grandes y violentas pasiones que impulsan al soldado europeo para adquirir sus marcas, como el amor, la venganza, el odio, la lascivia y la tendencia obscena contra natura; que con tan negros colores nos las pintan los que se han ocupado, como nosotros, en esta materia, están retratadas en nuestros soldados con tan pálidos colores, que apenas dan una idea de aquellas pasiones, las que originaron en éstos los tatuages.

Sólo la pasión erótica, manchada algunas veces con la obscenidad, se extiende con profusión sobre todos los miembros de nuestros soldados tatuados.

Iniciales y nombres de mujeres amadas; corazones que evocan recuerdos de seres queridos, y laureles que decoran estos recuerdos, son los signos que campean en los brazos de nuestros tatuados.

Un grito de venganza, acaso por un amor ultrajado, es la única voz que se levanta entre los 44 soldados marcados que presentamos.

Por lo demás, esos signos pornográficos que abundan en las colecciones de Brancaléone-Ribaudo, Lacassagne, etc., etc., y que dan la medida del grado de exaltación psíquica de los portadores, no se encuentran, sino por excepción, entre nuestros soldados.



CAPITULO III

División de los soldados tatuados, según los Estados de la República de donde proceden.

HABIAMOS querido formar una estadística completa con todos los datos que el caso exige, para apreciar con justicia la causa determinante del tatuage en los soldados que componen nuestro Cuadro estadístico núm. VI; pero en la imposibilidad de acopiar elementos, por lo difícil de su adquisición, nos limitamos á interpretar los obtenidos, conforme al estudio que hemos hecho de la materia.

Notamos, desde luego, que el contingente de tatuados que dan las poblaciones del Centro, es más grande que el de las otras partes de la República; y aunque mayor es el número de poblaciones de esta división territorial y que casi todas están comprendidas en nuestro cuadro, esto no obstante, hay otra explicación.

La formación de los cuerpos del ejército tuvo su origen en diversos lugares de la República, formándose naturalmente de los natos del lugar y de los avecindados en él, que siempre están en minoría.

Como los cuerpos del ejército en que recayó mi investigación fueron formados en las poblaciones del Centro, los individuos tatuados que he debido encontrar, pertenecen en su mayor parte al lugar, más uno que otro que ha desertado de algún cuerpo que procede de cualquier región, por ejemplo, del Golfo, y que viene á sentar plaza de voluntario en cuerpos que proceden de las poblaciones del Centro.

Si mis reconocimientos hubieran sido practicados en cuerpos formados de individuos de la frontera, acaso los tatuages que yo hubiera encontrado serían de género distinto; porque sabemos que á medida que cambian las costumbres de un pueblo por el lugar en que vive, varían también sus sentimientos, y que el mal soldado expresa los suyos por medio de sus emblemas. Así me explico la preponderancia de los soldados tatuados, en poblaciones que están comprendidas en la división del Centro, como en la que nos encontramos.

Nuestra clasificación, pues, formada de individuos procedentes de cada una de las divisiones territoriales de la República, tiene por objeto conocer los emblemas que más frecuentemente usan los soldados de un punto con relación á otro; y la interpretación que damos á estos emblemas, está tomada de la misma figura, que aunque escasa en detalles, indica, sin embargo, la idea que representa. Por ejemplo, los tatuages obscenos, que no son frecuentes en los soldados originarios de las poblaciones del Centro, es probable que, si buscásemos este carácter entre los tatuados, de cuerpos procedentes de las poblaciones del Golfo, quizás veríamos comprobado el principio de Lombroso, esto es, que la obscenidad en el tatuage es peculiar de las poblaciones oceánicas y aun de las que están próximas á los océanos.

Por estas razones y las observaciones que se desprenden del estudio que se haga del Cuadro núm. VI, tendremos derecho para afirmar que en las poblaciones del Centro predomina el tatuage erótico, sin llegar á la obscenidad, sino por rareza; el decorativo, como la expresión del sentimiento estético, y el técnico, que es la excepción de la regla general expuesta arriba.

No podemos decir otro tanto de las poblaciones del Golfo y del Pacífico, porque sus representantes simbólicos están en una minoría tan notable, sobre todo los emblemas que presentan los tatuados de los lugares del Golfo, que ningún principio podemos formular sin riesgo de que nos conduzca al error.

Los emblemas fronterizos, por lo que se ve en el cuadro que nos sirve de guía, no han llegado hasta nosotros; tendríamos que ir á buscarlos á los lugares de su residencia, para hacer inducciones tan próximas á la verdad, como las que asentamos respecto á los tatuages de los soldados originarios de las poblaciones del Centro.

CAPITULO IV

**Símbolos y signos, con relación á los oficios,
antes de ser soldados los portadores.**

CUANDO en la primera parte tratamos de la relación que pudiera haber entre el oficio ó el delito, con el signo ó emblema que lleva el delincuente, vimos que esta relación era excepcional; pues en 57 delincuentes tatuados, sólo respecto de dos pudo decirse, con algún fundamento, que hubiera relación entre el tatuage y el delito de que se hicieron reos.

El soldado mexicano, por pertenecer á una clase especial que se identifica con las europeas del mismo género, y de otras partes, parece que debiera seguir la regla de tales colectividades, llevando como emblemas de su tatuage, los correspondientes á su oficio militar. Un fusil ó una bandera, si era soldado de infantería: una herradura, un caballo ó una lanza, si de caballería; ó en fin, un cañón ó unas balas en pila, si de artillería. Pero muy lejos está de significar con su tatuage el arma á que perteneció en su vida militar. Como el artesano criminal, por excepción, lleva algún emblema militar, que justifique de presente el batallón ó regimiento en que sirvió. El soldado mexicano, por surgir de la clase obrera, conserva sus modalidades, y manifiesta todos los caracteres de la clase de donde procede; pero sin que haya en su tatuage la señal del oficio que ejerció durante su vida civil.

No es el artesano europeo que generalmente con el tatuage que lleva, da una idea bastante aproximada del oficio que ejercía antes de sentar plaza de soldado, lo que hace que su tatuage se tome como elemento de identificación.

Lombroso ha observado con frecuencia que los aldeanos, albañiles, bateleros y panaderos, en Lombardía; en Carrara, los mineros; en Venecia, los carreteros; y en Nápoles los pescadores y pastores, llevan los signos de su oficio al sentar plaza en el ejército italiano.

Lacassagne hace la misma observación. En 100 soldados que habían sido tatuados antes de ingresar en el ejército, llevaban los signos ó emblemas de su profesión.

Marro, en algunos tatuados que observó, encontró emblemas profesionales, como atresos de marina; pero los portadores no eran marineros.

Yo, á mi vez, también he visto emblemas profesionales, como caduceos, anclas, etc., cuyos portadores estaban muy lejos de que les correspondiera el signo que llevaban.

En nuestros soldados, cuya procedencia hemos dicho ya, los signos que llevan son alusivos á sus sentimientos, sobre todo al erótico, pero nunca nos hemos encontrado un dibujo que represente el instrumento de que hiciera uso el artesano cuando ejerció su profesión.

El Cuadro núm. VII, que nos manifiesta el número de símbolos y signos que portan nuestros soldados, con relación á los oficios que antes ejercieran, corrobora nuestra aseveración. La mayor parte de las artes están representadas en el Cuadro dicho, y no hay un solo signo que nos haga inferir qué oficio tuvieron los soldados tatuados. Sus emblemas son semejantes á los de los delinquentes que ya estudiamos, con esta diferencia: que en aquellos, los símbolos religiosos son los más numerosos, y en los soldados, por lo menos los del Centro, los emblemas eróticos, en todas sus formas, son los que llenan el Cuadro á que hacemos referencia.

Si tomamos de la clase militar y de la delincuente el oficio que más abunda, que es el de jornalero, se apreciará mejor la diferencia. En el Cuadro VII, referente á los militares, aparecen 12 individuos, de oficio jornaleros, y 2 que traen signos religiosos: y en el Cuadro III, que se refiere á los oficios que tuvieron los delinquentes, hay 33 del mismo oficio y 30 símbolos de religión.

Los oficios, pues, que ejercieron los soldados de los cuerpos que estudiamos, en su vida de libertad, no tienen significación en el tatuaje militar, como tampoco la tienen en el del delincuente.

CAPITULO V

Clasificación de los símbolos y signos.

AY tanta semejanza en las marcas que se imprimen nuestros soldados, con las que traen los delincuentes de acá, que la clasificación que hemos hecho de los símbolos y signos de éstos, es en todo semejante, á la que vamos á establecer respecto de los de aquellos.

Si hubiéramos tenido oportunidad para hacer un estudio psicológico del soldado, como lo hicimos del delincuente, y hubiésemos podido recoger la historia de nuestros soldados tatuados, á más de hacer la clasificación de los delitos relacionándolos con los tatuages, habríamos conseguido también demostrar que, siendo los tatuados de la misma clase social, sus tatuages tienen que ser también los mismos.

No es, pues, de extrañar que, con excepción de los tatuages técnicos, las denominaciones en unos y en otros sean idénticas; y si esto es así, hemos admitido como una consecuencia lógica, que los móviles que impulsaron á nuestros soldados á tatuarse, son de la misma naturaleza y clase que en nuestros delincuentes.

Es de sentirse que no tengamos elementos psíquicos á que referir los símbolos y signos que vamos á enumerar, y por eso lo relacionamos solamente con el número de individuos que los llevan; lo cual corroborará lo que á este respecto hemos dicho en el capítulo primero de esta parte.

I. *Tatuages religiosos.*—Es tan corto el número de símbolos de este género, que en 7 individuos que los llevan, apenas 10 figuras les son alusivas. Pero ya dijimos en otro lugar que, nuestro solda-

do no es muy dado á los asuntos religiosos, á lo menos desde que nuestras leyes de reforma independieron la Iglesia del Estado, pues antes de esta época gloriosa, que tanta sangre costó á la Patria, para aniquilar el principio de «religión y fueros,» el ejército era obligado á las prácticas religiosas; y en ese tiempo de obscurantismo, no era difícil que el soldado trajera una cruz pintada en un brazo, como lema del principio que defendía. El jornalero, por su rusticidad é ignorancia, tiene que ser más religioso que otra colectividad social cualquiera; y sin embargo de que en nuestros soldados tatuados el número de gente del campo es mayor que otra cualquiera, sólo dos traen signos religiosos. Se comprende que la disciplina del cuartel, y cierta ilustración que allí adquieren, los apartan del sentimiento dominante en esta clase de gente.

II. *Tatuages erótico-religiosos.*—Más escasa es aún esta clase de signos en el soldado, que en el delincuente. En éste, vimos frecuentemente la figura alegórica del corazón estar superada por una cruz, ó acompañarle un símbolo religioso, ya al lado de aquel ó en otro punto diferente. En el soldado, además de ser escaso en sus manifestaciones simbólicas el sentimiento erótico-religioso, el número de los portadores de tales símbolos alcanza una proporción muy pequeña.

El signo erótico-religioso en el soldado, nada lo caracteriza; y si lo clasificamos como tal, es porque, al lado de la figura del corazón, había la de una cruz ó la de un santo, y esto en tres individuos solamente; existiendo el verdadero signo erótico-religioso en un solo individuo, y este era jornalero.

III. *Tatuages eróticos.*—Es, como hemos dicho, el sentimiento dominante en el soldado; y por consiguiente, el militar que se tatúa, si no lleva el signo que indique su profesión, lleva por lo menos un corazón, en recuerdo de algún ser querido. En nuestros tatuados militares es raro el que no tiene un símbolo que despierte en quien lo ve, la idea de un sentimiento erótico más ó menos puro. El corazón atravesado por un puñal, es el signo que más domina, y como siempre, en los campesinos que son los que dan mayor contingente á nuestro ejército.

Las mujeres vestidas y aun desnudas, aunque éstas en corto número, son las que siguen en orden de frecuencia, al símbolo de

amor. No le basta al rudo soldado llevar en recuerdo de su amante las iniciales de su nombre grabadas en su brazo, sino que trata de reproducir en su piel la imagen de la persona querida, como el hombre civilizado procura hacerse del retrato de la que es dueña de su corazón. No obstante; las iniciales de las mujeres tienen para el soldado gran predilección, pues muchas veces, abajo de la figura que supone el retrato de ella, se encuentran las iniciales de su nombre.

IV. *Tatuages simplemente decorativos*.—Ninguna significación tienen estos tatuages. En vano se esfuerza la imaginación en asociarles una idea que haya motivado la impresión de la figura; á todo resiste: tan carente así es de sentido. Parece ser un simple adorno que, como dice nuestra gente inculta, se hizo «por no dejar;» de aquí que los señalemos con el nombre que encabeza este párrafo.

V. *Tatuages decorativo-representativos*.—No pasa lo mismo con estas figuras que decoran los miembros de algunos soldados, aunque pocos; son la representación más ó menos abstracta pero alegórica de alguna imagen que conciben; son como en el tatuado delincuente, los animales con que están más en contacto. Nuestro soldado, si no acostumbra grabar en su cuerpo emblemas de guerra como lo hace el europeo, representa, aunque muy pocas veces, algunos signos que dan idea de su sentimiento guerrero. Así, dos soldados del 10.^o regimiento tenían tatuado cada uno en el antebrazo izquierdo un militar, y otro en la pierna derecha una bandera. Pero estamos muy lejos de parecernos, siquiera, al soldado francés ó italiano, que como el artesano de esos lugares, trae en su cuerpo la señal del oficio que ejerce. Muy lejos de encontrar, como Lacassagne, 149 emblemas militares entre 1333 tatuages; ó como el eminente Lombroso que en 446 tatuages napolitanos, 48 piamonteses y 348 lombardos, registró respectivamente 10, 19 y 18 emblemas que hacían alusión á la milicia.

Brancaleone Ribaudó, en la 8.^a tabla de su obra *El militar delincuente*, dice que en 255 tatuages vió 12 que se referían á asuntos militares.

Y yo, en 754 soldados sumados de los cuerpos 13.^o batallón y 10.^o de caballería, más una sección de la prisión militar, de los que obtuve 94 tatuages, 3 solamente encontré que correspondían á asun-

tos militares. Lo que quiere decir, que el tatuaje del orden militar no es frecuente entre nosotros.

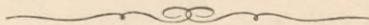
VI. *Tatuajes técnicos.*—A juzgar por el oficio de los portadores, los tatuajes de este nombre tampoco tienen significación para quienes los llevan. Dos anclas que aparecen entre nuestros tatuajes, una la trae un soldado de oficio carnicero, y la otra un zapatero. El caduceo existe en el antebrazo de uno de los soldados delincuentes y que se negó á decir su oficio.

Estas circunstancias, tan desfavorables á la índole de los portadores con lo elevado de la idea que da el signo, prueban que, ó los portadores de las anclas son marineros, y en este caso corresponden á su oficio, ó pertenecen á industrias tan humildes como las que manifestaron, y entonces no tienen significación para los que las llevan. Este segundo caso es muy frecuente, pues el tatuador generalmente escoge las figuras que le son más conocidas ó las que más ejercita, por lo cual el tatuado no hace más que el papel del lienzo de un pintor.

VII. *Tatuajes irreligiosos.*—Apenas es digno de mencionarse este tatuaje en el soldado, pues el ejemplar que aparece no debe atribuirse al cuartel, porque el individuo que tiene el signo á que hacemos alusión (un diablo fumando una pipa), no fué tatuado en el cuartel, sino que ya llevaba su tatuaje, que sin duda lo obtuvo en alguna prisión, aunque diga que se tatuó en su casa.

De esta serie de emblemas con denominaciones distintas y estudiadas cada una en particular, podemos hacer la inducción siguiente:

En el soldado mexicano procedente de las poblaciones del centro, la forma de tatuaje que predomina es la erótica, sin que tenga por carácter la obscenidad, tan frecuente en el soldado europeo.



TERCERA PARTE

CAPITULO I

Historia fisiológica del tatuage.



A poca atención que se le ha dedicado, entre nosotros, á la práctica del tatuage, no sólo desde el punto de vista médico, sino desde el punto de vista etnológico, tan á propósito para juzgar de las costumbres civilizadas de un pueblo; la poca importancia que se le atribuye como elemento de investigación, respecto de gentes de cierta clase social, para conocer siquiera aproximadamente, su manera de sentir, explica la ausencia casi completa de datos médicos y médico-jurídicos, en nuestra literatura técnico-nacional y en nuestros Códigos penales, que tienen por objeto la investigación y la sanción de un delito.

La universalidad de la costumbre del tatuage y la perpetuidad de esta costumbre hasta nuestros días, no obstante su antigüedad, hacen extraño que hubiera escapado esta materia á las miradas investigadoras de nuestros escritores, cuyo talento les hubiera permitido profundizarla, y más si se atiende á que, antes de ahora, pudo ser de importancia en nuestros asuntos judiciales.

Hasta hoy, puede decirse, el tatuage se ha considerado entre nosotros más bien como asunto de curiosidad, que como elemento que pudiera prestar sus servicios á la ciencia médico-jurídica. De aquí la falta de datos para contribuir, á este respecto, al desarrollo de nuestra ciencia médico-legal; y de aquí también la necesidad de

ocurrir á los autores extranjeros que se han ocupado con alguna detención en esta materia; para que nos alumbren con sus luces en el tortuoso y desconocido camino que vamos á recorrer.

La historia médica del tatuage, y el estudio fisiológico que se hacía indispensable para conocer la evolución de un fenómeno que, para los médicos antiguos y el vulgo en general, se creyó indeleble, data de la mitad de nuestro siglo.

Los médicos del siglo pasado no sabían explicarse cómo la materia colorante que se introduce en los tejidos, para constituir un tatuage y hacerse indeleble, resistiese el movimiento incesante de composición y de descomposición, que se verifica en toda nuestra economía. Y la creencia general que admitía la persistencia indefinida de un tatuage, y la imposibilidad de explicarse científicamente las modificaciones que pudieran sufrir en nuestro organismo las substancias empleadas en el tatuage, debieron alejarlos de todo estudio de investigación.

Follin, ayudante de Anatomía de la Facultad de Medicina de París, en 1849, fué á quien tocó la gloria de haber descubierto la emigración de las materias colorantes que entran en el tatuage, del punto en que primero se han depositado, hacia las regiones más ó menos lejanas de nuestro organismo.

La carta que con este motivo dirigió á la Academia de Medicina de París, en la sesión del 5 de Junio del propio año, abrió una nueva vía á las investigaciones judiciales, probando que los tatuages estaban lejos de tener la persistencia indefinida que se les atribuía.

«Examinando, decía su carta, los ganglios axilares de individuos que llevaban en los antebrazos tatuages de color rojo, he visto que estos ganglios estaban llenos de una materia particular, de un color análogo al que se encontraba en las partes tatuadas. Así, al corte, estos ganglios estaban regados de granos de un color rojo, muy vivo. Yo he disecado los ganglios axilares de individuos en quienes los antebrazos estaban cubiertos de tatuages azules, y este color era perfectamente reproducido en los ganglios. Sin embargo, no quiero concluir nada de semejante examen, porque se encuentra frecuentemente en los ganglios normales una materia colorante que tiene, con el azul de Prusia, cierta semejanza en su coloración.

«Recientemente he visto en la piel del muslo de una mujer

«placas de tatuage rojo, muy numerosas y muy claras. Traté de examinar los ganglios linfáticos que existían en grande abundancia en la región crural. Casi todos estaban (permítaseme la expresión), rellenos de una materia colorante muy viva.

«Tuve á honra, señor Presidente (Velpeau), el mostrarlos á vos, y el presentarlos también á muchas personas, entre las cuales citaré á los Sres. Bayer y Gosselin. La existencia de bermellón pareció evidente á todo el mundo; sin embargo, quise que la química viniese á dar á esta opinión, la garantía de una certidumbre. El Sr. Leconte, preparador del Colegio de Francia, tuvo la deferencia de someter al análisis químico los ganglios en cuestión. Las masas ganglionares, trituradas con cal viva, han sido calentadas fuertemente en un tubo de vidrio: un vapor negro, desprendido de la masa cubierta, se depositó sobre la superficie interna del tubo. Se lavó, con el auxilio del papel Joseph, esta materia negra, y fué fácil demostrar que estaba llena de gran cantidad de glóbulos mercuriales, visibles á la simple vista.

«Este aislamiento del mercurio me pareció probar, de una manera evidente, que la materia roja encontrada en los ganglios, era verdaderamente, el bermellón.» Y terminaba así la elocuente cuanto instructiva carta: «El deseo que tengo de someter al examen químico los ganglios llenos de bermellón, no me permite poner hoy estas piezas en presencia de la Academia; pero en la primera ocasión me apresuraré á hacerlo. Por lo demás, creo necesario prevenir á las personas que deseen entregarse á esta clase de exámenes, que este transporte del bermellón no se opera sino lentamente. Individuos recientemente tatuados, no tienen aún en sus ganglios la materia colorante.»

La historia de estos hechos, tan importantes, no tuvieron más influencia en el mundo científico, de aquel entonces, que el entusiasmo que causa un descubrimiento por los nuevos horizontes que abre para el adelanto de otras ciencias. Fué preciso un acontecimiento sensacional, verificado en 1852, para que el tatuage fuese estudiado desde el punto de vista médico-legal.

Casper, el sabio profesor de Berlín, con motivo del asunto Schall, acusado de haber asesinado á su compañero Ebermann, fué el primero que consideró el tatuage en sus investigaciones médico-legales. Se trataba de reconocer en Ebermann (experticio verificado cinco meses después de su muerte), si era posible sacar algunos

indicios de las marcas del tatuage que, se sabía, existían en los brazos del occiso. La notable consulta que dirigió al tribunal, á este respecto, terminaba con estos precisos y juiciosos conceptos: «Esta cuestión es enteramente nueva, y como no existe en la literatura médica ningún precedente, yo no puedo resolverla sino por investigaciones personales.» Casper, decía, en fin, en ese trabajo: «Yo no puedo decir qué influencia tengan en la desaparición de las marcas del tatuage, la individualidad, el género de vida y la profundidad de los piquetes, porque el asunto es muy nuevo.»

Después, en la magnífica obra de medicina legal que más tarde escribió y en la que resumió sus propias observaciones, las de Hutin y las de Tardieu, lanzó al mundo científico esta interesante conclusión: «Las marcas de los tatuages pueden desaparecer completamente, durante la vida, y desaparecen en un gran número de casos. Su existencia anterior puede probarse por el estado de los ganglios linfáticos correspondientes.»

Pero al distinguido Dr. Ernesto Berchon, médico principal de la marina francesa y caballero de la Legión de Honor, se debe el estudio completo del tatuage, desde el punto de vista anatomo-fisiológico, médico-legal, patológico, y de sus aplicaciones quirúrgicas. Él trazó, con mano maestra el camino que deberá seguir el perito para ilustrarse en este género de cuestiones, cuando tenga que resolver asuntos médico-legales que se refieran al tatuage.

Abrazó en cuatro grandes conceptos el estudio fisiológico del tatuage y sus modalidades: 1.º Desde el punto de vista de la naturaleza de las materias colorantes usadas. 2.º Del modo operatorio por el cual estas materias han sido introducidas en diversas partes de nuestro organismo. 3.º De las condiciones especiales del medio ó lugar en que las sustancias han sido colocadas; y 4.º Del conflicto que puede sobrevenir entre las sustancias y el medio.

En efecto, la naturaleza de las materias empleadas en el tatuage, es una causa poderosa para producir las modificaciones en ciertos dibujos, ya haciéndolos inalterables, ya cambiándoles de color, ó bien determinando su desaparición, más ó menos lentamente. Ya dijimos, á este respecto, que los trabajos de Follin dieron origen á las investigaciones fisiológicas de Casper, de Hutin y de Tardieu; que estos sabios corroboraron la opinión emitida por el primero, y demostraron que, la emigración de ciertas materias colorantes, no era un hecho excepcional, sino que el cinabrio (berme-

llón), de preferencia, era el que frecuentemente presentaba este fenómeno tan singular.

Citaremos las observaciones de Hutin, con respecto á la naturaleza de las sustancias introducidas al practicar el tatuage. Sus observaciones datan del año de 1853. Sometió á su inspección 506 pensionados tatuados, del Hotel de Inválidos de París, los cuales se habían marcado con diversas sustancias, como bermellón, pólvora molida, tinta de China, tinta de escribir, polvo de carbón, *azul de los blanqueadores* (mezcla de una parte de añil y 8 de ácido sulfúrico, diluído en agua) y carmín. De todos esos individuos, 182 habían sido tatuados con un solo color (no dice cuál); 78, con el bermellón; 52, con la pólvora; 45, con tinta de China; 4, con tinta de escribir; 1, con el azul ya dicho; 2, con polvo de carbón, y 3, con un negro indeterminado. De los 78 marcados con el bermellón, 16 conservaban sus tatuages con toda claridad; en 19, las figuras habían palidecido; las encontró parcialmente borradas en 32; y en los 11 últimos individuos, las marcas habían desaparecido completamente.

En los tatuages hechos con pólvora, notó una claridad muy aparente, en 32. En 10, sobre 52, las figuras habían palidecido; y en los 10 restantes, estaban borrados parcialmente. En los marcados con tinta de China, la persistencia había sido de más tiempo: en 39 individuos, sus dibujos no manifestaban ninguna modificación; en otros 4, eran poco claros; y en los 2 últimos, el tatuage estaba, en parte, destruido.

De las marcas practicadas con tinta de escribir, dos habían palidecido; y las que se ejecutaron con las sustancias restantes, no se les notó alteración.

De estas investigaciones resultó que el bermellón es la materia que más pronto y parcialmente se modifica, y que de las sustancias negras, la más durable es la tinta de China.

Tardieu, en una estadística que formó de 39 individuos, relativa á la práctica del bermellón, de la tinta de China, la pólvora y el azul de los blanqueadores, obtuvo resultados idénticos. Ciertamente que, si son dignas de fe estas observaciones, no tienen una base sólida sobre que descansar, porque falta saber si las épocas en que se tatuaron los observados, fueron también anotadas y comparadas; si sus edades se tomaron en consideración, y si las condiciones individuales de los tatuados, más el sitio en que se les

practicaron sus marcas, entraron como factores, para concluir de esto, que son más duraderos y persistentes los tatuajes practicados con substancias negras, principalmente la tinta de China, que con materias colorantes, especialmente el bermellón.

Estas razones, que me parece deben tomarse en consideración para formar un recto criterio sobre la naturaleza de las substancias y de las modificaciones que sufren en el organismo, son las que nos llevaron á concluir que, los tatuajes pueden palidecer, borrarse ó desaparecer, con más ó menos lentitud, según las substancias empleadas al tatuar.

La manera de practicar esta operación, el grueso de las agujas ó de los instrumentos punzantes que se empleen, el número de puntas introducidas, la dirección que se dé á las agujas al penetrar en la piel, y la profundidad á que hayañ llegado, así penetrarán más ó menos bien las substancias en la dermis, y favorecerán ó contrariarán las condiciones de absorción y emigración de las materias colorantes.

Las condiciones personales del individuo que se somete á la operación del tatuaje, como la finura de la piel, la riqueza vascular de la región, etc., etc., serán circunstancias que influyan en la persistencia ó en la desaparición de las figuras.

El último punto es, acaso, el más importante para el médico-legista, y en el que el Sr. Berchon dió á conocer su grande espíritu de observación, pues ninguno antes que él, había hablado de la reacción en que pudieran entrar las materias colorantes con los tejidos que se encontraran en contacto con ellas.

Desde luego, divide el fenómeno en dos épocas distintas y sucesivas: la primera, comprende el período de los dos primeros meses de la operación; la segunda, más larga, y que llama «período de estado,» tiene por límite el momento en que las figuras han adquirido, como él dice, derecho de domicilio en los tejidos.

En el primer período, después de los fenómenos inmediatos que siguen al tatuaje, como la rubicundez, el calor y tumefacción de la parte tatuada, el escurrimiento de un líquido serosanguinolento, y aun algunas gotillas de sangre que cubren los puntos picados; es difícil distinguir los contornos de las figuras. El hinchamiento de los tejidos, y la angioleucitis superficial que la complica siempre, y que muchas veces se extiende hasta el derredor de los piquetés, cubre por lo general los contornos de las figuras. Este

estado inflamatorio se sostiene durante ocho ó quince días, según que sea más ó menos agudo, ó que la gravedad del caso haya obligado al tatuado á recurrir á los tópicos recomendados por los tatuadores, tales como fomentos de simple agua fría ó de agua salada; fricciones repetidas con saliva ó con orines, etc., etc.

Durante este período agudo y hasta el fin del primer mes, se nota un fenómeno curioso, señalado primeramente por Berchon, y que puede servir de guía para conocer si un individuo se ha tatuado recientemente; me refiero á la amplitud de las rayas que forman el contorno de las figuras, las cuales rayas parecen más anchas de lo que serán definitivamente. Tienen el aspecto de las huellas que deja el nitrato de plata cuando se emplea para limitar la invasión de la erisipela.

Hacia el fin de la quinta ó sexta semana comienza la descamación de las capas epidérmicas; y la integridad de la piel, la suavidad y transparencia de los puntos picados, se verifica al cabo de dos meses, y en ocasiones más tarde.

En el *período de estado* hay fenómenos que es necesario estudiar, porque en él se producen varias veces las reacciones ó conflictos, como llama Berchon, entre las sustancias introducidas y los tejidos en donde quedan depositadas.

Muchos tatuages adquieren con el transcurso de los años, coloraciones distintas de las que tuvieron en su origen. El rojo del bermellón, se vuelve violeta; el negro brillante de la tinta de China, se cambia muchas veces en azul, cuyo tinte es más ó menos vivo; y el tatuage practicado con pólvora molida, es frecuente verlo pasar, del negro mate al azul obscuro.

Para algunos, estos fenómenos tendrían su explicación, en la combinación que se produciría por el contacto de las materias colorantes con los tejidos adyacentes, lo que parece racional creer. Pero el ilustre Berchon lo atribuye más bien á la impureza de las sustancias, á la cantidad de éstas, depositadas en un punto circunscripto de la piel, y á la finura de ésta, ó á su más grande vitalidad.

Hay, por último, un punto muy importante en la historia fisiológica del tatuage, y que tampoco había sido estudiada sino hasta que el médico de la marina francesa lo estudió. Se refiere á los efectos que el desarrollo del cuerpo, con la edad, debe tener necesariamente sobre los dibujos. Las investigaciones de este sabio médico

lo han llevado, si no á formular conclusiones, por lo menos á poder certificar la realidad de este hecho, el aumento de extensión de las imágenes en muchos sujetos observados. Estas imágenes, dice Berchon, presentaban una separación sensible de los puntos más exteriores de la figura; y así es como él se explica una de las causas que influyen en el debilitamiento, desaparición ó irregularidad, por lo menos, que sobreviene con el tiempo en algunos tatuages.

Para terminar, expondremos brevemente las teorías fisiológicas sobre las modificaciones del tatuage, en la desaparición completa ó incompleta. Follin fué el primero en sostener que la penetración mecánica de las sustancias, especialmente del bermellón, en los ganglios linfáticos, era la causa de la desaparición de los tatuages. Tardieu, después de la publicación de los trabajos de Follin, dedicó su atención al estudio de los diversos mecanismos por los cuales las imágenes del tatuage pueden desaparecer, y concluyó que hay tres medios para la desaparición fisiológica del tatuage. 1º Por destrucción química al contacto del aire. 2º Por el desecho ó expulsión de los dibujos, practicados muy superficialmente, con las láminas epidérmicas sucesivamente formadas. 3º En algunos casos, por el mecanismo señalado por Follin y confirmado por los trabajos de Cl. Bernard.

Hutin creyó en el poder del frotamiento continuado para hacer desaparecer en todo ó en parte las imágenes tatuadas, ya por la acción de cuerpos pesados que se sostienen en los miembros superiores, ya por el roce de los vestidos, según la afirmación de ocho inválidos, en un tiempo albañiles y carpinteros, que atribuyeron este efecto al ejercicio de sus respectivas profesiones.

Berchon, cuyas investigaciones en este punto de fisiología fueron concienzudas y prolongadas, admite cinco modos principales por los que pueden desaparecer ó por lo menos palidecer ciertos tatuages. El primero consiste «en el *arrastre hacia afuera* de las materias colorantes colocadas muy superficialmente en la piel, para que puedan ser substraídas al movimiento incesante que hace caer las láminas epidérmicas epiteliales.»

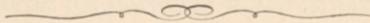
Segundo: admite con Tardieu, que «la transpiración puede tener las mismas consecuencias para los dibujos poco profundos y cuyos colores son menos fijos que los de base de carbón.»

«Una tercera causa de disminución en la claridad de los tatuages, es *el desarrollo fisiológico del cuerpo*.»

Cuarto. «El *camino por penetración* de los colores del tatuage, descubierto por Follin y reconocido más tarde por Casper y Tardieu, es sin contradicción un modo de desaparición fisiológica más constante y más frecuente.»

El quinto modo «consiste en las modificaciones químicas y por decirlo así intersticiales que pueden experimentar las materias colorantes introducidas en la piel por las agujas de los tatuadores. . .»

En conclusión, para terminar la historia fisiológica del tatuage que á grandes rasgos hemos bosquejado, diremos con Tardieu lo que decía al fin de una memoria que á este respecto escribió: «*Por indelebles que se hayan reputado y que realmente sean, en general, las impresiones del tatuage, es cierto que pueden desaparecer espontáneamente, aun en tiempo muy corto, aunque no hayan sido hechas muy superficialmente sobre una parte en que el tegumento ofrezca poco espesor, y sobre todo con colores poco sólidos, tales como el bermellón y los líquidos vegetales azules ó rojos.*»



CAPITULO II

Del tatuaje como medio de identificación.

EL tatuaje, dice Tardieu, no difiere en principio de todas las demás señales exteriores, naturales ó accidentales, que pueden servir en quienes las llevan para distinguir un individuo de otro; antes por el contrario, constituye un elemento más ó menos importante en el servicio de la identificación médico-jurídica; y no hay necesidad de esforzarse mucho para comprender que el tatuaje, por sus formas tan variadas, sus dibujos tan extraños, y hasta cierto punto su lenguaje, tiene un carácter más significativo que una cicatriz cualquiera de la piel.

En efecto, si las cicatrices son muchas veces signos evidentes, que dado su aspecto, dirección y conformación, permiten reconstruir las circunstancias que concurrieron en un acontecimiento; los tatuajes en medicina legal son, según la frase de Lacassagne, *cicatrices parlantes*, en las que concurren caracteres especiales de permanencia, ó por lo menos dificultades para hacerlas desaparecer, y que sin tener una confianza absoluta en los datos que nos pueden suministrar, se llega por éstas á determinar, en casos dudosos, la clase social á que pertenece el portador de tales señales, su edad, sus pasiones dominantes, su profesión y su nombre, así como la fecha de ciertos hechos que tienen relación con el que se trata de identificar.

En el bosquejo que hicimos de la historia fisiológica del tatuaje, vimos que los dibujos practicados por los procedimientos hasta

hoy conocidos, no son absolutamente indelebles, por más que dejen huellas de su existencia los que han desaparecido; pero de este hecho surge la necesidad de examinar aparte los signos existentes y los no existentes, ó sean los signos positivos y los signos negativos, reservando el estudio de estos últimos, para tratarlo en el capítulo VI.

Nos ocuparemos, pues, con los *signos positivos*. Se llaman así: «aquellos que pueden resultar directamente de la inspección de los tatuajes y de su descripción; sea para establecer la filiación de los individuos, sea para comprobar los testimonios ó para negar la individualidad en el caso de silencio ó de simulación de un acusado; cuando estas investigaciones son ordenadas, ya en el vivo, ya en el cadáver, y que puede ser desconocido ó mutilado.»¹

Como dijimos, los signos positivos del tatuaje pueden dar las generales, más ó menos completas de la persona que se trata de identificar, y suministrar aún datos especiales para la comprobación de un hecho, cuyo autor se trata de averiguar.

Edad. Tardieu cree que el tatuaje no se practica en Europa más que excepcionalmente, antes de la edad de 15 años, y generalmente entre 20 y 25. Hutin declara que, en 506 tatuados, 141 lo habían sido antes de la edad de 20 años; pero que el mayor número, 285, se habían hecho tatuar entre los 20 y los 25 años, decreciendo después la proporción á medida que se alejaban de la edad adulta. Berchon opina que no es raro encontrar el tatuaje en niños recién nacidos, lo que ha podido comprobar en los hospitales de infancia, y por declaraciones de muchas parteras que le han asegurado que frecuentemente usan de este medio, cediendo á las súplicas de las madres que tratan de procurarse indicios para reconocer á sus hijos cuando cesan las causas que las obligan á depositarlos en los orfanatorios ó casas de cuna. Que es menos raro aún encontrar los signos del tatuaje en sugetos que no han llegado á la edad de 16 años, como pasa en los Liceos, en donde basta la práctica de esta mala costumbre en un solo estudiante, para que todos sigan su ejemplo. Por lo demás, opina este autor, que es entre los 20 y 30 años cuando ordinariamente se practica el tatuaje en Europa; pues sabemos que hay otros puntos en donde esta costumbre sigue desde los primeros años de la vida, en Oceanía principalmente.

¹ Berchon Historia médica del tatuaje, pág. 59.

Nuestras observaciones nos llevan á las mismas conclusiones que al ilustre Berchon, pues en 101 individuos tatuados, que es el número á que ascienden nuestros reconocidos y sobre los cuales versan nuestras descripciones, hemos podido ver que 14 practicaron su tatuage de los 12 á los 20 años; 52, de los 20 á los 30; 25, de 30 á 40; 7, de 40 á 50 y 3 de 50 á 60.

El máximum, pues, de la práctica del tatuage entre nosotros, oscilará entre 20 y 30 años, y decrecerá de uno á otro extremo, ya que se aleje de la juventud para la infancia ó que se acerque de la edad adulta para la vejez. Respecto de las mujeres, en quienes como hemos visto la práctica de esta costumbre es menos frecuente; el número de dibujos, la región en que están colocados y el sexo que representan, serían los factores que nos sirvieran de criterio para juzgar de la edad ó de la época en que habían sido tatuadas; pues es sabido que en Europa, las viejas se tatúan en la región del vientre, entre el pubis y el ombligo, retratos de mujeres que han sido sus queridas; y las jóvenes en el pecho, debajo de los senos, en los hombros y en las piernas, frecuentemente llevan marcados los nombres de sus amantes, las fechas de sus deslices ó la figura de un hombre en recuerdo de su amor. Entre nosotros ni una ni otra cosa es frecuente, pues vimos al tratar del tatuage en las mujeres, que esta costumbre no ha sido muy aceptada en las de la última clase social, que es la que se tatúa.

Como las afirmaciones del médico legista hacen fe jurídica, y sirven de guía al juez para formular sus conclusiones, es necesario que el sugeto que se trata de identificar sea estudiado en su tatuage, desde todos los aspectos que éste puede presentar.

En el capítulo anterior vimos el estado que guarda un tatuage dos ó tres meses después de practicado, así como el cambio de coloración por el transcurso del tiempo, principalmente si ha sido hecho con substancias tales como el bermellón, las fuchsinas y el azul de anilina. Estos datos servirán para juzgar si el tatuage que se examina es de época reciente ó lleva de practicado algunos años, sin poder precisar cuántos, pero que el concurso de otras muchas circunstancias podrá decidir de la persona de que se trata, cuando por el examen de la figura se sospeche de su clase social, de su profesión, acaso de su nombre y de los hechos que se relacionen con la edad probable del individuo.

A. *Clase social*.—No se trata aquí de las personas que pertenecen á clases elevadas de la sociedad, en las que el tatuage es excepcional, y esto sólo en Europa, en donde la aberración del sentido estético hace descender á algunos altos personajes de su distinguido puesto, para igualarse al último industrial que se confunde con la hez de la sociedad, sino de los individuos en quienes es frecuente la costumbre de tatuarse, y los que por tener que ver con más frecuencia con la justicia, tratan de eludir su acción borrando las huellas aparentes de la identificación.

En Europa, donde los jóvenes de cierta edad empiezan á concurrir á los talleres que los pone en contacto con los obreros, los soldados ó los marineros tatuados, no tardan en seguir su ejemplo haciéndose tatuar los emblemas que caracterizan su profesión. La estancia frecuente en las salas de policía, en los hospitales, ó en los cuarteles por el servicio militar obligatorio, favorece la extensión del tatuage con los caracteres peculiares de la sociedad en que se hallan.

Pero entre nosotros, que no hay más fuente del tatuage que la cárcel ó el cuartel, y cuyas marcas, como hemos visto ya, tienen mucha semejanza, difícil sería distinguir la clase de la sociedad á que pertenecía un individuo, como no fuera (en términos muy restringidos), entre la civil y la militar. Los tatuages de ambas clases sociales son semejantes; pero se diferencian en que los corazones, por ejemplo, que en la civil están atravesados por una flecha, en la militar lo están por un puñal ó una espada. En la primera, es frecuente ver esos corazones superados por una cruz, y en la militar falta frecuentemente. En los tatuages de los civiles es muy común ver confundidos los signos eróticos con los religiosos; en los tatuages de los militares los signos religiosos no acompañan á los emblemas de amor.

B. *Profesión*.—Los tatuages profesionales son, seguramente, los más importantes desde el punto de vista de la identificación, los que tienen un lenguaje más significativo, los que dieron á Tardieu los medios para identificar á una de las víctimas de los asesinos Lescure y Gousset, cuyo cadáver, aunque en parte descompuesto por la putrefacción, conservaba en un brazo las figuras bien marcadas de los instrumentos de carpintería, para ser reconocido por el carpintero Chauvin.

Tardieu ha encontrado entre los artesanos los signos distintivos de su profesión: ha visto que el zapatero lleva grabada una bota; el tonelero, martillos, cepillos y otros útiles del oficio; los carpinteros, ordinariamente una sierra; el albañil, un compás, una escuadra ó un nivel; los herreros, dos martillos ó un yunque; los carniceros, generalmente una cabeza de toro, cuchillos anchos y una maza; los herradores, una gran herradura de caballo, etc., etc., siendo permitido decir que todas las artes en Europa tienen sus representaciones en el tatuage. Berchon cree que los emblemas del tatuage y el examen de todas las condiciones de estos dibujos, son la fuente más rica de información que se puede imaginar, y que el obrero, más que el militar y el marinero, se presta fácilmente á inferencias de este género. Ha reconocido muchas veces en los brazos de los individuos sometidos á un examen, cuál era la profesión que en ese tiempo tenían ó la que habían tenido, según la edad de sus tatuages. Ha visto en centenares de hombres que se presentaban para ser admitidos en los talleres de fabricación de víveres para la marina, emblemas que luego denunciaban la profesión que tenían. Los panaderos luego descubrían un San Honorato, vestido de obispo, con mitra y una cruz en la mano, con las palas del hornero y las balanzas. Casi todos los de este oficio llevaban dibujos que hacían alusión á la fabricación del pan.

No pasa lo mismo entre nosotros, en que las marcas del tatuage son independientes del oficio ó profesión que tienen los portadores. Ya hemos visto en la primera parte de esta obra, que el tatuage de nuestros delincuentes no tiene relación ni con el oficio ni con el delito que han cometido; por consiguiente, identificar la profesión de uno de nuestros tatuados por sus marcas, sería demasiado raro, porque lo común es que sus tatuages se refieran á asuntos de religión, de amor, ú otros sentimientos ajenos del oficio que ejercen.

C. *El nombre y la fecha* que llevan tatuados muchos delincuentes como único signo, ó abajo de la figura principal, son señales más probables para su identificación. En nuestros indígenas tatuados es frecuente ver pintado el nombre del portador al lado del de la amada, ó bien el retrato de ésta y el nombre de aquel. Otro tanto pasa con las fechas que se inscriben los delincuentes, que generalmente indican el término de su condena ó el principio de ésta. Otras

veces es el recuerdo del acontecimiento que más los ha conmovido, lo cual puede servir de indicio que, asociado con otros antecedentes, podrá permitir al médico-legista dictaminar, con toda reserva, sobre el asunto de la identificación.

Para terminar, citaremos algunos ejemplos de los más notables que registra la historia médico-legal del tatuaje, los cuales nos harán apreciar mejor la importancia que tiene en la medicina jurídica esta clase de marcas.

«Hay probablemente en este siglo pocos procesos que hayan excitado mayor interés público y hayan dado lugar á una discusión más prolongada, que el conocido con el nombre de «asunto Tickborne» (proceso civil Tickborne contra Lushington, 1871-1872, y proceso criminal Castro ó Tickborne, Agosto de 1873). El asunto versaba sobre la identificación de una persona. Un hombre que decía llamarse Rugerio Tickborne reclamaba ciertos bienes, lo que dió lugar ante los tribunales comunes á un proceso de *expulsión* que duró *ciento tres días*, á consecuencia del cual á este hombre se le denegaron sus pretensiones, y fué juzgado en seguida por impostura. Después de un proceso sobre este segundo punto, que tuvo una duración sin ejemplo de *ciento ochenta y ocho días*, el pretendiente fué reconocido culpable de impostura y condenado á servidumbre penal.

«Rugerio Carlos Tickborne había naufragado en Abril de 1854. Ninguno de los que se encontraron con él en el buque había sido visto después; no se oyó nunca hablar más de él. Ya en 1852, época de su partida para Inglaterra, el verdadero Rugerio tenía, en la parte interna del antebrazo izquierdo, ciertos tatuajes de color azul, representando una cruz, un corazón y una áncora. Estas marcas habían sido vistas, distintamente, antes de su partida para Inglaterra y durante un período de seis años, por su madre, su tutor y cierto número de amigos de uno y otro sexo, á los cuales había mostrado sus dibujos en épocas distintas. Lord Bellew, compañero de Rugerio en la escuela, declaró que, en 1847 y en 1848, había visto en el brazo de aquel la cruz, el corazón y el áncora, y que él mismo había añadido á estos símbolos las letras R. C. T., hechas con tinta indiana, y de una longitud como de media pulgada. El mismo día que había tatuado el brazo de Rugerio, se tatuó él una áncora en el brazo. Todo había sido hecho el mismo día y con los mismos objetos. Veinticinco años habían pasado desde que se ta-

tuaron uno y otro; el áncora existía aún, y el testigo mostró su brazo al jurado en apoyo de su declaración.

«Se probó en seguida que, como se había sangrado al verdadero Rugerio en los brazos, en los piés y en la sien, antes de su salida para Inglaterra, debía tener las *cicatrices* que indicaran este hecho. Siendo niño, había tenido en el brazo, durante dos años, un cauterio que, ya sano, dejó una cicatriz ancha y profunda. Estos hechos fueron atestiguados por muchos testigos dignos de fe. La depresión existente en el brazo, á consecuencia del cauterio, había sido vista por ellos durante nueve años. Tales fueron los hechos, probados de un modo satisfactorio, por referirse al heredero legítimo.

«Doce años después del naufragio de «*La Bella*,» el demandante Castro, que residía en Australia, presentó por primera vez sus pretensiones á la herencia, anunciando que él era Rugerio, y que había sido salvado del naufragio. Pero se probó que él obró de ese modo, después que los diarios australianos publicaron unos avisos ofreciendo una recompensa por el descubrimiento de cualquier superviviente de «*La Bella*.»

«Se recogió gran cantidad de testimonios, en pro y en contra de la identidad del demandante. Nosotros no consideramos aquí mas que las pruebas médicas, sacadas de los *tatuages* y de las *cicatrices*. Este hombre no tenía sobre su persona ninguna marca de tatuage, ni ningún signo que indicase que había sido tatuado. Su médico, el Dr. Lipscombe, lo examinó con un resultado negativo, desde este punto de vista; y para añadir más fuerza á esta prueba, el demandante sostuvo que nunca había sido tatuado. En cuanto á las cicatrices, la prueba fué igualmente negativa. Sir W. Fergusson, llamado como testigo por él, y otros cirujanos, examinaron sus brazos, su frente y sus piés, sin encontrar cicatrices semejantes á las que podrían seguirse á una sangría. El tenía unas señales en los piés, cerca de los *maleolos*, pero no habían sido producidas por incisiones hechas para la sangría del pie. No tenía ninguna marca ni depresión en el brazo, donde el verdadero Rugerio había tenido un cauterio.

«A menos que nosotros consintamos en admitir que un hombre puede ser tatuado y no tener ningún conocimiento del hecho, es decir, que haya sido tatuado sin tener conciencia, y que todas las marcas hayan desaparecido antes que él las haya visto, es imposible que el demandante hubiera podido ser Rugerio Carlos Tick-

borne, heredero de los bienes. La persistencia de las marcas había sido probada por Lord Bellew. Lo mismo pasó con las cicatrices. Ninguna de ellas hacían plausible la historia del demandante, y, agregado á esto, las marcas del tatuage contrariaban en lo absoluto su aserción.»

«Apoyándose solamente en estos hechos médicos, había mucho para rechazar su demanda y convencerle de impostura; pero había una acumulación de pruebas basadas en hechos anteriores: la educación, los viajes y las costumbres del heredero perdido, mostraban claramente que se trataba de una falsa demanda. Lo sorprendente es que este impostor haya podido, por tanto tiempo, escapar de la justicia é imponerse á un gran número de personas.»

Un hecho parecido al que acabamos de relatar, se encuentra en las memorias de Vidocq, cap. IX, titulado: «*La voz de la sangre.*»

«Después de haberse evadido del baño de Brest, Vidocq se hizo pasar por otro individuo llamado Duval, desertor de la fragata «*La Cocarde.*» Arrestado Vidocq por el delito de deserción, encontró en la prisión á otro marino, que le hizo más fácil la substitución de persona.»

«Yo no sé quien seáis, le dijo á Vidocq; pero de seguro vos no sois el hijo de Duval, porque éste ha muerto, hace dos años, en San Pedro (Martinica). Aquí, ninguno sabe nada: tanto orden hay en nuestros hospitales de las colonias. Ahora ya puedo daros muchos datos respecto á su familia, para que podáis pasar por el mismo Duval ante los ojos de sus parientes: esto es tanto más fácil cuanto que él partió de la casa paterna muy joven. Para más seguridad, podéis fingir un debilitamiento de espíritu causado por las fatigas del mar y por las enfermedades. Hay más: antes de embarcarse Augusto Duval, se hizo tatuar en el brazo izquierdo un dibujo, como lo hacen la mayor parte de los soldados y de los marineros. Yo conozco perfectamente este dibujo: era un altar, coronado de una guirnalda. Si vos quereis haceros poner en un calabozo conmigo, por quince días, yo os haría las mismas marcas, de manera que todo el mundo os equivoque.» Vidocq se explicó el interés que le llevaba á su compañero, por el deseo de que están animados todos los detenidos, de burlar á la justicia. Para ellos, desviarla, detenerla en su marcha ó inducir-la en error, es un placer de venganza que compran á precio de algunas semanas de calabozo. Los dos compañeros se hicieron fácilmente castigar.»

« Apenas estábamos encerrados, cuando mi compañero comenzó la operación, que resultó perfectamente. Consistió, simplemente, en picar el brazo con muchas agujas reunidas en hacecillo y humedecidas en tinta de China y carmín. Al cabo de quince días los piquetes habían cicatrizado, hasta el punto que era imposible reconocer desde qué tiempo habían sido hechos. Mi compañero aprovechó este retiro para darme nuevos detalles sobre la familia Duval que conocía desde niño, y de la cual, creo yo, era pariente, pues me enseñó un gesto de mi homónimo. Estas enseñanzas fueron un gran recurso para mí, porque á los diez y seis días de detención en el calabozo, se me vino á sacar para presentarme á mi padre, que el comisario había mandado llamar. Mi compañero me había pintado á este personaje, de manera que no era fácil equivocarlo. Al aparecer, yo le salté al cuello: él me *reconoció*; su mujer, que llegó un instante después, me *reconoció* también; un primo y un tío, igualmente: heme aquí Augusto Duval. No era posible dudarle: el mismo comisario quedó convencido; pero esto no bastaba para ponerme en libertad. Como desertor de «*La Cocarde*,» yo debía de ser conducido á San-Malo y sujetado á un consejo de guerra. A decir verdad, todo esto no me espantaba, porque estaba cierto de evadirme en el camino. Yo partí, en fin, bañado en lágrimas de mis *parientes y lastrado* con algunos luises más. »

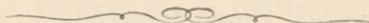
El mismo Vidocq refiere que él reconoció á dos forzados que se habían evadido de la prisión, gracias á sus tatuages.

La ciencia médico-legal no está muy abundante en ejemplos de esta naturaleza; pero los expuestos arriba, principalmente el de Tickborne, prueban que el experto puede encontrarse en presencia de hechos semejantes, cuando se trate de aducir pruebas para certificar la identidad de una persona.

Obedeciendo á esta necesidad, que hace ya algunos años se hacía sentir en Europa, fueron expedidas varias ordenanzas en Francia, por el ministerio respectivo, como la circular del 26 de Agosto de 1831, en la que recomendaba á los directores de los establecimientos penitenciarios la inscripción y la descripción de los tatuages que tuvieran los presidiarios el día de su entrada.

El reglamento del 27 de Octubre de 1808, y los arts. 200 y 206 de la orden del 29 de Octubre de 1820, exigen que se haga una estadística muy exacta, del estado y de las señales ó signos de los detenidos.

El Ministerio del Interior, en 23 de Octubre de 1849, dirigió á los prefectos una circular en los siguientes términos: «Yo os suplico invitéis al director á recoger, con el mayor cuidado posible, todos los signos particulares que afecten al aspecto exterior del cuerpo (*del detenido*); porque con el auxilio de estos signos, el individuo que no quiera reconocer, cómo siéndole aplicable una condena anterior, está materialmente obligado á confesarla. Es útil, sobre todo, recoger las figuras representadas por el tatuage, y no indicarlas solamente en las generales del tatuado.»¹



¹ «Los Tatuages.» Estudio antropológico y médico-legal, por el Dr. A. Lacassagne. París, 1881.

CAPITULO III

**¿Puede servir de guía á la medicina legal
el tatuaje mexicano,
para conocer la procedencia de un tatuado?**

EN el capítulo anterior hemos visto que, si bien el artesano, el campesino, el soldado y el marinero europeos, llevan los signos distintivos de su profesión, y que esto puede servir para determinar el gremio á que pertenece un individuo, y de indicio probable para su identificación; entre nosotros faltan estas huellas, que inadvertidamente desechan nuestros delincuentes, pero que utilizan para enervar la acción de la justicia, y quitar al médico-legista la huella que le indicara el camino para llegar á una de las pruebas de la identificación.

Cosa igual podríamos decir respecto de los signos que pudieran servir de guía para determinar, con más ó menos probabilidad, el lugar de donde procede un individuo á quien se tratara de identificar, por la forma de los tatuages que tuviera, si éstos fuesen especiales para cada localidad, como sucede en algunos lugares de Europa, Italia y Francia.

No obstante, cuando estudiamos el tatuaje de los criminales, por los distritos de que procedían, según que fueran del Centro ó del Sur, pudimos notar que los individuos que procedían de los distritos del Sur, se hacían notables por las figuras de animales que les servían de marca; sobresaliendo entre éstas, la del venado primero, y después las de los carniceros, como perros, coyotes, leones y tigres: que estas figuras sólo eran frecuentes en los individuos

de los distritos del Sur; y entre éstos, principalmente, el de Matamoros (Izúcar).

La estadística que con este motivo levantamos, nos hizo ver también que los tatuajes de los individuos procedentes de los distritos del Sur, están en una proporción de más de un 50%; lo cual quiere decir que, tratándose de marcas que representen animales, las probabilidades que haya para inclinarse á creer que un individuo es procedente de los distritos del Sur, estarán en una proporción como de un 50 %, escogiendo de preferencia entre los lugares de esta región, el de Matamoros.

Se entiende que esta observación se refiere sólo á las presunciones que, en vista del tatuaje, hagan nacer en el espíritu del médico-legista, que tal ó cual individuo es procedente de un distrito del Sur, pues en cuanto al examen general de la persona, hay caracteres exteriores que dicen más que un tatuaje.

Podría servir como signo de presunción, aunque menos cierto que el anterior, el número de tatuajes que un individuo tiene, pues nuestras observaciones nos hicieron aceptar esta conclusión: que los delincuentes de los distritos del Sur tenían más tatuajes que los del Centro, porque estos últimos no tienen más de dos generalmente; y este carácter prueba más bien el grado de delincuencia, pues hace sospechar fundadamente, por los diversos signos que traen, cuando al lado de un emblema erótico aparece un símbolo religioso, que estas marcas han sido hechas en épocas distintas y en las diversas veces que han sido aprisionados los delincuentes: carácter que, como dijimos en otro lugar, se extiende no sólo al delincuente común, sino al militar; y no solamente en nuestro país, sino en todas partes, como lo prueban el testimonio de Lacassagne, Berchon, Tardieu, etc., etc.

Un hecho negativo vendría en auxilio del médico perito, cuando se tratara de sostener la procedencia de un delincuente tatuado, afirmando que era del Norte. Se recordará que cuando hicimos la clasificación de los criminales, por las regiones que ocupaban en el Estado, apartamos los del Norte, por no haber encontrado en ninguno de ellos marcas de tatuaje. Este carácter negativo en los delincuentes del Norte, que hace excepción á la regla general en el Estado, puede aprovecharse para sostener con algún fundamento, que el individuo tatuado cuyo origen se discute, no pertenece á ninguno de los distritos del Norte.

El carácter de nacionalidad, y más aún de localidad en una nación, deducido por el tatuaje, es muy marcado en Europa, y se presta para hacer apreciaciones médico-jurídicas, que nosotros no podemos hacer.

Berchon dice en la pág. 72 de su obra «Historia médica del tatuaje,» lo que sigue: «Lo mismo se dice de los emblemas que pueden indicar la nacionalidad de los individuos.»

«R. P. Lesson había dicho antes en una carta-noticia que publicó, que la dirección del espíritu de un pueblo no permitía vacilación á la vista del pecho de un español ó de un portugués, sobrecargado de *ex-votos*, de crucifijos, de madonas; y el de un francés, recubierto de emblemas galantes y belicosos. Sin pretender exagerar, se puede ir más lejos y descubrir en ciertos tatuages las diferencias *provinciales*, cuando se conoce por uno mismo, con mucha precisión, el carácter, las costumbres y las tendencias de los diferentes habitantes de un mismo país. Sin embargo, no se podría conceder una certidumbre absoluta á las enseñanzas tomadas de esta fuente, por razones que se comprenden; el hombre es en todas partes, como decía Montaigne, *muy ondulante y diverso.*»

«Considerados estos signos de tatuaje,» dice Lombroso,¹ que no tienen nada de particular; que se encuentran en los criminales, como en los campesinos, pastores, marineros, etc., pueden venir en auxilio de la justicia y de la medicina legal, para identificar al individuo, y hacer conocer su país y los acontecimientos más notables de su vida.

Nosotros, en los capítulos de historia y de evolución del tatuaje, dimos á conocer los caracteres distintivos de esta costumbre en la mayor parte de los pueblos, civilizados ó no, que usan esta clase de marcas. Entonces vimos, por ejemplo, que los campesinos de Pavía llevan un tatuaje que representa el instrumento de que hacen uso para desollar las ranas; de manera que al verles su tatuaje, con poco temor de equivocarse se podría designar su país y su oficio.

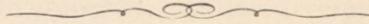
Los mineros de Carrara llevan como distintivo tatuages en los dedos, que simulan anillos.

La gente baja de Lombardía y del Piamonte usa casi exclusivamente el nombre ó las iniciales de la mujer á quien quiere, con grandes letras mayúsculas. La mujer, que poco se tatúa, encuen-

¹ Profesor de medicina legal en la Universidad de Turín.

tra su excepción en ciertos lugares de Francia, y de Italia principalmente. En Verona, la policía ha podido descubrir que las prostitutas que han estado en la cárcel, llevan como recuerdo un corazón ó unas iniciales, etc., etc.

Podríamos multiplicar estos ejemplos, recordando lo que hemos dicho, para demostrar que el tatuage puede servir de medio más ó menos seguro para indicar el lugar de procedencia de un individuo; pero bien entendido que la utilidad que presta es demasiado restringida, que debe usarse con bastante reserva para no incurrir en error tan lamentable en el médico-legista, y que por último, estas apreciaciones sólo pueden hacerse en Europa, donde el tatuage es tan variado, tan característico en cada clase social y tan especial de ciertas localidades, que permite hacer la distinción entre una y otra.



CAPITULO IV

**¿Puede identificarse por el tatuaje un cadáver
que lleva tiempo de haber sido inhumado
ó que se encuentra en estado de descomposición?**



AL fué la pregunta que en 1852 los tribunales de Alemania dirigieron á los más entendidos médico-legistas de Berlín, llamados á declarar sobre un hecho que hasta esa época la ciencia médico-jurídica no registraba en sus *anales*: se trataba de saber si en un cadáver que había sido encontrado cerca de Berlín, en estado que hacía difícil su identificación, era posible reconocer los signos suministrados por los testigos.

Tres exhumaciones habían sido hechas para comprobar los datos manifestados por los testigos, y como algunos de esos datos hacían suponer que el cadáver pertenecía á un mercader de bestias llamado Gotlieb Ebermann, fué preciso buscar con cuidado los signos que pudieran dar á las presunciones una verdadera certidumbre.

En efecto, se sabía que á Ebermann se le habían aplicado en los puños, ocho años antes de su muerte, ventosas escarificadas cuyas cicatrices debían existir, y que además tenía en el antebrazo izquierdo dibujos tatuados, que representaban un corazón con las iniciales G. E. Circunstancias especiales desviaron por muchas ocasiones las investigaciones de la justicia, y fué preciso una segunda exhumación practicada cinco meses después de la muerte, de la que en razón del grado de putrefacción del cadáver; no se pudieron obtener los datos que se buscaban. En consecuencia, la Corte creyó de su deber abrir una investigación especial, á fin de resol-

ver el punto sobre la desaparición posible de las cicatrices ó de los tatuages de que se había hablado.

Como el punto en cuestión aparecía por primera vez, el problema se hizo difícil; y no fué extraño que al interrogatorio de los jueces, correspondiesen dos respuestas casi contradictorias.

Uno de los médicos declaró que las cicatrices de las ventosas, aunque palidecían con el tiempo, dejaban sin embargo huellas apreciables, y que el tatuage bien practicado era absolutamente indeleble. El segundo experto afirmó que las cicatrices de las escarificaciones podían desaparecer siempre que hubiesen sido hechas muy superficialmente; pero no se atrevió á pronunciar una sola palabra respecto al tatuage.

Ante pareceres tan contrarios, el tribunal ocurrió á un tercer experto que por su ilustración y su saber debía resolver el punto. Casper fué el designado por la justicia para llevar el testimonio de su autoridad profesional y la comprobación de sus experiencias personales.

Para resolver las dificultades y llegar á dilucidar un punto de doctrina tan recientemente establecido, Casper escogió cierto número de inválidos de la casa real de Berlín, entre los cuales esperaba encontrar un buen número de tatuages, y los sujetó á su observación. De estos hombres, 36 llevaban dibujos practicados en épocas distintas de su vida: pudo observar que en tres las marcas del tatuage habían palidecido, y que en otros sus tatuages habían desaparecido parcialmente, dejando de ser aparentes en otros soldados, y por último, que en otro inválido el tatuage no había dejado rastro de su existencia.

En la audiencia pública en que expuso sus investigaciones, pudo mostrar todavía á otro hombre del pueblo que se había tatuado con cinabrio en su juventud, y que por ese entonces sus brazos estaban completamente exentos de toda marca.

Sus conclusiones fueron las siguientes: « puesto que en nueve casos se encuentra por lo menos uno en el cual el tatuage ha desaparecido con el tiempo, pudo muy bien haberse borrado en Ebermann durante la vida, y no haber podido, por consiguiente, ser visto después de la muerte. En consecuencia, las marcas del tatuage pueden desaparecer, y desvanecerse así las dudas relativas á la identidad del individuo asesinado.»

Una afirmación tan categórica, dice Berchon, no estaba justi-

ficada, y es probable que la manera en que Casper desarrolló *á priori* la cuestión de la desaparición posible del tatuage, no implicaba tal exageración ó generalización.

El postillón Schall fué condenado á muerte, y esta decisión del tribunal fué debida á las conclusiones violentas de Casper, por lo que los médicos de Francia protestaron, y entre otros el Dr. Aquiles Chéreau escribía en *La Unión Médica* del 16 de Noviembre de 1852, entre otras cosas, lo siguiente: «Lejos de nosotros la triste idea de querer turbar la conciencia de nuestro compañero, por las observaciones quizá intempestivas ante una cuestión que no ha sido aún profundizada tanto como lo merece. Al leer los detalles lúgubres de este proceso criminal, se siente uno, no obstante, presa de cierto malestar, y se pregunta si las conclusiones de Casper son rigurosamente deducidas de los hechos suficientemente observados y de una cuestión científica ampliamente elaborada.»

Esta severidad con que fué juzgado por los médicos franceses de aquella época el médico-legista de Berlín, prueba una vez más que no se deben perder de vista las consecuencias que acarrearán las afirmaciones de los médicos-legistas, que á menudo son definitivas, y que por lo mismo es preciso que todo asunto jurídico que se somete al criterio científico del médico experto, sea estudiado con todos sus detalles y hasta donde la ciencia alcanza, para llegar por lo menos con la tranquilidad de espíritu á las conclusiones que de los hechos bien estudiados se deduzcan.

Pero volviendo á nuestro punto de partida, es posible, si no siempre fácil, llegar á descubrir la existencia de un tatuage por las huellas que deja en el organismo. Tardieu dice que la gangrena y aun la descomposición de los tejidos, hasta cierto punto, no impide reconocer anatómicamente ó químicamente la materia con que fué practicado un tatuage, y muchas veces la forma que afecta la figura. Así fué como Chauvin, compañero de la víctima de los asesinos Les-cure y Grousset, pudo identificar su cadáver, ya en parte descompuesto, por los tatuages que aún conservaba, los cuales representaban instrumentos de carpintería que fácilmente pudo reconocer.

Pero aun suponiendo desaparecido el tatuage, bien por la mutilación de los miembros en que existía, bien por la pérdida de los tejidos á consecuencia de la descomposición de éstos por haber entrado en un período avanzado de putrefacción, es posible, no obstante, llegar á descubrir su existencia, y probada que sea, servir de

elemento de identificación, cuando se declare por los testigos que el individuo de que se trata, llevó durante su vida una marca de tatuaje en tal ó cual región.

Los hechos que hemos referido en la historia fisiológica del tatuaje, comprobados primero por Follin, y después por Casper, Hutin, Berchon y otros, prueban que puede ser de mucha utilidad, extendiendo las investigaciones á los ganglios linfáticos, próximos á la región del tatuaje, ó á los del tronco, principalmente los de las axilas; porque el estado de los ganglios, cualquiera que sea, no se opone á este género de investigaciones, por las cuales, y con el auxilio de la química y del microscopio, se llegan á descubrir las substancias que se emplearon en la práctica de las marcas. Los ganglios linfáticos sometidos al análisis químico, pueden dar una prueba casi absoluta del transporte de la materia colorante que se empleó, particularmente del bermellón. Estas masas ganglionares, trituradas con cal viva y calentadas después fuertemente, en un tubo de vidrio, si se trata de la última substancia, se desprende á poco momento un vapor negro que, condensándose, se deposita sobre la superficie interna de la pared del tubo. Esta materia negra de la condensación, recogida en un papel Joseph, es fácil ver á la simple vista que está llena de pequeños glóbulos de mercurio. Follin cree que hasta en el canal torácico pueden encontrarse las materias colorantes de un tatuaje, que han penetrado á través de los vasos linfáticos. Wirchorw,¹ no admite que cuerpos extraños, de esta naturaleza, puedan atravesar los ganglios linfáticos. «Algunas partículas, dicé, que penetran en los linfáticos, la corriente las lleva, no obstante su peso, á los ganglios más próximos, en donde son detenidos y la linfa se filtra. No se ha visto nunca á estas partículas pasar los ganglios; llegar á una parte más lejana, ó á un órgano más profundo.» «Pero es evidente, dice á su vez el inteligente Dr. Lacassagne, «que si la aguja del tatuador abre un vaso linfático, puede pasar una partícula que, rápidamente, será transportada al ganglio vecino. Pero esto es la excepción; lo probable es que estas partículas gasten las paredes de los vasos linfáticos y los penetren. Esta desgarradura que se produce lentamente, depende también de la naturaleza de las substancias colorantes; y así se explica cómo el negro de humo (hollin), que entra en la composición de la tinta de China, teniendo partículas

¹ Wirchorw. Patología celular. 4ª edición 1874.

más finas y menos angulosas que el bermellón (cinabrio), dé por esto á los dibujos mayor tenacidad.»

Las experiencias micrográficas de los médicos franceses y alemanes, sobre todo las decisivas de Follin, no admiten duda respecto á la emigración de las materias colorantes, minerales, que han penetrado debajo de la piel, en la práctica del tatuage.

Pero lo más frecuente será que se trate de saber, por el juez que hace las investigaciones conducentes al esclarecimiento de un hecho criminoso, si la piel de un cadáver puede conservar las impresiones del tatuage practicado durante la vida.

Como pueden concurrir muchas y variadas circunstancias que concreten el caso, debemos suponer el más frecuente, y será aquel en que el cadáver haya permanecido mucho tiempo en el agua, ó en cualquiera otra substancia, capaz de detener los avances de la putrefacción de la piel y de su desaparición.

Las experiencias de Hutin, Rayer, Tardieu, Lacassagne y las nuestras, prueban hasta la evidencia, que la piel del hombre resiste á las maceraciones más prolongadas, y al contacto de substancias cáusticas que se encuentran disueltas en el agua de maceración; lo que quiere decir, que un tatuage puede permanecer en la piel, por el tiempo que esta resista á la acción destructora de la descomposición cadavérica.

Como Lacassagne, en sus experiencias, se refiere á las de los autores antes citados, no haremos más que transcribir las del profesor de medicina legal, en la facultad de medicina de Lyon, y en seguida las muestras que vendrán á justificar lo que han sostenido los profesores franceses.

«Yo he repetido por mi parte—dice Lacassagne—las experiencias de Rayer, Hutin y Tardieu, y he hecho macerar en el agua fragmentos de piel recubiertos de tatuages, y he demostrado que éstos resistían perfectamente.» «He visto muchas veces tatuages en ahogados cuya putrefacción era muy avanzada. Parecía en ese momento que la distensión de la piel hacía más evidente el dibujo; más tarde, no obstante la coloración rojo-morena de la piel, la disposición general del dibujo pudo ser distinguida. La descripción siguiente, dada por M. Máximo del Campo,¹ ha sido bien observada. El otro era un hombre de cuarenta años, inflado, hinchado, verde y lívido; parecía que, al poner el dedo solamente, sobre el

¹ Del Campo, *Memorias de un suicida*.

vientre abovedado, se hacía un agujero. Su boca torcida, su nariz medio devorada por los peces; sus ojos, de los que no estaban más que las órbitas, daban á la cara un gesto siniestro y grotesco: la extremidad de las manos y de los piés caían en colgajos, como trapos viejos mojados. Un tatuage se dibujaba en el biceps del brazo izquierdo, que representaba un altar, de donde salía una llama rodeada de estas palabras: «*Siempre para mi Elisa*».

Nosotros, recordando que Hutin al hablar del «Examen de los tatuages sobre el cadáver» dice: «Después de la muerte, si se raspa la piel ó se corta un pedazo muy delgado de la dermis, de manera de no quitar más que una parte del espesor de un tatuage que ha quedado aparente, se puede siempre encontrar la materia colorante, difundida en el tejido dérmico; extraerla con la punta de un escalpelo ó de una aguja y depositarla sobre una lámina de vidrio ó una hoja de papel blanco, ayudándose para esto de una lente. Igualmente se pueden desprender algunas partículas, lavando en un vaso de agua una porción de piel tatuada y cortada en pedazos.»

Los medios que posee la química pueden, en ciertos casos, indicar su composición. Recordando esto, nos vino la idea de aprovechar la piel tatuada de un cadáver, para hacer el examen microscópico del tatuage, á la vez que someterla, por algún tiempo á la maceración, en un líquido que contuviera sustancias corrosivas y materias decolorantes por su acción cáustica, como el líquido de preparación de M. Wickerschener, ó de conservación de las plantas y de animales. La piel que primero nos sirvió para estas experiencias, fué la de un homicida que tenía varios tatuages en el cuerpo, y que, por su edad avanzada, les dí muchos años de existencia en su cuerpo, y supuse por esto poca fijeza de la materia colorante que los formara.

Un gran tatuage que traía en la espalda, representaba la figura con que pintan al diablo. Traía otros en la cara interna del muslo; eran dos grandes cruces, y en el antebrazo izquierdo, el signo de Jesús. Como la piel más fina era la de la cara interna del muslo, de esta tomé, para hacer la preparación histológica, de la cual se encargó el inteligente Dr. Manuel Vergara, ayudante del laboratorio de Antropología, á la vez que profesor de histología normal y patológica y encargado de los trabajos de bacteriología en el Colegio del Estado.

El informe que rindió el estimable Doctor, es el que íntegramente copiamos. Dice así:

« ESTUDIO MICROSCÓPICO DE UN FRAGMENTO DE PIEL TATUADA,
PERTENECIENTE
Á UN REO DE LA PENITENCIARÍA DEL ESTADO. »

« Esta piel fué preparada por el procedimiento ordinario que empleamos en el establecimiento para la conservación de piezas anatómicas; pero circunstancias muy especiales en el caso hicieron que permaneciera en el líquido de Wickerschenner más tiempo del que convenía, y por esta causa se le desprendió toda la capa córnea de la epidermis, quedando sólo la capa mucosa de Malpghi y las capas dérmicas subyacentes. La capa de Malpghi se retrajo y desapareció con el tiempo; pero la figura dibujada en la piel persistió con una claridad admirable.

« El fragmento que sirvió para hacer la preparación histológica tenía una dureza de pergamino, por lo cual se hicieron sumamente difíciles la inclusión y práctica de los cortes. Obtuve, sin embargo éstos, de un espesor de veinte á veinticinco milésimos de milímetro; fueron coloreados con violeta de metilo al alcohol, y he aquí los resultados que obtuve por medio del examen microscópico.

« Han desaparecido enteramente todas las capas epidérmicas, con excepción de algunas papilas, en las cuales difícilmente se distinguen restos de formas celulares. Se han conservado en buen estado todas las capas dérmicas, en las cuales pueden distinguirse en algunos puntos, islotes diminutos de tejido adiposo, cuyas células fueron perfectamente fijadas. Inútil es decir que todos los elementos vasculares y nerviosos desaparecieron enteramente; otro tanto podemos decir de las glándulas cutáneas. En los lugares del corte, correspondientes á las líneas de la figura que existía en la piel, se observan grandes masas de carbón, de formas irregulares, colocadas en los intersticios que quedan entre los haces conjuntivos de las capas superficiales de la dermis. Estos intersticios son, seguramente, las paredes de los orígenes de los vasos linfáticos. A medida que se aleja uno de las capas superficiales y se aproxima á los medios y profundos, se ve disminuir,

« gradualmente la cantidad de fragmentos carbonosos, los cuales
« desaparecen en las capas vecinas del tejido celular subcutáneo.
« Cosa notable: en los restos de papilas, aun cuando correspondan
« á las líneas de la figura, sólo por accidente suelen encontrarse al-
« gunas partículas de carbón. En los espacios situados entre los
« puntos que correspondían á líneas de la figura, se encuentran muy
« pocas masas carbonosas.

« De lo anterior creo que se puede concluir, que las substancias
« con que se practica el tatuaje se localizan primitivamente en las
« capas epidérmicas y dérmicas de la piel; pero, por el trabajo de
« regeneración constante de las capas epidérmicas, al cabo de cierto
« tiempo se eliminan todas las substancias que existían en las cé-
« lulas de ellas y permanecen solamente en los linfáticos y en los
« intersticios del tejido dérmico, haciendo así permanente la figura
« tatuada, la cual se ve por transparencia. Quizá, si el tatuaje se
« practicara de modo que la materia colorante no pasara los límites
« de la epidermis, al cabo de cierto tiempo desaparecería entera-
« mente la figura dibujada. Convendría hacer algunas experiencias
« para resolver este punto. »

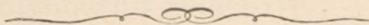
Muy semejante á esta fué la observación del Dr. Variot, mé-
dico de la enfermería central de las prisiones de París, quien, an-
tes de poner en práctica su procedimiento para destruir los tatua-
ges, y queriendo, como dice el Dr. Emilio Laurent, « basarse sobre
datos científicos, y quitar á sus investigaciones todo carácter em-
pírico, comenzó por estudiar la disposición y la situación de las par-
tículas colorantes del tatuaje, en el espesor de la dermis. Hizo
cortes en los tatuages quitados á los cadáveres de los criminales
muertos en la prisión de la Salud, con grande escándalo de la ad-
ministración. Al examen microscópico demostró que las partícu-
las colorantes, las partículas del carbón, se colocaban en la capa
media de la dermis, y que ellas (*las partículas*), tenían una ten-
dencia á agruparse, sistemáticamente, alderredor de los vasos san-
guíneos. »

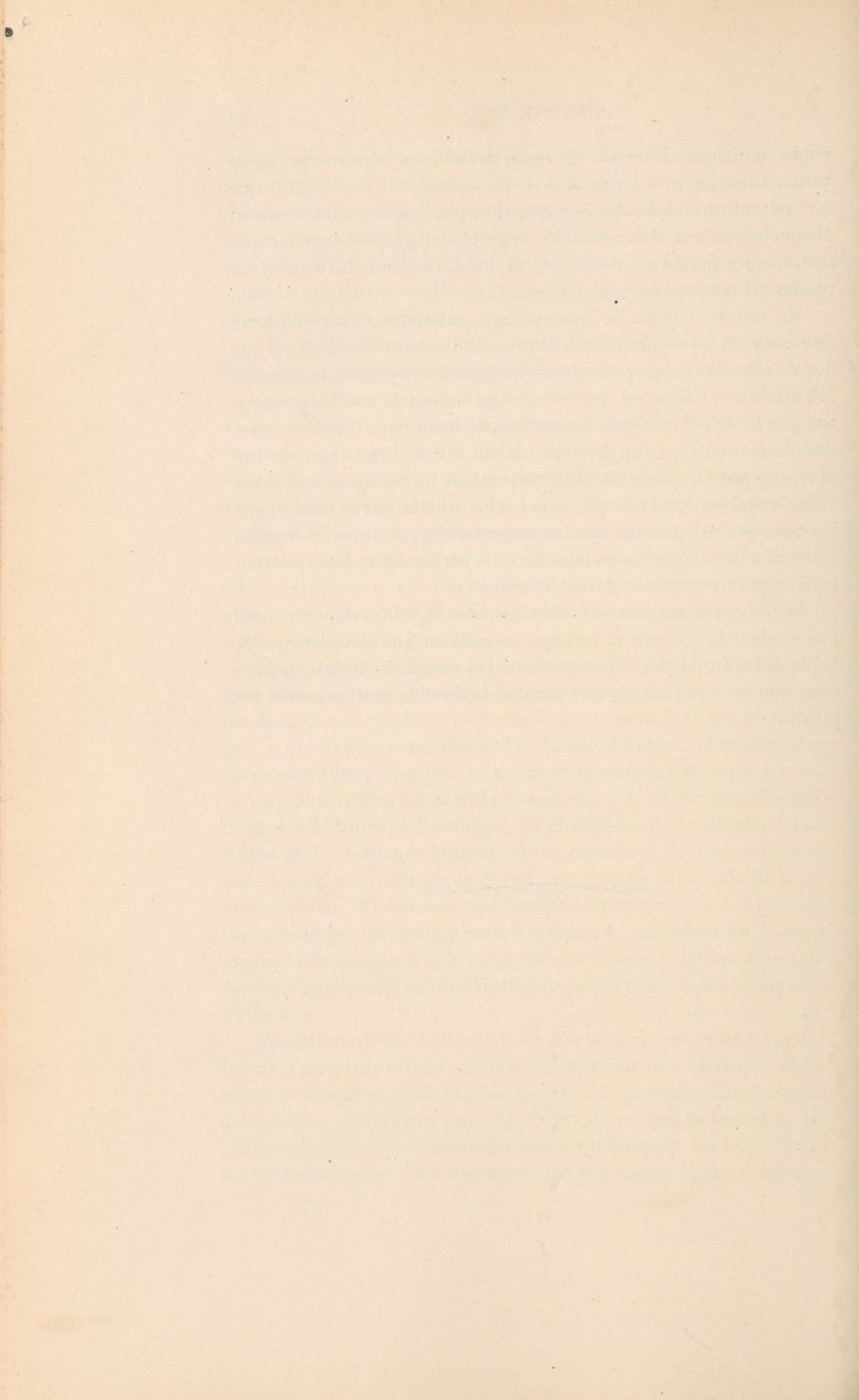
El testimonio de Laurent y de Variot son bastantes para dar
fuerza á nuestras observaciones, y demostrar con éstas que el ta-
tuaje se conserva en la piel de un cadáver por todo el tiempo que
dure ésta, y cualquiera que sea el líquido en que se sumerja. La
última parte de esta conclusión está sostenida por los experimen-
tos de Lacassagne y los nuestros, que repetimos varias ocasiones

y que confirman el hecho. Nosotros tuvimos en maceración, hasta quince días, las pieles tatuadas de los cadáveres; y el líquido que las contenía era el de Wickerschener, que como se sabe, tiene en disolución potasa cáustica, ácido arsénico y otras substancias que podrían influir, más ó menos, en la decoloración de las figuras tatuadas, al ponerse en contacto con ellas.

En nuestro museo de Antropología existen varios ejemplares de estas pieles, preparadas por el procedimiento arriba dicho, y que dos de ellas las representamos en las figuras 98 y 99 de la plancha XVIII. Por ellas se ve que el tatuage no sufrió modificación; y aunque la substancia que generalmente usan para tatuarse nuestros delincuentes, es el polvo de carbón ó el hollín (negro de humo), que por su insolubilidad y naturaleza no tienen acción sobre él las materias decolorantes; este hecho prueba, por lo menos, que los tatuages practicados con las materias negras antes indicadas, resisten á la maceración en líquidos que, por su naturaleza, podrían influir en otros para hacerlas desaparecer.

Por lo expuesto podemos concluir, con algún fundamento, que puede identificarse por el tatuage un cadáver que lleva tiempo de haber sido inhumado, ó que se encuentra en estado de descomposición, con las condiciones que hemos establecido en el presente capítulo.





CAPITULO V

**¿Puede practicarse el tatuaje en una persona dormida
ó en estado de embriaguez?**

QARA resolver este problema de fisiología experimental, y ver hasta dónde puede imputarse la responsabilidad á aquel á quien se le atribuye el daño personal, habrá que estudiar el fenómeno tanto en la fisiología normal como en la patológica, y deducir de este estudio si es posible que se verifiquen los casos que proponemos, y que acaso tenga que resolver el médico perito, por presentarse ante los tribunales imputaciones de esta naturaleza.

No creemos preciso hacer un estudio detallado de los fenómenos fisiológicos del sueño y de las teorías modernas que á este respecto han aparecido: para nuestro objeto bastará señalar los signos que lo constituyen, y toda persona podrá darse cuenta de ellos, por ser fenómenos enteramente subjetivos.

El sueño es la supresión temporal de los estados de conciencia, la suspensión de las impresiones exteriores primero, y la detención de la elaboración cerebral después; es, en fin, la cesación de las reacciones motrices encefálicas conocidas bajo el nombre de movimientos voluntarios. Una excitación periférica producida por una impresión exterior, provocará movimientos reflejos simplemente medulares, pero nunca movimientos determinados por acciones volitivas; así, pues, durante el sueño los movimientos suscitados por impresiones exteriores, no tienen relación con el trabajo cerebral, por haberse suspendido toda reacción motriz consciente. Cuando el sueño en un hombre es completo, el sugeto es semejante al ani-

mal al que se le acaban de quitar los hemisferios cerebrales; en el uno como en el otro, todo movimiento voluntario desaparece; en cambio, los movimientos reflejos suscitados por excitaciones de los centros medulares, se han exagerado. Si por ejemplo, producimos un cosquilleo en la planta del pie de una persona dormida, retraerá después de un momento la pierna sobre el muslo, como lo hará una rana decapitada á la que se le ha colocado en una pata una gota de agua acidulada. Si producimos en el mismo animal una irritación más fuerte, la acción refleja consiguiente es más general, y un movimiento de huida se despierta como tendiendo á excusarse del dolor. En el hombre dormido cosa análoga sucede; una molestia cualquiera, como la posición forzada de un miembro, el piquete de un insecto, etc., etc., determinan movimientos completos de desalojamiento, cambios de actitud en el lecho renovados frecuentemente, y que no obstante, son del orden de los fenómenos puramente medulares.

Pero estos movimientos que el sugeto ejecuta real y positivamente para excusarse de un dolor, ¿no son conscientes?

El cerebro, órgano generador de la idea, del sentimiento y de la volición, desempeñará mejor sus funciones cuanto mejor se ejecuten las funciones de circulación y de nutrición de dicho órgano.

Abandonemos las viejas teorías de que el cerebro se congestiona durante el sueño fisiológico, y aceptemos la de Durham, Cl. Bernard y otros modernos fisiologistas, que han demostrado de una manera satisfactoria por sus experiencias, ya en el animal (el perro), ya en el hombre, por casos patológicos, que el cerebro durante el sueño se pone pálido, exangüe, y disminuye de volumen; fenómenos consiguientes á la disminución notable de sangre en los vasos cerebrales, hasta el extremo de hacerse los capilares incoloros é invisibles.

Hay, pues, anemia en el cerebro durante el sueño, como probablemente hiperhemia, ó por lo menos éxtasis sanguínea en el canal vertebral, como resultado de la derivación.

Las experiencias fisiológicas demuestran que los estados de conciencia serán tanto más claros cuanto la circulación periférica y cerebral sean más activas. Durante el sueño la circulación periférica se debilita, porque permaneciendo en reposo los agentes excitomotrices (órganos de los sentidos), el corazón retarda su acción, la respiración se hace igualmente lenta, y disminuye por consi-

guiente el elemento que estimula el movimiento molecular nervioso, para producir un estado de conciencia. Si, pues, hay anemia en el cerebro, y la circulación de la piel se debilita, los estados de conciencia producidos por un agente exterior de cierta intensidad, serán demasiado oscuros ó casi nulos. Y si á este estado fisiológico se agregan circunstancias especiales subjetivas, como estado completo de reposo del cerebro por fatiga cerebral ó cansancio muscular; embotamiento de la sensibilidad física, ya por la región del cuerpo que se excite (cara externa de los antebrazos y de los muslos), ó ya por el estado neuropático ó histérico del individuo (anestesia), ó circunstancias accidentales objetivas, como el número de agujas ó puntas que exciten la piel, el grado de agudez de estas puntas, la distancia que medie entre una y otra punta,¹ y por último, la duración del excitante, se explica que un individuo dormido profundamente pueda ser picado repetidas veces sin que tenga conciencia del hecho, y por consiguiente ser tatuado durante su sueño.

Esta teoría está comprobada por un hecho recogido por Lacasagne.² «Yo, en fin, he observado á un individuo—dice el autor citado—portador de unos tatuages en la parte anterior de los muslos. Estos tatuages habían sido hechos en la prisión mientras que dormía, por apuesta con uno de sus codetenidos que había afirmado poderlo tatuar durante su sueño sin despertarlo. La primera vez la operación pudo llevarse á cabo; al despertar el individuo se encontró tatuado en el muslo derecho un pequeño tatuage del diámetro de una pieza de dos francos, y que representaba una abeja. La segunda vez el tatuado se despertó durante la operación, cuando el dibujo no había sido terminado; en efecto, no había trazado más que el perfil de una figura humana.» Este hecho, aunque aislado, prueba la posibilidad factible de que un individuo pueda ser tatuado durante su sueño, y despertar sin haber tenido conciencia de la operación.

El sueño producido por la embriaguez da lugar á fenómenos

1 Se sabe por la fisiología del sistema nervioso y por las experiencias del Dr. Moricourt, que en ciertas regiones del cuerpo (cara externa de los antebrazos y de los muslos, principalmente) cuando dos puntas agudas penetran á menos de dos centímetros de distancia una de otra para los antebrazos, y de tres centímetros para los muslos, se siente como si penetrara solamente una punta, determinando una sensación de dolor apenas perceptible.—Metaloterapia y metaloscopia aplicadas al tratamiento de las enfermedades nerviosas, por el Dr. J. Moricourt.

2 Obra citada, pág. 107.

fisio-patológicos, capaces de poder resolver el segundo punto en cuestión.

La ingestión de alcohol, según su cantidad, su calidad y el estado de la víscera que lo recibe, produce perturbaciones funcionales en la mayor parte de los órganos; pero para nuestro objeto, sólo nos detendremos á considerar las que se verifican en el órgano más importante, siquiera fisiológica y anatómicamente considerado, el cerebro. Las experiencias de Claudio Bernard y otros fisiologistas, prueban que, á la ingestión de cierta cantidad de alcohol se produce, al cabo de un tiempo más ó menos largo, cierto estado anormal del cerebro con perturbaciones psíquicas que pueden llegar hasta la pérdida completa del conocimiento, de la sensibilidad y de la movilidad, y aun hasta la muerte, si las perturbaciones cerebrales llegan á exagerarse. La intoxicación alcohólica al estado agudo, es la que nos puede suministrar los datos que buscamos, y sólo á ella nos vamos á referir.

Este estado agudo tiene tres períodos, pero para nuestra demostración, nos bastará con el segundo y el tercero, por ser en éstos en los que se verifica el fenómeno del sueño, y en los que se desarrollan los accidentes morbosos, celulares nerviosos, que determinan los fenómenos de la embriaguez por intoxicación alcohólica. En este segundo y tercer período, obrando el alcohol primero en su estado natural sobre la célula nerviosa, y después en sus derivados, producirá una alteración funcional en la célula, que por su vitalidad, luchará por sostenerse en su estado normal. Esta alteración se traducirá primero, por una excitación, y después por un período de depresión más ó menos largo en el que viene el sueño. La depresión que se manifiesta en el sugeto, no es otra que la fatiga resentida por las células de la sensibilidad, y que comprende las de la percepción consciente.

Los Sres. Briand y Chaudé, en su medicina legal, definen el alcoholismo agudo como « una verdadera intoxicación, caracterizada por la perturbación de la sensibilidad, de la motilidad y de las funciones orgánicas é intelectuales. »

Refiriéndose al segundo y tercer período de la embriaguez, dicen: « Si la embriaguez aumenta, hay ausencia completa de la razón, algunas veces delirio furioso, otras veces propensión al sueño, etc. Un sueño profundo y largo tiempo prolongado, acompañado de una abundante transpiración, trae al fin la calma. »

«Otras veces, en lugar del sueño reparador sobreviene un adormecimiento comatoso, un estado apoplético, que puede persistir durante dos ó tres días y terminarse por la muerte.»

Los Dres. Hidalgo Carpio y Ruiz Sandoval, en su «Compendio de Medicina legal,» dicen, hablando del tercer período de la embriaguez. «Sea porque se continúe bebiendo, ó por el efecto de lo que se ha bebido, viene el *tercer período*: entonces el individuo no puede sostenerse más en pie, tiene que sentarse, ó caer al suelo; ya sólo balbute algunas palabras, generalmente desvergüenzas; la sensibilidad se embota; la percepción se pierde; ya ni ve, ni oye, ni entiende; todas sus facultades mentales entran en suspensión; todavía puede ejecutar algunos movimientos desordenados, y más adelante entra en un profundo sueño, etc., etc.» Todas estas citas son prueba elocuentísima de que, durante el segundo, y más en el tercer período de la embriaguez, se pierde la sensibilidad, se ausenta la razón, y un sueño soporoso más ó menos largo, substituye á la vida intelectual del hombre, á la que se vuelve con trabajo y sin ningún recuerdo, generalmente, de los acontecimientos que se produjeron al iniciarse este último período.

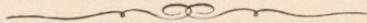
Estos fenómenos, que son de diaria observación, y en los que se ve que la insensibilidad física desempeña el principal papel durante el sueño congestivo de la embriaguez, prueban que es fácil producir una serie de piquetes, más ó menos profundos y por un tiempo más ó menos largo, sin que el individuo que los recibe tenga conciencia de ellos al despertar. Para comprobar este hecho podríamos ocurrir al testimonio de muchos tatuados en nuestras cárceles, que refieren haber sido marcados durante su estado de embriaguez; bien porque en ese estado los llevaron á la prisión, produciéndose allí después el sueño congestivo, ó bien porque se embriagaron dentro de la misma prisión,¹ hasta el grado de perder el uso de sus facultades físicas é intelectuales, y no darse cuenta de lo que pasaba por ellos durante ese período. Es frecuente oír decir á nuestros presidiarios cuando se les pregunta la significación de su tatuage. «No sé, porque como estaba *tomado* (borracho) cuando me picaron, quién sabe qué *quedrían* poner.»

El Dr. Emilio Laurent, en su obra «Los habituados de las pri-

¹ En las cárceles de los distritos no se observa régimen carcelario ninguno, ni los medios de vigilancia de que disponen, son suficientes para impedir la entrada de bebidas embriagantes.

siones,» dice, hablando de los motivos que impulsan al delincuente á tatuarse, lo siguiente: «Otros se dejan tatuar un día de embriaguez. El tatuador va al mercado de vinos, hace tomar á alguno dos ó tres vasos de vino juntamente; hace después su panegírico; elogia su habilidad, la inocencia de la operación que no se siente nada; la finura y la elegancia de los dibujos, y finalmente, el desgraciado se hace grabar por una módica suma, una bailarina ó un soldado en el brazo.» En otro lugar, refiriéndose á la interpretación que debe darse á los dibujos que llevan los tatuados, dice: «Yo no sé, pero es necesario tener en gran cuenta esto: que el individuo ha sido muchas veces tatuado durante la embriaguez, ó en un momento de fastidio, etc.»

Estas citas y otras que podríamos transcribir, más los fenómenos fisio-patológicos que brevemente hemos expuesto, prueban suficientemente que, un individuo en completo estado de sueño provocado por la embriaguez, puede ser tatuado sin tener conciencia del hecho, al volver á su estado normal.



CAPITULO VI

Tatuages transfigurados, borrados y desaparecidos.

EMOS dicho en el primer capítulo de la primera parte de esta obra, que los nombres de algunos pueblos que conserva la historia, no tuvieron otro origen que la costumbre que tenían de pintarse el cuerpo y que era especial en ellos. Los bretones, según la opinión de Dalechamp y de otros autores, tomaron el nombre de pictas ó pictones por la costumbre tradicional de picarse el cuerpo y dejar las huellas en puntos negros.

«Algunas naciones, dice Dalechamp, aseguran las insignias que le son propias, no solamente en sus vestidos, sino aun en sus cuerpos; tales son los estímatos de los bretones.»

«El pueblo picta no ha traído su nombre de otro uso, que el de marcar el cuerpo con un punzón, para encerrar el jugo exprimido de una planta del país, de manera de llevar las cicatrices como un carácter de raza.»

«Las mujeres Scythas, dice Atheneo, marcaban á las mujeres thrasas, por medio de punzones, al extremo que parecían pintadas. Muchos años después, estas últimas, víctimas de ese ultraje, se pintaban por el mismo medio el resto de la piel, para borrar de alguna manera esta especie de estígmato de desgracia, á fin de que este sello injurioso y vergonzoso, fuera disimulado bajo la apariencia de bonitos dibujos, y que el deshonor velado y como oculto, fuese calificado de belleza.»

«Evidentemente, dice Berchon á este respecto; las mujeres thrasas habían desesperado de poder obtener de otra manera la

destrucción de esos signos de ignominia, y tomando una resolución valerosa, tuvieron el orgullo de adoptar como un signo de distinción, lo que les recordaba un ridículo funesto.»

«Los antiguos, sigue diciendo el Sr. Berchon, ofrecen no pocos ejemplos de estas soberbias determinaciones, que exigieron á los artificios los medios de ocultar las marcas, que creían no poder velar de otro modo á los ojos de todos.»

«Rufus cubrió su frente de marcas semejantes á las que debían usarse más tarde, y Martial aseguró que era el medio más fácil que se había inventado para enmascarar un tatuage.»

Éstas citas nos dicen que desde la antigüedad se pensó en transformar las marcas del tatuage, por la creencia que se tenía de que eran indelebles. Todavía en cierta clase de gente peligrosa para la sociedad, que tiene interés en desviar las investigaciones de la justicia, sin hacerse sospechosa, recurre al ingenio de hábiles tatuadores, para hacer que le transformen una figura en otra y quitar á aquella un medio de identificación; y si muchas veces es fácil descubrir el engaño por la imperfección con que ha sido hecha la transformación, debido á la poca destreza del tatuador, hay otras en que se necesita positiva habilidad, y sospechar por otras circunstancias, que el individuo de que se trata es el que se busca, para reconstruir las figuras que fueron pintadas primero. Berchon, que da el nombre de *tatuages substituidos ó sobreañadidos* á los que nosotros calificamos con el de transfigurados, cita algunos ejemplos, por lo que se ve que en Europa es frecuente la transfiguración. Un mariscal (herrador), que había cambiado su oficio por el de herrero, se hizo transfigurar su tatuage, que consistía en una herradura, por un yunque, en el que majaban dos obreros con sus respectivos martillos. Otro, de oficio carnicero, que llevaba como insignia una cabeza de toro tatuada en un antebrazo, disimuló perfectamente esta, por una rosa ampliamente abierta. Menos feliz fué un panadero que trató de ocultar el nombre de su amada Adela, con el tradicional sombrero de Napoleón I, el cual dejaba leer distintamente el antiguo amor, que no pudo disimular. Por último, un marinero tatuado de los piés á la cabeza, había hecho ilegible un gran tatuage que le cubría toda la espalda, y que recordaba por una larga inscripción, el odio, acaso motivado, que tenía á los agentes del orden público.

Éstos hechos imponen al médico-legista la necesidad de exa-

minar atentamente el tatuage que porta un individuo, antes de emitir su opinión sobre las presunciones que hagan nacer en su espíritu las circunstancias que son motivo de la identificación.

Nosotros, en nuestro cuaderno de observaciones, tenemos solamente un caso de transfiguración; en el que se ve que el artista, aunque un poco hábil para el tatuage, como lo prueba la figura 89 de la plancha XVI, no lo fué para enmascarar las iniciales B. P. R., que el tatuado tenía empeño en desfigurar. El tatuado es un homicida, y las letras no corresponden á su nombre. Como se ve, no fué muy afortunado para conseguir lo que deseaba; y á mi interrogatorio contestó con bastante franqueza, diciéndome que la *mona* no tenía otro objeto que desfigurar las iniciales del nombre de su amada, á quien ya no quería. Pero la B, es la única letra que se oculta con las ligas que representa llevar la figura: con la P, poco consiguió, aunque el contorno del cuerpo algo disimula el rasgo principal de la letra; y en cuanto á la última inicial, la imaginación inventiva del pobre artista no alcanzó á encubrirle un solo rasgo.

No es frecuente, pues, entre nosotros esta clase de transfiguraciones, que como hemos visto, es el artesano europeo que al cambiar de oficio quiere llevar el emblema del nuevo que adoptó.

II. En la división que hicimos de los tatuages, en el capítulo II, reservamos para el presente tratar de los tatuages negativos, que no obstante la designación de negativos, tienen importancia en medicina legal; pero antes de entrar en materia, creemos que debe preceder una explicación respecto á las palabras «*borrados*» y «*desaparecidos*,» con que encabezamos el presente capítulo, los cuales términos corresponden á la denominación de tatuages negativos.

Creemos que la acción de «borrar» tiene menos extensión que la de «desaparecer,» y que en el caso en que aplicamos la primera palabra, suponemos la acción destructiva de la mano del hombre para quitar la forma á lo que estaba hecho, dejando sin embargo huellas de lo que antes existió.

En las acepciones que tiene esta palabra, están las de «raspar, raer, ó desfigurar de otro modo, en términos de ponerlo ininteligible, si no de hacer que desaparezca completamente.»¹ Y como en efecto, los tatuages que llamamos «borrados,» son los que el por-

1 Diccionario de la lengua castellana por una sociedad literaria.

tador trata de quitarse violentamente, ya raspando la piel con cuerpos duros y ásperos, hasta destruir la primera capa de la dermis, pero dejando huellas de la violencia, capaces de atestiguar la forma de lo que antes era; bien por medio de procedimientos quirúrgicos ó químicos, que no obstante el método con que se procede, dejan huellas suficientes para reconstruir, muchas veces, la figura que se destruyó.

La palabra «desaparecer» encierra una idea más lata que la de «borrar.» Es la acción lenta de la naturaleza, por la que, en el caso que tratamos, va dejando de percibirse claramente un tatuaje, hasta hacerse obscuro y extinguirse al fin. Es «dejar de verse un objeto que se estaba mirando» (Diccionario de la lengua); «dejar de existir» (Salvá). En efecto, los tatuajes se llaman desaparecidos, porque contrariamente á la creencia antigua, y conforme á las observaciones de Follin, Casper, Tardieu, Hutin y otros, van desapareciendo lentamente, al cabo de un número de años, más ó menos largo, según las circunstancias de que antes hicimos mérito al tratar de la fisiología de este fenómeno.

Diremos, pues, que se llaman *tatuajes negativos* aquellos cuyos dibujos se supone han sido borrados, ó han desaparecido con el transcurso del tiempo, pero que dejan sin embargo huellas para dirigir las investigaciones del médico-legista.

La literatura médica antigua trae documentos que prueban, hasta cierto punto, que los médicos griegos, como los árabes, se ocupaban en borrar por procedimientos más ó menos empíricos, las marcas que el despotismo del vencedor imponía á los pueblos vencidos en señal de servidumbre.

Soribonius Largus, médico de la época del emperador Claudio, refiere que un intendente, Sabinus Calvus, llevado accidentalmente á consecuencia de un naufragio, á una prisión de esclavos, había sido marcado por medio de un tatuaje, y del cual estigma de ignominia lo libró Tryphon, á costa de gran trabajo. Soribonius Largus, autor de un tratado de Medicina, en el capítulo «*Ad stigmata tollenda medicamentum,*» después de aconsejar el empleo de medicamentos corrosivos para ese objeto, da la fórmula que le sirvió á Tryphon para quitar á Sabinus Calvus el tatuaje de que fué víctima: fórmula compuesta de cabezas de ajo blanco, trituradas con cantáridas de Alejandría, vino de azufre, bronce de moneda, cera y aceite.

Galeno menciona la eficacia del ranúnculo contra el tatuage, en virtud del principio acre, que hace irritantes y aun cáusticas á la mayor parte de las especies, eficacia que acredita en su obra: «*Simplicium medicamentorum.*»

El mismo autor sanciona la práctica de los tatuages impresos en las manos, en los muslos y en el vientre, por causa de evasión, de robo ó de glotonería, alegando la utilidad de castigar el órgano que hacía el mal.

La tradición ha llevado á las obras de los médicos árabes, herederos directos de los griegos, las mismas prescripciones. Avicenna, con el título de «*Alguassem,*» curación de los estígmato, señala algunos procedimientos como el siguiente: «Las dos recetas que hemos dado en el capítulo de las Ephélides, pueden destruir los estígmato. Puede bastar también, lesionar la parte con el nitro, y cubrir con gluten durante una semana, y mantenerlo con un vendaje; lavar después, ó bien frotar la región con sal, y volver á aplicar el gluten, hasta que se haya quitado con él, el negro del «*algussem.*»

«Si esto no basta, cesará el tratamiento; pero se picará el trazo del tatuage y se verterá anacardo en este brazo, para que ulcere y destruya los dibujos.» Marcellus¹ aconsejaba moler el excremento de pichón, mezclarlo con el vinagre y aplicarlo sobre la región en que hubiese marcas. Y, por si esto no bastare, agregaba á la anterior receta el remedio tradicional, aunque inocente, que de boca en boca se ha transmitido hasta nuestros delincuentes actuales, y que en prescripción formal mandaba hacer una mezcla de leche de mujer, de miel y de aceite, y aplicarlo igualmente en la región tatuada.

Aetius² es bastante explícito al hablar de los medios eficaces para borrar dibujos trazados en la piel. Dice: «Cuando queremos borrar de las profundidades de la piel los estígmato de este género, nos servimos de las mixturas siguientes: Tritúrese cal, una parte; glasto³ asado, una parte con lejía de los bataneros. Prepárese y límpiese la región, regándola con nitro; séquese y háganse unciones repetidas. La misma preparación es eficaz contra las be-rrugas llamadas «mirmecias.»

1 Marcelli de medicamentis liber. C. XIX.

2 Aetii, Medici græci tetrab. II. sermo. IV.

3 Glasto: planta de la que se saca una fécula que reemplaza al índigo.

Podríamos multiplicar las citas de otros muchos médicos de la antigüedad, por las que se llegara al convencimiento de que la práctica de borrar los estígmato^s ó marcas del tatuage, no es invención que la necesidad haya sugerido al delincuente para substraerse á las pesquisas de la justicia, sino una necesidad más general, que la barbarie de las costumbres de los siglos pasados impuso á los médicos de aquellas lejanas épocas, para aliviar, ó por lo menos intentar aliviar el cansado espíritu del desgraciado, que por cualquiera circunstancia se veía sometido al cruel martirio de la marca.

La cautividad, la esclavitud, la traición, el sacrilegio, el dominio por conquista, ó como castigo *ejemplar* de los delitos comunes, eran las causas más frecuentes para marcar, por medio del tatuage, ya la frente, ya las manos ó la espalda del desgraciado que se hacía acreedor de tamaño ultraje.

El tatuage no era solamente un castigo, una humillación, ó uno de tantos martirios que imponía el fuerte al débil; era un medio de comunicación, un ardid de la guerra, un medio seguro de transmisión. En este caso el tatuage, previamente convenido, servía para transmitir una consigna. Así Polipœnus y Aulu-Gelle,¹ grababan en la cabeza de un esclavo el tatuage convenido; le dejaban crecer el cabello para que ninguno lo pudiese leer; y aquel á quien iba dirigido tan singular mensaje, no tenía más que recurrir al barbero para descubrir el secreto que á la cabeza del esclavo confiara.

La calumnia era también castigada con el tatuage, según la ley *Rhemmia*, así como la falsa delación, según Plinio, que en su panegírico de Trajano reclama los más duros suplicios para esta clase de criminales.

Suetonio, testigo ocular de este género de castigos, dice que el capricho de un bárbaro emperador bastaba para ordenar esta humillación á los hombres libres más honorables, y que el número de víctimas de esta clase fué más grande en los primeros reinados del imperio romano, como Séneca lo asevera en uno de sus tratados.

Séneca, en su libro «*Los Beneficios*,» dice que Quintiliano, en una causa, no se detenía para mandar aplicar los estígmato^s á un hombre libre, y sin estar seguro de su identidad.

Refiere la historia de un soldado á quien el rey Philipo de Macedonia hizo tatuar en la frente las marcas que denunciaran su

¹ Pablo Zacchias. Cuestiones médico-legales, pág. 565.

avaricia y su ingratitud que mostró al reclamar, por gratificación de sus servicios, la propiedad de un pobre hombre que antes le había salvado la vida en un naufragio.¹

En cambio, Valerio Máximo cita el ejemplo de un esclavo á quien el proscrito Antius Restio mandó tatuar en la cara; y que para salvar la vida de aquel que tan cruelmente lo había tratado, se hizo pasar por Restio, dejándose quemar vivo, para hacer creer en la muerte de su amo.

El tatuage fué un medio que se empleó para retener á cierta clase de obreros contratados, como también á los soldados para el servicio del Estado. San Ambrosio dice á este respecto, que ordinariamente se tatuaba el nombre del jefe del Estado, y que sobre estas marcas se prestaba el juramento militar. Para muchos autores esta práctica no tenía otro objeto que el de oponerse á las numerosas deserciones consumadas por los soldados de Roma, cuando ésta, no pudiendo contar con el civismo de sus degenerados hijos, formaba sus ejércitos de hombres mercenarios, tomados de todas las naciones; y esta práctica era un medio seguro para reconocer á estos mercenarios y poderlos vigilar durante su permanencia en las ciudades de los emperadores romanos.

El carácter penal é infamante de esta costumbre tan extendida en todos los pueblos de la antigua Roma, debía traer como consecuencia natural, la investigación de los medios eficaces para hacer desaparecer, aunque incompletamente, las pruebas de una servidumbre que, aun comprada á precio de oro, dejaba intacta la pena dictada por el tirano, y atestiguaba, ó el deshonor de las faltas cometidas, ó el recuerdo de una esclavitud, después de salir de ella á costa de grandes sacrificios.

Parece, pues, natural que las investigaciones de los médicos de aquellas épocas se dirigieran á encontrar los métodos más eficaces para borrar violentamente y aun á costa de grandes dolores, los estímatos que eran padrones de infamia y de deshonor.

No sólo la literatura antigua trae documentos que prueban la práctica de una costumbre que se imponía por una necesidad imperiosa, sino que existiendo aún el uso del tatuage, aunque por causas distintas de las indicadas arriba, existe igualmente la tendencia del hombre á borrar de su cuerpo lo que en un momento de exaltación amorosa, de fanatismo religioso ó del sentimiento de

¹ Séneca. «*Los Beneficios*,» t. IV., cap. XXXVII, pág. 204.

venganza, grabó en su piel, en testimonio de un hecho ó de una idea cuyo recuerdo se arrepiente de llevar.

Es por tanto natural que persista en buscar los medios, por violentos que sean, para deshacerse de la presencia de lo que le perjudica, ó por lo menos le molesta. Parent-Duchatelet fué acaso el primero en publicar las pruebas de la prosecución de un uso que quizá se creía extinguido desde que dejó de existir el tatuaje forzado. «Después de algunos años, dice, las prostitutas han encontrado el medio de borrar sus inscripciones, de manera de poder inscribir un nuevo amante ó borrar á aquel que le ha precedido. Emplean para esto, *se dice*, un licor azul, que no es otra cosa que índigo disuelto en ácido sulfúrico. Con auxilio de un pincel frotan la parte marcada; la epidermis se levanta, y con ella la parte del corion sobre el cual se había fijado el cuerpo extraño colorante. De esta operación no resulta más que una pequeña cicatriz nunca deforme, un poco menos coloreada que el resto de la piel, y algo arrugada. En la prisión de las Magdalenas he podido demostrar la existencia de 15 cicatrices de esta clase, sobre los brazos, la garganta y el pecho de una joven que no tenía más que 25 años.»

Tardieu, Hutin y Berchon, citan ejemplos de tatuajes que han sido borrados por medio de frotamientos repetidos con cuerpos duros, ó como afirmaron algunos viejos soldados que fueron borrados los suyos, volviendo á picar la figura con agujas humedecidas con leche de mujer; y aunque esta práctica es muy antigua, no se ha acreditado, por más extendida que esté en el vulgo la creencia de su eficacia. Pero es un hecho que se puede borrar un tatuaje, y que los medios preconizados para obtener un buen resultado, cambian según que se obre directamente y con más ó menos violencia sobre la piel, ó que se busque una acción especial sobre los dibujos tatuados, provocando reacciones químicas respecto de las materias colorantes que se han introducido en el tatuaje.

En el primer caso, tenemos los frotamientos violentos y repetidos hasta desprender la epidermis, para seguir obrando sobre las capas de la dermis, ó bien produciendo una vesicación por medio de revulsivos, para levantar la epidermis y la primera capa de la dermis, que es en donde generalmente quedan depositadas las sustancias del tatuaje.

En el segundo caso, se trata de obrar, ya directa, ya indirectamente, sobre las materias colorantes que se han introducido en la

piel; y á la realización de este pensamiento tienden las experiencias de Variot, las observaciones de Casper, de Tardieu, de Berchon y otros, y mis propias experiencias que he citado al final de la primera parte de esta obra.

Respecto á los procedimientos mecánicos para borrar violentamente un tatuage, hemos citado muchos en que el delincuente y el soldado, por temor ó por vergüenza, se habían frotado la parte tatuada con un ladrillo hasta hacerse sangre, provocando una fuerte inflamación que necesitó algunos días de cura, pero que en cambio consiguieron arrancar por la fuerza una marca que no querían llevar ó que no querían que se les viera. Laurent cita ejemplos semejantes; y todos los antropologistas que se han ocupado detenidamente con el tatuage, como Berchon, Lacassagne, Lombroso, Marro, etc., etc., citan varios ejemplos en que los cuerpos duros y los líquidos cáusticos, obrando directamente sobre la piel, habían destruído los tatuages, la cual operación estaba acreditada por las cicatrices más ó menos aparentes y deformes que presentaban los portadores.

Berchon en su obra repetidas veces citada y consultada por nosotros con bastante provecho, trae ejemplos de distinguidos médico-legistas, como Casper y Tardieu, que comprueban los esfuerzos más ó menos felices de algunos tatuados, obrando directamente sobre sus marcas, y de los cuales ejemplos nos permitimos la honra de transcribir los siguientes:

OBSERVACION IX.—«El marinero H., de segunda clase, se me presentó en Marzo de 1862, y mi atención se dirigió á un hinchamiento considerable del antebrazo derecho. Al principio creí en la existencia de un tatuage reciente; pero examinando las líneas tatuadas, ví que no tenían los caracteres ordinarios que suceden á la inmediata operación, y que se podía distinguir con alguna atención los puntos azules de un dibujo antiguo, levantados por decirlo así, por puntos rojos, debidos á la introducción de una substancia irritante debajo de las primeras materias colorantes. Supe entonces, que él había querido desembarazarse de una imagen de marinero, dibujado de pie, con las manos apoyadas sobre una áncora muy grande. Este dibujo data de ocho años. El tatuador recurrió á una substancia rojiza, desconocida para el tatuado, pero de acción muy cáustica. La coloración azul del primer tatuage no exis-

te; la piel presenta un aspecto rosado, como de carne; las líneas tatuadas están ligeramete salientes arriba del resto de la piel, y dejan escurrir un pus seroso. El éxito no fué del todo completo; pero en el estado local, nada puede hacer suponer que se establecerá una cicatriz adherente, ó aun aparente (lo que un examen hecho muchos meses después nos probó.)» Este hecho, como se ve, nos demuestra la eficacia del procedimiento y la posibilidad, por consiguiente, de encontrar cuerpos colorantes que reabren sobre los ya existentes, sin el peligro de dejar hondas huellas de un antiguo tatuage.

No puede encontrarse mejor modelo de relación médico-legal, respecto á procedimientos para borrar un tatuage, que el caso singular referido por Tardieu. Dice así:

OBSERVACION X.—«Aubert es acusado de robo con fractura, cometido el año de 1843: reclama para sí una sentencia en ejecución de la cual habría sido detenido en la casa central de Poissy, desde Diciembre de 1841 á Diciembre de 1843, y como pronunciada contra él bajo el nombre de Salignon.»

«El registro en el depósito de los condenados de París, trae la siguiente relación: Salignón, sobre el brazo izquierdo: un pedestal, dos corazones, un perro, un amor; sobre el brazo derecho: un hombre, una mujer, un perro, dos corazones, Cicatrices de viruela, muy aparentes. En Poissy dijo que se llamaba Salignon; tenía tatuado en el brazo derecho un hombre, una mujer, un perro, dos corazones y un amor.»

Sobre el brazo de Aubert no hay ya señales, y á esto ha respondido que han desaparecido las líneas debido á reactivos químicos.

«El Presidente de la corte de Asises me encargó que visitara á Aubert, con el objeto de que examinara yo si había en sus brazos señales del tatuage arriba indicado; que inquiriera con él el procedimiento que había empleado para hacer desaparecer este tatuage, y dar mi opinión para saber si el procedimiento que indicara el acusado era practicable y podía dar el resultado que pretendía haber obtenido; si no dejaba señales y si existían en el brazo de Aubert.

«Sus declaraciones consisten en decir que se hizo tatuar los brazos en dos épocas distintas, la primera en 1840, la segunda en 1846; esta operación fué hecha por uno de sus amigos, dibujante de París,

por medio de picaduras muy ligeras y tinta azul vegetal. La operación no fué seguida de ningún fenómeno local, y ni produjo dolor ni hubo hinchamiento. Sobre el brazo derecho habían sido figurados un busto de mujer y dos iniciales, J. S.; en el brazo izquierdo un sepulcro monumental rodeado de ramas. En 1846 solamente se añadió una urna, dibujada por los mismos procedimientos. En esta última fecha, es decir seis años después, el busto no se veía ya. La urna, aunque más reciente, no duró mucho tiempo. En fin, Aubert dijo que á los cinco meses no quedaban señales más que del sepulcro. Estas señales son las que hizo desaparecer con el procedimiento siguiente:

«Se aplicó durante una noche un emplasto compuesto de pomada acética. A la mañana siguiente hizo un lavado con álcali, repetidas ocasiones en toda la superficie tatuada, siguiendo á este lavado fricciones con ácido clorhídrico diluído. Al cabo de diez días toda señal de tatuage había caído con la epidermis. La piel se reformó en seguida gradualmente, sin que sea posible decir después de cuánto tiempo tomó el aspecto que vemos hoy, cinco meses después de la operación que acabamos de indicar en los mismos términos que empleó el detenido.

«A primera vista, cuando se examinan los brazos del llamado Aubert, es imposible reconocer la menor señal del tatuage; se observa solamente una cicatriz muy aparente de vacuna en el lugar escogido ordinariamente para la inoculación. Pero explorando los brazos con una viva luz, recorriendo su superficie con mucha atención y con el auxilio de una lente, se llegan á distinguir algunas líneas regulares que hacen ligera saliente y se marcan por un color de un blanco mate, sobre el tinte uniforme de la piel, en las partes que las rodean. Cuando la vista se habitúa á esta inspección delicada, se pueden seguir con certidumbre estas líneas, y reconstruir con precisión ciertos dibujos, y al mismo tiempo cerciorarse de que no existe en los brazos, antebrazos, cuello, pecho, ni en las manos, ninguna señal de tatuage.

«Encontramos, es cierto, en la parte superior del brazo derecho, al nivel del biceps, bajo la forma de una cicatriz blanca apenas visible, dos letras, L. S. ó Y. Z. En el antebrazo una cicatriz chica triangular; pero ni en el brazo ni en el antebrazo derecho había la menor apariencia de dibujo. En el brazo izquierdo, hacia la parte media, se dibujan, bajo la forma de una línea delgada blanca, los

contornos de una tumba, abajo de la cual se reconocen aún dos corazones.

«Tales son, en realidad, los únicos signos de tatuaje que se encuentran en los brazos de Aubert. Nos queda que apreciar el valor de estas constancias, y reunir por una parte las declaraciones del detenido, y por la otra las indicaciones relativas al llamado Salignon y consignadas en la orden del Presidente de la corte de Asises.

«Notaremos en primer lugar, que consta que Aubert ha llevado en los dos brazos ciertos tatuajes hoy borrados, pero que aun se distinguen. Al mismo tiempo agregamos que estos tatuajes son del todo diferentes de aquellos que se han observado en el detenido Salignon, y en parte conformes á aquellos que dice haber llevado el llamado Aubert.

«Por otra parte, en razón del aspecto de las cicatrices lineales que hemos descrito y del estado de las partes adyacentes, es fuera de duda que los tatuajes cuyas huellas hemos encontrado, han sido borrados en una época mucho más antigua que la que ha indicado Aubert, y que la operación que describió data de más de cinco meses.

«La operación puede haber sido hecha siguiendo el procedimiento que describió, sin desconocer la extrema habilidad con que lo puso en obra, aunque no haya sido aplicado más que á un tatuaje muy superficial. Los efectos, aún aparentes, son una prueba más de la no existencia de otros tatuajes, que sostiene haber tenido el acusado hace más de diez años en el brazo.

«En resumen, Aubert lleva en los dos brazos señales de tatuajes, pero diferentes completamente de los dibujos que habrían existido en el detenido Salignon, y aun los medios que ha empleado Aubert para borrar los trazos cuyas huellas hemos encontrado, no habrían podido ser aplicados á otros tatuajes, sin que las señales quedasen aún aparentes.»

Tardieu, para cerciorarse de los resultados de la operación descrita por Aubert, sometió á la experiencia á un enfermo de los de su servicio médico, que traía un tatuaje en el antebrazo derecho. El éxito favorable fué completo; pero por perfecto que sea, dice Tardieu, puede suministrar algunas huellas que sirvan como medio de identificación.

III. La explicación que dimos en la « historia fisiológica del tatuage,» respecto á la posibilidad de la desaparición lenta de esta clase de marcas por la acción natural de las fuerzas orgánicas, nos excusaría de volver á tratar esta materia.

Pero el valor que dimos á los signos positivos del tatuage para servir como medio de identificación, vendría ahora á debilitarse si lo que dijimos entonces fuese la regla general, y la persistencia de un tatuage la excepción. Lejos de esto, puede decirse que atendiendo á los años que la naturaleza emplea para debilitar poco á poco la claridad de un dibujo hasta obscurecerlo y aun perderlo entre los tejidos que antes ocupara; visto que, entre los autores legistas que han emprendido esta clase de estudios, no hay conformidad, ni respecto al tiempo que han tardado algunos tatuages en desaparecer, ni en cuanto al número ó proporción que aparece de sus observaciones, resulta que la desaparición de un tatuage debe considerarse como un fenómeno que exige muchas circunstancias para realizarse, y así lo hicimos ver en el capítulo que antes hemos citado; recordando ahora que los tatuages que con menos dificultad desaparecían, son aquellos en que se había empleado el cinabrio ó algún jugo vegetal que más fácilmente entrara en combinación con los tejidos que le rodeaban.

Insistiendo en la rareza de la desaparición, y comparando los resultados que obtuvieron Tardieu, Casper y Hutin en el estudio que emprendieron, se ve que no hay uniformidad en sus observaciones. Tardieu, por ejemplo, obtuvo una proporción de 1 sobre 25 en los enfermos del hospital de Lariboisière; Casper 1 sobre 6, no obstante que el tatuado alemán hace uso con más frecuencia del bermellón, y que conforme al estudio que hizo Follin á este respecto, las materias mercuriales desaparecen más fácilmente del lugar en que primero se depositaron, que cualquiera otra substancia; y Hutin, 1 sobre 11. Berchon ha emprendido estudios del mismo género, y no ha encontrado más que un número muy reducido de desapariciones parciales y de dibujos en que el color se había debilitado. Por lo que á mí toca, puedo decir, y así lo he expresado en alguno de los capítulos de la primera parte cuando me ocupé en la descripción de los tatuages, que algunas veces me había visto obligado á reconstruir y á refrescar los rasgos de algunos tatuages, que casi se habían perdido en la piel, demasiado oscura de la mayor parte de los tatuados. Pero esto era la excepción, no obs-

tante que, según algunos médico-legistas, los tatuages hechos con carbón, substancia que emplean nuestros tatuados, son los que desaparecen más pronto, por más que Berchon en sus investigaciones haya demostrado que los tatuages practicados con tinta de China, son los más persistentes; lo que de ser cierto, implicaría una contradicción, porque la base de la tinta de China es el carbón.

Reuniendo las observaciones de todos los médicos que se han ocupado en la desaparición fisiológica del tatuage, parece que podríamos llegar á la siguiente conclusión: Un tatuage es tanto más susceptible de desaparecer, cuanto más tiempo haya transcurrido desde la época de su inscripción; mientras más superficialmente haya sido practicado, y con más seguridad, si la substancia empleada es una sal de base mercurial.

Pero nada tan difícil como someter los ejemplos de desaparición de dibujos tatuados, á una regla general, por lo difícil que es cohesionar las condiciones subjetivas y objetivas de que hemos hablado.

Recordando lo que dijimos al hacer el análisis de la memoria de Hutin, con respecto á las substancias que habían sido empleadas en los tatuages de 506 individuos, y los que habían palidecido y aun desaparecido por la naturaleza del color empleado, podemos completarla ahora, considerándola con respecto al tiempo que tenían de duración los mencionados tatuages, para que se vea cuán lejos está de ser exacta la proposición anterior. De los 506 tatuages, 342 eran muy aparentes, después de un tiempo de 4 á 65 años; 117 habían palidecido, y el tiempo de duración era de 10 á 64 años; 47, después de una existencia de 28 á 60 años, habían desaparecido completamente.

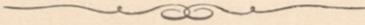
Esta sucinta relación corrobora la idea que tenemos de lo difícil que es asentar una regla respecto á la desaparición de un tatuage, por el tiempo que lleva de su inscripción ó por la substancia con que ha sido practicado.

El ilustre médico de la marina francesa, el que ha hecho un estudio más prolijo y científico del tatuage, Berchon, dice á este respecto las siguientes autorizadas palabras:

«Aunque sea fuera de duda que los tatuages han podido palidecer, borrarse parcialmente, ó aún desaparecer, se engañaría ciertamente aquel que admitiese que generalmente es así.

«Nada sabemos de cierto sobre la duración absoluta de las imá-

«genes; y si la observación parece suministrar datos más completos respecto á la duración relativa de los dibujos trazados con tal ó cual substancia, según tal ó cual modo operatorio, etc., etc., nada autoriza á generalizar los hechos que la experiencia está lejos de confirmar.»



CAPITULO VII

**Tatuages para ocultar una alteración de la piel,
por defecto congénito ó adquirido.
"Nævi materni," cicatrices viciosas, etc.**



El empleo del tatuage como procedimiento quirúrgico, para enmascarar, disimular ó encubrir defectos bien aparentes de la piel, principalmente de la cara, ora sean de origen congénito como las manchas maternas, *nævi materni*, ya áccidentales como el desarrollo vicioso de una cicatriz, no es muy antiguo en la historia de la medicina legal.

Quizá los primeros médicos que emprendieron este género de operaciones, fueron los Dres. Paoli (de Landau) y F. L. Cardier. El primero, después de muchos ensayos, acabó por sostener que el procedimiento más eficaz para dar á los *nævi materni* el color normal de la piel, era la mezcla compuesta de cinabrio y de carbonato de plomo.

Los trabajos ingeniosos de Cardier están llenos de enseñanzas respecto al mismo asunto. Las sales de plomo, de zinc, de sílice y de aluminio; el fosfato y carbonato de cal, el sulfato de barita; el mármol, en fin, finamente pulverizado con el añil, la goma guta, el bermellón y el carmín, más otros colores de base de carbón, como la tinta de China, la pólvora etc., etc., fueron las substancias sobre las que recayeron sus experiencias con el objeto de dar á la piel que ocupaba la mancha materna, su color natural. Este autor trata de explicar la eficacia de su método en el tratamiento de los *nævi materni*, ya morenos ó amarillos, de la manera siguiente:

«El exceso de pigmento depositado en la piel, que es lo que constituye la *navi*, es expulsado por la presencia de una materia extraña que irrita los tejidos y los inflama: la poca supuración que proviene de la inflamación de estos tejidos, arrastra con ella poco á poco el pigmento; la membrana pigmentaria modificada en su modo de acción, y quizá desorganizada á consecuencia de la operación, no secreta más pigmento, y se asegura la curación.»

Alentado por los buenos éxitos que obtuvo en este género de experimentos, extendió su método á las manchas producidas por la dilatación varicosa de los vasos capilares de la superficie de la piel, y aun á los tumores eréctiles, pigmentarios ó no; pero confiesa ingenuamente haber fallado como en otras tentativas que hizo para decolorar ciertos tatuages.

Persistiendo en sus ensayos, llegó á enmascarar, por medio del tatuage, el estado pecoso de algunas personas, y aun llegó á afirmar que su método podía prestar servicios de importancia para colorear las cicatrices en los individuos de raza blanca ó negra.

Estos hechos han quedado ignorados por la mayoría de los médicos, y olvidados por algunos que nunca tuvieron la idea de comprobar la bondad de tales procedimientos. Sólo Schuh, médico de Viena, inspirado quizás en los métodos de Cardier, tuvo la idea en 1858, de aconsejar el empleo del cinabrio para dar á los labios, formados por la queiloplastía, el color rojo por medio del tatuage.

Es posible que los métodos de Cardier hubieran dado algún resultado en las manchas pigmentarias lenticulares (efélides), y en las manchas cutáneas ó *naevus* (*Spilus*), ya azules, amarillas ó rojas, en que el exceso del pigmento de la piel caracteriza la afección; pero hay que hacer una distinción de esta clase de afecciones, para ver que los *navi* vasculares, formados de capilares arteriales ó venosos, desde la simple mancha vascular venosa hasta los tumores eréctiles ó aneurismas cirsoides, hay un campo muy extenso, en que los métodos de Paoli y de Cardier pueden tener su buen éxito en los casos simples, y fallar siempre y aun acarrear cierta gravedad, en los casos en que las manchas dependen de la gran cantidad de capilares arteriales, y que constituyen el estado patológico denominado aneurismas cirsoides.

El ilustrado Sr. Berchon dice á este respecto lo siguiente: «Con algunas reservas, nos creemos autorizados para decir que, en cuanto á nosotros, el tatuage puede responder á las necesidades que im-

pone el tratamiento de los *nævi materni*, de entre los cuales los trabajos más modernos no parecen eficaces, más que la excisión ó la ablación. Estos últimos procedimientos no son siempre tan inofensivos para que no haya necesidad de hacer ensayos previos de un método menos radical. Es fuera de duda que la inflamación accidental ó provocada de muchos *nævi*, ha podido terminarse por resolución, y producir en el tejido del tumor una transformación inodular, equivalente á una curación. Nuestro amigo el profesor Broca lo hace notar en su bello *Tratado de los tumores*, y resulta de las investigaciones de Aug. Berar y de las del autor que acabamos de citar, que el trabajo curativo no se limita solamente á la capa superficial inflamada ó gangrenada. Puede alcanzar las capas subyacentes y penetrar hasta una profundidad de un centímetro. No se podrá, pues, rechazar un medio que puede ser útil en algunos casos determinados. Añadamos que la excisión ó la ablación son generalmente imposibles cuando las alteraciones cutáneas tienen una gran superficie ó se colocan en ciertas partes del cuerpo.»

Otro hecho que no ha caído bajo el dominio de todos los que ejercen la medicina legal, y cuya observación, por lo mismo, no carece de interés, es el empleo que en ciertos lugares hacen del tatuage para enmascarar completamente las cicatrices que resultan de las heridas, sobre todo en la cara, así como las coloraciones de la piel, accidentales ó morbosas, que los portadores tienen interés en ocultar, ya por implicar un simple defecto, ó porque en esa señal está el testimonio de un hecho delictuoso, ó es el signo característico de su identificación.

Debo recordar que, con este motivo, se suscitó en la Sociedad Antropológica de París (1860), una discusión sobre el color de las cicatrices en las diferentes razas humanas. P. Labat, Camper, Cruveilhier y Richat sostuvieron que el color de las cicatrices, en todos los pueblos, era blanco; y Gordon, Virey, Pechlin, Cooper y Hunter, se propusieron demostrar que, en cada raza, el color de las cicatrices iba adquiriendo poco á poco su color especial. En esta discusión, casi interminable, Berchon sirvió de intermediario haciendo notar en su comunicación presentada á la misma Sociedad, que el tatuage explicaba la contradicción que existía en el seno de la Sociedad, como en las obras de los autores que se habían ocupado de la coloración de las cicatrices en la raza negra. «Es necesario recordar, decía, que los negros tienen la costumbre de cubrir

sus heridas, voluntarias ó accidentales, con carbón finamente pulverizado, ú otras materias negras reducidas á polvo impalpable, para evitar precisamente el contraste que haría la cicatriz con la coloración normal de su piel. Curaciones de esta clase con carbón, añil ú otra materia colorante, incorporada ó no á la grasa, son especiales en el Senegal después de la operación religiosa de la circuncisión. Costumbres que pueden servir, terminaba diciendo, para conciliar en muchos casos las opiniones tan contradictorias emitidas sobre la coloración de las cicatrices en las razas blancas y negras.»

El método de Schuh en la queiloplastía, para colorar los labios, y la explicación tan amplia que da de su método, prueba la posibilidad de ocultar cicatrices dándoles el color correspondiente al de la piel; y de aquí que el médico-legista se halle en la necesidad de conocer este ardid, para evitar ser sorprendido en un interrogatorio jurídico, ó dar una opinión que, por ignorancia, puede favorecer los fines de un malvado y perjudicar los derechos de un inocente.

Para mayor claridad en esta materia, nos vamos á permitir traducir de la interesante obra de Berchon, tantas veces citada, el método operatorio de Schuh, titulado por él: *Sobre el tatuaje empleado para imitar el rojo de los labios, después de la queiloplastía.*

Omitimos las consideraciones en que entra el autor del procedimiento y los detalles de las circunstancias que concurrieron en la operación queiloplástica de la niña en quien primero puso en práctica el tatuaje, que podemos llamar quirúrgico, y sólo nos ocuparemos en conocer la manera como procedió después de la operación. Advertiremos, sí, que el autor del procedimiento empleó primero la cochinilla, creyendo que esta substancia daría el resultado que buscaba; pero después de aplicarla, vió que el rojo era muy débil, y escogió el cinabrio, sorprendiéndose del rojo natural que dió á los labios.

. «El cinabrio es diluído en agua, de manera que forme una papilla no espesa. Se marcan exactamente con una pluma y tinta, los contornos superiores ó inferiores de los dos labios, teniendo cuidado de dibujar bien la forma natural del orificio bucal, para saber el ancho que debe darse á la mucosa bucal, cerca de las comisuras, y la pequeña salida de la piel, sobre la línea media, arriba y abajo. Seca la tinta, la aplicación del color se hace

«con alfileres bien acerados, preparados para este objeto. Se rodea
«cada aguja con seda encerada, de modo que queden libres, arriba
«de la punta, cerca de cuatro milímetros. Diez ó doce de estos al-
«fileres se reúnen por medio de un hilo, se les humedece en el co-
«lor y se introducen muchas veces á la profundidad de dos ó tres
«líneas en el labio.

«Se debe comenzar por picar sobre el borde marcado con tinta,
«y se tatúa más tarde el resto de la región. Como el color se ago-
«ta, es necesario tener la precaución de humedecer las agujas des-
«pués de dos ó tres piquetes: por supuesto que escurrirá siempre
«una poca de sangre. Enjugándola ligeramente, se asegurará uno
«de los puntos que no han sido picados ó que no lo están suficien-
«temente. El dolor es evidentemente muy ligero, porque la sensi-
«bilidad por mucho tiempo está embotada en los colgajos. Cuando
«se ha servido uno de la piel del brazo, el dolor es siempre muy dé-
«bil. Es necesario dejar el color sobre la superficie tatuada hasta
«el día siguiente. Cuando se vea que algunos puntos son menos
«rojos que otros, se puede remediar fácilmente.

«Una larga experiencia debe mostrar cuál puede ser el tiempo
«que dure tal coloración. En la observación citada, el color no ha
«disminuído después de año y medio. Mi opinión es que el empleo
«del tatuage en la cirugía autoplástica es un recurso que no se debe
«despreciar.»

Hay, en fin, manchas en la piel que no son originadas ni por un exceso de pigmento, ni por el estado varicoso de los vasos, y que constituyen las diversas especies de *naevi materni*; sino que dependen de un estado inflamatorio crónico de las glándulas cutáneas, que es sitio de la afección, y que se marcan por un estado rojizo muy aparente, sobre todo en los momentos de agitación, después de las comidas y separaciones de régimen. Estos estados barrosos (couperossé), que constituyen las diversas especies de acnea, sobre todo la rosácea y que aparecen en las narices, en las mejillas y en el pecho, son estados que afean el rostro ó que constituyen por lo menos un testimonio de identificación.

Con este motivo, Berchon cita el caso de un marinero que tenía una ancha placa de acnea rosácea, de un rojo muy vivo y uniforme en la parte superior del pecho, quien había sacado partido de ella haciéndose tatuar una diosa de la libertad agitando una bandera tricolor, y la cual mancha había servido para el gorro frigio

y la túnica de la diosa, así como para el rojo de la bandera, al cual le había asociado, por medio del tatuage, otros colores que completaban el dibujo. El defecto estaba tan perfectamente disimulado, que no daba á sospechar, á primera vista, la existencia de una afección de la piel, de la que podía haber sacado partido la justicia.

Refiere también que en nueve sugetos, las cicatrices que tenían estaban tan artísticamente disimuladas, que esto motivó la comunicación que dirigió á la Sociedad de Antropología de París, el año á que antes nos hemos referido.

Lacassagne, por su parte, presenta el ejemplo de otro individuo que tenía en un muslo una cicatriz lineal, de forma regular, y que se hizo tatuar sobre ella un puñal que parecía penetrar en las carnes.

Estos ejemplos bastarán para estar prevenido cuando se trate de inspeccionar á un individuo en quien se sospecha la existencia de una alteración de la piel, congénita ó adquirida, y que tiene interés en ocultarla.



CAPITULO VIII

Tatuages accidentales é involuntarios.

DESDE el punto de vista psicológico y médico-legal, los tatuages tienen importancia, aun cuando sean producidos accidental ó involuntariamente, ya por la aplicación de ciertos métodos terapéuticos, por las reacciones químicas que se verifican en la superficie de la piel, por las conflagraciones accidentales de la pólvora en la cara, y en fin, por todas aquellas marcas más ó menos duraderas que constituyen cierta deformidad, por alterar el aspecto regular y normal de la fisonomía; y aunque muchas veces el agente productor de tales marcas no es un ser inteligente ni dispone de voluntad, como son los casos fortuitos en que fatalmente se produce el fenómeno, si la causa que lo ha de determinar se ha puesto en acción, otras veces sucede que el hombre se hace responsable de estos efectos por haber estado en su mano evitar la producción de la causa, y que su ignorancia en el caso ó la negligencia con que procedió, hicieron posible la realización de un fenómeno que, sin esas circunstancias, no se habría realizado.

Como ejemplos del primer caso, tenemos los accidentes sobrevenidos por el ejercicio de ciertas profesiones, en las que los instrumentos ó medios que se emplean son de aquellos que accidentalmente, ó por solo el ejercicio pueden producir manchas más ó menos extensas en las manos, en la cara ó en cualquiera otra parte del cuerpo; como sucede con los tintoreros, mineros, polvoristas, coheteros ó pirotécnicos; y en los militares en que su profesión los

coloca en condiciones de sufrir accidentes provenientes ó causados por la conflagración de la pólvora.

Es frecuente ver á nuestros industriales tintoreros llevar las manos y aun los brazos pintados de azul, como resultado del contacto constante del añil que emplean para tener la hilaza con que hacen los rebozos corrientes. En estos hombres, el color que la tinta ha dado á la piel de las manos y de los brazos, en virtud de una acción endosmótica ó de absorción del líquido colorante, resiste al lavado, con cualquier líquido, y á todas las substancias que se usan para decolorar la piel sin atacarla.

Los obreros que trabajan en las minas de carbón de piedra, y que en razón del oficio, andan casi desnudos, no es raro ver en sus semblantes, en los brazos, en las espaldas y en los muslos, puntos ó rayas negras que han dejado los fragmentos de carbón que han penetrado en la piel, al desprenderse de las bóvedas y chocar contra los miembros de los operarios.

Las conflagraciones de la pólvora dejan también en la cara ó en cualquiera parte del cuerpo, ya al obrero que la trabaja y que á menudo se ve expuesto á terribles explosiones, ya al pirotécnico que dirige la maniobra en las fiestas que se celebran con cámaras y cohetes, ya al simple espectador, que es víctima sin poderlo evitar, de la violenta explosión de una bomba salida del castillo, huellas más ó menos visibles por su amplitud y que constituyen verdaderos tatuages por la gran cantidad de carbón de los granos de pólvora no quemados que han penetrado en la piel.

Al militar, en las grandes acciones de armas ó por simples accidentes de cuartel, vésele llevar en la cara las señales de su arrojo en el primer caso, ó el recuerdo de su imprudencia en el segundo, pero que en ambos no son otra cosa que puntos negros más ó menos numerosos que cubren una parte de la cara, y que como en los casos anteriores son tatuages accidentales. Tengo un hecho histórico como ejemplo de lo primero, que recogí de la batalla de Epatlán (Matamoros) 1876, en mi época de médico militar. El Sr. R., capitán entonces del 8^o de infantería, hoy coronel, á la mañana siguiente del combate fué á consultarme sobre lo que debía hacer para quitarse de la mitad de la cara multitud de puntos negros, que no eran otra cosa que granos de pólvora incrustados al dispararle á quemaropa su adversario. Tenía el aspecto del tatuage adamasado de un *isleño-marqués*. Fué preciso hacer con la punta de una

lanceta, tantos piquetes como granos de polvora tenía incrustados en la cara, para el fin de despojarlo de un tatuage que afeaba y desfiguraba su semblante.

En iguales condiciones que los casos anteriores, tenemos los tatuages que se han producido en virtud de combinaciones químicas, teniendo por sitio la piel de la cara, que no obstante lo temporal del accidente, alarma á la persona que es víctima de él, y la mueve á consultar al médico la causa de sus manchas y el medio eficaz para deshacerse de ellas. Ejemplos de esta clase los tenemos en ciertas damas, que para blanquear su piel, hacen uso sin saberlo, de preparaciones de plomo, de bismuto, etc., como la *toalla de Venus* y los polvos llamados de arroz; substancias que puestas en contacto por algún tiempo con las aguas sulfurosas termales que existen en ciertos lugares de la República,¹ establecen combinaciones entre sí, y forman sulfuros de bismuto, de plomo, etc., que manchan la piel de negro, de manera bastante aparente para necesitar del médico y de la química á fin de volver á la piel su color normal. Dos veces he sido consultado para hacer desaparecer manchas negras de esta clase. En un caso se trataba de un niño á quien después de habersele aplicado por varios días fomentos de agua de Goulard, se le ordenaron baños sulfurosos, y como se comprende, bastó el primero para que se verificara la combinación del subacetato de plomo con la sal de azufre que existe en las aguas termales de esta población. El otro fué de una señorita forastera, que después de haberse puesto su afeite para blanquear la piel, fué invitada á tomar un baño sulfuroso, con el cual inmediatamente se tiñó la piel en negro; lo que hizo reír á las amigas que la acompañaban, porque sabían de lo que se trataba: llena de alarma, se creyó víctima de una desgracia para toda la vida, cuando vió que el blanco mate de su cara se había cambiado en un gris apizarrado, con manchas más ó menos oscuras.

Los ejemplares de tatuages accidentales que acabamos de referir, tienen poca importancia en la práctica de la medicina legal, porque sólo se refieren á accidentes que, conocidos por el vulgo y por gente de mala intención, pueden convertirse en hechos intencionales, y dar ocasión al médico perito para determinar el grado y la naturaleza del daño en la parte ofendida. Pero hay otros tatuages

¹ En la capital del Estado de Puebla hay varios establecimientos balnearios con abundantes manantiales de aguas sulfurosas.

que, aunque accidentales, implican responsabilidad por parte del actor, cuando concurren las circunstancias de que hicimos mérito al principio de este artículo. El Dr. Grandclément (de Orgetet), ha llamado la atención sobre los graves accidentes que sobrevienen por la aplicación de las hojas del tafetán negro inglés. Cita el caso de una señora de 30 años de edad, á quien se le aplicó á la edad de 4 ó 5 un pedazo de dicho tafetán en la nariz, y la coloración negra que dejó persistió aun á la edad indicada. Cosa idéntica pasó con otra dama á quien se le aplicó un tafetán de igual clase en una bosa frontal, y la mancha negra que dejó permaneció por muchos años.

Alfonso Rober y Mauricio Reynaud han señalado también la persistencia de manchas, después de la aplicación de *moscas de España* (cantáridas) y de vejigatorios.

La administración, al interior, de nitrato de plata cristalizado y prolongada por mucho tiempo, además de los trastornos gástricos que ocasiona, da á la piel en general, y á la cara principalmente, un aspecto verdoso ó negruzco, que en forma de manchas irregulares persisten indefinidamente y se hacen indelebles.

El uso de esta sal que mucho tiempo se tuvo como eficaz para la desaparición de los ataques epilépticos, trajo como consecuencia del daño que señalamos, la contrariedad de los pacientes al hacerseles portadores de tales manchas y los disgustos originados á los médicos que han sido llevados á los tribunales para responder por los daños de que se han creído víctimas los clientes. Grisolle cita el caso de un noble que arrastró á los tribunales á su médico, por haberle *dejado* en la cara, después de la administración prolongada del nitrato de plata, manchas negras que no pudo hacer desaparecer.

Podríamos hacer valer aquí, cómo siendo causa de un *expertise*, las manchas negras y violadas en la cara que han ocasionado las aplicaciones del lápiz de nitrato de plata fundido, hechas de una manera maliciosa é intencional, como pasó con el conserje de la Escuela de Medicina de México (D. F. 1870), á quien los internos del establecimiento castigaron por sus delaciones, y en quien después se creyó que esas manchas no eran más que las equimosis de las contusiones sufridas por el desgraciado conserje.

Los tatuajes involuntarios son aquellos que se practican sin la voluntad de quien los lleva, ya porque no prestó su consentimiento para la operación, ya porque la figura que le pintaran no fué la convenida, sin que haya podido oponerse al fraude.

En el capítulo V de esta tercera parte, propusimos la cuestión de si se podía tatuar á una persona que estuviera dormida ó en estado de embriaguez, y entonces nos pareció que, dadas las circunstancias que señalábamos, era posible y factible practicar un tatuage sin la voluntad y sin el conocimiento del portador. Ponemos esta última condición, porque puede haber casos en que un tatuage se practique con el conocimiento del portador, pero sin haber otorgado su consentimiento, ó aun en contra de su voluntad, como cuando un individuo es tomado por la fuerza, sujetado y obligado á más no poder á soportar los dolores de una operación para la que no prestó su voluntad. Uno ó dos casos de este género quedan citados en la primera parte de esta obra, al hablar de la descripción de los tatuages. Se trataba de un individuo que decía haber sido amarrado por sus compañeros de prisión, y tatuado en contra de su voluntad, no obstante los esfuerzos que había hecho para evitar semejante ultraje; y es fácil comprender, dadas las circunstancias del caso concreto, lo factible que es el que un individuo sea sujetado por varios, privado de sus movimientos y obligado á sufrir la violencia.

Por involuntarios podríamos tener también aquellos tatuages que un individuo trae, sin ser la figura que convino con el tatuador, y para la cual prestó sólo su consentimiento; pero que por el lugar que escogió el portador, no pudo presenciar la operación y se hizo víctima del engaño ó mala fe del operador. Así sucedió con dos tatuados citados en la primera parte, quienes refieren que la gran figura que en las espaldas traen y que representa al diablo, no fué pintada con el consentimiento de ellos, sino que se les propuso pintarles á uno un Santiago y al otro la Virgen de la Soledad. Si aceptamos como cierta la relación que ambos hacen de sus tatuages, la que en uno de ellos puede serlo por la manera maliciosa con que le pusieron el nombre del portador, se verá la forma más simple que puede haber del tatuage involuntario.

Este sería el lugar más á propósito para hablar de los *tatuages simulados*, de los cuales Berchon es el único que presenta ejemplos y se expresa en los términos siguientes:

«Hay, en fin, hechos que parecerían inverosímiles, si no se conociese la habilidad casi increíble con que ciertos individuos se han servido de los medios más extraños para desviar las investigaciones de la justicia en su provecho. Nos referimos á los tatua-

«ges simulados por medio de pinturas, artísticamente hechos en diversas regiones del cuerpo, ó sobre tatuages antiguos.»

«Los empleados de la policía han tenido ocasión de encontrar ejemplos que no dejan duda, y la casualidad me hizo descubrir un caso de este género en un prisionero; pero es fácil descubrir el fraude por una inspección escrupulosa, por el frotamiento, ó mejor por lavados con agua simple, jabonosa ó alcalina.»

A continuación cita el hecho histórico tomado de un pasaje de *Satyricon*, por el cual descubrió que los romanos se servían de tatuages semejantes á los nuestros para marcar á sus esclavos.

Se trataba de dos libertinos que habiendo ultrajado á dos altos personajes, trataron de evadir la acción de la justicia, tomando pasaje en un navío que casualmente pertenecía á la pareja ultrajada, que iba á bordo. Después de muchas vacilaciones, uno de sus amigos les dió el consejo siguiente:

«Mi criado, dijo Eumolpe, es barbero; va á rasuraros en el momento á los dos, no solamente la cabeza, sino también las cejas; en seguida trazaré diestramente en vuestras frentes una inscripción que indicará que vosotros habéis sido marcados por deserción. Estos estígmato, de vergonzoso suplicio, desfigurarán vuestras caras y pondrán en ridículo la sagacidad de aquellos que os buscan.

Eumolpe cubrió la frente de sus dos amigos con enormes caracteres, imprimiendo las señales ordinarias de los esclavos fugitivos. Desgraciadamente un pasajero atacado de mal de mar (mareo), se apercibió de la operación y delató á Eumolpe con el patrón del navío. Al día siguiente el barbero confesó su delito, y los supuestos esclavos fueron llevados á la presencia de los personajes. La dama Tryphena, engañada por la apariencia, creyó que eran realmente dos esclavos; pero Lycas, menos crédulo, tomó una esponja mojada, lavó la cara de ellos y en el momento descubrió la superchería.»

Hoy que las artes están tan adelantadas, no sería difícil que se encontrase un medio de fijar en la piel un dibujo por medio de tintas, que sin atacar los tejidos, persistiese un tiempo más ó menos largo, bastante á esperar las lentas decisiones de nuestra justicia penal.

CAPITULO IX

Accidentes consecutivos al tatuage.

ESTAMOS en condiciones de conocer las fatales consecuencias que han debido originar á la salud, la introducción en la piel de materias nada asépticas; que á la irritabilidad consiguiente á la permanencia de cuerpos extraños en el interior de los tejidos, se añaden los elementos sépticos é infecciosos de que muchas veces van impregnados los líquidos que sirven de vehículo á las substancias que se introducen, como el desaseo de los instrumentos de que se valen los tatuadores, y por último, de las condiciones individuales de los tatuados.

Los viajeros que han escrito sobre las costumbres de los polinesios, entre los cuales se encuentra el misionero Ellis y M. Moërenhout, refieren casos de muerte nada extraordinarios por cierto, que han sobrevenido á consecuencia de la operación del tatuage. Moërenhout, que vivió muchos años en Tahití, y que conoció las bárbaras costumbres de los habitantes del Grande Océano, refiere que los dolores causados por los piquetes eran tan agudos, que á los niños de 8 á 10 años en quienes se practicaba la operación, sucumbían á resultas de ella, aunque el tatuage se operase en sesiones interrumpidas. El misionero Ellis hace las mismas observaciones en su obra «*Investigaciones polinesias*;» refiere que muchos indígenas sufren grandes inflamaciones á consecuencia del tatuage, y por las cuales algunos de ellos sucumben.

Muchos autores ingleses en sus viajes por la Nueva-Zelandia, entre otros John Liddiard Nicholas, confirman lo anterior. Mari-

ner, en su obra sobre las islas Tonga, dice lo siguiente: «Durante «el tiempo en que se practica el tatuage, y algunas veces por los «dos ó tres meses siguientes, el hinchamiento de las glándulas in- «guinales es notable, y tienden casi siempre á la supuración. Los «abscesos se abren con el filo de una concha, antes que la natura- «leza dé libre paso al pus; lo que se considera como el mejor tra- «tamiento. En otras circunstancias se les abandona á su curso «natural.»

La obra del ilustre Berchon, de la cual nos permitimos tomar las notas subsecuentes, trae idénticas observaciones de muchos viajeros que han podido comprobar como él, los accidentes que sobrevienen á consecuencia del tatuage.

«Las citas precedentes, dice, no pueden dejar ninguna duda sobre la realidad de las consecuencias mortales posibles de esta operación; ellas serán útiles, sin embargo, porque antes que nosotros, ningún autor había tenido el pensamiento de hacer la historia patológica retrospectiva, que nosotros vamos á exponer.» Y á continuación refiere una serie de observaciones de varios autores, á que no permite dar cabida la pequeñez de este libro, pero entre las cuales vamos á tomar las que creamos de más importancia para nuestro objeto.

En éstas se halla la observación de Parent-Duchatelet, que se refiere al interesante hecho de una joven que trató de substituir un tatuage antiguo por nuevas líneas, que como consecuencia trajeron su muerte; lo que el autor refiere en los siguientes términos:

«Hace más de un año que esta operación, en apariencia tan simple, costó la vida á una joven. Esta desgraciada, queriendo borrar «un nombre que torpemente había inscrito en el pliegue del brazo «izquierdo, determinó en esta parte una enorme inflamación que «no se pudo vencer y de la cual sucumbió.»

Casper refiere un caso semejante, aunque no terminado por la muerte, pero en que la inflamación destruyó completamente los tejidos donde radicaba el tatuage, en el término de pocas semanas.

En fin, las grandes y extensas inflamaciones complicadas por erisipela; las angiopleuritis y las gangrenas, más ó menos extensas para hacer necesaria la amputación de un miembro ó parte de él; las inoculaciones, por último, de ciertos virus transmitidos accidentalmente en el momento de la operación, constituyen otros tantos peligros consiguientes al tatuage.

Respecto á la transmisión del virus sífilítico por medio del tatuage, la historia moderna de la medicina legal consigna entre sus páginas casos desgraciados de esta naturaleza.

Hutin refiere el hecho de un militar á quien se le inoculó el virus sífilítico por las picaduras de su tatuage.

«Un militar, dice Hutin, se hizo tatuar en el hospital de Val-de-Grâce, hace treinta años, por un venéreo atacado de chancros en el pene y en la boca. Virgen aún, estaba perfectamente sano. El que lo tatuó no tenía más que practicar algunas picaduras. La tinta de China de que se sirvió se había desecado en una concha, y para diluirla, tomó repetidas veces de su propia saliva con la extremidad de las agujas, inoculando así una sífilis que trajo graves accidentes, y según el paciente, fué preciso amputarle el brazo.

«Tardieu menciona el caso de un hinchamiento doloroso y persistente del pene, sobrevenido en circunstancias análogas.»

Lacassagne cita las observaciones del Dr. Robert, médico mayor de primera clase, quien publicó una Memoria interesantísima sobre las inoculaciones sífilíticas accidentalmente producidas por el tatuage.¹

El referido autor dice lo siguiente: «En Nancy 8 hombres del 9.º cazadores de caballería, fueron tatuados por un antiguo marino que mendigaba diariamente á la puerta del cuartel, y afectado de placas mucosas extendidas en la boca y en la comisura de los labios.»

«En tres casos hubo manifiestamente transmisión de un virus tomado de los accidentes secundarios de la sífilis, y esta transmisión no se puso en duda, debido á los bellos trabajos de nuestro sabio colega M. Rollet. En la primera observación se desarrollaron chancros múltiples, indurados, huecos y húmedos; en los otros dos fué un chancro único, indurado, saliente y recubierto de una costra. En el primer caso, la incubación fué de 58 días, en el segundo de 50, y de 28 en el tercero.»

«En el primer sugeto hubo á los 18 días una erupción muy intensa acompañada de fiebre, con temperatura excepcionalmente elevada. En los otros dos, los accidentes secundarios se desarrollaron lentamente, á los 30 y á los 70 días, con una acné generalizada, con cefalalgia y dolores vagos en los miembros. La fiebre no

¹ Memorias de medicina militar, 1879, núm. 193, pág. 609.

se manifestó, y no obstante esta benignidad aparente, el mal fué rebelde al tratamiento; y las apariciones sucesivas de sífilides ó de placas mucosas, vinieron á retardar la curación hasta una época indeterminada.»

En resumen, dice el Dr. Robert, «ocho inoculaciones evidentes de líquido salival, más ó menos cargado de virus, proveniente de las placas mucosas, nos dieron como resultado: tres transmisiones de sífilis, y cinco resultados nulos, que se explican solamente por la inmunidad adquirida.»

No debemos terminar la historia de los accidentes sobrevenidos á consecuencia del tatuage, sin mencionar las notas que á este respecto dirigió el Sr. Berchon, la primera á M. Reynaud, inspector general del servicio de sanidad de la marina, el 20 de Noviembre de 1859, y la otra al Ministerio de la Marina y á la Sociedad de Biología de París.

La primera, además del mérito de la novedad, contenía diez observaciones especiales, entre las cuales cinco habían terminado por la muerte, á consecuencia de la amputación del brazo ó del hombro; otras cuatro por los accidentes de la gangrena, debida á las fuertes inflamaciones; y, en fin, un caso único en la historia patológica del tatuage, de un aneurisma arterio-venoso del pliegue del brazo, reconociendo como causa los piquetes del tatuage.

En dicho trabajo distingue dos categorías de accidentes: la primera en que los casos son más numerosos, debido á las inflamaciones en diversos grados, y la segunda caracterizada por los envenenamientos sépticos, debidos á las inoculaciones de materias orgánicas alteradas, introducidas en la piel por los instrumentos de los tatuadores.

El segundo trabajo, más completo, contenía 27 observaciones, y en 17 de las cuales los accidentes inflamatorios habían exigido un mes de tratamiento; 5 en que la gangrena había destruido la piel en una extensión más ó menos grande; 3 casos en que la amputación fué necesaria; y 2, por último, en que la muerte fué el resultado de los tatuages que se creían insignificantes.

Todos estos accidentes están en contra de la creencia común, proveniente de que la mayoría de los tatuados afirman no haber experimentado gran dolor ni sufrido consecuencia funesta con motivo de sus tatuages; pero se explica que los accidentes inflamatorios inmediatos á la operación del tatuage, sean más ó menos agu-

dos, según las múltiples circunstancias que concurren en un caso concreto, como la naturaleza de las materias colorantes, el estado aséptico ó no de los instrumentos que se emplean en la operación, las substancias que usan los tatuadores como *detersivos* y *emolientes* para mitigar el escurrimiento sero-sanguíneo y el ardor de los piquetes. Influye igualmente el lugar del cuerpo que se ha elegido para el tatuage, y por último, las condiciones individuales.

I. Hay una creencia general en los tatuadores europeos, respecto á que de las substancias empleadas en el tatuage, el bermellón es el que produce estados inflamatorios más intensos. Las fórmulas que entre ellos usan para precaver á sus clientes de las grandes inflamaciones que acarrea el sulfuro rojo de mercurio, es una prueba del temor general que infunde esta substancia. No obstante esto, en Alemania, según Casper, los tatuadores no usan otra cosa que el bermellón, y ya habrían renunciado á él reemplazándolo con otra substancia roja que no fuera vegetal, por el poco poder retentivo que tienen en los tejidos orgánicos los colores vegetales, si sólo este mineral provocara las grandes inflamaciones que sufren algunos tatuados. Entre nosotros, que de preferencia usan los que se tatúan del polvo de carbón ó del hollín (negro de humo), se han visto también accidentes inflamatorios de gran duración, según me han referido algunos tatuados, á quienes he preguntado por las consecuencias de sus tatuages; lo cual quiere decir que, sin negar la influencia que pudiera tener en nuestros tejidos la naturaleza de la substancia empleada, es probable que las grandes inflamaciones y los accidentes más graves que de éstas se derivan, sean debidas más bien al grado de pulverización y al estado séptico del polvo, pues un grano grueso é impuro que se deposita debajo de la piel, en igualdad de circunstancias debe producir mayores estragos.

II. El estado séptico de las agujas ó de otros instrumentos punzantes que usan los tatuadores, el desaseo de sus manos y de las vasijas que emplean para demoler las substancias colorantes, son otras tantas causas que, agregadas á la irritación producida por la repetición de piquetes inmediatos uno de otro, determinan en la piel una inflamación más violenta y una gravedad inminente. Se ha creído que la introducción del orín por la oxidación de los instrumentos, era una causa determinante de la infla-

mación en algunos tatuados ; pero aquellos tatuadores de profesión, que para procurarse mayor clientela, han substituído á las simples agujas de acero las de metales finos como el oro y la plata, no han visto que el lujo de sus instrumentos precava á todos sus clientes del daño que acarrea, no ya el instrumento, sino las múltiples circunstancias de que arriba hemos hecho mención.

III. Los líquidos que emplean los tatuadores para quitar á sus operados el ardor que sigue á las picaduras del tatuage, como para limpiar ó borrar el dibujo que de antemano han hecho, es también causa muy frecuente de graves accidentes. Ya en otro lugar hemos dicho que los líquidos empleados de preferencia para la operación final del tatuage, son los que más á la mano tienen y los que en su concepto, son la panacea de todo dolor y de toda erosión : la saliva y los orines. Las consecuencias fatales que puede acarrear el primero de estos tópicos, por encontrarse en condiciones especiales, nos lo han demostrado ya las observaciones de Hutin, de Tardieu y las del Dr. Robert. La saliva, como hemos visto en los citados casos, fué el vehículo transmisor del virus sífilítico de las placas mucosas y úlceras específicas que existían en la boca de los tatuadores. El estado alcalino de la secreción urinaria sobre los puntos sangrantes de los piquetes, ha sido la causa de grandes irritaciones y de extensas flegmasías de los miembros, que han puesto á los tatuados en la imposibilidad de trabajar por muchos días.

Otras substancias de que en algunos casos hacen uso los tatuadores y tatuados, como el agua salada, el tabaco mascado, etc., etc., no son frecuentemente usados ni aceptados en todas partes, pues tales tópicos no están al alcance de todos por ser á menudo la cárcel la que entre nosotros es el teatro de la operación de los tatuages.

IV. El sitio de los tatuages y la extensión que ocupan, tienen igualmente su importancia en las consecuencias más ó menos dolorosas y graves que se originan de esa práctica.

Es natural suponer que las regiones del cuerpo, en que la finura de la piel, la más grande vascularidad, y por consiguiente mayor vitalidad, si son el sitio de una irritación por algún tiempo prolongada, determinarán fenómenos de reacción más intensos que cualesquiera otra región en que no concurren idénticas circunstancias. La piel de la cara, la mucosa de los labios, la piel del pene y la de

los senos, deben favorecer estados inflamatorios tan agudos, que exponen al tatuado de estas regiones á accidentes de graves consecuencias, y aun á la muerte.

Fácil es por esto comprender los sufrimientos á que tan voluntariamente se someten los insulares de la Polinesia y de todas las islas oceánicas.

Los arabescos que tan profusamente se graban en la frente, las narices, las mejillas y la barba, los habitantes de las islas Marquesas, y principalmente los neo-zelandeses, determinan tan agudas inflamaciones de la cara y de la cabeza, de carácter tan agudo, que los accidentes cerebrales no tardan en manifestarse, poniendo en peligro la vida del insular.

A. Lesson, en un viaje que hizo á las islas Marquesas, dice en una hoja de su diario (22 de Enero de 1844), lo siguiente: «Los naturales, después de algunos días, vienen en menor número al establecimiento. Yo no conozco otro motivo que la epidemia de tatuage que reina en este momento entre ellos. Creo que solamente esta es la causa, porque casi todos los que nos visitan manifiestan grandes sufrimientos. Uno de ellos tiene el cuerpo extraordinariamente hinchado. Muchos tienen la cara enorme y uno de los brazos flegmonosos. Es preciso que tengan buenos deseos de vernos, para venir en semejante estado.»

«Sin duda es á la experiencia reiterada de estos daños—dice Berchon—que es debida la ausencia del tatuage en la cabeza de un buen número de jefes ó reyes oceánicos. *Te Moana*, jefe de Jaiohaé, que se hizo rey de Nouhouhiva, es un ejemplo de lo que vimos á nuestro paso por las islas Marquesas. Nunca quiso que se le practicaran dibujos en esa región, con pretexto de no encontrar un tatuador hábil á quien confiarle la ilustración de su cabeza; pero hemos creído que esta razón era más bien una astucia inspirada por el temor al tatuage de la cara, ó el deseo de distinguirse de los indígenas y asemejarse á los europeos, con los cuales Moana había vivido y viajado hasta Inglaterra.»

Según el parecer de Berchon, el tatuage en la cabeza y en la cara no es frecuente en Europa; no obstante, Lacassagne, Lombroso y otros médico-legistas citan numerosos ejemplos de ilustraciones en la frente. Los órganos genitales son también el sitio de tatuages en los criminales europeos, tanto civiles como militares. Lombroso, en el atlas de su obra *El hombre delincuente*; Branca-

leone-Ribaudo en su magnífico trabajo *El militar delincuente*, y Lacassagne en su obra *Los tatuages*, ilustran sus libros con tatuages de las regiones genitales; y según el repetido Sr. Berchon, los tatuages en el pene han sido generalmente seguidos de graves accidentes.

Opina también que la extensión de un tatuage en una región, no siempre es causa de inflamaciones graves, y cita como ejemplo la observación de Janin, que demuestra el antagonismo que puede existir entre las consecuencias que origina la extensión de un dibujo y el sitio del cuerpo que ocupa. Al marinero de que habla Janin se le grabaron dos tatuages; uno muy grande que ocupaba toda la región del pecho, y el otro que se limitaba á la cara anterior del antebrazo. El primero no originó más que las consecuencias ordinarias de la operación, mientras el segundo determinó la gangrena en el miembro. Pero se comprende que, según el grupo de circunstancias que concurren en la operación de un tatuage, así serán las consecuencias que sobrevengan.

V. Las condiciones individuales, climatológicas y estacionales ó del medio, son circunstancias que no se deben despreciar para juzgar de la influencia que haya podido tener el tatuage en los accidentes graves que sobrevengan.

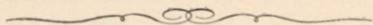
El grado de resistencia ó de *disvulnerabilidad* de un organismo; el estado constitucional ó discrácico del tatuado, y por último, las condiciones telúricas y enfermedades reinantes del medio, en el momento de la operación, serán circunstancias que influirán en pro ó en contra del tatuado, y que el médico-legista deberá tener presentes cuando se le llame á dictaminar sobre el grado de responsabilidad que puede tener el tatuador por las lesiones que produjo.

Muchas veces sucede que en individuos en estado de salud perfecta, sobrevienen accidentes muy graves; y otras veces acontece que en personas al parecer en malas condiciones no haya ninguno que lamentar.

Berchon cita algunos casos del médico Lacroix, en los que tatuages insignificantes y de poca extensión que habían sido practicados en individuos robustos y al parecer sanos, habían determinado consecuencias tales, que originaron la muerte de los tatuados; mientras que otros, amputados del codo y del muslo por accidentes sobrevenidos después del tatuage, habían curado rápidamente, no

obstante los desórdenes cometidos y que los tatuages habían sido de más extensión.

Estos ejemplos corroboran nuestra aserción, y robustecen más la idea de que el estado aparente de salud de un individuo no debe tomarse en consideración para opinar en su favor, como tampoco será circunstancia agravante el estado enfermizo, aunque aparente de un individuo, por mala constitución, para atribuirle los accidentes debidos á causas externas.



CAPITULO X

Legislación y Reglamentos.

El artículo precedente indica la necesidad en los países civilizados, de evitar por todos los medios que están al alcance de los que tienen que ver con delincuentes, militares, marineros y prostitutas, la degradante y peligrosa costumbre de marcar sus cuerpos con estigmas que son el oprobio de los que los portan.

Las observaciones que hemos presentado en el propio artículo, de casos desgraciados de muerte, ó cuando menos de accidentes inflamatorios que han impedido trabajar al lesionado por más de 15 días, á consecuencia de las torpes prácticas del tatuage; y las transmisiones sifilíticas debidas á estas prácticas que hemos visto se han efectuado en cuatro ó cinco casos, y cuya observación es digna de fe, por ser de notoria honorabilidad los médicos que la han hecho, nos obligan á detenernos y á entrar en consideraciones meramente jurídicas, respecto á la naturaleza de las lesiones y á la clasificación que debe dárseles, para comprenderlas en alguno de los artículos de nuestro Código penal, además de determinar las acciones civiles á que dan origen.

En nuestro concepto, son múltiples las circunstancias que intervienen en los daños que los tatuages ocasionan, ya por las consecuencias más ó menos graves que pueden sobrevenir, como accidentes inflamatorios más ó menos agudos, gangrenas, amputaciones, transmisiones sifilíticas y aun la muerte; ya por la acción directa del tatuage que en sí implica un daño más ó menos serio, por las deformaciones que puede acarrear, según el lugar que ocupe.

Pero ante todo debemos determinar si estos daños por su naturaleza corresponden á la acción penal, ó á la civil, ó á las dos, según las circunstancias que concurren en un caso concreto.

Para resolverlo, nos fijaremos en la naturaleza del daño; y como ésta implica una alteración en la salud, más ó menos transitoria, y deja huellas más ó menos aparentes; corresponde á las violencias físicas que causan una herida ó lesión, y por consiguiente, cabe en el artículo 311 del Código penal del Distrito Federal, que define «bajo el nombre de lesión, no solamente las heridas, escoriaciones, contusiones, fracturas, dislocaciones y quemaduras, sino toda alteración en la salud y cualquiera otro daño que deje huella material en el cuerpo humano, si esos efectos son producidos por una causa externa.»

Nada más terminante que el concepto que encierra esta definición para aplicarlo á la práctica de la operación del tatuaje; no solamente porque produce una alteración en la salud, según hemos visto en el artículo «*Accidentes consecutivos del tatuaje*,» sino porque la condición indispensable que exige el precepto á que nos venimos refiriendo, para que haya herida, es que deje huella material en el cuerpo humano, y que esa huella sea producida por causa externa.

Sentado así, que pueden y deben considerarse como una herida, el piquete y la serie de piquetes que produce el tatuador para grabar una figura en la piel de otro individuo, por cuanto que deja huellas, véamos á qué clase de heridas corresponden las inferidas por los tatuadores á sus clientes.

La patología externa y la medicina legal dividen las heridas y las denominan según la naturaleza y forma del cuerpo vulnerante, ó la causa que las ha producido, en cinco clases principales:

- I. Heridas hechas con instrumentos cortantes;
- II. Heridas por instrumentos picantes ó punzantes;
- III. Heridas por desgarramiento;
- IV. Heridas contusas ó producidas por instrumentos contundentes y
- V. Heridas por proyectiles que lanzan las armas de fuego.

Por la forma del instrumento vulnerante que hiere la piel en todo ó en parte de su espesor para producir un tatuaje, por la for-

ma y amplitud de la herida y cicatriz que han dejado las picaduras del tatuage, no hay duda que la lesión corresponde á la clase de las inferidas con instrumento punzante.

Omitimos las consideraciones que habría que hacer respecto á esta clase de heridas, y remitimos al lector que quiera estudiar detenidamente este punto, á la página 304 de la obra de «Medicina legal» por Briand y Chaudé.

Pero no basta probar que los piquetes producidos por el tatuage son heridas; que las lesiones corresponden á la clase de las producidas por instrumentos punzantes y que están comprendidas en el artículo 511 de nuestro Código penal; hay que saber, además, si esta clase de lesiones merece pena, y cuál es la que le corresponde.

La determinación de este punto ha sido objeto de alguna dificultad para los médico-legistas extranjeros que se han ocupado en la materia, quienes no han querido ver en el daño ocasionado por el tatuage, la intención dolosa, premeditada y voluntaria para producirlo. Berchon en su obra citada, página 152, dice: «Si se «recuerda lo que hemos dicho del papel que desempeñan los tatua- «dores, de las relaciones que se establecen entre estos artistas y «su clientela, y de la buena voluntad general con la cual los indi- «viduos que se tatúan se someten á la operación; la distinción que «hay que hacer desde el punto de vista de la legislación y de la «jurisprudencia, relativa al homicidio, á los golpes y á las heridas, «se hace muy complexa.

«Es claro que no se puede colocar el tatuage (aun cuando haya «sido causa directa de una muerte rápida), en el orden de las he- «ridas que revisten el carácter de crimen premeditado, ó en el de «golpes y heridas, en que el autor nada ha premeditado, ni ha te- «nido en el momento de la acción, la intención formal de matar.

«Por el contrario, el tatuage que ha causado la muerte, nos pa- «rece que debe entrar, por una parte, en la clase de las *heridas vo- «luntarias que se han hecho fatales por el resultado imprevisto ó «eventual*; y por otra parte, en aquella clase en que aun sobrevi- «niendo el mismo *fatal* resultado, pero sin ninguna especie de pre- «meditación ó intención, se ha hecho culpable (el agente), *por tor- «peza, por imprudencia ó por negligencia.*

«Se nos juzgará quizá severos, cuando decimos que el tatuage «tiene en casi todas las circunstancias en que es seguido de graves «daños, el carácter que le atribuimos en primer lugar (de heridas

«voluntarias), y que le hace caer bajo el peso del artículo 309 del «Código penal.»¹

«Pero no debemos olvidar que la voluntad tácita ó expresa de «los individuos heridos (acabamos de decir que ésta existe para los «tatuados), no es recibida en descarga de la pena, respecto de aquel «que ha inferido la herida. La sentencia de la Corte de casación, «de 2 de Julio de 1835, declara formalmente á este respecto, que «las heridas inferidas á otro *con su consentimiento*, son castigadas «por el artículo 309 como otra herida cualquiera, atendiendo á que «ningún texto de ley autoriza á considerar las heridas hechas con «el consentimiento del herido, como fuera de la ley penal.»

Horteloup nota también que es necesario tomar en cuenta la intención de dañar. «El tatuador, dice, se aproxima al rabino que practica una circuncisión, ó al joyero que perfora las orejas. Que sobrevenga después de estas operaciones, que son mutilaciones étnicas, absolutamente comparables al tatuaje, un flemón, una erisipela, etc., y ninguno tendrá la idea de perseguir ó de castigar al rabino ó al joyero. Pero que el uno ó el otro se sirvan de instrumentos contaminados (sépticos), inoculando la sífilis, etc., y entonces, así como al tatuador, podrá aplicársele los artículos 319 y 320. En cuanto á la cuestión de daños y perjuicios, sería una consecuencia de la aplicación de los artículos 309, 311, 319 y 320.»²

«Es preciso recordar, dice Lacassagne á este respecto, que el tribunal de Lyon (8 y 15 de Diciembre, 1859), ha hecho aplicación del artículo 311 á los médicos que, con un objeto científico, y teniendo principalmente por móvil la curación de su enfermo, habían practicado algunas experiencias sobre la persona de éste. El hecho se presta á las siguientes consideraciones: que los caracteres de las heridas previstas por el art. 311 del Código penal, se encuentran en los hechos criminosos; que por la expresión genérica que ha empleado la ley, ha comprendido toda lesión, por ligera que sea, si tiene por resultado el interesar el cuerpo ó la salud de un individuo; que para que haya delito, no es necesario que el autor haya tenido el deseo caracterizado y determinado de obrar maliciosamente por odio ó por venganza, sino que basta que haya obrado con conocimiento de causa y con la intención de satisfacer,

¹ Véanse más adelante los artículos referentes del Código penal francés.

² Lacassagne. Obra citada, pág. 114.

á riesgo de dañar, sea el interés de su nombre, sea una pasión puramente científica y desinteresada.»¹

Por lo expuesto, se ve que los arts. 309, 311, 319 y 320 del Código penal francés, son aplicables á los tatuadores en sus casos respectivos, según el parecer de los médico-legistas Berchon, Horteloup, Lacassagne y otros; solamente que el segundo de estos médicos los acepta con algunas restricciones, es decir, cuando sobrevienen complicaciones ó accidentes graves, á lo que también se alude en los artículos citados, como veremos adelante.

Lacassagne es de la misma opinión que Horteloup; pero restringe la aplicación del art. 309 á los casos de tatuaje involuntario, y cuando á consecuencia de éste sobrevengan accidentes de gravedad, como la amputación de un miembro ó la muerte.

Considerando que la medicina legal aplica de ordinario la palabra *herida* á «toda lesión local, con ó sin solución de continuidad, producida instantáneamente por la acción de una violencia exterior, ya sea que la causa vulnerante haya sido dirigida contra el cuerpo, que el cuerpo haya sido llevado contra la causa vulnerante, ó que esta última no haya obrado sino por contragolpe;» debe resolverse que los artículos mencionados son aplicables á los tatuadores, así los tatuages sean voluntarios ó no, con accidentes consecutivos ó sin ellos. A continuación citamos dichos artículos, tanto para comprobar con ellos la opinión de los médico-legistas franceses, como para compararlos con los artículos respectivos de nuestro Código penal, y ver si en casos semejantes, son á su vez aplicables á nuestros tatuadores.

II. *Golpes y heridas voluntarias no calificadas.*—Art. 309. «Todo individuo que voluntariamente haya inferido heridas, ó dado golpes, ó cometido otra violencia ó vía de hecho; si ha resultado de esta violencia una enfermedad ó incapacidad de trabajo personal por más de 20 días, será castigado con prisión de 2 á 5 años y una multa de 16 á 2,000 francos. . . . Cuando las violencias arriba expresadas hayan sido seguidas de mutilación, amputación ó privación del uso de un miembro, ceguera, pérdida de un ojo ú otras enfermedades permanentes, el culpable será castigado con reclusión. Si los golpes ó heridas hechas voluntariamente, pero

¹ Lacassagne. Obra citada, pág. 113.

«sin intención de dar la muerte, la hayan no obstante ocasionado, «el culpable será castigado á trabajos forzados. . . .»

Art. 311. «Cuando las heridas, ó los golpes, ú otras violencias, «ó vías de hecho, no hayan ocasionado ninguna enfermedad ó incapacidad de trabajo personal, de la especie mencionada en el art. «309, el culpable será castigado con prisión de 6 días á 2 años y «multa de 16 á 200 francos; ó una de las dos penas solamente. Si «ha habido premeditación ó alevosía, la prisión será de 2 á 5 años «y multa de 50 á 500 francos.»

III. *Homicidio, golpes y heridas voluntarias.*—Art. 319. «Cual- «quiera que por torpeza, imprudencia, descuido, negligencia ó des- «obediencia á los reglamentos, haya cometido involuntariamente «un homicidio, ó haya sido involuntariamente la causa de él, será «castigado con prisión de 3 meses á 2 años y una multa de 50 á 600 «francos.»

Art. 320. «Si los golpes ó heridas no han sido el resultado de «la falta de destreza ó de precaución, el culpable será castigado con «6 días á 2 meses de prisión, ó multa de 16 á 100 francos, ó una «de estas dos penas solamente.»

Hemos dicho que no basta saber que las lesiones producidas por los piquetes del tatuaje, corresponden á la clase de las heridas ocasionadas por instrumentos punzantes y que están comprendidas en los términos generales del art. 511 de nuestro Código penal; debemos saber, además, si tales lesiones están penadas por la ley, y qué artículos del Código les corresponden.

Para esto tendremos que entrar en ligeras consideraciones respecto á la clasificación de las heridas que hace el Código penal del Distrito Federal, y que está fundada en el peligro que corre el herido de perder la vida, ya por los accidentes que sobrevengan ó puedan sobrevenir; tomando además en consideración los sufrimientos físicos ó morales, por la privación de algún miembro ó de la función de algún órgano importante para la vida; por el defecto, imperfección ó *lisiadura* que le haya quedado en la cara ó parte visible, y por último, por el tiempo que los deje en la imposibilidad de trabajar, si esta imposibilidad tarda más de quince días.

Tanto el peligro de muerte por causa de la lesión, como los accidentes que vengán ó puedan venir, la ley no quiere que se imputen al autor de una lesión sino cuando provengan exclusiva y directa-

mente de ella, ó por otra causa, pero desarrollada á consecuencia de la propia lesión, ó *por un efecto inmediato y necesario* de la misma.

Por último, la ley, defensora también de los intereses de un paciente que con motivo de la lesión pueden resentirse, hace responsable al culpable de la lesión, de los daños y perjuicios, con tal que estos daños provengan *inmediata y directamente* de aquella ó de una causa por ella producida.

De lo expuesto se deduce que para el Código como para la Medicina legal, las lesiones son de tres clases:

1^a Las que no pongan ni puedan poner en peligro la vida del ofendido.

2^a Las lesiones que aunque de hecho no pongan, hayan podido poner en peligro la vida del ofendido, por la región ú órgano interesado ó el arma empleada para inferirlas.

3^a Las lesiones que pongan en peligro la vida del ofendido.

En estas tres categorías ó clases de lesiones pueden estar comprendidas las producidas para verificar el tatuage, ya sea que no hayan impedido trabajar más de quince días, que hayan provocado una enfermedad que dure más de este tiempo, ó que hayan dejado *lisiadura* ó deformidad (art. 527), ó provocado lesiones que aunque de hecho no pongan en peligro la vida del tatuado, han podido ponerla por las consecuencias graves que originaron, como la amputación del miembro tatuado, por más que dados los medios antisépticos actuales, la enfermedad no haya durado más de quince días (art. 528).

Por los serios accidentes que ocasiona muchas veces la práctica del tatuage, las graves complicaciones que trae por circunstancias imprevistas, puede suceder que al tatuador le sean aplicables las fracciones I y II del art. 520, ya que los accidentes ó daños provengan exclusiva y directamente de la lesión (un flemón, una gangrena), ó que aun cuando resulten de otra causa distinta, ésta sea desarrollada por la lesión (*hemofilia*), ó que el efecto del daño sea inmediato y necesario.

Estas lesiones, ya lo hemos visto, han llegado á causar la muerte; y aunque sin intención ni culpa por parte del tatuador, el hecho trajo como resultado la muerte, y puede ser aplicable en semejantes casos el art. 557.

En resumen, los arts. 520, 527, 528 y 557 del Código penal, son aplicables á los tatuadores, ya como autores de *lesiones simples* ó de homicidio simple.

Para establecer las relaciones de semejanza en el concepto que encierran los artículos de nuestro Código con los ya citados del francés, nos permitimos transcribirlos.

Art. 520. «No se imputará al autor de una lesión los daños que sobrevengan al que la recibe, sino en los casos siguientes:

- I. «Cuando provenga exclusiva y directamente de la lesión;
- II. «Cuando aunque resulten de otra causa distinta, ésta sea «desarrollada por la lesión ó su efecto inmediato y necesario.» (Accidentes consecutivos al tatuaje.)

Art. 527. «Las lesiones que no pongan ni puedan poner en peligro la vida del ofendido, se castigarán con las penas siguientes:

«I. Con arresto de 8 días á 2 meses y multa de 20 á 100 pesos, «con aquel solo, ó sólo con ésta, á juicio del juez, cuando no impidan trabajar más de quince días al ofendido, ni le causen una enfermedad que dure más de ese tiempo;

II. «Con la pena de 2 meses de arresto á 2 años de prisión, «cuando el impedimento ó la enfermedad pasen de 15 días y sean «temporales;

III. «Con 3 años de prisión, cuando pierda el oído el ofendido, «ó se le debilite para siempre la vista, algún miembro, un órgano ó «alguna de las facultades mentales;

IV. «Cuando resulte una enfermedad segura ó probablemente «incurable, impotencia, la inutilización completa ó la pérdida de «un miembro, ó de un órgano, ó cuando el ofendido quede lisiado «para siempre ó deforme en parte visible, el término medio de la «pena será de 4, 5 ó 6 años, á juicio del juez, según la importancia del perjuicio que resienta el ofendido.

«Si la lisiadura ó deformidad fueren en la cara, se tendrá esta circunstancia como agravante de primera, segunda, tercera ó cuarta «clase, á juicio del juez.

V. «Con 6 años de prisión, cuando resulte imposibilidad perpetua de trabajar, enajenación mental, ó la pérdida de la vista ó «del habla.

Art. 528. «Las que aunque de hecho no pongan, hayan podido «poner en peligro la vida del ofendido, por la región en que estén «situadas, por el órgano interesado ó por el arma empleada para

«inferirlas, se castigará con 2 años de prisión, aun cuando no causen impedimento de trabajar ni enfermedad que dure más de 15 días.

Art. 557. «Cuando alguno cause involuntariamente la muerte de una persona á quien solamente se proponga inferir una lesión que no sea mortal, se le impondrá la pena que corresponda al homicidio simple con arreglo á los artículos que preceden, pero disminuida por la falta de intención, que se tendrá como circunstancia atenuante de cuarta clase, menos en los casos que exceptúa la fracción X del art. 42.»¹

Antes de seguir adelante y ver la responsabilidad civil que pueda resultarle al tatuador de un individuo, en caso de demanda por los daños y perjuicios que le origine, nos parece necesario aclarar las dudas que pudieran surgir al médico perito para la inteligencia de la fracción IV del art. 527, con relación á los tatuages en la cara, en las manos, ó en parte visible del cuerpo, y contestar á la pregunta del juez que, en iguales ó parecidos términos, formularía de la siguiente manera:

Los tatuages hechos en la cara, en las manos, ó en parte visible del cuerpo, ¿constituyen una lisiadura, ó causan deformidad?

Para resolver este punto de la mejor manera que nos sea posible, vamos á entrar primero en ciertas consideraciones filológicas respecto al sentido estricto y gramatical de las palabras *lisiadura* y *deformidad*, para poder juzgar del sentido que les dió ó pudo darles el legislador á dichas palabras, al formar el artículo que nos proponemos analizar.

Lisiadura es palabra anticuada: hoy la representa la palabra *herida* (*Lisiadura* ant. v. *herida*.—Dic. de la leng. castellana, formada por una sociedad literaria). Pero *lisiadura* viene del verbo *lisiar*, cuya acción significa «lastimar, dañar, magullar ó herir alguna parte del cuerpo.—Estropear ó inutilizar algún miembro.» (Dic. de la lengua citada.) Lógicamente, el sustantivo del verbo *lisiar* sería *lisión*, como en efecto lo fué (*Lisión*, ant. v. *lesión*.—Dic. obr. cit.), y el adjetivo y el adverbio serían *lisionado* y *lisia-*

¹ X. Haberse propuesto hacer un mal menor que el causado, á no ser en los casos exceptuados en la fracción I del art. 10.

ble, como en efecto lo fué el primero, el adjetivo, y lo sigue siendo el segundo. («Lisionado, adj. ant.—El que ha recibido *lesión*.» «Lisiable, adv. vulnerable, herible, que puede ser herido.»—Obr. cit.) El diccionario francés y español, de D. Vicente Salvá, trae solamente la segunda acepción del verbo *lisiar*, y dice: «*Lislar*, estropear, inutilizar un miembro con una herida ú operación quirúrgica mal hecha.»

Al adjetivo *lisiado* le da el último autor citado una significación mas lata, y dice: «*Lisiado*, enfermizo, doliente, achacoso, enclenque.»

En resúmen, una *lisiadura* es una herida ó una lesión, de la cual puede quedar el que la recibió, entorpecido ó inutilizado de algún miembro, ó bien enfermizo, achacoso, enclenque, etc., etc., ó sea *lisiado*; y como todos estos fenómenos son consecuencia de la lesión, ó huellas de ella, el que recibe una herida puede quedar *lisiado*.

La *lisiadura* ó la herida puede dejar huellas muy aparentes, como las que hemos enumerado, ó simplemente la consecuencia natural de la solución de continuidad, después de su proceso, que es la cicatrización, la cual dejará una cicatriz más ó menos visible ó aparente, ó lo que es lo mismo, el individuo habrá quedado más ó menos *lisiado*; y si tocamos los extremos, estará, ó inutilizado de un miembro, achacoso ó con una *enfermedad habitual* (Academia de la lengua), ó con una huella apenas perceptible, como la cicatriz que deja una pequeña herida.

El legislador tomó la palabra *lisiado* en su sentido más lato, ó sea para designar el caso en que la lesión deje huellas muy aparentes y perjudiciales; y así lo deja entender en el art. 321 del Código penal, cuando dice: «En caso de golpes ó heridas de que no quede baldado, *lisiado* ni deforme el herido,» etc., etc., lo cual quiere decir que una pequeña cicatriz, apenas perceptible, no constituirá una *lisiadura*.

Llegamos al punto de donde partimos, y hemos tomado la palabra *lisiadura* por *lisiado*, y es que la ideología nos llevó á construir así la frase; tanto es así, que la fracción IV del art. 527 que comentamos, toma también una palabra por otra, porque dice: «ó cuando el ofendido quede *lisiado* para siempre, ó deforme en parte visible,» etc., etc.; y á continuación, en el último párrafo de la misma fracción IV, dice: «Si la *lisiadura* ó deformidad fueren en la

cara,» etc., etc. Luego en el concepto del legislador, lisiadura y lisiado tienen la misma significación.

La propia interpretación les dió el Sr. Hidalgo Carpio, antiguo profesor de medicina legal en México, á las palabras de que tratamos, con motivo de las dudas que se suscitaron en Zacatecas entre médicos y magistrados. Contestando á las preguntas que se le hicieron, decia: «*Lisiadura* es una palabra que no se encuentra en el Diccionario de la lengua castellana; ni es provincial, porque no se usa en el lenguaje vulgar, ni en el pulcro de la sociedad mexicana, por lo que debe creerse que la introdujo el legislador para más claridad, derivándola de *lisiado*, voz con que denominamos al que le han quedado huellas de alguna lesión; y como la cicatriz en la cara es la huella de una lesión, claro está que constituye una lisiadura.»

Por lo expuesto creemos tener elementos para contestar á la primera parte de la pregunta que nos formulamos, y decir que, si bien los puntos del tatuage son pequeñas heridas, y como tales deben dejar huellas, éstas, en razón de su pequeñísima extensión no serían visibles, si no fuera la tinta ó substancia colorante que las hace ostensibles, y que es lo que constituye el tatuage; que por consiguiente, atendiendo al significado de la palabra en cuestión, el tatuage hecho en la cara, en las manos ó en parte visible del cuerpo, no constituye una lisiadura.

Siguiendo el mismo método que hemos empleado para contestar el primer punto de nuestra pregunta, debemos empezar por estudiar el significado de la palabra para conocer el sentido que el legislador debió darle, y basar sobre éste nuestra contestación.

Los autores que hemos consultado sobre el significado de la palabra *deforme* y *deformidad*, están casi unánimes en el sentido de éstas.

El «Nuevo Diccionario de la lengua castellana» formado por una sociedad de literatos, define así dichas palabras: «Deforme, adj. De figura ó forma desproporcionada.—Horrible, espantoso, monstruoso.—Excesivamente feo.»

«Deformidad.—Cualidad de lo que es deforme.—Fealdad, imperfección, desproporción,» etc., etc.

D. Vicente Salvá dice: «Deforme, adj. Disforme, deforme, que carece de forma regular ó no tiene formas naturales. Disforme, feo, horrible.»

« Deformidad, f.— Disformidad, vicio de conformación natural ó accidental. »

El Diccionario de Medicina, de Cirugía, etc., etc., de Littré y Robin, es más claro y preciso en la interpretación que da á la palabra cuyo sentido buscamos. Dice: « Deformidad, vicio de la conformación exterior del cuerpo ó que la hace contraria á las condiciones de belleza propia de la especie. Las deformidades son congénitas, ó contraídas posteriormente al nacimiento. »

En resumen, lo feo en el aspecto exterior del cuerpo, porque exagera la forma ó la figura natural propia de la especie, es el carácter dominante en el sentido de la palabra, y el que sin duda le dió el legislador, pues quiere que esta fealdad, motivada ya por exceso ó por defecto, no se haga visible en la cara, principalmente en el sexo femenino; y así lo deja entender en el art. 323 del Código penal, cuando dice que se atenderá, para la indemnización de los daños y perjuicios, « á la posición social y sexo de la persona, y á la parte del cuerpo en que quedare lisiada ó deforme. »

Continuando el razonamiento del Sr. Hidalgo Carpio, que dejamos pendiente, con respecto á la explicación de la palabra deformidad que en la consulta á que antes nos referimos hacía, dice así: « *Deformidad* significa fealdad, imperfección en la figura, y como tal, podría igualmente decirse que una cicatriz en la cara es una deformidad; pero supuesto que esta palabra no es sinónimo de lisiadura, probablemente el legislador tomó aquella en toda su acepción vulgar, es decir, por alteración en la forma ó en la configuración. Si esta interpretación es la conveniente, entonces toda alteración en la configuración ó en la forma de la cara, ocasionada por una lesión, con cicatriz ó sin ella, entra también en la fracción 4^a del artículo 527. »

Un tatuaje en la cara, en las manos ó en parte visible del cuerpo, no cabe duda que, dada nuestra civilización, altera la forma ó la configuración de la región visible del cuerpo en que esté situado; afea, desfigura el aspecto normal y regular de ella, y por consiguiente causa deformidad.

En consecuencia, un tatuaje practicado en la cara, en las manos ó en parte visible del cuerpo no constituye una *lisiadura*, pero sí causa *deformidad* por el tiempo que se haga aparente la figura que lo forma.

Como dijimos, la ley ha querido que, además de las penas se-

ñaladas por el Código penal para el que voluntaria, involuntariamente ó por torpeza ha inferido una lesión á otro, la parte ofendida puede intentar acción de reparación por los daños y perjuicios que ha sufrido; ó en su defecto sus herederos (artículo 310), si ha succumbido por una causa inmediata y directa de la lesión.

Los artículos 321 y 323 del Código penal del Distrito Federal son terminantes para el derecho que tiene el ofendido de exigir reparación por los daños ó perjuicios que sufrió durante el tiempo que tardó en sanar, ó por los que se le siguieron á consecuencia de su lesión. El artículo 321 dice á este respecto: «En caso de golpes ó heridas de que no quede baldado, lisiado ni deforme el herido, tendrá éste derecho á que el heridor le pague todos los gastos de la curación, los daños que haya sufrido, lo que deje de lucrar mientras á juicio de facultativos no pueda dedicarse al trabajo de que subsistía. Pero es preciso que la imposibilidad de trabajar sea resultado directo de las heridas ó golpes, ó de una causa que sea efecto inmediato de éstas ó de aquellos.

Art. 323. «Si los golpes ó heridas causaren la pérdida de algún miembro no indispensable para el trabajo, ó el herido ó el golpeado quedare de otro modo baldado, lisiado ó deforme, por esa circunstancia tendrá derecho, no sólo á los daños y perjuicios, sino además á la cantidad que como indemnización extraordinaria le señale el juez, atendiendo á la posición social y sexo de la persona, y á la parte del cuerpo en que quedare lisiado ó deforme.»

En iguales consideraciones entra el ilustre médico de la marina francesa, al hablar de las *acciones civiles que tienen por base el tatuage.* «Las heridas—dice—aun involuntarias, pueden ser el origen de una acción civil en reparación del daño que ha debido resultar, y esto no solamente en beneficio de los individuos enfermos que se han hecho achacosos ó han muerto, sino aun de sus herederos, independientemente de las penas impuestas por la ley. Además, esta jurisprudencia, formulada de una manera tan explícita en los artículos 1,382 y 1,383 del Código civil, nos parece muy aplicable al tatuage. Basta leer estos artículos para convencerse.»

Art. 1,382. «Cualquiera hombre que cause á otro un daño, está obligado á repararlo hasta el punto donde ha llegado la falta.

Art. 1,383. «Cada uno es responsable del daño que ha causado, no solamente por su hecho, sino también por su negligencia ó por su imprudencia.»

Como se ve, estos artículos, en el fondo, implican las mismas obligaciones que las que imponen respectivamente los artículos de nuestro Código que acabamos de transcribir.

Tal es, en fin, el conjunto de artículos penales que creemos deben de ser aplicados á los tatuadores, que á consecuencia de sus prácticas salvajes han ocasionado graves males, y aun la muerte, á aquellos que sin temor, por su ignorancia, á las consecuencias, se entregaron en manos inexpertas.

Al último punto de nuestro artículo (Reglamentos), no diéramos cumplimiento si no fuera porque en Francia, alarmadas las autoridades civiles y militares por el extremo desarrollo que adquirió en ciertas épocas (27 de Octubre de 1808; 29 de Octubre de 1820; 26 de Agosto de 1831; 23 de Octubre de 1849 y 11 de Febrero de 1880), la nociva práctica del tatuage, no sólo entre los delincuentes, sino entre los soldados de mar y de tierra, ocasionando con esta perniciosa costumbre una serie de accidentes que ponían en peligro la vida de los soldados, y extendía, por la imitación, una costumbre que la civilización del país imponía desterrar; se dieron en las citadas épocas varios reglamentos que tenían por objeto restringir hasta donde fuera posible esa vergonzosa y perjudicial costumbre.

Siendo, como hemos dicho, un elemento de identificación las señales del tatuage, el reglamento expedido en Francia el 27 de Octubre de 1808, y la ordenanza de 29 de Octubre de 1820, en sus artículos 200 y 206, obligaban á los directores de los establecimientos de detención á tomar los datos más exactos de las señas particulares de los detenidos. El 26 de Agosto de 1831 el Ministerio respectivo, en su circular de esta fecha recomendaba á los directores y jefes de las casas de detención, hacer la inscripción y la descripción de los tatuages que llevasen los detenidos al momento de su entrada.

El Ministerio del Interior, con fecha 23 de Octubre de 1849, dirigió á los prefectos de los departamentos la circular siguiente: « Yo os suplico inviteis al director á recoger con el mayor cuidado « posible todas las señas particulares que afecten el aspecto exte-
« rior del cuerpo; porque con el auxilio de estos signos, el indivi-
« duo que no quiera reconocer como siéndole aplicable una condena
« anterior, está materialmente obligado á confesarla. Es útil, sobre
« todo, *dibujar* los objetos representados en el tatuage, y no seña-
« larlos solamente por la expresión general del tatuado. »

Con motivo de los graves accidentes que frecuentemente se repetían á consecuencia de la práctica del tatuage en la armada francesa, el Ministerio de la Marina dirigió á los prefectos marítimos, oficiales generales y otros superiores, comandantes de marina y comisarios de la inscripción marítima, con fecha 11 de Febrero de 1880, la circular siguiente: «El inspector general del servicio de seguridad de la marina, ha señalado en una estadística reciente, los daños reales que presenta la práctica del tatuage, hoy tan extendida en los diferentes cuerpos de la armada marítima, y más particularmente en el personal de la flota. Muchos ejemplos tomados de la estadística del departamento, demuestran que, en ciertos casos, la pérdida del brazo, la muerte aún, pueden ser el resultado de tatuages operados en anchas superficies.»

«En cuanto á los accidentes menos graves, aunque siempre dañinos y que originan una larga suspensión de servicios que provienen de la misma causa, el número es considerable.»

«La prudencia exige, pues, abstenerse del tatuage, y desde ahora es indispensable, en interés de los hombres, llamar seriamente su atención sobre los daños á que los expone una costumbre tan generalmente extendida.»

«Corresponde más especialmente á los señores oficiales, comandantes de marina, á los jefes de cuerpos y comisarios de inscripción marítima, llevar al conocimiento de los marineros de la flota y de los militares de los diversos cuerpos, las observaciones que preceden, y además, invitarlos á renunciar para el porvenir al tatuage, de una manera absoluta.»¹

Tales fueron, en Francia, las prescripciones reglamentarias y administrativas que desde 1808 á 1849, trataron de desterrar entre los soldados y marineros, una costumbre que estaba y está aún en desacuerdo con la civilización de uno de los primeros pueblos de Europa. Este empeño y este mal éxito en el resultado de una acción coercitiva, prueban una vez más cuán irresistible es la tendencia que lleva al tatuage á hombres de condiciones morales que ya hemos señalado, y las cuales se hacen manifiestas en condiciones especiales, siendo, como dijimos, la causa determinante del fenómeno.

No obstante, en todos los establecimientos en donde se albergan hombres de mal carácter, de escasa cultura, de poca tendencia

¹ Lacassagne. «Los Tatuages,» pág. 92.

á la ley de la adaptación, y sobre todo, *al no tener qué hacer*; debieran existir reglamentos que tuvieran por objeto evitar por todos los medios que sugiere una vigilancia estricta, una costumbre que tanto rebaja la dignidad del hombre. Porque como dice el profesor de medicina legal de la facultad médica de Lyon: «No creemos que se suprima el tatuage en el ejército ó en la marina con el auxilio de castigos. Es mejor tratar de elevar la dignidad moral del individuo, instruir al hombre, demostrarle que se degrada y se empequeñece al aproximarse al salvaje, y aun si es necesario, no dar ascensos á aquellos que se han marcado. Para las naturalezas criminales, la permanencia en las prisiones no hace más que ofrecer ocasión para nuevos tatuages.»

Este último concepto del ilustre profesor de Lyon, debiera doblegar nuestro ánimo para insistir en hacer desaparecer del criminal esa tendencia atávica al tatuage: pero insistimos en que el correctivo principal estriba en tenerle constantemente ocupado y constantemente vigilado en sus horas de descanso.

Para los criminales ya tatuados, debiera existir en los establecimientos penitenciarios un libro de registros, en el que además de asentar las señas particulares exteriores del individuo, se anotara el tatuage ó tatuages que lleve, la región que ocupen, su significación, y por último dibujarlos con la mayor exactitud posible; así como anotar otra clase de marcas, como cicatrices ú otras señas más particulares y constantes; á fin de dejar las noticias más amplias en el establecimiento y poder identificar al individuo en caso de fuga, porque si bien los tatuages no son indelebles, tardan muchos años en desaparecer.

Para saber si, á pesar de la vigilancia y del trabajo durante su permanencia en la prisión, el criminal se tatuó allí, y conocer por esto sus tendencias al crimen, se le someterá á un nuevo registro al momento de su salida, y se asentarán en el libro de registros en la forma que los anteriores, con la nota respectiva de haberse tatuado dentro del establecimiento.

Tal es el fruto de mi trabajo, de mis observaciones y reflexiones. Y si este conjunto de datos, acaso mal coleccionados, llegare á ser de alguna utilidad para el criminalista y para el médico-legista á quienes dedico mi trabajo, habrán quedado en parte satisfechas mis más importantes aspiraciones.

FE DE ERRATAS.

SE LEE.	DEBE LEERSE.	PÁGS.
flechas	fechas	60
antóctonas	autóctonas	87
al de la otra	al lado de la otra	87
procurar	procurarse	88
del gadahasta	delgada hasta	134
de uno ú otro	de uno y de otro	164
diferentes	deficientes	166
sirvieren	sirvieron	167
los medios y profundos	las medias y profundas	223

TABLA DE AUTORES CITADOS

—•—

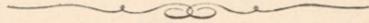
PÁGINAS.

Aetius	237
Alegre P.	41
Amade.	11
Astor J.	105
Aulu-Gelle	238
Avicenna	237
Azura.	38
Banks	32
Bárcena Mariano, ingeniero	40
Berchon Ernesto.	13, 23, 30, 196, 200, 204, 207, 233, 250, 251, 259, 262, 267, 273
Berghe.	157
Bernal Díaz del Castillo.	45
Bernard Cl.	228, 230
Bertillon.	146
Bey-Ali.	14
Brancaleone Ribaudó	171, 191
Briand	230
Camper.	251
Campo del Máximo M.	221
Casper	195, 218, 262
Cardier F. L.	249, 250
Clavel, Dr.	23, 29, 30
Cogoyudo	45
Cook, Capitán.	29, 32
Cooper F.	251
Corre A.	103, 107, 162
Cruveillier.	251

	PÁGINAS.
Chaudé.	230
Christy Henry.	25
Cherau Aquiles, Dr.	219
Dalechamp.	233
Darwin.	2, 11
De Albertis.	156, 161
Debierre Ch.	24
Delisle F., Dr.	15, 28, 30, 118
Dupont E.	24
Durham.	228
Ellis.	261
Follin	191, 200
Ferrero G.	156
Ferriere Emilio	112
Galeno.	237
Gauthier H. T.	2
Gordon.	251
Granclement, Dr.	258
Grant.	33
Grisolle.	258
Guillermin Tarayre.	41
Hamy	23
Herodoto	13
Herrera.	46
Hidalgo Carpio	231, 281
Horteloup.	274
Hunter.	251
Hutin	197, 200, 204, 207, 222, 263
Javano, Dr.	27
Karr Alfonso.	3
Kasimirski.	12
King, Dr.	31
Lacassagne.	71, 93, 95, 104, 121, 139, 168, 171, 188, 221, 229
Lacassagne y Magitot.	15
Labat P.	251
Landa Diego de.	45
Lannessand J. L.	111
Larousse Pierre	129, 131
Lartet Eduardo	25
Laurent E., Dr.	52, 104, 108, 161, 224, 231, 232
Lesson R. P.	215
Letourneau Ch.	27, 56, 126, 138
Lesson A.	267

	PÁGINAS.
Liddiard Nicholas J.	261
Littré.	282
Littré E. y Robin Ch.	111, 282
Lombroso.	51, 71, 92, 103, 112, 156, 158, 163, 171, 188, 215
Lubbock	20, 79
Mahoma.	12, 13
Magitot	27
Mantegazza.	132
Marro	71, 93, 96, 141, 154
Marcellus	237
Mariner.	262
Martellot de Gabriel.	25
Ma-tien-Lin	14
Moisés	12
Moricourt, Dr.	229
Moërenhout	261
Orea R., Dr.	161, 162
Orozco y Berra	40, 41, 42, 79
Paoli, Dr.	249
Parent Duchatelet	156, 159, 240, 262
Pechlin.	251
Plinio	238
Proal Luis.	119, 120, 121
Procopio	13, 50
Quatrefages	23, 117
Raynaud Mauricio	258
Reviere.	24
Richat	251
Robert Alfonso	258
Rayer	221
Ruiz Sandoval.	231
Sahagún.	42
Saggini, Dr.	120
Salmon Felipe.	25, 116
Salvá.	280
Satyricon	260
Segre	156, 161
Séneca.	238
Sinety, Dr.	161
Schuh	250
Soribonius Largus	236
Spencer H.	2, 4, 56, 125
Tácito	13

	PÁGINAS.
Tarde M.	108, 116, 118
Tardieu	171, 197, 200, 201, 204, 219, 221
Tiers Abate	135
Torquemada	47
Valerio Máximo.	238
Variot	147, 224, 244
Vergara Manuel, Dr.	222
Vidal G.	113, 114
Viron Eugenio	54
Waitz	2
Wirchow	220
Zaborouski.	87
Zani M. M.	136



CUADRO GENERAL de criminales tatuados existentes en la Penitenciaría del Estado de Puebla, en los años en que se hizo el reconocimiento (de 1894 á 1896).

Edades.	De 18 á 20 años	6	Lugares donde se tatuaron.	En la cárcel.	49	Símbolos.	Religiosos.	Cruces	21		
	„ 21 á 25 „	11		En el castillo de Ulúa.	1			Santos	14		
	„ 26 á 30 „	12		En el cuartel	5			Custodias.	5		
	„ 31 á 35 „	8		Distritos á que pertenecen.	Distritos del Centro.		Puebla	7	Erótico-religiosos.—Corazones con cruces	Corazones.	6
	„ 36 á 40 „	10					Cholula.	2		Mujeres vestidas	7
	„ 41 á 45 „	3					Huejotzingo.	4		Mujeres desnudas	3
„ 46 á 50 „	4	Atlixco.	4			Eróticos.	Iniciales de queridas	6			
„ 51 á 61 „	3	Chalchicomula	2			Iniciales de queridas	6				
Estado.	Solteros.	28	Distritos á que pertenecen.	Distritos del Sur.	Libres (S. Juan de los Llanos).	2	Iniciales de reos	6			
	Casados.	25			Tecamachalco	4	Nombres de queridas	6			
	Viudos.	4			Matamoros	14	Nombres de reos.	1			
Oficios.	Jornaleros.	33	Distritos á que pertenecen.	Distritos del Sur.	Chiautla	4	Signos	Decorativo-representativos.	Simply decorative	8	
	Arrieros.	4			Tepexi.	5			Animales	Hombres	3
	Zapateros.	2			Acatlán	4				Fechas.	2
	Panaderos.	2			Tehuacán.	5		Venados (signo de libertad).		5	
	Carpinteros.	2			Móviles.	Solicitud y sentimiento erótico.		9		Perros (signo de fidelidad).	2
	Coheteros.	2				Solicitud y sentimiento religioso		20		Leones, tigres y coyotes, representando instintos sanguinarios.	4
	Albañiles.	2	Solicitud y sentimiento erótico-religioso.	7		Aguilas (signo de libertad)		2			
	Alfareros.	2	Solicitud y sentimiento estético	3		Palomas (signo del amor)		1			
	Herreros	1	Solicitud y sentimiento de amor propio	3		Antirreligiosos.—Diablos.		5			
	Reboceros	1	Solicitud y sentimiento irreligioso	1				Antebrazo derecho.	21		
	Sastres.	1	Solicitud y sentimiento de rencor.	1		Antebrazo izquierdo		12			
	Talabarteros	1	Solicitud y sentimiento erótico decorativo.	1		Antebrazos		15			
	Curtidores	1	Solicitud é inclinación al juego.	2		Pecho		13			
	Monteros.	1	Solicitud é imitación	3		Dorso		3			
Pastores	1	Propuesta y sentimiento erótico.	3	Vientre.	1						
Cocheros.	1	Propuesta y sentimiento religioso.	3	Brazo izquierdo	1						
Delitos.	Homicidios.	32	Propuesta y sentimiento irreligioso	1	Mano	1					
	Robos	20									
	Lesiones	5									

CUADRO PARTICULAR de criminales tatuados, clasificados en Distritos del Centro y del Sur

		DISTRITOS			
		Centro	Sur		
Estado civil	Solteros	13	15		
	Casados	7	18		
	Viudos	1	3		
Delitos	Homicidios	13	19		
	Lesiones	2	3		
	Robos	6	14		
Móviles	Solicitud y sentimiento erótico	5	4		
	Solicitud y sentimiento religioso	4	16		
	Solicitud y sentimiento erótico-religioso	3	4		
	Solicitud y sentimiento estético		3		
	Solicitud y sentimiento de amor propio	3			
	Solicitud y sentimiento irreligioso		1		
	Solicitud y sentimiento de rencor		1		
	Solicitud y sentimiento erótico-decorativo	1			
	Solicitud é inclinación al juego		2		
	Solicitud é imitación	2	1		
	Propuesta y sentimiento erótico	3			
	Propuesta y sentimiento religioso		3		
	Propuesta y sentimiento irreligioso		1		
	Símbolos	<i>Religiosos</i>	Cruces	6	15
			Santos	1	13
Custodias				5	
<i>Erótico-religiosos</i> .—		Corazones con cruces	4	6	
		Corazones	4	2	
		Mujeres vestidas	4	3	
		Mujeres desnudas	1	2	
		Iniciales de queridas	4	2	
		Nombres de queridas	3	3	
<i>Eróticos</i>		Iniciales de reos	4	2	
		Nombres de reos		1	
		<i>Simplemente decorativos</i>	3	5	
Signos	<i>Decorativo-representativos</i>	Hombres		3	
		Fechas		2	
	<i>Animales</i>	Venados (signo de libertad)		5	
		Perros (signo de fidelidad)		2	
		Leones tigres y coyotes, representando instintos sanguinarios	1	3	
		Aguilas (signo de libertad)		2	
		Palomas (signo del amor)		1	
	<i>Antirreligiosos</i> .—	Diablos		5	
	Regiones tatuadas	Antebrazo derecho	10	11	
		Antebrazo izquierdo	5	7	
Antebrazos		3	12		
Pecho		2	11		
Dorso			3		
Vientre			1		
Brazo izquierdo		1			
Mano		1			

SÍMBOLOS Y SIGNOS CON RELACION A LOS OFICIOS.	Zapateros.	Tabbarteros.	Carpinteros.	Albaniles.	Arrieros.	Herrerros.	Sastres.	Reboceros.	Coheteros.	Jornaleros.	Monteros.	Panaderos.	Alfareros.	Curtidores.	Pastores.	Cocheros.	Total de símbolos y signos.
<i>Tatuages religiosos.</i>																	40
<i>Tatuages erótico-religiosos</i>																	10
Tatuages eróticos:																	
Corazones																	6
Mujeres vestidas							3										7
Mujeres desnudas		2															3
Iniciales de queridas																	6
Nombres de queridas							3										6
Iniciales de reos																	6
Nombres de reos																	1
<i>Tatuages simplemente decorativos</i>																	8
Tatuages decorativo-representativos:																	
Hombres																	3
Fechas																	2
Animales								2									14
<i>Tatuages antirreligiosos</i>																	5
NUMERO DE TATUADOS .	2	1	2	2	4	1	1	1	2	33	1	2	2	1	1	1	57
PROPORCION %	3.5	1.7	3.5	3.5	7	1.7	1.7	1.7	3.5	57	1.7	3.5	3.5	1.7	1.7	1.7	12

CUADRO NUM. IV.

SÍMBOLO Y SIGNOS CON RELACION A LOS DELITOS.	Homicidios.	Lesiones.	Robos.	Total de símbolos y signos.
<i>Tatuajes religiosos</i>	20	8	12	40
<i>Tatuajes erótico-religiosos</i>	5	..	5	10
Tatuajes eróticos:				
Corazones	5	..	1	6
Mujeres vestidas	2	..	5	7
Mujeres desnudas.	3	3
Iniciales de queridas.	5	..	1	6
Nombres de queridas	2	..	4	6
Iniciales de reos	3	1	2	6
Nombres de reos	1	..	1
<i>Tatuajes simplemente decorativos</i>	4	..	4	8
Tatuajes decorativo-representativos:				
Hombres	1	..	2	3
Fechas	1	1	2
Animales	8	..	6	14
<i>Tatuajes antirreligiosos.</i>	2	..	3	5
NUMERO DE TATUADOS . .	32	5	20	57
PROPORCION %	56	8	35	12

CUADRO GENERAL de soldados tatuados del 10º regimiento, 13º batallón y de la prisión militar. (Año de 1894.)

Edad actual.	De 20 á 25 años	14	Lugares donde se tatuaron.	En el cuartel	28	Símbolos.	<i>Erótico-religiosos.</i> — Corazones con cruces. 2 Corazones atravesados por flechas y puñales 20 Mujeres vestidas 10 Mujeres desnudas 4 Iniciales de queridas 13 Nombres de queridas 5 Inscripciones 2 Un hombre y una mujer en posición de coito 1 Fechas 2 Iniciales del portador 3
	„ 25 á 30 „	20		En el hospital.	3		
	„ 31 á 41 „	10		En la cárcel	6		
Edad á la que se tatuaron.	De 12 á 15 años	8	Estados á que pertenecen.	En su casa	5	<i>Eróticos.</i>	
	„ 16 á 20 „	17		A bordo del «Independencia»	2		
	„ 21 á 25 „	12		Estados de la Frontera. { De N. León	1		
	„ 26 á 30 „	6			Estados del Golfo. { De Tamaulipas		1
	„ 31 á 39 „	1		Estados del grande Océano. { De Veracruz	6		
Estado	Casados	17	Estados del Centro. { De Jalisco	1	<i>Simplemente decorativos</i> 6 <i>Decorativo-representativos</i> { Militares. 2 Banderas. 1 Sirenas. 1 <i>Técnicos</i> { Anclas 2 Caduceos 1 <i>Antirreligiosos.</i> —Diablos. 1		
	Solteros	27		De Oaxaca		7	
Oficios	Zapateros	6	Estados del Centro. { De Zacatecas	3	Signos.		
	Talabarteros	1		De Aguascalientes.		2	
	Carpinteros.	2		De Guanajuato		10	
	Carroceros	1		De Querétaro		1	
	Yeseros	1		De Hidalgo.		1	
	Plateros	1	De Puebla	9			
	Tejedores	2	Del Distrito Federal	2			
	Reboceros	1	Interpretación.	Por sentimiento erótico		21	
	Cordeleros	1		Por sentimiento erótico-religioso		4	
	Jornaleros	12		Por sentimiento erótico é irreligioso		1	
	Miñeros	3		Por sentimiento erótico y estético		1	
	Panaderos	3		Por sentimiento religioso		7	
	Alfareros.	1		Por sentimiento estético.		4	
	Carniceros	1	Por sentimiento exagerado de lujuria	3			
	Ladrilleros.	1	Por inclinación á la milicia	2			
Soldados.	4	Por sentimiento de rencor y de venganza.	1				
Marineros	2	Símbolos. { Religiosos	{ Cruces 7 Santos 3	Regiones tatuadas. { En el brazo derecho 1 En los antebrazos, cara anterior 11 En los antebrazos derechos 11 En los antebrazos izquierdos 22 En el pecho 1 En el vientre 1 En los muslos. 2 En las piernas 2			
Comerciantes	1						

CUADRO PARTICULAR de soldados tatuados del 10.º regimiento, 13.º batallón y prisión militar, clasificados por Estados de la República.

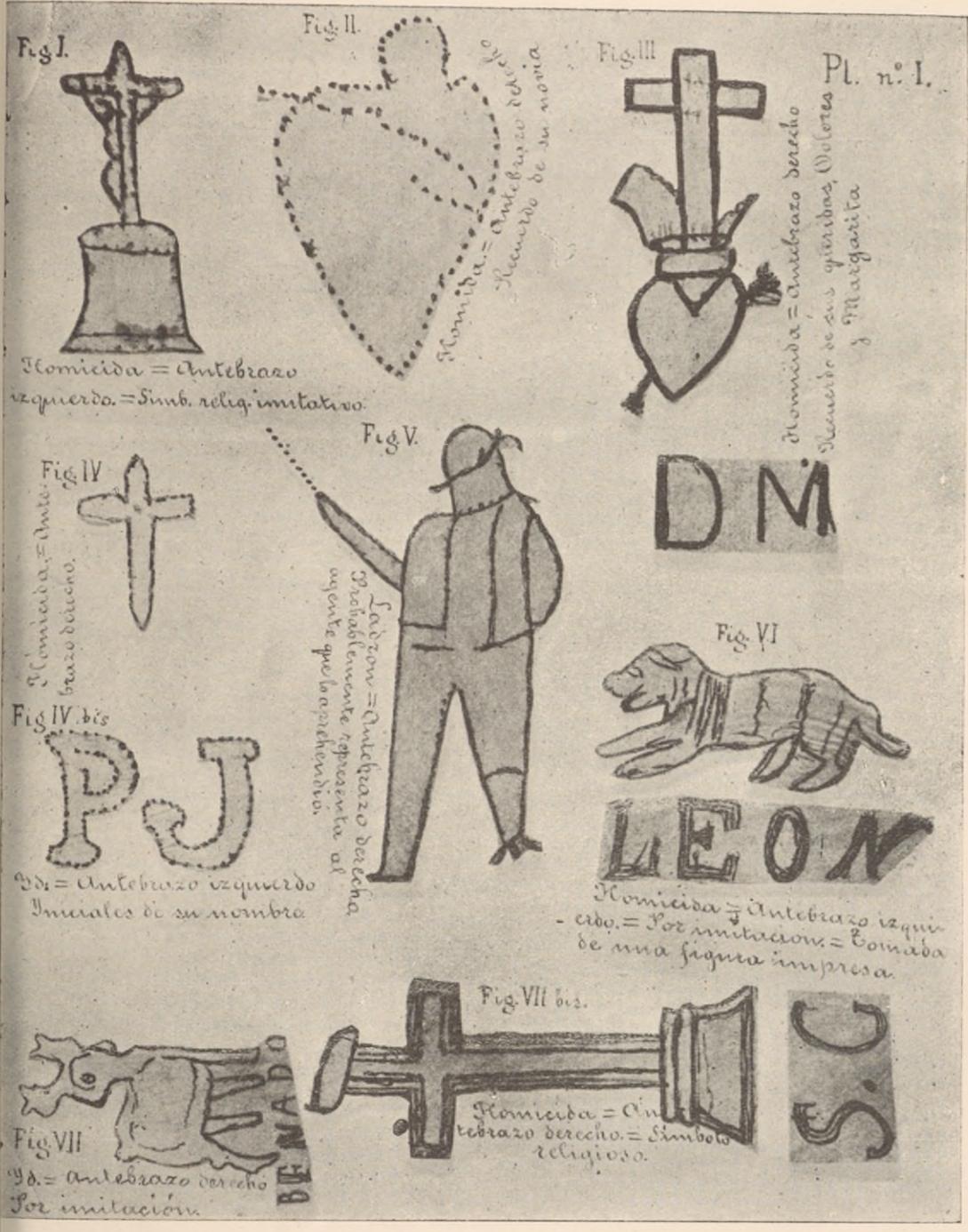
		ESTADOS				
		Fron- tera	Golfo	G. O- céano	Cent- ro	
Estado civil	Solteros	I	5	5	16	
	Casados		2	3	12	
Interpreta- ción	Sentimiento erótico		3	5	13	
	Sentimiento erótico-religioso	I			3	
	Sentimiento erótico é irreligioso				I	
	Sentimiento erótico y estético				I	
	Sentimiento religioso		3	I	3	
	Sentimiento estético				4	
	Sentimiento exagerado de lujuria			I	2	
	Sentimiento de rencor y venganza			I		
Inclinación á la milicia				2		
Símbolos	<i>Religiosos</i>	Cruces	2	I	4	
		Santos	I	I	I	
	<i>Erótico-religiosos</i> —Corazones con cruces					2
	<i>Eróticos</i>	Corazones atravesados por flechas y puñales	I	2	5	12
		Mujeres vestidas		3	3	4
		Mujeres desnudas			2	2
		Iniciales de queridas	I	3	I	8
		Nombres de queridas			3	2
	Inscripciones			2		
	Fechas			2		
Un hombre y una mujer en posición de coito				I		
Iniciales del portador		I	I	I		
Signos	<i>Simplemente decorativos</i>		I	I	4	
	<i>Decorativos re- presentativos</i>	Militares		I	I	
		Banderas			I	
		Sirenas			I	
	<i>Técnicos</i>	Anclas			2	
		Cañuceos			I	
<i>Antirreligiosos</i> .—Diablos					I	
Regiones ta- tuadas	Brazos				I	
	Antebrazos	I	I	2	7	
	Antebrazo derecho		I	3	7	
	Antebrazo izquierdo		5	3	14	
	Pecho		I			
	Vientre		I			
	Muslos			I	I	
Piernas			I	I		

SIMBOLOS Y SIGNOS CON RELACION A LOS OFICIOS ANTES DE SER SOLDADOS.		Zapateros.	Talabarteros.	Carpinteros.	Carreros.	Veseros.	Plateros.	Tejedores.	Reboceros.	Cordeleros.	Jornaleros.	Mineros.	Panaderos.	Alfareros.	Ladrilleros.	Carniceros.	Comerciantes.	Soldados.	Marineros.	Total de simbolos y signos.
<i>Tatuajes religiosos.</i>				1							2	1					1	3	2	10
<i>Tatuajes erótico-religiosos</i>							1			1	1						1			4
TATUAGES EROTICOS:																				
Corazones atravesados por flechas y puñales . . .	4							1	1		8	1	1	1			1	1		19
Mujeres vestidas	1	1							1		2		1	1	1				2	10
Mujeres desnudas			1			1			1					1						4
Iniciales de queridas	1						1	1			4	1	2					1	1	12
Nombres de queridas		1	1								1	1	1							5
Inscripciones		1	1																	2
Fechas		1	1																	2
Iniciales del portador		1									2									3
Un hombre y una mujer en posición de coito . . .	1																			1
<i>Tatuajes simplemente decorativos</i>	1							1			2								1	6
<i>Tatuajes decorativo-representativos</i>								1						2						4
<i>Tatuajes técnicos</i>	1															1		1		3
<i>Tatuajes antirreligiosos</i>													1							1
NUMERO DE TATUADOS	6	1	2	4	2	2	2	4	2	2	12	3	3	1	1	1	1	4	2	44
PROPORCION %	13	2	4	4	2	2	2	4	2	2	27	6	6	2	2	2	2	9	4	5.82

Penitenciaria de Puebla

Museo antropológico.

Plancha núm. I.



Pl. n.º I.

Tatuajes tomados á la calca de varios delinquentes de los distritos del Norte, del Centro y del Sur.

Penitenciaria de Puebla

Museo antropológico.

Plancha n.º II.

Fig. VIII.

Pl. n.º II.

Yrabel Sorbantes
Honiada = antebrazo derecho = Nombre de su querida.

Fig. IX.



Fig. X.

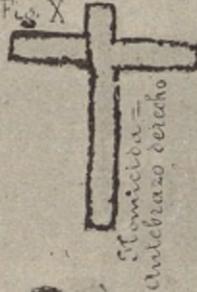


Fig. XI.

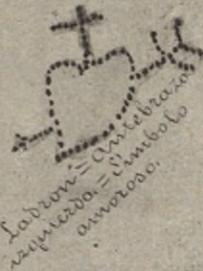
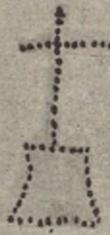


Fig. X. bis.



Fig. XI. bis.

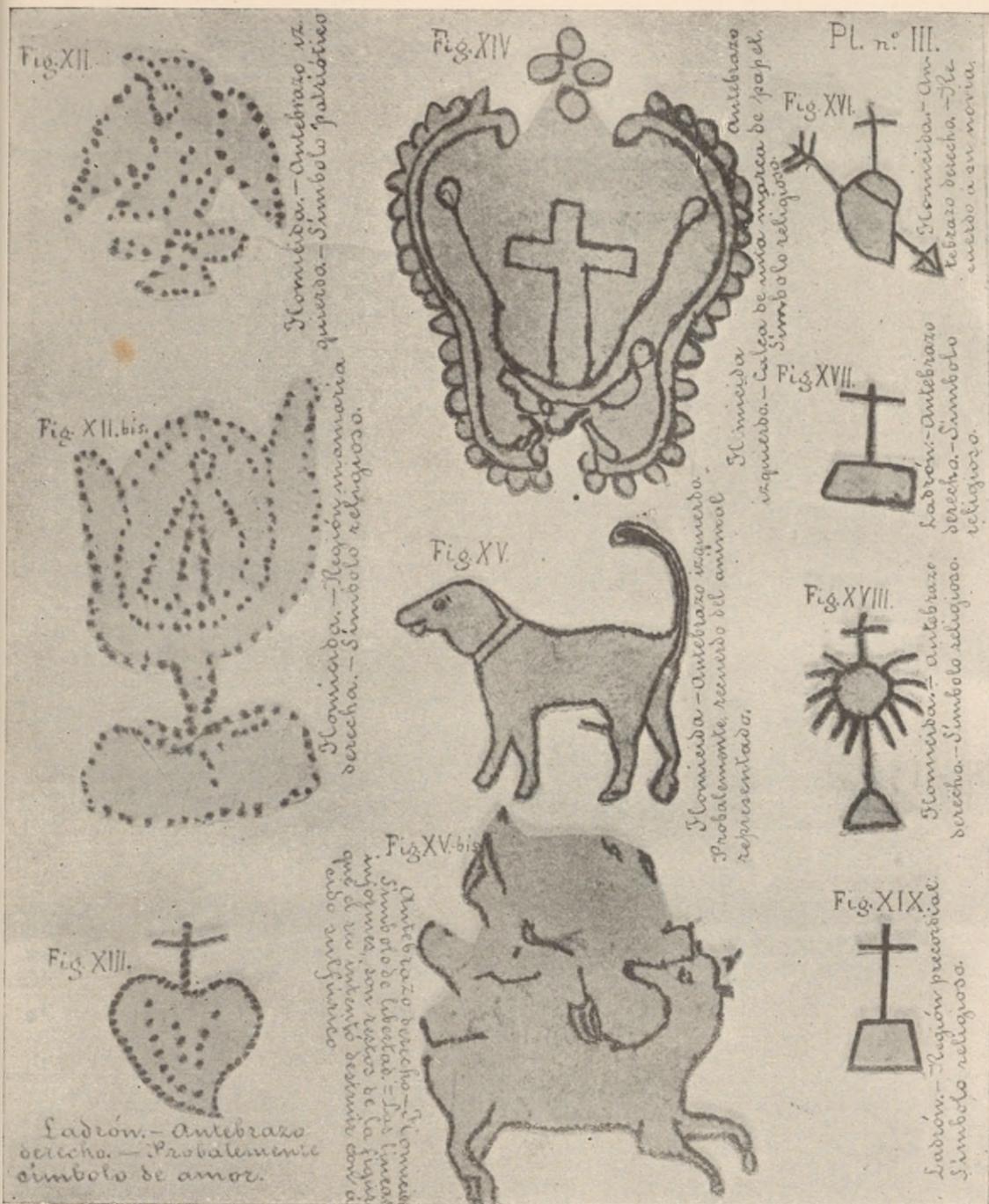


Trinidad

Tenifenciaria de Puebla

Museo antropológico.

Plancha núm. III.



Tatuajes tomados á la calca, de varios delincuentes de los distritos del Sur, con uno del Centro, Huejotzingo.

Penitenciaria de Puebla

Museo antropológico.

Plancha núm. IV.

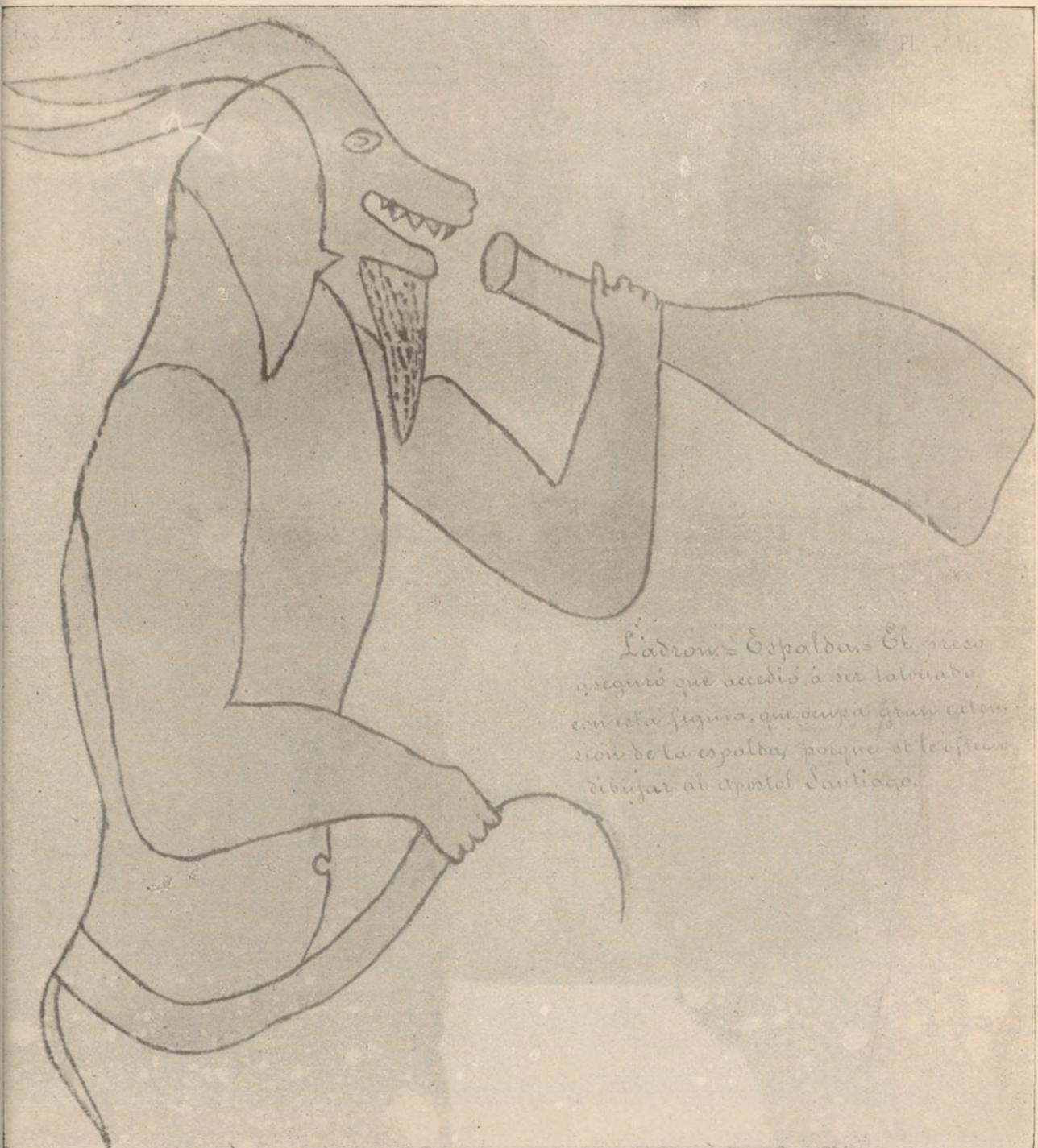


Tatuajes tomados á la calca, de varios delincuentes de los distritos del Centro y del Sur, (Puebla y Chiautla.)

Penitenciaria de Puebla

Museo antropológico.

Plancha núm. VI.



Ladrón = Espaldas = El preso
que se fugó que accedió a ser tatuado
con esta figura, que ocupa gran exten-
sion de la espalda porque se le quiso
dibujar al apóstol Santiago.

Tatuaje tomado á la calca del ladrón núm. 251 practicado en el Castillo de San Juan de Ulúa, y perteneciente al distrito de Matamoros.

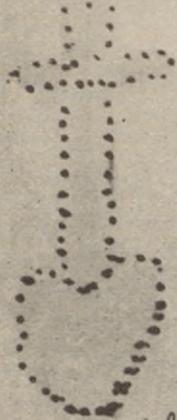
Penitenciaria de Puebla

Museo antropológico.

Plancha núm. VIII.

PL. N.º VIII.

Fig. XXXVII.



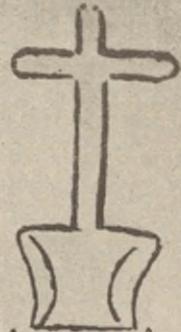
Homicida. Antebrazo izquierdo. Símbolo erótico-religioso.

Fig. XXXIX.



Homicida. Región precordial. Símbolo religioso. Quiso escribir en latín "José."

Fig. XL.



Ladron. Antebrazo derecho. Símbolo religioso.

Fig. XXXVIII.



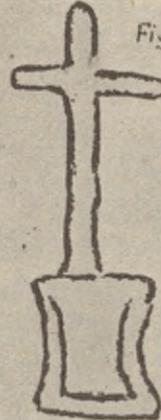
Ladron. Antebrazo derecho. Símbolo erótico-religioso.

Fig. XXXIX bis.

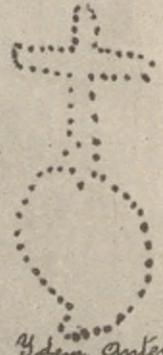


S. S. SANTIAGO
Etnismo homicida. Región mamaria derecha. Símbolo religioso.

Fig. XLI.



Homicidas. Antebrazo derecho. Símbolo religioso.



Idem. Antebrazo izquierdo. Símbolo erótico-religioso.

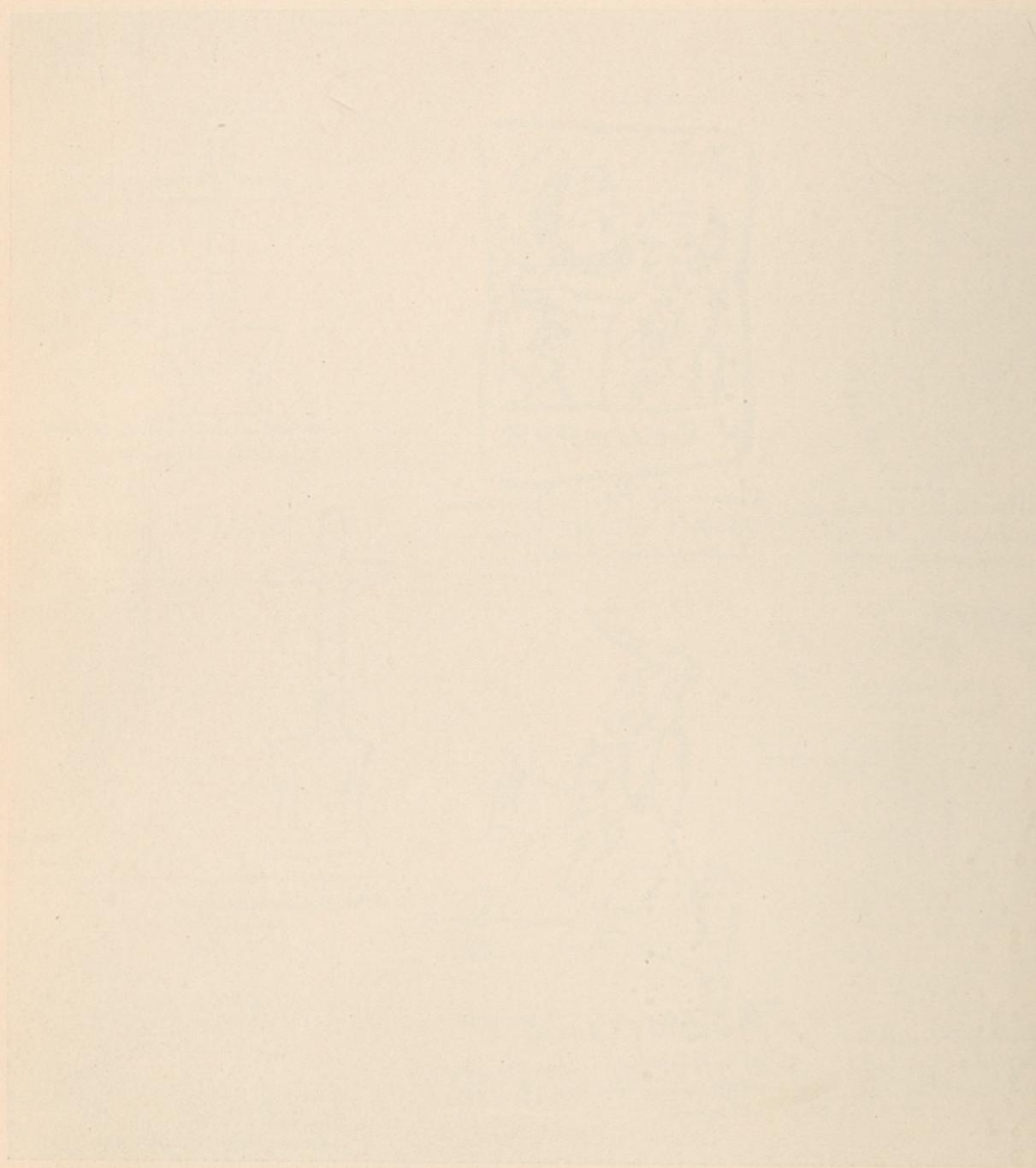
Fig. XLII.

Ladron. Antebrazo derecho. Símbolo erótico. Iniciales de su amada: F. M.

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header, which is mostly obscured by a tear and staining.

Handwritten text in the upper middle section of the page.

Handwritten text on the left side of the upper section.



Handwritten text at the bottom of the page, possibly a footer or concluding remarks.

Venitenciaría de Puebla

Museo antropológico.

Plancha núm. IX.

PL N.º IX.

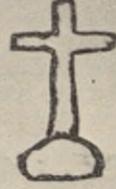


Fig. XLVI.



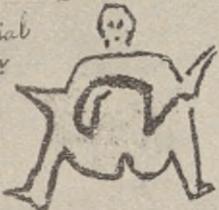
El mismo. Región abdominal. Signo erótico.

Fig. L.



Ladron. Antebrazo izquierdo. Simbolo religioso.

Fig. XLVII.



Del mismo. Antebrazo izquierdo. Signo erótico.

S. J. 12 M. DE JA
 Del mismo. Antebrazo derecho.
 Signo decorativo. Inicial de su nombre, fecha de su prisión.

Homicida. Región precordial. Simbolo religioso. Representa la Virgen de Guadalupe.

Fig. XLIV.



Del mismo. Antebrazo derecho. Simbolo religioso. Santiago.

Fig. XLVIII.



Homicida. Antebrazos. Escena de cacería. Signo decorativo.

Fig. XLV.



Del mismo. Antebrazo derecho. Simbolo amoroso.

Fig. XLIX.



Ladron. Antebrazo derecho. Simbolo religioso.

Tatuajes tomados á la calca de varios delincuentes del distrito del Sur (Matamoros.)

Penitenciaria de Puebla

Museo antropológico.

Plancha núm. X.



Tatuajes tomados á la calca de varios delinquentes en los distritos del Sur (Matameros y Tepéxi.)

Penitenciaria de Puebla

Musco antropológico.

Plan: ha núm. XI.

Fig. LVIII



Ladrón. Región mamaria derecha. Símbolo religioso. Representa un Karatena

Fig. LIX.



Del mismo Región mamaria izquierda. Símbolo religioso. Representa una custodia

Fig. LX.



Del mismo. Antebrazo izquierdo. Signo decorativo. Un venado.

Fig. LXI.



Del mismo. Antebrazo derecho. Signo decorativo. Un caballo.

Fig. LXII



VIRJAN

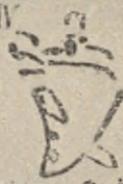
Del mismo. Antebrazo derecho. El nombre de Virján corresponde a la figura que está arriba.

Fig. LXIII



Del mismo. Antebrazo derecho. Signo decorativo. Un gato.

Fig. LXIV



Del mismo. Antebrazo izquierdo. Signo erótico.

Fig. LXV.



Del mismo. Puño de la mano derecha. Símbolo religioso

Fig. LXVII



Del mismo. Dorso de la mano derecha. Signo decorativo.

Tatuajes tomados á la calca del ladrón núm. 23. Distrito del Sur (Acatlán.)

Penitenciaria de Puebla

Museo antropológico.

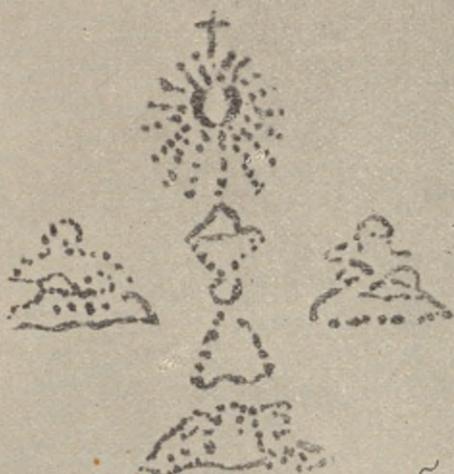
Plancha núm. XII.

Fig. LXVIII.



Homicida. Región dorsal. Símbolo religioso. Virgen de Guadalupe.

Fig. LXX



Homicida. Región precordial. Símbolo religioso. Custodia con sus ángeles.

Fig. LXXI



TIGRE

Del mismo. Antebrazo derecho. Signo decorativo. Quizá indique los instintos sanguinarios del portador.

PL. N.º XII

Fig. LXXII



Del mismo. Región mancarca derecha. Símbolo religioso.

Fig. LXXVI.*



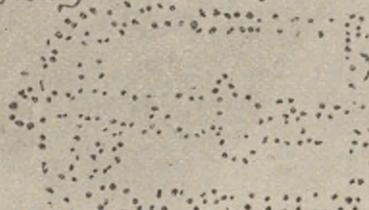
Del mismo. Región externa. Símbolo religioso.

Fig. LXIX.



Del mismo. Región precordial. Símbolo religioso.

Fig. LXXVII.*



Homicida. Región precordial. Símbolo religioso. Representa un Cristo.

Penitenciaria de Puebla

Museo antropológico.

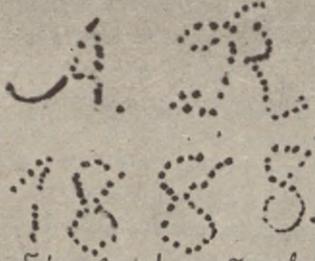
Plancha núm. XIII.

Fig. LXXV.



Heridor. Antebrazo izquierdo. Signo decorativo. Inicial de su nombre.

Fig. LXXVIII.



Ladron. Antebrazo derecho. Iniciales de su nombre y fecha de su prisión.

Fig. LXXXII.



PL. N. XIII.

Fig. LXXVI.



Del mismo heridor y en el mismo antebrazo. Su apellido.

Fig. LXXXIX.



Homicida. Antebrazo derecho. Símbolo religioso.

Homicida. Brazo izquierdo. Signo erótico religioso.

Fig. LXXXIV.

J. B.

Fig. LXXXIII.

Homicida. Antebrazo izquierdo. Iniciales de su nombre.

Fig. LXXVII.



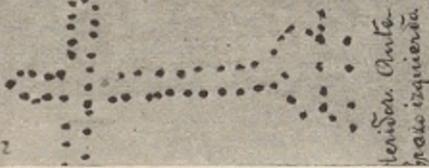
Homicida. Región precordial. Signo erótico. con iniciales de su amada.

Fig. LXXX.



Homicida. Antebrazo izquierdo. Signo erótico. Buste de su amada.

Fig. LXXXI.



Heridor. Antebrazo izquierdo.

Ladron. Antebrazo derecho. Signo erótico.

Homicida. Antebrazo derecho. Nombre de su amada.

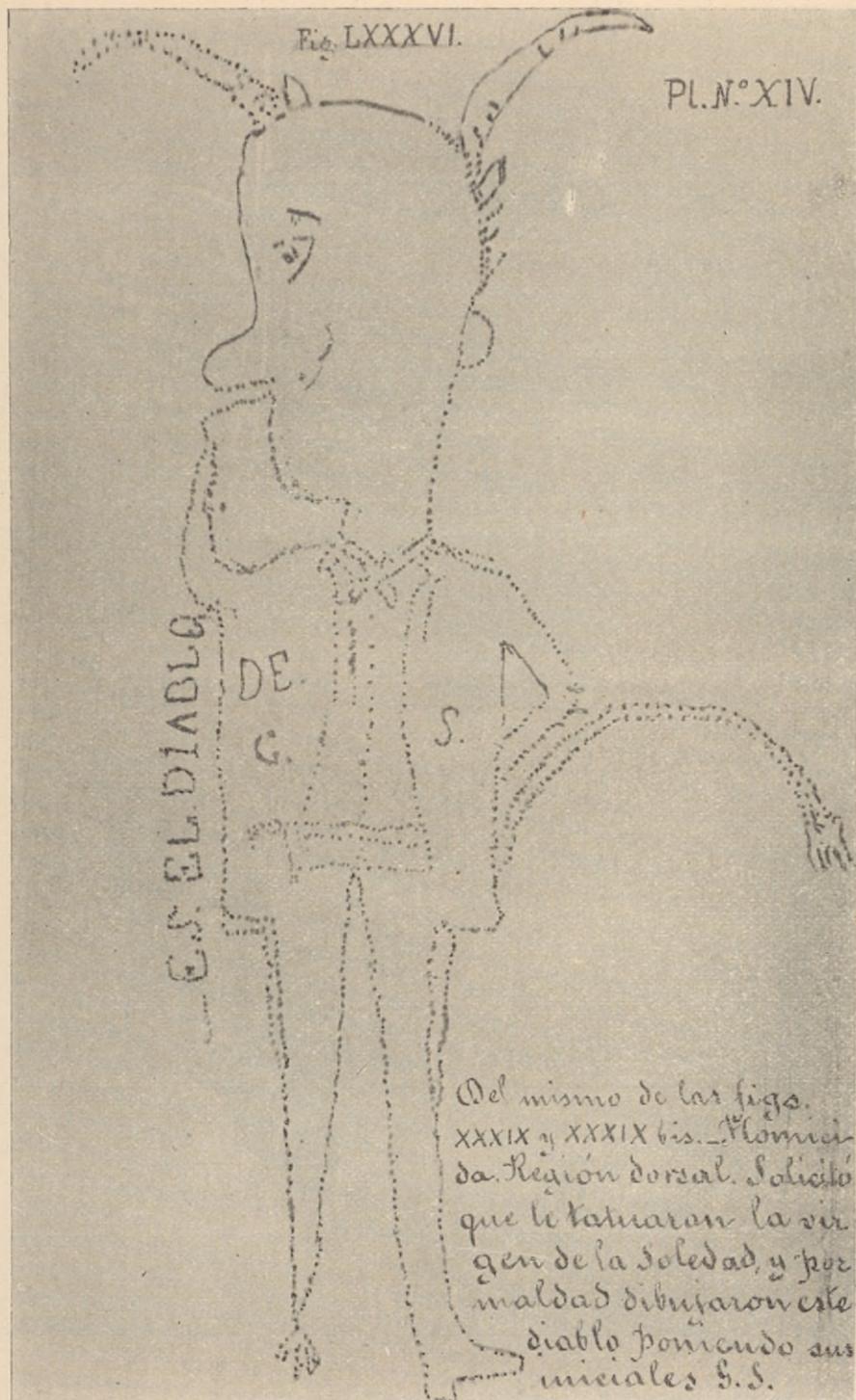
Fig. LXXXV.

Tatuajes tomados á la calca de varios delincuentes en los distritos del centro (Puebla, Cholula, Huejotzingo y Chalchicomula.)

Penitenciaria de Puebla

Museo antropológico.

Plancha núm. XIV.



Tatuaje tomado á la calca, del homicida del distrito del Sur (Tehuacán), practicado en el cuartel y reducido al tercio de su tamaño.

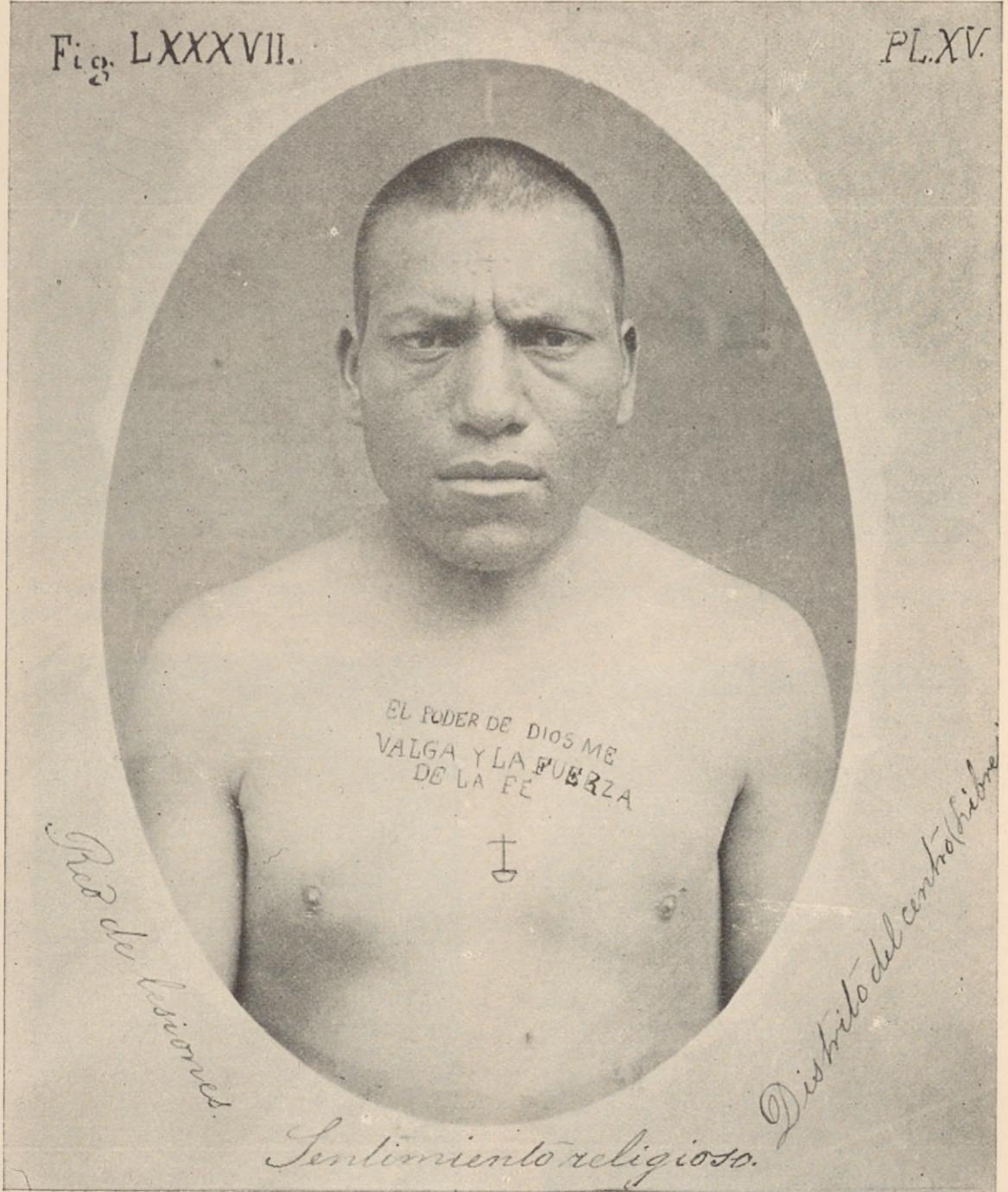
Penitenciaria de Puebla

Museo antropológico.

Plancha núm. XV.

Fig. LXXXVII.

PL. XV.



Fotografía y tatuaje tomado directo del original.

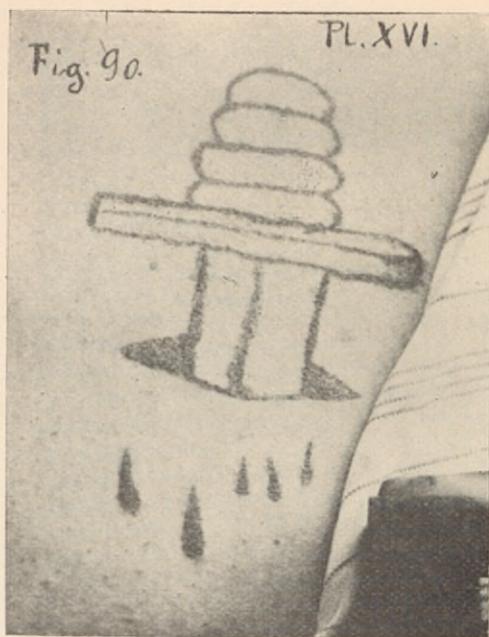
Penitenciaria de Puebla

Museo antropológico.

Plancha núm. XVI.



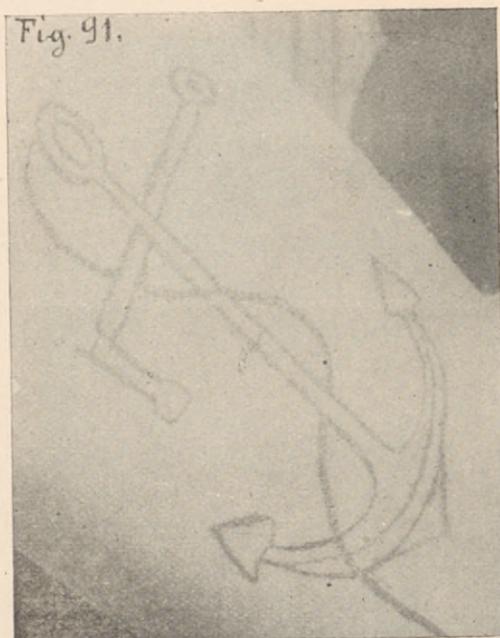
Brazo derecho. — Niega que representa el retrato de su querida.



Región precordial. — Sentimiento de venganza.



Antebrazo derecho. — Dibujo hecho para disimular las iniciales B. P. R. del nombre de su querida.



Antebrazo izquierdo. — Emblema técnico.

Fotografías de los tatuajes del homicida núm. 232 tomados directamente del original.

Penitenciaria de Puebla

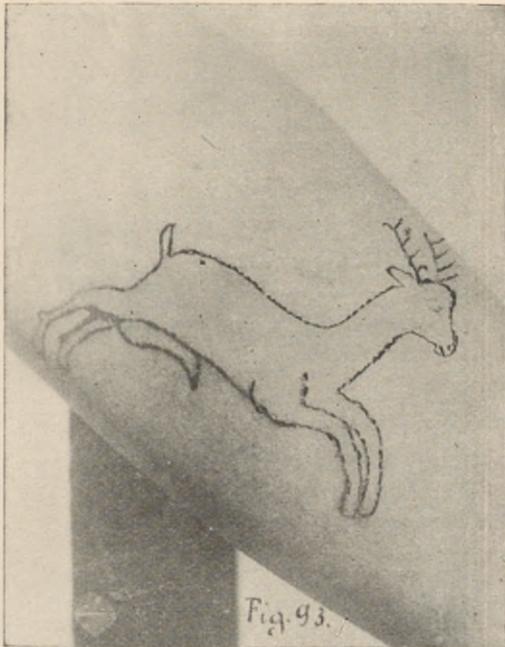
Museo antropológico.

Plancha núm. XVII.



Núm. 37. Homicida.—Antebrazo derecho.—Inscripción de su nombre.

Núm. 44. Homicida.—Pierna derecha; región interna superior.



Núm. 37. Homicida.—Antebrazo izquierdo.—Calcado del papel para hacer cigarros.

Núm. 44. Homicida.—Antebrazo derecho. Calcado del papel para hacer cigarros.

Fotografías de los tatuajes de los homicidas números 37 y 44, tomadas directamente de los originales.

Penitenciaria de Puebla

Museo antropológico.

Plancha núm. XVIII.

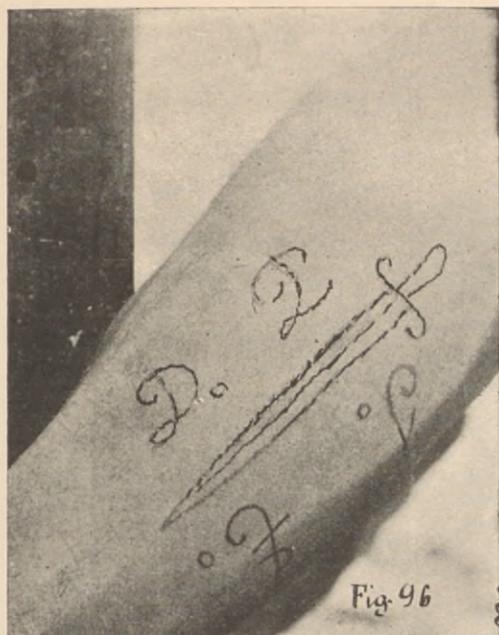


Fig. 96



Fig. 97.

Núm. 122. Homicida.—Antebrazo derecho. Iniciales del reo y de su querida.

Núm. 264. Homicida.—Antebrazo derecho. Calca del papel para hacer cigarros.

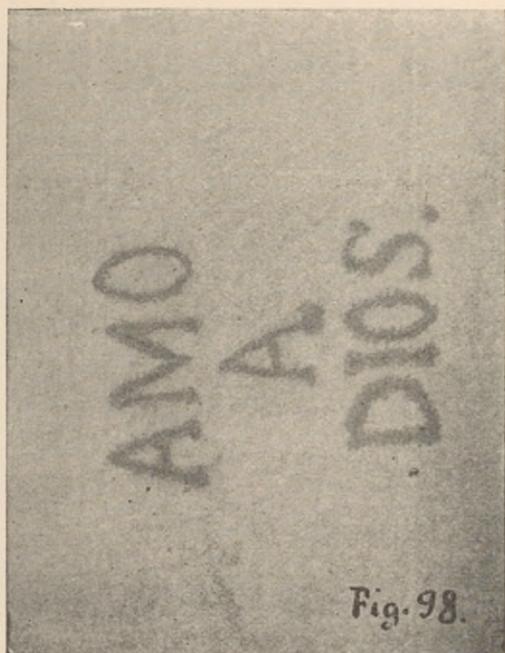


Fig. 98.

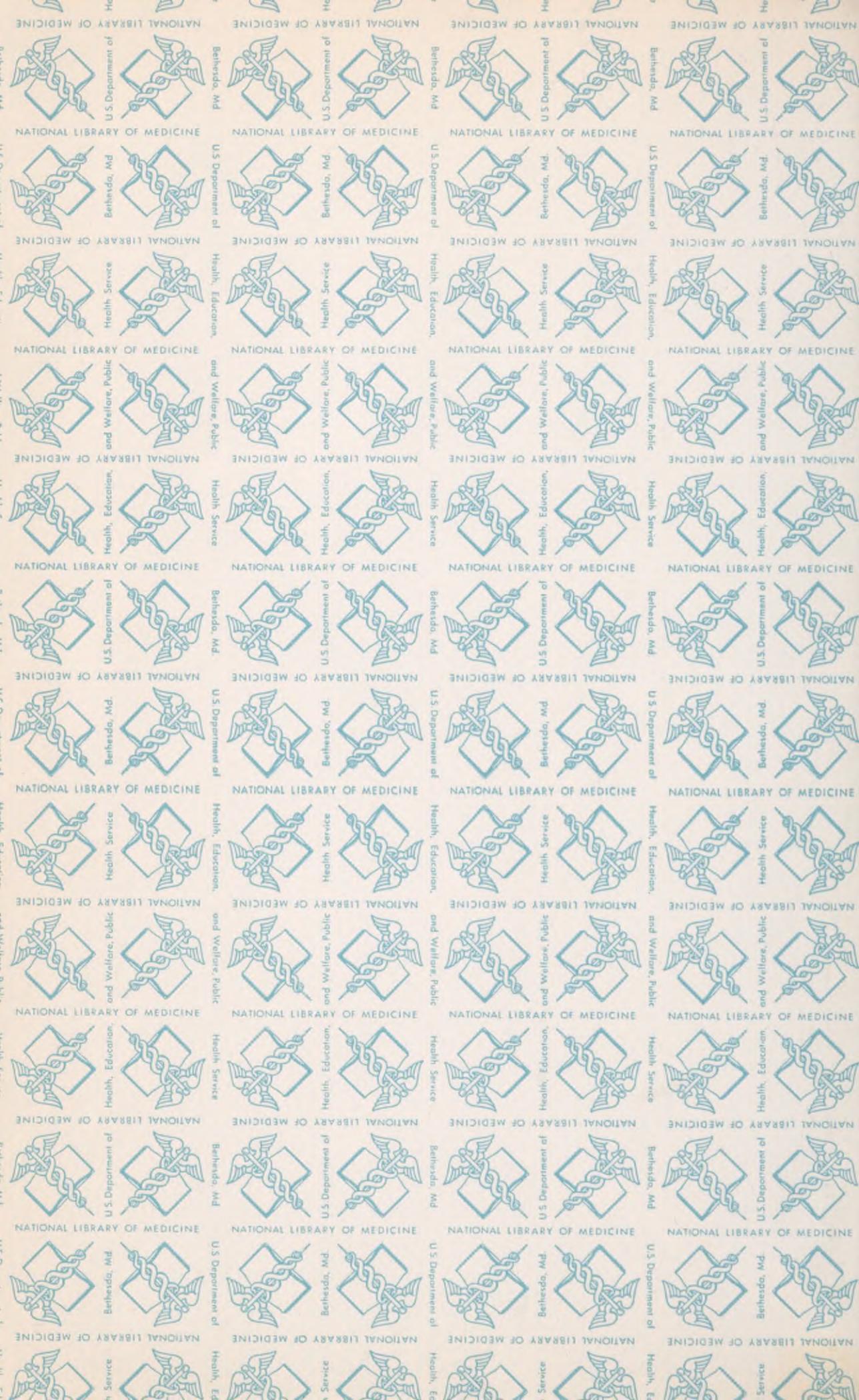


Fig. 99.

Núm. 260. Ladrón.—Muslo izquierdo. Piel tatuada y conservada.

Núm. 260. Ladrón.—Antebrazo izquierdo. Piel tatuada y conservada.

Fotografías de los tatuajes de los homicidas números 122 y 264, y de dos fragmentos de piel tatuada y conservada, tomadas directamente de los originales.





APR 18 1972

EK

GN qM368t 1899

60411830R



NLM 05008853 6

NATIONAL LIBRARY OF MEDICINE